

LETRAS

ORGANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
D E L A
UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. MARCOS



115 45

LIMA - PERU
MCML



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ORGANO DE LA
FACULTAD DE LETRAS



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

SEGUNDO SEMESTRE
1950

FACULTAD DE LETRAS

CUERPO DIRECTIVO

Decano

Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa

Delegado de la Facultad ante el Consejo Universitario

Biblioteca de Letras
Dr. Mariano Iberico Rodríguez
«Jorge Puccinelli Converso»

S U M A R I O

San Martín y los Revolucionarios Peruanos, por Gustavo Pons Muzzo.
Discurso al conmemorarse el Segundo Centenario de la muerte de Juan Sebastián Bach, por César Arróspide de la Flor.

Discurso de presentación en el Festival de Brahms, por Manuel Beltroy.

Estética y Existencialismo Filosófico, por Nelly Festini.

Semblanza biográfica de Ramón Echenique, por Alberto Tauro.

La Audiencia de Lima en el siglo XVIII, por Daniel Valcárcel, con transcripción de la descripción geográfica de Cosme Bueno.

El Profesor Francisco Flora, por Jorge Puccinelli.

T. S. Elliot, por Derek A. Traversi.

Documentos.—Las Ideas dominantes en el Convictorio de San Carlos y las Reflexiones de don José Rezabal y Ugarte, en 1788, sobre el Plan de Estudios Reformador del Claustro, por Alejandro Hernández Robledo.

La Ganadería en la Comunidad de Tupe, por José Matos Mar.

Primer Conversatorio de Antropología, Trabajos de Alfonso Trujillo Ferrari, Teófilo Espejo Núñez, Luis Anglas Quintana, Guillermo Escobar Risco, Manuel Ñique, Oscar Santisteban Tello, Blanca Zapata, Froilán Soto Flores, Teresa Guillén Araoz, Adrico Vía Ortega.

Actividades del Claustro

Viaje del Decano a la Argentina y el Brasil.— Viaje de Estudio al Cuzco del Dr. Daniel Valcárcel.— Viaje a la Villa de Eten, (Lambayeque).



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»





Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

SAN MARTIN y los Revolucionarios Peruanos

(En el año Sanmartiniano)

Por GUSTAVO PONS MUZZO

Honrado por la Facultad para traer a las páginas de "LETRAS", la palabra del Claustro con motivo de conmemorarse el segundo centenario del fallecimiento del Libertador don José de San Martín, he escogido como tema para rendir homenaje al Gran Capitán de los Andes, el de las relaciones que tuvo con los revolucionarios peruanos, y en especial con don José de la Riva Agüero, en su tarea previa de sublevar moralmente al país, crear de antemano un estado de opinión favorable a la invasión libertadora y preparar los recursos del país de manera que se asegurara el éxito de la empresa.

La Guerra de la Independencia fué un movimiento solidario de todos los pueblos de América, que por encima de los intereses nacionales, perseguía una finalidad continental. Desde los momentos iniciales, cuando los Precursores dieron la idea y señalaron el rumbo de la emancipación política, se observa este carácter americano del movimiento. Miranda, el Gran Precursor, dirigió desde los primeros instantes sus esfuerzos a conseguir la independencia de todo el Continente. Para él, su patria era América. Es por eso que desde el estallido inicial el esfuerzo aislado careció de importancia, y sólo tuvo significación cuando enlazó sus fuerzas dentro del movimiento general que tuvo por norte la emancipación de todas las colonias.

Interesante es constatar la presencia de este esfuerzo común. En los diversos estallidos nacionales de 1809 y 1810 y que continuaron por varios años, se nota la intervención de personas oriundas de otros lugares de América pero que luchaban por la causa común. Así por ejemplo, al producirse en México en 1808 los primeros intentos revolucionarios, se encuentra participando de ellos el religioso limeño fray Melchor de Talamantes. Al instalarse en Quito en 1809 la Junta de Gobierno, su Secretario es el peruano Rodríguez de Quiroga. En Venezuela aparece el peruano José de Sata y Bussy al lado de Miranda, forma parte del primer Congreso venezolano, contribuye a proclamar su independencia en 1811 y participa en el diseño de su primera bandera nacional. En Chile colabora desde los primeros momentos con la Junta de 1810, el peruano Juan Egaña, quien posteriormente elaborara un "Plan de Gobierno", que puede considerarse como la expresión teórica de los ideales revolucionarios. En Buenos Aires se encuentra la participación de 5 peruanos: el general Alvarez Thomas, el jurista José Darregueyra y los hermanos Toribio, José y Francisco Luzuriaga. Alvarez Thomas le tocó posteriormente gobernar las Provincias Unidas del Río de la Plata, como Director Supremo, en los momentos más críticos de la guerra, de mayo de 1815 a abril de 1816, cuando la ofensiva realista triunfaba en todo el Continente, y a Darregueyra formar parte del Congreso de Tucumán en 1816, que proclamó la independencia argentina. En el movimiento peruano, desde los años iniciales de 1808 se nota la participación de argentinos, altoperuanos, chilenos, etc. Este carácter de esfuerzo solidario del movimiento nos explica porqué, al instalarse en 1822 el primer Congreso peruano, de los 71 diputados que lo integraban 60 eran nacidos en el Perú y 11 en otros lugares de América española (1).

El esfuerzo común y la colaboración recíproca, que fué de individuos en los primeros momentos, después se volvió de ejércitos cuando la guerra tomó cuerpo y dirección definida por obra de caudillos geniales. Causas históricas y sociológicas nos dicen porqué los extremos del Continente, la Capitanía General de Venezuela y la Audiencia de Buenos Aires, se convirtieron en los focos de la acción ofensiva de la

(1) Estos hispanoamericanos eran: Don Miguel Tenorio, de Popayán; don Ignacio Alcázar, de Cartajena; don Francisco Argote, de Cartajena; don Joaquín Paredes, de Quito; don Ignacio Ortíz de Zevallos, de Quito; don José La Mar, de Cuenca; don José Crespo, de Cuenca; don José Olmedo, de Guayaquil; don Antonio Podilla, de Chuquisaca; don Jerónimo de Agüero, de Valdivia; don Tomás Forcada, de Tucumán; don Miguel Otero, de Salta y don Felipe Antonio Alvarado, de Buenos Aires.

Revolución. Otras causas nos dicen porqué Venezuela se volvió campo cruento de la guerra y España pudo enviar constantemente refuerzos a sofocar la insurrección, lo que no pudo hacer con Buenos Aires por su situación geográfica aislada. Sin enemigos que combatir dentro de sus fronteras, pero amenazada por el poderío español existente más allá de ellas, la revolución argentina vió desde los primeros momentos la necesidad de expandirse y contribuir a la liberación de las colonias aledañas como una medida de defensa propia (2). Su dirección era el Perú, pero no por el camino de Charcas, sino por el que le señaló el genio de San Martín y que condujo a la revolución al triunfo.

Vencida la Revolución en su primera etapa (1810-1815), (a excepción de Buenos Aires), debido a que no contaba con ejércitos disciplinados y técnicamente preparados y conducidos, ni con un plan de guerra definido, el genio de San Martín sería el que la conduciría al triunfo con ese ejército de inmortales que preparó en la Región de Cuyo. A partir de 1817, la Revolución entra en la etapa del triunfo final, por medio del esfuerzo común y la colaboración recíproca. Un ejército argentino-chileno realiza la liberación de Chile en 1817-18; un ejército venezolano-granadino la de Nueva Granada en 1819; un ejército venezolano apoyado por Nueva Granada realiza la liberación de Venezuela en 1821; otro ejército formado por hombres de los dos corrientes libertadoras de América (peruanos, argentinos, venezolanos y colombianos) realiza la liberación del Ecuador en 1822, en los campos de Pichincha; otro ejército peruano-colombiano realizará en 1825 la liberación del Alto Perú. Y el Perú, por haber sido la colonia más poderosa de España en América y por su situación geográfica especial, necesitó la confluencia de las dos corrientes libertadoras de América, no sólo para libertarlo, sino para libertar a toda América, porque el Perú armado en poder del Rey de España era una amenaza constante y dividía las fuerzas libertadoras continentales. Su destino continental fué ese: ser el lugar de fusión de los esfuerzos comunes para que se dieran en nuestro suelo las batallas decisivas de la independencia americana. La venida de San Martín al Perú, definió el carácter ofensivo de la guerra y contribuyó decisivamente al triunfo definitivo. Fué él quien empezó a hacer retroceder a las fuerzas realistas desde los campos de Chacabuco hasta encerrarlas finalmente en los Andes del Perú.

(2) Expediciones al Alto y Bajo Perú, de Balcárce en 1810-11; de Belgrano en 1812-13; de Rondeau en 1815.

Antes de seguir adelante es necesario esclarecer otro punto importante: el porqué el Perú no contribuyó desde los primeros momentos a la lucha, al igual que las demás colonias.

Sabemos que fué entre 1809 y 1810, al impulso de fuerzas intrínsecas y de influencias externas, cuando todas las colonias se insurreccionaron y al amparo de un fingido fidelismo al monarca cautivo, formaron Juntas de Gobierno proclamando el principio del gobierno propio. Sin embargo fué el Perú la única colonia que no siguió el mismo ritmo de sus hermanos de América y aparece ante la historia como la única que no trajo por tierra a las autoridades españolas existentes, dejando de concurrir —aparentemente— desde el principio a la lucha. Esta actitud del Perú no significa, de ninguna manera, una excepción en el desarrollo general de los acontecimientos. No puede significar que el Perú carecía de emoción revolucionaria y de deseo de independencia. Causas históricas debidamente estudiadas han esclarecido esta situación. Allí están los esfuerzos hechos desde los primeros momentos por prominentes personajes del Virreinato para considerar la situación frente a lo ocurrido en España por la invasión francesa de 1808; tales las reuniones secretas tenidas en la Escuela de Medicina de San Fernando y en otros lugares, como la casa de los Padres de San Pedro. La anécdota recogida al respecto por don José Antonio de Lavalle es muy significativa (3), así como también lo son las versiones recogidas lustros más tarde por el historiador chileno Benjamín Vicuña Macke-

Biblioteca de Letras
"Jorge Puccinelli Converso"

(3) "Supo Abascal que en la celda del Padre Méndez, de la Congregación del Oratorio (*), se reunían todas las noches a conspirar, algunas personas visibles y respetables del país, como el Padre Corrión, de la misma Congregación, el Conde de la Vega del Ren; don Manuel Pérez de Tudela, don José de la Riva Agüero y otros igualmente inofensivos. No teniendo por una parte nada de conspiradores de la laya, pero no queriendo por otra que tales reuniones se fomentasen, tomó para disolverlas, la siguiente garciosa providencia. Ordenó que una noche se apostase en la portería de San Pedro, el capitán de su guardia de a caballo don Joaquín de Espolvieja, con una linterna y dos soldados. Así se hizo, y amedida que los conjurados salían, poníales don Joaquín su linterna en la cara y reconociéndoles les decía: "Señor tal, su Excelencia el Señor Virrey me ha encargado que diga a Ud. de su parte, que le desea que pase muy buena noche". Inútil es decir, que esa fué la última en que se reunieron los conjurados."— De "Abascal, el Marqués de la Concordia", en "Estudios Históricos", por José Antonio de Lavalle.— Lima 1935., Pág. 406.

(*) Se trata de don Tomás Méndez Lachica, perteneciente a la Congregación del Oratorio de San Felipe, la que funcionaba en el local de San Pedro. El Padre Méndez Lachica, formó parte del primer Congreso Constituyente de 1822, instalado por San Martín, como representante por Huamanga.

nna (4). Allí están también la conspiración de 1809 fraguada entre otros, por el español Antonio María Pardo y el criollo Mateo Silva, con el objeto de obtener del Virrey Abascal un Cabildo Abierto para instalar una Junta de Gobierno a imitación de la que se había formado en España y de las que se acababan de formar en La Paz, Chuquisaca y Quito. Allí están también la conspiración abortada el 18 de setiembre de 1810, en la que fueron presos el presbítero Anchóriz que pertenecía a las sociedades secretas de Cádiz y Buenos Aires (5), el abogado Saravia, el cura de San Sebastián, Tagle, los comerciantes Minondo y López, el italiano Boqui, el editor Guillermo del Río y otros. En el terreno de las conspiraciones armadas tenemos la de Francisco Antonio de Zela, en Tacna en 1811; la de José Crespo y Castillo en Huánuco en 1812, la segunda revolución de Tacna en 1813, y finalmente la gran revolución de Pumacahua, Mariano Melgar y los hermanos Angulo

(4) "Reuníanse éstos, bajo cierto sigilo, en una de las salas del Colegio de San Fernando, recién fundado por Abascal, con la cooperación de la facultad médica y particularmente de Unánue, y ahí se entregaban a razonar sobre los destinos inmediatos de América, en vista de los acontecimientos que se sucedían en Europa; y reflexionaban ya sobre los gobiernos que deberían adoptarse en las colonias, en el caso de un transtorno en el de la metrópoli, ya sobre los derechos que como hombres y ciudadanos tenían a la participación de los privilegios de los peninsulares en la administración pública y en la misma sociedad, o ya, en fin, sobre los justas quejas de los americanos contra los abusos de los gobiernos coloniales y de la autoridad central".

"Un oído inoportuno y aleve había escuchado sin embargo, estos coloquios, y Abascal recibió con sorpresa un denuncia que le pintaba como conspiradores, a muchos de los más altos empleados del Virreynato, confidentes algunos de su política y todas personas altamente caracterizadas en el país. Más haciendo uso de su alta prudencia, el Virrey se limitó a manifestar privadamente su frialdad y de sorpresa a cada uno de los acusados; y esta conducta hizo en ellos tal impresión que atrajo a los más susceptibles o a los más tímidos un resultado funesto".— Benjamín Vicuña Mackenna.— "La Revolución de la Independencia del Perú".— Lima, 1924.— Pág. 78.

(5) "Al presbítero Ramón Eduardo Anchóriz, natural de Buenos Aires, lo encontramos en Lima, desempeñando el cargo de mayordomo del arzobispado y reuniendo en su habitación una Sociedad secreta, que fué uno de los primeros centros de actividades revolucionarias del Perú. Formaba parte del mismo otro inquieto argentino, José Antonio Miralla. Pertenecía también a dicho centro José Boqui, portador de una rica custodia a Buenos Aires en la época de las invasiones y que pudo ser también transmisor de inquietudes revolucionarias. Abascal supo con su habilidad anular los trabajos revolucionarios y detener a los promotores. Más el núcleo resurgiría después con las actividades de Riva Agüero y la instalación de la Sociedad secreta limeña".— "Historia de la Nación Argentina".— Buenos Aires, 1941.— Vol V, segunda sección.— Pág. 220.

en 1814-15, que sublevó Arequipa, Cusco, Huamanga, Puno y gran parte del Alto Perú, pretendiendo enlazar sus fuerzas con la revolución argentina, y que significa el esfuerzo más notable que hicieron nuestros antepasados para obtener la independencia del país por sí solos.

El esfuerzo de los revolucionarios peruanos por seguir el mismo ritmo de sus hermanos de América no tuvo los resultados esperados, porque aquí en el Perú, por ser la colonia más poderosa de España en América, estaba también el mayor poder represivo de las fuerzas realistas, aumentado por la capacidad y sagacidad indiscutible del Virrey Abascal, que supo aprovechar inteligentemente los recursos del rico Virreinato y prepararlo para la resistencia y la ofensiva. Frente a ese poder fueron nulos, todos los esfuerzos hechos por los revolucionarios peruanos, y antes bien, Abascal tomó la ofensiva y destruyó a la revolución chilena, altoperuana y quiteña, y mantuvo en jaque a la revolución argentina, que obedeciendo a un impulso natural, y sin enemigos que combatir dentro de su territorio, hacía esfuerzos por llegar al Perú a través de la región de Charcas. Causas históricas debidamente estudiadas han esclarecido esta situación del Perú en el panorama de la Revolución y la han justificado. Para nosotros es halagüeño transcribir la opinión del gran historiador don Bartolomé Mitre, quien al respecto dice lo siguiente: "Es un hecho que la historia debe consignar, que si el Perú no concurrió desde el principio a la lucha, no es porque le faltasen a todos sus hijos el anhelo de la independencia y fortaleza de sacrificio, ni porque dejasen de poner los medios a su alcance para sacudir el yugo que los oprimía. El Perú tuvo también sus insurrecciones, que respondieron a la insurrección general, pero fueron sofocadas como casi todas las que estallaron durante los primeros cuatro años, muriendo sus autores en los calabozos, en los cadalsos o en los campos de batalla. Esto quebrantó sus fuerzas revolucionarias, harto débiles por la falta de cohesión y por el poder realista *incontrastable que las anulaba*, y de aquí que el Perú sólo pudo ser libertado por el auxilio extraño". (6).

Derrotados los revolucionarios peruanos en los campos de batalla, se dedicaron a la labor subversiva interna con el objeto de mantener vivo el espíritu revolucionario. Lima fué el centro de esta agitación y su principal caudillo don José de la Riva Agüero. La labor de este

(6) Bartolomé Mitre.— "Historie de San Martín y de la Emancipación Sudamericana.— Cap. XXV, parte III.

grupo en el que se encontraba don Francisco de Paula Quirós, don Fernando López Aladana, Remigio Silva, el Conde de la Vega del Ren, don José Gregorio Paredes, el cura Tagle, don Gerónimo Espinosa, don José Pezat, el padre Carrión, don Mateo Aranda, don Manuel Pérez de Tudela, don Francisco Colmenares y otros, fué de vital importancia y prestó grandes servicios a la Expedición Libertadora de San Martín. "Bajo la inspiración de Riva Agüero —dice Vicuña Mackenna— comenzaron a fundarse clubs secretos que celebraban alternativamente sus sesiones, ya en la misma casa de su caudillo, en el barrio de Santa Teresa, ya en la del Conde de la Vega, en la vecindad de San Pedro, o ya en localidades secretas que alquilaban en los suburbios con estos propósitos. Proponíanse los afiliados, como fin principal, el ganarse prosélitos en todas las clases, el circular noticias alarmantes, el propalar ideas nuevas e invasoras, y más que todo, el despopularizar la administración vigente y crearle dificultades de todo género para embarazar sus activas medidas contra al rebelión creciente de los otros países". (7).

El grupo de Riva Agüero y los que le seguían no se proponían hacer la revolución con sus propias fuerzas. La experiencia vivida desde el año 10 les había demostrado lo impracticable de tal empresa. Su labor era subversiva, por el momento, esperando la colaboración que debía venir de más allá de las fronteras del Virreinato. Sólo cuando se enteraron de que San Martín formaba en Cuyo un ejército para libertar Chile, iniciaron contacto con el Gran Capitán, instándolo para que viniera al Perú. Al producirse la invasión de Chile y el triunfo de Chacabuco, el deseo de que San Martín viniera al Perú fué más intenso. En el folleto que escribió Riva Agüero en 1816, en Lima, y que fué publicado en 1818 en Buenos Aires, en la "Introducción", escrita probablemente en 1817, se habla ya de la victoria conseguida por San Martín en Chile y del júbilo y satisfacción con que verían los peruanos la próxima llegada de un ejército y escuadra de sus hermanos del Río de la Plata. (8).

(7) Vicuña Mackenna.— Ob. cit.— Pág. 98.

(8) "Los sucesos acaecidos posteriormente a la época que comprende este escrito, prueban hasta la evidencia la solidez de sus aserciones. La vuelta al reino de Chile a su independencia, y la pronta conquista obrada en él por las armas de la patria, que con un tercio de fuerzas vencieron a las tropas de España y a sus jefes aguerridos con los franceses, manifiesta lo que debe esperarse de los esfuerzos patrióticos... Dejemos al tiempo el descubrir la explosión que necesariamente ha de causar la tiranía en Lima, y todo el Perú. ¡Qué no pueden las angustias de la hambre

Fué después de la victoria de Chacabuco que las comunicaciones entre San Martín y los revolucionarios limeños se formalizaron, y estas comunicaciones sugirieron a San Martín, —dice Mitre— la idea de realizar en el Perú otra "guerra de zapa", igual a la que había realizado en Chile, desde Mendoza, preparando al país para la invasión y que tan buenos resultados le dió. "En 1817 Riva Agüero hizo llegar a manos de San Martín varios informes relacionados con la invasión del Perú. El documento que los contiene es interesante: "Para posesionarse del Perú, le dice Riva Agüero a San Martín, se necesita muy poco, porque la voluntad general es decisiva a favor de la unión de Chile con Buenos Aires, lo que verificado que sea, es inconquistable la América del Sur por las potencias de Europa". Las fuerzas para esta empresa por parte de las Provincias Unidas y de Chile, deben componerse de, según él, de quinientos hombres, pero deberán traer consigo armamentos para siete mil. Desembarcadas estas fuerzas, se les reunirán las provincias de Arequipa, Cuzco, Puno. Estas fuerzas comandadas por San Martín, y las de Belgrano atacarían simultáneamente al Ejército de La Serna, y la escuadra bloquearía el puerto del Callao. En caso de que el ejército libertador del Perú se compusiese de siete mil hombres podía desembarcar en las inmediaciones de Pisco. De allí se distribuirían sus proclamas, y provisto de cabalgaduras y engrosado con las milicias peruanas que vendrían a su encuentro, podía caer sobre la capital al tiempo que se efectuaba otro desembarco en Huacho". (9).

«Jorge Puccinelli Converso»

Riva Agüero en sus Memorias se refiere a que varias veces envió a Chile el plan de campaña que debía de seguir la expedición libertadora del Perú. "Nada hay por cierto, más violento para mí, que verme obligado a indicar tal o cual servicio hecho a la causa de la independencia de mi Patria, pero por más que me repugne hablar de mi mismo, me veo en la necesidad absoluta de referir en esta nota, que el plan de campaña para la expedición libertadora del Perú, así como los reflexiones a él conexas, lo remití al gobierno de Chile

devoradora! ¿Y cuál no será el gozo de estos habitantes cuando se les aparezca un ejército y escuadra de sus hermanos del Río de la Plata a redimirlos de tantas y tan terribles calamidades?. Sin duda que entonces será el término de todos los crímenes y el principio de la felicidad común".— "El famoso y ya rarísimo folleto anónimo de Riva Agüero sobre "Las 28 causas" de la Revolución de América".— En Boletín del Museo Bolivariano".— Año II.— N^o 14.— Pág. 60 y 61.

(9) "Historia del Libertador don José de San Martín".— Por José Pacífico Otero, Buenos Aires, 1949.— Tomo III, pág. 24.

en distintas ocasiones. Una de estas comunicaciones la condujo a Chile don Francisco Caldera, otra don Joaquín de Echevarría y Larraín, ministro de Estado que ha sido después en esa República; y el triplicado don Antonio Alvarez Jonte (10)... En todas estas comunicaciones, y después de contestaciones diversas con Alvarez Jonte, acerca del plan de campaña, fuí yo el que más insté para que se realizase la expedición, demostrando los resultados que tuvo. Otras varias comunicaciones, remití por los buques ingleses y anglo-americanos. También fué a Chile don Remigio Silva con el objeto de instar de mi parte la pronta venida de la expedición. No solamente puse lo concerniente al plan de campaña, sino que me extendí a cuanto creía conveniente formar la opinión pública de los peruanos, remitiendo antes un gran número de manuscritos para que en Buenos Aires y en Chile se imprimiesen; llegando a tanto mi menudencia, que con el referido señor Echevarría acompañé hasta los puntos de la proclama a los pueblos del Perú, que se imprimió en Santiago a nombre del general que mandaba la expedición". (11).

Por supuesto que no es creíble que San Martín utilizara ampliamente los planes mandados por Riva Agüero y los siguiera al pie de la letra, pero es indudable que le sirvieron de mucho para elaborar su plan de campaña definitivo.

Uno de estos correos tenidos entre San Martín y Riva Agüero, y que eran traídos por la escuadra de Cochrane que merodeaba constantemente desde 1818 en las costas peruanas, o por los buques mercantes ingleses y norteamericanos que al amparo de una amable neutralidad traían espías, fué apresado por los soldados de Pezuela a la altura de Supe. Se trataba del Clérigo don Cayetano Requena (12) que iba a caballo con un negro, conduciendo correspondencia recién desembarcada por Alvarez Jonte para Riva Agüero y su círculo, dándoles noti-

(10) Secretario del Vice-Almirante Cochrane, y agente de San Martín.

(11) "Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú", por José de la Riva Agüero.— Santiago de Chile, 1828, págs. 50-55.

Mitre en su "Historia de San Martín", cap. XXV, se refiere a la llegada de Silva a Chile con un plan para invadir el Perú: "consistía en efectuar un doble desembarco al sur y al norte de Lima con dos divisiones de 2.500 a 3.000 hombres cada una y converger sobre ella, mientras la escuadra amagaba un desembarco por el Callao".

(12) Requena había sido Maestro Escuela de Lima; cancelario de la Universidad de San Marcos; teniente del Vicario general del Ejército. Se había pasado entonces a las filas revolucionarias. En 1812 formó parte del primer Congreso peruano como representante por el Departamento de la Costa (norte de Lima).

cias de lo ocurrido en Chile y Buenos Aires e instrucciones para la obra que desarrollaban en el Perú. Traían correspondencia para "Aristipo Emero" y otros revolucionarios peruanos nominados con seudónimo, que la historia hasta el presente ignora quienes fueron. (13). Como consecuencia de esta captura, Riva Agüero fué preso y sometido a juicio, junto con otros revolucionarios. Dice en sus memorias que una carta memorandum encontrada al negro y destinada a él, fué la causa para que se le siguiera juicio, y después de catorce meses de una estrecha e incómoda prisión en continua incomunicación en Tarma, se pidió al consejo de guerra que lo juzgó militarmente, que no tuviese con

(13) En la Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela, en el 24 de mayo de 1823, se dice lo siguiente: "Tuve en mi gabinete una Junta particular, compuesta del Sr. Regente de Lima, del del Cuzco, Pardo y mi segundo Asesor con el motivo siguiente:

El 13 de éste, al emprender se marcha desde Guara el Comandante Quezón para atacar en Supe a los enemigos, encontró a las dos de mañana un negro montado que venía de dicho Supe, y detrás, cosa de 100 pasos un hombre a caballo que resultó ser el Clérigo Requena (traidor pasado a los enemigos) que huyó en la oscuridad de la noche. El negro aprehendido traía la correspondencia de Jonte (Secretario de Cochrane, hombre de gran intriga), la tomó el Comandante y me la envió resultando ser la siguiente:

Una carta para Ribagüero, muy interesante, en que le supone su corresponsal le da noticias de Chile y Buenos Aires previniéndole que vea como revolucionar a Lima, y dirigir en su misión a Requena para que actúe en ella.

Una instrucción a Requena para manejarse luego que entrase en Lima y entregase las cartas que traía para otros y exigiese las contestaciones de ellas y de otras que había enviado antes el tal Jonte, y del Teniente de Navío Cortés en informe que había ofrecido sobre las fuerzas del Callao, lo cual esperaba Cochrane para sus operaciones sobre el puerto y para que proporcionase auxilio a la correspondencia que tenía por Chorrillos y finalmente, la tal correspondencia era un compendio del estado de los enemigos y una manifestación de los bribones que hay en esta capital.

Ambos Regentes, impuestos de todo, opinaron que convendría oír al Sr. Sub-Inspector General y con efecto, cité para otra día, en que reunidos los tres a mi presencia, opinaron que:

Riva-Agüero y Cortés saliesen, con cualquier pretexto de la ciudad, interim se proporcionaba barco para la Península.

El supuesto don Aristipo Emero, para quien vino una carta: que se de una al Administrador de Correos con tal nombre para coger al que vaya a sacarla.

Que el Gobierno esté a la mira de éstos por tener la más bien sentada opinión; El Marqués de Monte Alegre D. Francisco Colmenares, D. Manuel Pérez de Tudela, el Médico Pezet, D. Francisco Campino Zaldaña, Velasco, San Roque".—"Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela".— Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.— Sevilla, 1947.— Págs. 464-65.

él ninguna indulgencia, sino que procediese a condenarle a muerte y que milagrosamente salvó la vida debido a la influencias de que gozaba. (14).

A fines de 1817, siguiendo la táctica que tan buenos resultados le había dado en la invasión de Chile, envió ante el Virrey Pezuela, con el pretexto de pactar el canje de prisioneros, así como antes, desde Mendoza, lo había hecho con el Capitán general de Chile Marcó del Pont, un emisario suyo. El objeto de esta misión no era, sino enterarse del estado político y militar de Lima, tomar razón de las fuerzas marítimas y terrestres que guarnecían el Perú, así como el número y calidad de sus buques de guerra y armamento, indagar las opiniones de sus jefes y oficiales, y ponerse en comunicación con los patriotas más señalados.

El comisionado llegó al Callao a bordo de la fragata de guerra inglesa "Anfión", el 12 de mayo de 1817, y su comandante, el Comodoro D. Guillermo Bowles, le hizo llegar al Virrey una comunicación de San Martín en que le avisaba el envío a bordo de ella del Sargento Mayor don Domingo Torres, en clase de parlamentario, con la misión de pactar un canje de prisioneros. Al Virrey, según anota en su Memoria (15), le causó sorpresa y le pareció muy sospechosa tal misión en los momentos en que estaba preparando la expedición contra Chile al mando del general Osorio, y procedió con especial cautela. Puso como condición al Comodoro Bowles, que el tal parlamentario no permaneciera a bordo, sino en el Callao, bajo su custodia, hasta que la expedición a Chile saliera del puerto. La condición fué aceptada y Torres permaneció en el Callao, con bastante custodia, hasta el 19 de diciembre en que volvió a bordo de la "Anfión" y regresó a Chile con una carta particular de Pezuela a San Martín en que aceptaba, con ciertas condiciones, el canje de prisioneros.

Apenas llegado el parlamentario, los revolucionarios limeños buscaron la manera de comunicarse con él, y ya fuera de palabra o por escrito, le hicieron llegar los informes que necesitaba. "Consistían éstos en estados exactos del número de tropas que entonces guarnecían el Virreinato y las armas que existían en sus arsenales, razones de sus buques armados, listas de los corresponsales de quienes los invasores podían valerse en las comunicaciones en la costa, clasificaciones numéricas de los patriotas existentes en Lima, y por último, claves secre-

(14) "Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú".—Cit., pág. 50.

(15) "Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela".— Cit., págs. 183-84 y 200.

tas para combinar sus correspondencias. Riva Agüero dictaba éstas, el oficial de marina Carrasco trabajaba aquellos planos, Quiróz y el patriota Menéndez, procuraban en las oficinas mismas de gobierno los datos oficiales, el coronel Bernales, prófugo de Casas Matas, como después veremos, daba avisos desde Supe, donde se había refugiado, sobre las combinaciones que podían establecerse en la Costa abajo, y por último, el modesto y laborioso Figueroa, se ocupaba en la redacción de todas aquellas piezas, oficio a que era destinado por su excelente letra, no menos que por su probada circunspección, y éste se encargaba además de hacerla llegar hasta Torres por conducto de su antigua amiga y favorecedora desde 1809, la señora Silva. La última remesa de papeles que se hizo a Torres al regresar a Chile, le fué entregada a bordo del buque que le transportaba a Valparaíso, por el mismo Figueroa y Quirós, quienes hicieron expresamente un viaje nocturno y a pie al Callao para burlar la vigilancia de las rondas de la bahía. La propia mujer de Quiróz llevó ocultas en su viaje aquellas arriesgadas y esenciales comunicaciones". (16). También se le entregaron a Torres datos recogidos de la misma secretaria del Virrey sobre la expedición que había zarpado para Chile, así como su plan de campaña. Torres logró llegar antes de la Expedición de Osorio, y San Martín, pudo así prepararse, y destrozarla finalmente en los campos de Maipú.

A principios de 1819, encontrándose el general San Martín en el momento crucial de conseguir el apoyo de Chile y Argentina para realizar su expedición al Perú, envió a dos emisarios suyos, los peruanos José Fernando Paredes y José García para llenar una delicada misión, dándoles instrucciones precisas y detalladas. El 1º de enero les dió dichas instrucciones, y por ellas se impusieron que debían tomar conocimiento de todos los recursos pecuniarios del gobierno de Lima, del estado de su tropa, número, calidad y disciplina; conocer cuál era el plan de operaciones del Virrey en caso de que Lima fuera atacada; por qué parte de la costa se temía el desembarco; que se informaran quiénes eran los favoritos del Virrey, cuáles los oficiales de mayor opinión; quiénes eran los espías favoritos de Pezuela en Chile y Buenos Aires, informarse sobre las relaciones secretas de Pezuela, sus vicios públicos y su conducta privada; saber si habían algunas damas que tenían ascendiente sobre él; quiénes eran y cuáles las relaciones con estas damas; cuál era la opinión del clero y de los religiosos en general, curas

(16) Vicuña Mackenna.— Ob. cit., pág. 174.

y monjas; cuál la opinión del Cabildo Eclesiástico, y si era amigo o enemigo de los patriotas. Debían de sembrar la discordia entre los españoles, jefes y amigos de Pezuela y que además de usar la intriga impresa convenía usar la sátira y el ridículo. Declaraba además que toda medida violenta era sin duda peligrosa, pero que si se hacía necesario era sabio el usarla. Los facultaba para hacer uso franco de su firma para exigir a los revolucionarios peruanos dinero suficiente para el cumplimiento de su misión, y que la correspondencia que recibirían estaría con nombres figurados, a saber: a Paredes el de Casio y a García el de *Mario*. (17).

El 13 de enero de 1819 se embarcaron en Valparaíso en la escuadra de Cochrane, y pocos días después desembarcaban de noche en la playa de Ancón, enterrando en la arena un cajón con proclamas y otros documentos, y dirigiéndose a Lima. Sus primeras acciones estuvieron destinadas a ponerse en contacto con el grupo de revolucionarios limeños, especialmente con Riva Agüero, para quienes traían correspondencia especial de San Martín. Luego se enviaron a varias personas para que desenterraran de la playa de Ancón el cajón de impresos que habían traído. Llenada su misión en Lima, y después de haber recibido dinero suficiente recolectado entre los patriotas, ambos se dirigieron hacia el interior para cumplir la otra fase de su misión. Don José Paredes se dirigió a la región de Huaylas, en cuyo viaje le acompañó don José María Ochoa, el mismo que había sido comisionado para que sacara la correspondencia y la condujera a Lima. García se dirigió por la costa hacia Trujillo. En Huaylas, Paredes cumplió fielmente su misión, dando curso a las cartas de que era portador y sembrando su camino de proclamas y papeles revolucionarios. De regreso a Lima, se embarcó luego para Chile con los datos proporcionados por los revolucionarios limeños, mereciendo honores y distinciones de San Martín.

Harto diferente fué en cambio la acción de García. Detenido en el pueblo de Huarmey por un destacamento realista, traicionó a sus amigos delatándolos al Virrey con el objeto de salvarse y de apoderarse del dinero que le habían dado en Lima. El 31 de diciembre de 1819 fué apresado. El Virrey ordenó que se le siguiera causa el Regente Pardo y comisionó al Teniente Coronel de artillería don Fernando Cacho para que le tomara las correspondientes declaraciones. (18).

(17) José P. Otero.— Ob. cit., págs. 20-22.

(18) "Memorias de Gobierno del Virrey Pezuela", cit., págs. 590-93.

Debido a la declaración de García, fueron apresados el Lunes Santo, 26 de marzo de 1850, Riva Agüero y los demás comprometidos.

El documento de la declaración de García ha sido publicado recientemente (19). En él consta que trajeron cartas para el Padre Carrión de San Pedro, el Cura Tagle, don Gerónimo Espinosa, don Diego Aliaga, don José Pezet, el Conde de la Vega, don Hipólito Unánue, don Gaspar Rico y otros más, pues las cartas eran, dice, doce o catorce. Algunas de estas cartas las entregaron personalmente y otras quedaron en poder de Riva Agüero que era quien las distribuía. Menciona como sitios de reuniones a un Tambo en la Calle de Malambo, la casa de Riva Agüero, la de don Mateo Aranda, la casa de un tal Castro, una casa en la calle Baquíjano, otra en la calle La Rifa, y señala como conspiradores a don Mateo Aranda, el coronel Bernal, Castro, Riquero, don Joaquín Mansilla, don Pedro Rodríguez, don Manuel Fonseca, don Domingo Aranda, Canza, Remigio Silva, Mansilla Rodríguez, los curas Echague, Pedro de la Hoz, Rosel y Guapaya; don Diego Aliaga, el Conde de la Vega, y luego menciona a muchas personas en provincias que actuaban como agentes revolucionarios. De esta declaración se desprende que Riva Agüero era el principal promotor de la labor revolucionaria. El, y don Gerónimo Espinosa habían sido los principales en aportar dinero en vista de libranzas firmadas por San Martín. En una parte de su declaración acusó de que "Riva Agüero y Castro han dado a San Martín noticias individuales de todo, hasta de lo que se hablaba en el gabinete del Excmo. Sr. Virrey y le han ofrecido que el pueblo de Lima y de las provincias se alborotaría inmediatamente que se presentaran".

La labor revolucionaria, pues crecía todo poderosa, a medida que se acercaba la fecha crucial de la invasión libertadora. "Es notorio, dice Riva Agüero, que fui yo el primero que, valiéndome de persuasiones y de cuantos medios me fueron posibles, introduje la desertión entre los oficiales y la tropa del ejército del Rey. Lo es igualmente, que para que esto se verificase, hice considerables gastos; que introduje agentes y apologistas de la revolución hasta en las casas particulares, y en el centro mismo de los cuerpos que sostenían el absolutismo. Es también sabido que muchos que desertaban de las banderas españolas eran encaminados por mis agentes por sendas extraviadas hasta incorporarse a las guerrillas, refugiándose muchos en mi chá-

(19) En "Mar del Sur", N.º 12, Julio-Agosto de 1950.— Publicado por José Agustín de la Puente y Candamo y Luis Jaime Cisneros.

cara hasta ser habilitados y conducidos sin riesgo; todo esto sin perjuicio de los desembolsos para auxiliar a muchas personas perseguidas por su patriotismo. Es asimismo notorio lo que costaron a mis intereses los emisarios Paredes y García, y el perjuicio que me causó éste denunciándome inícuamente al gobierno español, tal vez con el objeto de convertir en propiedad suya, las considerables sumas que le dí, y las que contribuyeron otros patriotas con vista de una credencial, en que el general San Martín los autorizaba para que tomaran dinero de los patriotas. Lo cierto es que yo fuí sacrificado de todos modos, y mis riesgos pueden verse en la causa que se me siguió por el coronel Cacho, fiscal de ella". (20).

La correspondencia entre los patriotas peruanos y San Martín fué numerosa entre los años 1819 y 1820. La escuadra de Cochrane, que constantemente merodeaba por las costas peruanas y los buques ingleses y norteamericanos que amparaban discretamente a los revolucionarios, eran los portadores de la correspondencia. Espías colocados a lo largo de la costa y en sitios de antemano convenidos servían de enlace entre los revolucionarios y los buques. Señales establecidas hacían saber si era o no posible el desembarco: "Una bandera blanca con celeste —dice el espía García en declaración— puesta en una altura quiere decir que hay correspondencia al pie del asta, o que se pide el bote a tierra; si la bandera está caída quiere decir que sacaron la correspondencia; si enrollada, que no hay conteso y que no aguarda; si es azul que pasan inmediatas cargas o correo sin custodia, si entonces enrollan la bandera quiere decir que esa noche bajan a tierra; si la bandera es colorada, quiere decir que hay tropas inmediatas y está mala la intermediación".

Mucha de esta correspondencia estaba en clave o firmada con seudónimos o numerada. "La historia nos ha revelado la personalidad de algunos de ellos y sabemos así que Riva Agüero, se ocultaba tras el seudónimo de *Paciencia* o de *Demóstenes*, que Joaquín Campiño y Fernando López Aldana se asociaban en la misma comunidad nominativa y firmaban con el seudónimo de *José Pardo Prieto y Cía.*; pero ignoramos quién era *Caupolicán*, perosanje que inicia su correspondencia con San Martín llenando sus líneas con los signos del ritualismo masónico, y quién igualmente *Philadelpho* y quién *Aristipo Emero*, celoso e inteligente colaborador. Algunos de los corresponsales de San Martín firmaban con sus cifras, y Paz Soldán, que nos da a conocer

(20) "Memoria escrita desde Amberes al Congreso del Perú".— Cit., pág. 53.

parte de la clave usada por los revolucionarios, nos dice así por ejemplo, que el 160 correspondía a García del Río, el 456 a Porto Carro, y el 33 a Juan de Dios Ariza". (21). Otro pseudónimo empleado fué el de "Señor el Soldado".

Aristipo Emero, el gran conspirador cuya identificación ignoramos, le proporcionó a San Martín muy valiosos informes. En su comunicación de fecha 16 de marzo de 1819, le informaba que la ciudad de Lima estaba desmantelada y sin preparativo alguno para la defensa; que se temía un desembarco por puertos intermedios o Pisco y que por allí estaba Ricafort con dos mil soldados y en Lima el mariscal Gonzáles con mil milicianos. En el Callao existían dos mil hombres y el Virrey había convocado a una Junta para tratar del acuartelamiento. Le decía que Pezuela había resuelto salir al campo de batalla y que había nombrado al marqués de Montemira, Gobernador de la Capital y le daba razón de los favoritos del Virrey. Le dice que los europeos pudientes habían remitido parte de sus caudales a España y que se ocultaba mucho dinero en los conventos de frailes y monjas y en algunos pueblos de las inmediaciones de la ciudad, que el Arzobispo era un realista tenaz. En otra comunicación le dice que se teme que el desembarco se haga por Pisco o por alguno de los puertos intermedios; que muy pocos creen que se efectúe por el Callao o sus inmediaciones; que más bien piensan que se haga por Chancay y que están artillando esa zona. Señala las personas adictas a la causa de la independencia, entre los que sobresale el Rector de la Universidad de San Marcos, José Caberoz y Salazar y dice que entre los sesenta abogados de Lima, habrá diez que son contrarios a la libertad. (22).

En una proclama anónima, escrita en Lima y dirigida a los habitantes de Chile, se decía lo siguiente: "Se necesita para un sacudimiento el impulso y la acción de una mano fuerte y diestra que venga de afuera, a la cual no sólo no resistirán los peruanos, pues la desean con ansia, sino que la recibirán con gusto, porque conocen las necesidades de ella para escapar del yugo opresor y sus cadenas... No hay sino que venir a redimirnos, a darnos impulso con vuestras tropas y armas. Vuestra presencia electrizará a los patriotas y abatirá el orgullo de los déspotas. ¡Expedición! ¡Expedición!. Esto es lo que clama el Perú todo y esto es lo único que a la América del Sur conviene".

(21) José P. Otero.— Ob. cit., pág. 23-24.

(22) Otero.— Ob. cit., págs. 24-28.

El Virrey Pezuela no ignoraba esta correspondencia entre San Martín y los revolucionarios peruanos y extremaba la vigilancia y las medidas represivas para contenerla, ya que no podía hacerla desaparecer. Por su parte, el Virrey no ignoraba los pormenores de los preparativos que hacía San Martín en Chile, en donde tenía espías, y sabía que de un momento a otro tendría que habérselas con el ejército expedicionario. Por lo demás, las acciones de Cochrane en la costa lo mantenían en un estado de permanente inquietud. Así el 2 de abril de 1819 recibió noticia de que habían desembarcado en Huacho a fines de febrero, de 400 a 500 hombres, los cuales se habían apoderado momentáneamente del valle de Huaura, en donde con la ayuda de la población se apoderaron de víveres y ganado y a la vez que distribuían proclamas revolucionarias. El Virrey despachó tropas a su encuentro, pero cuando llegaron al teatro de los sucesos, los insurgentes se habían embarcado. En Supe los revolucionarios habían sido jubilosamente recibidos por el pueblo en Cabildo Abierto. A fines de abril la escuadra estuvo merodeando entre Callao y Chorrillos, manteniendo a sus buques en estado de alerta. A principios de mayo recibió noticia de que habían vuelto a desembarcar en Supe. El comandante Cocalón encargado de hacerles frente tuvo con ellos una escaramusa, y después de media hora de pelea se vió obligado a replegarse a Huaura con 5 muertos, 6 heridos y 5 extraviados. A fines de mayo desembarcaron en Huarmey. El 18 de junio desembarcaron en Casma en busca de víveres y se apoderaron de una lancha cañonera del Rey, haciendo 9 prisioneros. A fines de setiembre tuvo noticia de haberse desembarcado espías en Huarmey, enviando tropa en su busca. El 28 del mismo mes Cochrane se presentó en el Callao. A principios de noviembre, Cochrane volvió a aparecer entre el Callao y Pisco y a fines de dicho mes recibió noticia de que el Vice-Almirante se encontraba por los puertos de la costa norte. A principios de enero de 1820 supo de que se anunciaba la salida de la expedición de Chile hacia las costas de Arequipa para dentro de dos meses. En mayo recibió noticia de que se había cerrado el puerto de Valparaíso, presumiendo de que se trataba de los preparativos de la partida de la expedición. En junio fué informado de que se había atacado el puerto de Arica. En julio llegó a sus manos una proclama de San Martín dirigida a su ejército en Chile, anunciándoles la próxima partida de la expedición al Perú. En agosto fueron apresados el teniente José Barrenechea, Federico Bergman y cuatro marineros más que habían desembarcado en

día 9 más abajo de Pativilca junto con otros espías, pero habiendo zozobrado la lancha, quedaron en la playa siendo apresados mientras otros lograron escapar. (23).

En agosto de 1820, en momentos en que San Martín siguiendo el destino que lo llamaba se había puesto en marcha con su Expedición Libertadora hacia las costas del más poderoso Virreinato de América española, nuestro país estaba moralmente revolucionado por obra suya y de sus propios hijos, y esperaba ver aparecer de un momento a otro la tan anhelada expedición. Para dar una idea de la eficacia de la labor realizada, transcribimos lo que dice Pezuela en sus Memorias, el día 3 de setiembre de 1820: "Me entregó el Procurador Ulloa una porción de Proclamas, introducidas en esta Capital y entregadas a su muger (sic) por una persona desconocida, dirigidas, la una a los soldados Americanos del Exto. del Virrey en Lima, otra a los soldados españoles del mismo Exto., otra a los habitantes del Perú; otra a los españoles europeos residentes en el Perú, otra a la Nobleza Peruana, y otra al bello Sexo. Las cinco primeras firmadas por el general enemigo San Martín y la 6a. por un Americano, como se ve en las originales que se hallan en el Quaderno (sic) 9^o Copiador. Las firmadas por San Martín se supone que ya ha desembarcado su Expedición en ntras. Costas, pues que habla desde ellas".

"La facilidad con que han sido introducidas en esta Capital las expresadas Proclamas manifiesta claramente que los Enemigos tienen en ella y en la Costa sujetos (sic) seguros de que valerse, y de consiguiente, enemigos interiores de la causa del Rey".

"Inmediatamente despaché una circular a los Comandantes Militares de todos los puestos de la Costa é intendentes de las Provincias interiores con exemplar de dichas Proclamas, a fin de que estuviesen (sic) prevenidos para interceptarlas y advertir a los soldados y habitantes de que no se dexasen seducir".

Pero todo fué en vano. El 10 de setiembre recibió noticia de que en Pisco había desembarcado la Expedición Libertadora en número de 4.000 hombres. La bandera de la Libertad había sido plantada en nuestras playas por obra de San Martín. La guerra por la independencia de América española entraba en su fase definitiva.

(23) Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela.— Cit., págs. 427, 432, 433, 441, 454, 469, 476, 522, 526, 532, 553, 556, 558, 566, 570, 631, 634, 637, 675, 725, 732, 738, 745, 747.

(24) Memoria.— Cit., págs. 753-54.

A R T E

Discurso pronunciado por el Catedrático de Historia de la Música, Dr. César Arróspide de la Flor, en la actuación realizada en la Facultad de Letras para conmemorar el segundo centenario de la muerte de Juan Sebastián Bach.

Señor Director del Instituto de Arte,
Señores Catedráticos,
Señoras, Señores:

No resulta hoy extraño encontrar el nombre de Juan Sebastián Bach insertado en un juicio tan concluyente como el de Hendrik van Loon al decir que "es el último de los grandes músicos de la Edad Media" (1). Sin embargo, no es menos cierto que las interpretaciones más frecuentes de la musicología le asignan otro significado histórico al llamarlo "padre de la música moderna". Con argumentos de indiscutible solidez, se le juzga, unas veces, "la más alta personificación del genio del Renacimiento" (2); o "tenazmente adherido al mundo íntimo más popular que literario, del misticismo alemán posterior a Lutero" (3); o como llevando la época del barroco que dió fisonomía a la Europa del siglo XVII y comienzos del XVIII, "a una eminente culminación y a un final terminante" (4) en su aspecto musical.

No obstante esta aparente disparidad, no es difícil descubrir la unidad subyacente de todos estos juicios, que afirman con acierto distintas facetas de una obra inconmensurablemente rica, en cuyo hondo valor humano, y por tanto social, encuentran su armonía y justa proporción. Aún el que pudiera parecer más osado, al atribuirle la expresión reiterada del espíritu medioeval, puede ser admitido como presumiblemente justo, por más que no se le sustente sino en los signos exte-

-
- (1) Hendrik van Loon.— *Histoire des Arts.*
 - (2) J. Combarieu.— *Histoire de la Musique.*
 - (3) Federico Sopeña.— *Historia de la Música.*
 - (4) Hugo Loichtentritt.— *Música, Historia e Ideas.*

riores de las formas contrapuntísticas, sin vislumbrar algo más profundo por debajo de tal coincidencia o supervivencia estructural y sin percibir si acaso de algún modo incide en el problema crucial de la espiritualidad en crisis de nuestra época.

*

Padecemos, en estos años, los punzantes desgarramientos de lo que dramáticamente se ha llamado "una cultura sin esperanza". La guerra sin treguas que, cruenta o incruentamente, le ha tocado vivir a las generaciones presentes, es el signo de un quebrantamiento íntimo que ha conmovido hasta el fondo la sociedad humana. Padecemos la culminación de un proceso desintegrador que tiene sus raíces en el Renacimiento y que, progresivamente, ha perturbado el libre juego de las potencias creadoras del hombre, al romper su trabazón orgánica y su auténtica jerarquía, precipitándolo a una pavorosa soledad, que parece negar la esencia comunitaria de su naturaleza.

La gravitación social, que irrenunciablemente alienta en el fondo del alma humana, reaccionó ya, angustiadamente, hacia formas de solidaridad que la redimieran de su aislamiento. "El sociologismo extremo —dice Berdiaeff— consituye justamente el reverso del profundo apartamiento y de la gran soledad del hombre. Los átomos separados en el interior tienden a unirse exteriormente. El sociologismo extremo, en su acepción filosófica, no es más que el otro aspecto del individualismo extremo, de la atomización de la sociedad humana" (5).

El "retorno a la Edad Media", que se propugnó en el esfuerzo y la admonición de muchos intelectuales a raíz de la Gran Guerra del 14, respondió, en cambio, a una aspiración social más profunda. Fué el vislumbre de un nuevo orden posible, de índole fundamentalmente comunitaria, semejante al que precedió al Renacimiento. Fué sobre todo la unidad interna, el sentido orgánico y la visión trascendental, que daban su fisonomía esencial a la Edad Media, los caracteres que más poderosamente subyugaron las mentes de una generación herida por las consecuencias de la atomización y el materialismo triunfantes.

Por esos mismos años de post-guerra, en los dominios musicales, la nueva generación de compositores abdicaba de todo mensaje individual en la obra de arte para cargar el acento en lo objetivo, produ-

(5) Nicolás Berdiaeff.— Una Nueva Edad Media.

ciendo un consecuente viraje hacia una concepción clásica o intelectual y disipando el clima emotivo y vagoroso del impresionismo debussyista vigente entonces. Esta fué la razón de otro "retorno", el "retorno a Bach", que llevaba en el fondo, insospechada de sus propios gestores, la misma aspiración a un régimen de unidad orgánica y a la restauración de una potente vigencia del espíritu en un arte demasiado prisionero de la sensación y la afectividad. "Hacia 1925 —dice Henry Prunieres— mientras Schönberg ejerce una influencia inmensa sobre la escuela germánica y transforma el estilo musical, Igor Strawinsky fascina a los músicos latinos y eslavos. Bajo la influencia combinada del cubismo de Picasso y de las teorías poéticas de Paul Valery, va a tentar una nueva serie de experiencias. Cree en la música pura, que no debe consistir sino en una sabia arquitectura y en el empleo de una materia sonora perfectamente adecuada a la forma, sin ingerencia de ideas literarias, de imágenes pictóricas, ni de sentimientos. Es la doctrina reinante de la separación de las artes, a las que el Romanticismo se había esforzado por conjugar. Bach es consagrado el ídolo de esta nueva religión y ni Strawinsky, ni sus discípulos, sabían que su obra, nutrida de símbolos, es la expresión de su fé religiosa. Se decidió que el viejo maestro, no había jamás soñado en otra cosa que en combinaciones abstractas de líneas sonoras y que se le debía imitar" (6).

Esta búsqueda de fórmulas para un neo-clasicismo no podía tener arraigo, porque no era allí precisamente donde estaba la actualidad de Bach. En cambio, su vigencia como inspirador, no ya de una realización concreta del arte, cuanto de una actitud espiritual profunda, se mantiene hasta nuestros días. Es que su genio encarna la aspiración actual a una comunidad orgánica, viva y abierta a sus prespectivas trascendentes, que él fué el último en vivir y expresar plenamente. Y es tanto más efectiva esta vigencia cuanto que esa expresión fué lograda en el lenguaje que definió y consolidó "el padre de la música moderna" y que ha constituido el cimiento de toda la obra musical de estos últimos siglos.

Ahora bien, como esa concepción eminentemente religiosa y comunitaria, había logrado en la Edad Media una de sus más claras realizaciones, Bach aparece, en lo fundamental de su mentalidad, como un hombre de la cristinidad Medioeval, el último en quien alentaba un

(6) Henry Prunieres.— Les Tendances actuelles de la Musique (La Revue Musicale.— janv., 1936).

espíritu que había sufrido ya profundo quebranto en los comienzos del siglo XVIII y que sobrevivía como milagrosamente en él, en medio de fuerzas decididamente adversas.

*

Esta posición conclusiva de Bach, ha sido percibida reiteradamente por sus biógrafos. Schweitzer, uno de los que más penetrantemente ha estudiado su vida y su obra, dice: "Bach es un final, un término. Nada parte de él, todo conduce a él. Escribir la verdadera biografía de este maestro, significaría historiar la vida y el desarrollo del arte alemán, que en él culmina y se agota; comprendiéndolo al mismo tiempo, en sus tendencias y en sus errores" (7).

Por eso, no es de extrañar que ya sus contemporáneos, en quienes las nuevas corrientes del pensamiento moderno habían hecho su camino hacia una mentalidad cada vez más agudizadamente individualista, pertenecieran a un horizonte mental totalmente ajeno y distante "El mundo musical de su tiempo —dice Charles Neff— encadenado por los suaves acentos de la escuela napolitana (de ópera) no le prestó atención y no comprendió su genio" (8). Ciertamente, se admiró en él sólo al "virtuoso" del órgano y, en sus obras, apenas al habilísimo urdidor de complicadas tramas contrapuntísticas. En un juicio aparecido en 1737, todavía en vida Bach, dice Juan Adolfo Scheibe (citado por Erwin Leuchter en su obra sobre el compositor): "Este gran hombre podría despertar la admiración de naciones enteras si poseyera más placidez y si no privara a sus obras de lo natural, por su carácter ampuloso y confuso, y no ensombreciera su belleza con excesivo artificio. Pretende que todas las voces subsistan juntas y con idéntico peso, de modo que no se reconozca entre ellas ninguna principal. La ampulosidad lo ha hecho caer de lo natural a lo artificioso, de lo sublime a lo oscuro y sólo se admira en él su laborioso trabajo y su extraordinario afán, gastado en vano, por desgracia, pues contradice la Razón".

Esto explica porqué Bach no ejerció casi ninguna influencia sobre sus contemporáneos y porqué sus obras —salvo el Clave bien Templado y algunos notetes— quedaron inéditas, escritas de su propia mano y muchas están perdidas hoy. A raíz de su muerte —según la enu-

(7) Albert Schweitzer.— J. S. Bach.

meración publicada por un diario de Leipzig— entre los diez mejores músicos, exclusivamente de Alemania, el nombre de Bach aparece sólo en el sétimo lugar. Sabido es que Juan Christian Bach —el menor de sus hijos— llamaba frecuentemente a su padre "vieja peluca" para significar que pertenecía a un arte y a una mentalidad ya superados.

La generación inmediata al maestro, pues, ve triunfar el proceso de las corrientes renacentistas en Alemania, donde se habían levantado antes duras resistencias a su penetración. La exigencia de "lo natural" consignada en la crítica coetanea a Bach, antes transcrita, revela el avance humanista orientado a las expresiones cada vez más personales, que hacían imposible la vigencia de un arte de índole plenamente comunitaria y supraindividual. "Bach —dice Leuchter— hijo carnal del espíritu eclesiástico, cuya obra suprapersonal estaba enteramente al servicio de la Iglesia, debía ser extraño a una época que proclamaba "lo humano" y "lo subjetivo" (9). Y Scheitzer, incidiendo en el mismo rasgo esencial, afirma: "Este genio no es individual, sino que, más allá de este límite, totaliza algo supraindividual, siglos enteros, generaciones enteras, han trabajado en la obra ante cuya magnitud nos detenemos con veneración" (10).

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

Ese proceso de gravitación subjetivista había significado, en el orden de las estructuras sociales, el quebrantamiento de una organización eminentemente jerárquica, realizada por la Cristiandad Medioeval, y el advenimiento de una orientación cada vez más decididamente individualista, aportada por el Renacimiento. La Reforma transpone esta orientación al campo religioso; desvinculando al creyente de una autoridad ecuménica y afirmando el libre examen, que condujera a la multiplicación de sectas. En el dominio estético, así mismo, contra la expresión eminentemente objetiva y comunitaria de la Edad Media, reaccionará un arte que, crecientemente, se tornará en los Tiempos Modernos, expresión de vida y sentimientos personales.

Raíz de esta transformación fué el desplazamiento del centro de gravedad cultural, de la concepción teocéntrica de la vida, en que la

(8) Charles Nef.— Histoire de la Musique.

(9) Erwin Leuchter.— Bach.

(10) Albert Scheitzer.— Ob. cit.

idea de Dios penetraba todos los pensamientos y actividades del hombre, a la concepción antropocéntrica, cuyo eje es el hombre mismo, a quien da un nuevo ángulo de mira, cada vez más exclusivamente temporal y terreno, para contemplar y comprender el Universo. Tal transformación ha de traducirse, para el valor estético, en la suplantación de un gran arte de sentido fundamentalmente religioso —el arte medioeval— por un arte siempre más definitivamente profano y laico —el del Renacimiento— hasta el de nuestros días

En esta nueva era fué concentrándose, a través de todas las exaltaciones y experiencias propias de un movimiento renovador, una comprensión inédita de la función creadora del artista. Este va a quedar día a día más acentuadamente contrapuesto a la sociedad, dentro de la que se yergue como un caso de excepción. La tradición medioeval en cambio, lo había entendido, instintivamente, como un personaje de la comunidad. Esta se expresaba, en su vivencia estética, a través de él, que había recibido la "virtud de arte" y era, por tanto apto para cumplir esa misión. Como él —artista— otros —teólogos, filósofos, juristas, políticos, comerciantes, etc.— hasta los que llenaban las más humildes profesiones y menesteres propios de la convivencia humana, servían una función útil y del mismo destino comunitario. En el fondo era la dignificación de una gran artesanía de raíz profundamente espiritual, que floreció casi siempre en el anonimato y que no reclamaba el tributo de admiración a la persona. Esta, solidaria en el gremio, el burgo, y la sociedad toda, no se sentía dueña exclusiva de la obra, ni le interesaba vincularla a su nombre, como orgulloso exponente de su excepcional capacidad.

*

En Bach descubrimos esa virtud comunitaria latente, con caracteres del todo semejantes que en los viejos artesanos medioevales. "Bach —dice Federico Zopeña— es el último músico que, noblemente, perpetúa la tradición artesana de los grandes artistas del Medioevo". En él se corona y se ennoblece esa tarea silenciosa, atenta al menor detalle, al servicio siempre de un menester cotidiano, que caracterizó a la artesanía" (11). Podría decirse, sin embargo, que esa tradición su-

[11] Federico Zopeña.— Ob. cit.

pervive en parte en la de los músicos-funcionarios que mantuvo hasta fines del siglo XVIII la aristocracia europea. Pero, ciertamente con Bach concluye el espíritu plenamente comunitario de esos humildes trabajadores de los antiguos gremios. Como ellos, así mismo conoció a fondo su oficio, poseyó una maestría portentosa. "No debemos olvidar —dice Leichtentritt— que la mayor parte de la música de Bach es música de virtuoso del tipo más elevado y puro y requirió para su composición una extraordinaria habilidad en polifonía, armonía y construcción y para su versión, una habilidad igualmente notable en el canto, dirección y ejecución" (12).

Sin embargo, ¡qué lejos del exhibicionismo operístico que triunfaba ya en su época! ¡Cuánta austeridad es menester para acertar con una justa interpretación de su música! La habilidad técnica culmina en la obra de Bach, no para constituir un valor por sí, sino para integrarse al servicio total de un contenido superior, que la justifica y equilibra. Es la misma pericia del tallador medioeval, que cincelaba maravillosamente los perfiles agudos de una aguja gótica, que nadie podría apreciar de cerca, en su exquisito detalle. Con la misma intención de ofrenda y en el mismo anonimato en el cual el artista no se mira a sí mismo sino que mira a Dios. "Bach —dice Combarieu— jamás ha tomado una "actitud" como el artista que se sabe mirado y que desea ser mirado". Jamás ha actuado como personaje en una escena, para una galería" (13).

Esta espiritualidad sencilla y profunda, generosa y humilde, era el fruto de una espontánea visión teo-céntrica de la vida, que se revela en sus hábitos cotidianos, como el de dedicar todos sus trabajos "soli Dei gloriam", según consignaba en sus partituras. En una época en que la gravitación antropocéntrica moderna había polarizado fuertemente los espíritus hacia un norte temporal y terreno, esta mentalidad eminentemente religiosa parece mantenerse dentro de la inspiración de la Cristiandad Medioeval.

No obstante, en Juan Sebastián Bach, alentaba la fé de un sincero luterano. Nacido en Eisenach, muy cerca del castillo donde Lutero escribió la versión alemana del Nuevo Testamento, de una larga familia de músicos protestantes, su nombre está definitivamente vinculado al máximo florecimiento de la música litúrgica de su iglesia. Es-

(12) Hugo Leichtentritt.— Ob. cit.

(13) J. Combarieu.— Ob. cit.

ta tiene sus mejores exponentes en las Cantatas, Corales y Pasiones, de Bach; los mejores, pero también los últimos, pues a continuación de ellos, se señala la decadencia de la música luterana. Su fervorosa adhesión a la Reforma no entrañó, sin embargo, la actitud beligerante que dividió a católicos y protestantes como consecuencia de las guerras de religión. Parece ser que su religiosidad no fué perturbada por preocupaciones de secta, como lo reafirma la circunstancia de haber solicitado reiteradamente, y en términos de gran sumisión, el título de Compositor de la corte católica de Dresde, para lo que compuso una de sus obras maestras, la famosa Misa en si menor, sobre el texto latino destinado al culto de la iglesia romana.

*

Esta fisonomía espiritual de Bach, que nos lo muestra, bajo diversos aspectos, como un último representante de la tradición de la Edad Media, no significa que en él se detenga la evolución musical. Por el contrario, Bach sintetiza esa tradición con todas las conquistas logradas por su arte en los Tiempos Modernos, hasta finalizar la etapa barroca, que culmina con él. Puede apreciarse esto, en primer término, en lo que más calificados acusa esa síntesis: la estructura contrapuntística. "Bach recurre a la polifonía holandesa —dice Leichtentritt— y revive una vez más ese magnífico arte, pero sólo conectando los rasgos góticos de la polifonía con las concepciones de su propia época, pudo alcanzar un resultado que superaba el simple hecho de rivalizar en habilidad con los maestros holandeses". Y más adelante agrega: "En estas gigantescas estructuras renace el arte gótico pero en una escala más grande y enriquecida con el pintoresco dibujo ornamental que deriva del estilo y gusto barroco". (14). Sobre todo, se da en él, lo que Paul Bekker llama "la transposición de las formas polifónicas a la esfera de movimientos de la armonía instrumental" (15). La contraposición a la polifonía, que los florentinos habían radicalmente concretado en la melodía acompañada por el sistema de "bajo continuo", dió a Bach, al mismo tiempo, un elemento esencial de su síntesis. "El bajo cifrado —explicaba el maestro a sus discípulos de Leipzig— es el más perfecto fundamento de la música".

(14) Hugo Leichtentritt.— Ob. cit.

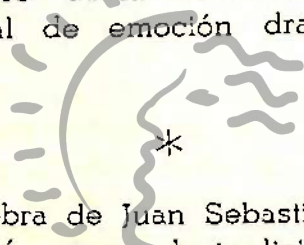
(15) Paul Bekker.— La Musique.

A la afirmación del sentido vertical en la simultaneidad sonora, ya presentida en las grandes obras polifónicas del siglo XVI, se auna la del sentido tonal que Bach va a dejar consolidado. Antes de él, todavía era insegura y confusa la vigencia de los modos nuevos sobre los antiguos, a juzgar por las polémicas que aun se suscitaban entre otras autoridades sobre esta materia. Cuando la invención del "temperamento" para el clave permitió la ejecución y modulación a todas las tonalidades modernas, sin el riesgo de las discrepancias que provocaba la escala natural, Bach ofreció la comprobación práctica de la ventajosa invención, componiendo sus preludios y fugas del Clave bien Templado e impulsando decisivamente la vigencia de esas tonalidades.

El triunfo de la concepción armónica, justificada científicamente en sus bases acústicas, estuvo radicalmente vinculada al de la sonoridad instrumental en la música moderna. A la pura comprensión de la música como "sonoridad viviente", en la que los instrumentos sólo acompañaban, sostenían o sustituían a la voz, tal como había sido desde la Antigüedad, sucedió la incorporación, como otro gran horizonte de la sensibilidad musical, de todas las virtualidades de la "sonoridad de lo inerte". A través del siglo XVII hace por vez primera su camino un gran movimiento de música instrumental sin precedentes en la historia. Bach asimila toda la herencia de esta gestación radicándola, principalmente, en su arte de organista, cuya inspiración penetra al mismo tiempo todas las parcelas de su obra, no sólo instrumental sino aun vocal. Puede decirse que después de él no se ha logrado una conquista de trascendencia en la literatura del órgano, representada en forma cimera por sus inmarcesibles obras. Es notoria en el arte de Bach esta influencia del estilo instrumental que alcanza a la melodía cantada, concebida en diseños que a veces fuerzan las posibilidades normales y cómodas de la voz, como es de verse, sobre todo, en sus "arias concertantes" en las que, al flanco de ésta y con semejante importancia, juega la melodía de un instrumento "obligato". Tales arias pierden así el carácter genuinamente vocal a la vez que la expresión de individualismo excluyente, propio al solo de canto operístico, y acusan una inspiración suprapersonal ajena al arte de teatro.

Esto no obstante y tenida cuenta de que Bach abordó todos los géneros conocidos en su época, salvo la ópera, sería erróneo considerarlo, totalmente desvinculado de esta expresión tan peculiar y tí-

pica del arte barroco. Es cierto que nada había tan distante del espíritu de este humilde artesano, que entregaba a Dios su tarea cotidiana, como el ostentoso y mundanal espectáculo de la ópera. A pesar de que su época se encontró literalmente inundada por la producción de este género, jamás se le ocurrió abordarlo. Empero, esto no significa que no lo conociera y que no fuera capaz de gozar con él. No solo eso, evidenciando una vez más la integral asimilación por Bach de los valores positivos aportados por su siglo, su obra incorpora el valor dramático personal conquistado por el Renacimiento. Y al hacerlo, penetra su profundo y espiritual sentido, como lo intuyera Monteverdi y lo continuarán los cultivadores de la ópera y el oratorio que lograron superar la gravitación efectista y decorativa del espíritu cortesano. Basta recordar los "recitativos" de la Pasión según San Mateo para comprobar el enorme caudal de emoción dramática de que era capaz su vena creadora.



Vemos así que la obra de Juan Sebastián Bach, es la síntesis de todos los valores de su época con la tradición viva anterior. Esta síntesis era la expresión justa de una unidad social que en su tiempo sufría ya serio quebranto, por los avances de un humanismo desarraigado de sus fundamentos religiosos y que marcaba un proceso de creciente desintegración de esa unidad. Por eso, nuestro tiempo que vive el momento de exacerbación de tal proceso, con la carga de todas sus grandezas y miserias, hallazgos positivos y lastres materialistas, siente el anhelo instintivo de una expresión estética semejante a la de Bach, que sea índice de una unidad orgánica y viva, de la que está sediento. La vigencia de su arte se explica, por tanto, porque hoy se padece la ausencia de lo que él significa: el hallazgo de una auténtica solidaridad humana que se viva, sencillamente, en la brega de cada día por cumplir nuestro común destino.

DISCURSO DE PRESENTACION DEL FESTIVAL BRAHMS,
PRONUNCIADO POR EL DR. MANUEL BELTROY, DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE ARTE DE LA FACULTAD.

Señoras, Señores:

El Instituto de Arte de la Facultad de Letras de nuestra Universidad, pone término hoy a su Ciclo de Años Musicales con este Festival en homenaje a Brahms, el gran músico romántico alemán, uno de los más hondos y puros intérpretes del alma musical alemana, al par de su romanticismo y su clasicismo, y uno de los más eminentes compositores europeos.

Biblioteca de Letras

El Concierto de música vocal del Maestro germano con que cerramos esta noche nuestros Programas Musicales no conmemora ninguna fecha especial de su vida o de su obra, como los que ofrecimos en homenaje a Chopin y a Bach. Se realiza merced a la feliz circunstancia de encontrarse nuevamente entre nosotros en misión educativa y cultural — que no podremos nunca agradecer debidamente — una de sus intérpretes más fieles, una de sus fervidas devotas. Me refiero a la ilustre artista Blanca Hauser, admirable cantatriz, excepcional maestra de canto, digna representante y emisora de la Cultura Musical Chilena, que viene a enriquecer una vez más con su arte y con su ciencia nuestro ambiente músico. Antes de volver a su Patria, ha querido esta artista exquisita acceder a nuestra invitación de renovar en estos Claustros la preciosa ofrenda que acaba de tributar al numen de la música de cámara germánica y de su canción popular, en cuya inspiración se cifra y se traduce el más genuino espíritu alemán.

Sólo a título de comentario ilustrativo del selecto Programa Brahmsiano que nos brindan la distinguida Concertista del Sur y su digna acompañante, la fina pianista Elvira de Calcagno, me permito distraer la atención del gentil auditorio con estas palabras de presentación.

"Llega de Hamburgo recomendado por Marxen, el conocido y respetable maestro. Guiado por éste ha estudiado en el silencio y en la obscuridad... Presenta todos aquellos signos exteriores que acusan una vocación decidida... Es moderno. Que el genio más pujante le guíe e inspire; que abra ante sus ojos aquellos horizontes nuevos y misteriosos del mundo de las almas; saluden sus hermanos su entrada en el mundo, donde, si ha de recibir heridas, no le faltarán laureles; bienvenido sea ese luchador ardiente y entusiasta". Con estas palabras saludaba el generoso Schumann, poco antes de abismarse en la locura, desde la *Neue Zeitschrift für Musik* el advenimiento al mundo de la música de Johannes Brahms, el joven hijo de un modesto contrabajista del Teatro de Hamburgo, que, nacido el 7 de Mayo de 1833, en el gran puerto, y debutando como pianista a la edad de catorce años, hubo de proseguir sus estudios, tocando de noche en las tabernas hamburguesas para ganarse la vida y la instrucción. La lucha por la existencia, el ambiente republicano de la Ciudad Libre, le infundieron los sentimientos democráticos que le llevarían a simpatizar con la causa de la oprimida Hungría y, mediante su amistad con el violinista húngaro Remenyi, a descubrir y cultivar el tesoro folklórico que iba a aprovechar en sus tan conocidas Danzas Húngaras. En sus viajes con este instrumentista trabó amistad, a los veinte años, en Hanóver, con el célebre virtuoso José Joachim, quien, al conocer los primeros *Lieder* del joven pianista lo incitó a que se dedicase a la composición y lo recomendó a Schumann. Director de coros del año 54 al 57 en la corte de Detmold, vivió en Homburgo, en Suiza, en Leipzig, se estableció en Viena en 1862, regresó a Baden y Hamburgo y se instaló definitivamente en la capital austríaca en 1873, permaneciendo en esta ciudad hasta su muerte, acaecida el 3 de abril de 1897.

La figura artística y moral de Brahms nos recuerda la de su antecesor y congénere Schubert: la misma bonhomía, igual bondad de corazón, parecida hurañez, semejante misantropía, idéntico sentimentalismo velado por tierna melancolía en ambos compositores célibes y solitarios, nos mueven a amarlos como a hermanos; su fisonomía espiritual revela al artista genuinamente alemán, hondamente intelectual, gravemente religioso, apasionadamente enamorado de la naturaleza, de ingenuo

y cándido lirismo, de profunda y vasta humanidad. Y con el autor de *Juan Cristóbal*, huyendo del actual vórtice de bajos apetitos y pasiones mezquinas, gustamos acompañar al uno en sus alegres veladas de bohemia musical, seguir al otro en los "largos paseos que lo llevaron por los mismos senderos que había transitado Beethoven, la misma soledad amarga de su vida, huérfana de amor".

Cuando adviene Brahms al mundo del Arte "la música romántica que trataba de subrayar el aspecto expresivo, ofrecía a la formación musical dos posibilidades diferentes: una, iba hacia la *expansión*; la otra buscaba la *intensidad*. La primera estaba representada por el grupo Wagner, Liszt, Berlicz; la segunda, por Brahms; éste no quería que la música fuese determinada por ideas programáticas o teatrales". Entonces Brahms se torna hacia el prerromanticismo de Schubert, de Mendelssohn y de Schumann; va hacia el pasado grande de los clásicos, entronca con Beethoven y con Bach. "El sentimiento romántico constituye el trasfondo de la composición musical de Wagner como de Brahms", según escribe Paul Bekker, "pero cada uno lo desarrolla en sentido diferente: el uno va hacia la *extensión*; el otro hacia la *intensidad*. La naturaleza de Wagner, orientada hacia la concreción de los sentimientos, se vuelve, como la de Haendel, hacia el teatro; la naturaleza de Brahms, buscando la abstracción de los sentimientos, se dirige hacia la música instrumental, fuera del teatro". Música teatral, objetiva; música pura, subjetiva: tal fué la divergencia que separó a Brahms de Wagner, sin que, por ello aquél sintiera aversión ninguna hacia éste, que le atribuyeron gratuitamente algunos fanáticos contemporáneos.

Como lo observa con fina penetración francesa, Paul Landormy. "Brahms es acaso de todos los compositores alemanes el más puramente alemán. Lo es más que Bach, que Beethoven, que el propio Schubert. Y por esto se nos escapa tan fácilmente" (a los latinos).

La obra musical de Brahms es inmensa, sin desmedro de su calidad. Abarca casi todos los géneros, con excepción del Teatro. Conciertos para piano, Serenatas, Variaciones, Sinfonías, Oberturas, Conciertos para piano y violonchelo, composiciones para coros y orquesta, entre las cuales descuella el magnífico *Requiem Alemán*, Rapsodias y una profusión, en especial, de composiciones vocales, como las que ilustran nuestro Programa de esta noche.

Su música, romántica por la inspiración y clásica por la forma, a pesar de su riqueza melódica y rítmica, se resiente de gravedad y pesadez y da una impresión de aridez neoclásica; pero, como dice Mau-

clair, "cuanto más se le estudia más nos conquista por la emoción sincera y profunda del alma que en ella se expresa. Alma grave y altiva, penertada, no obstante, de ternura; alma cuya expresión musical se envuelve siempre, en su confidencia, de un pudor inefable, alma de un contemplativo que detestó siempre el éntasis, el efectismo, la grandilocuencia teatral, como Schumann, pero cuya riqueza de sensibilidad y de pensamiento fué admirable; alma, en una palabra, infinitamente humana y una de las más puras que jamás se hayan confesado en la sonoridad".

En el Programa que nos regala ahora Blanca Hauser gustaremos, en primer lugar, un manojo de *Lieder*, las incomparables canciones alemanas, brotadas, como las lilas de sus "märchenwalden", de la vida y el alma populares y refinadas por el arte de sus poetas; estas canciones, que "cantan la vida solitaria, el amor trágico, la nostalgia de la muerte", en que "el autor sigue esa faz nocturna del alma, la línea romántica de Schubert y, más aún de Schumann" y que constituyen la más bella expresión de su genio.

Vienen luego, como primicia absoluta en nuestro medio, los Cuatro Cantos Bíblicos, de tan alto y hondo patetismo, inspirados en la tremenda filosofía pesimista, rayana en incredulidad herética, del Eclesiastés, en donde la vieja alma mística del Medioevo alemán, rediviva en el Salterio Luterano, y la entrañable religiosidad de Brahms, se elevan a altitudes y cobran acentos sublimes.

Y, para terminar, los Cantos de Gitanos, aquellas melodías de los ziganos húngaros, que en su primera juventud cosechó Brahms en las llanuras magiars y en las que vibra el espíritu versátil, ora triste, ora alegre, del trashumante bohemio, impregnado por la melancolía germánica.

Los textos, en su mayor parte de conocidos poetas alemanes, que escogió Brahms como temas para sus melodías románticas, han sido traducidos por nuestra distinguida Concertista, quien con ello demuestra su cultura literaria al par que su virtuosidad musical, haciendo honor a su rico ancestro sajón.

Reciba, por esta valiosa ofrenda musical, en unión de su gentil acompañante, los votos de gratitud del Claustro Sanmarquino y del Instituto de Arte de la Facultad de Letras, que, merced a su maestría artística, cierra verdaderamente con llave de oro sus Veladas Musicales.

Estética y Existencialismo Filosófico (*)

Por NELLY FESTINI ILLICH.

Las siguientes reflexiones tienen por objeto indagar acerca de las posibilidades del existencialismo estético, frente a las corrientes pragmatista (1), fenomenológica y axiológica estéticas, todo ello, desde un estricto punto de vista filosófico.

Con el señalamiento de los aspectos que a continuación se revisa, sería equivocado entender que en las corrientes contrapuestas al existencialismo, dejen de brindarse fecundos aportes para la aclaración del fenómeno estético; pues, lo único que se pretende es mostrar, mediante una discriminación crítica, los asuntos en los cuales el existencialismo —en dispersas y huidizas aseveraciones por lo general difíciles de descubrir— proporciona una solución filosófica más adecuada de la realidad estética.

Las observaciones que posteriormente se anotan, sobre el pragmatismo y sobre las direcciones fenomenológica y axiológica, subrayan el carácter fundamental de las mencionadas corrientes y no, en especial, las numerosas apreciaciones personales, emitidas por los representantes de cada una.

(*) Ponencia presentada al Tercer Congreso Interamericano de Filosofía, celebrado en México del 11 al 20 de Enero de 1950.

(1) Denominase aquí pragmatismo estético, a las teorías estéticas que consideran este fenómeno como un suceso que afecta positiva o negativamente al sujeto, produciendo placer o displacer, ya de carácter orgánico, sexual, etc. (biologismo); ya de carácter sentimental (psicologismo) estados bio-psíquicos que le son útiles al sujeto en el desarrollo de su vida.

Se advierte también, que dentro de los ajustados límites permitidos al presente trabajo, sólo se expondrán brevemente las nuevas perspectivas que ofrece el existencialismo estético, reservando un estudio analítico para otra oportunidad.

El actual estudio aborda los problemas relacionados con:

- 1.—Sentido de la experiencia estética.
- 2.—Estratos en el vivir estético.
- 3.—Comprensión unitaria de lo estético a través de lo extraestético y viceversa.
- 4.—Genuino significado de la creación artística.
- 5.—Superación del subjetivismo y objetivismo estéticos.

La actitud existencialista, descubre un rasgo peculiarísimo e inédito del "experimentar estético", al considerarlo como fundamento en la constitución del ser de los objetos que conforman el mundo y el plan de dicho mundo en función de la existencia humana y, como el clima apropiado para la elaboración individual de la esencia del hombre, valiéndose del conjunto de posibilidades que integran su existencia.

La experiencia estética, pues, viene a ser el resorte humano ineludible del ser de lo dado con carácter de "mundo" y de la esencia lograda en el existir humano.

Caso significativo, lo hallamos en Martín Heidegger cuando investiga la "Esencia de la Poesía" (2).

La anterior apreciación, a través de las investigaciones actuales fenomenológicas y axiológicas sobre el fenómeno estético, júzgase forastera, porque trastrueca la fisonomía del aludido fenómeno, otorgándole un cariz metafísico que rebasa la propia interpretación de su esencia.

Pero aquello, si es que pudiera ser objetable en las diversas concepciones metafísicas (Platón, Schopenhauer, el idealismo alemán, etc.), donde el vivir estético es únicamente "instrumento", no es congruente al existencialismo, que admite la calidad estética consubstancial a la esencia humana y su mundo, siendo imposible por lo tanto desligar de ella la raigambre metafísica.

(2) v. M. Heidegger, "Hoelderling y la Escuela de la Poesía", cap. II, III, y IV.

La importancia del punto de vista esbozado, alcanza mayor nitidez cuando se le compara con los principios que rigen el pragmatismo, la fenomenología y la axiología al respecto.

El biologismo y psicologismo estéticos, tan difundidos, propugnan respectivamente sintetizando su cometido, primero, que el sentido de la experiencia estética no es otra cosa que un comercio, un intercambio adecuado entre los estímulos y el organismo que responde hedónicamente en la creación y en la contemplación y segundo, que la citada experiencia se traduce en variadas reacciones sentimentales de placer o displacer.

Posiciones pragmáticas, que en lugar de aclarar el problema, lo encubren proponiendo la superficial explicación del agrado o desagrado pasajeros, de la experiencia sentida, de la ilusión manifiesta, del entusiasmo aparente, etc., haciendo flotar el vivir estético en un caos insubstancial y explicándolo con el insólito argumento del "misterio" que lo sustenta.

La dirección fenomenológica, mantiene un hermetismo ante lo que no sea estético, bajo el persistente argumento de la intuición de su esencia, por un anclaje en el descubrimiento de las leyes que rigen la conciencia estética, sacrificando la estructura psíquica empírica. Lamentable error, ni clausura de lo estético frente a lo extraestético, ni sacrificio de lo psicológico empírico, pues, si bien alcanza la fenomenología ciertas determinaciones de la conciencia estética pura y de su contenido, deja un vacío inconcebible respecto a su motivación germinal y aunque se ampare, en última circunstancia, en el telos valorativo —del cual tampoco se hace problemática o explicación de su génesis, por considerarla no estética— la fenomenología flaquea a la luz de toda auténtica determinación filosófico-estética, su presión científica la ahoga.

La corriente axiológica en lo concerniente al tema que se revisa, ya sea normativa formal donde se supedita lo estético a lo lógico y a la valoración teórica o ya sea emocional, donde se le interpreta como la aprehensión de una forma expresiva valiosa, exige a pesar del reconocimiento de fines específicos otra explicación, que plantea muy acertadamente Odebrecht (3), al proponer una respuesta ontológica estética inicial.

(3) v. R. Odebrecht, "La Estética Contemporánea".

Por tanto, el existencialismo estético, proporciona un punto de partida y ubicación de la experiencia estética ajustado a la determinación humana y abre el camino para investigarla desde allí, en sus múltiples matices.

2

Quien meditase sobre algunas aseveraciones existencialistas referentes a: el hombre en el mundo; la relación con el otro; la angustia; la libertad y, las contemplara desde la realidad estética, por las observaciones breves pero fecundas que en relación a tales cuestiones hace O. Becker, J. P. Sartre y M. Heidegger, podría seguramente obtener la conclusión de que el existencialismo, propone la dación de estratos estéticos según la situación jerárquica de la existencia humana con su mundo. Modalidad que expresa por qué entre el manajo de posibilidades de la existencia y el conjunto de condiciones que ofrece la circunstancia, haya una tensión afectiva parpadeante —momento estético— que labora en la visión acorde o no de la situación humana con su circunstancia y que transparenta todo lo dado, en relación con la jerarquía alcanzada por la existencia en su mundo.

Desde esta arista, se comprende a perfección, las fluctuaciones del mismo fenómeno estético, la belleza por ejemplo, en los distintos sujetos y agregados sociales. Ni el objeto permanece inmutable y se hace distinto por la calidad emotiva y momentánea del sujeto, ni a su vez el sujeto en cada caso forja a su manera el objeto estético. Subsiste una proyección conjunta de la situación afectiva que define el mundo estético y que justifica tanto, la apreciación o creación primaria decadente, como la intermedia o la superior, sin que esto impida una prospectividad existencial a la perfectibilidad estética.

Cabe en consecuencia, puntualizar un estado emotivo de tensión, que determinaría la concreción sui generis del fenómeno estético, para cada estrato existencial; sin que esto suponga subjetivización o vaya en desmedro de las características que ostenta el hecho o ejemplar artístico.

No sucede lo mismo en el pragmatismo. La orientación biológica estética, sugiere como única realidad la configurada por la excitación orgánica (fisiológica, sexual). Según se adopten variantes en la concepción biológica (biologismo estético extremo o moderado), será la

interpretación de la excitación estética, pero siempre delimitada por lo orgánico. La posición psicológica no admite asimismo, en el vivir estético, otra estructura que la impuesta por la afectividad. También, según sean las clases de teorías psicológicas estéticas, será la explicación del comportamiento de la afectividad.

El vivir estético, en ambas teorías, no aspira a la superación de los límites orgánico-sentimentales, está encerrado en ellos, actúa con exclusividad en el mismo estrato.

En la fenomenología, sólo se admite un vivir estético: el esencial; lo que no posea estas características, es pseudo estético. Los fenómenos que se acerquen o alejen del canon prefijado, serán más o menos estéticos.

Aunque en forma diferente a la corriente pragmática, la fenomenología encapsula cualquiera posición dentro de una pauta, que admite tan sólo variantes del modelo eidético y no concede a cada situación humana, su independiente peso estético, y su libre acceso al estrato superior.

Para la axiología estética, ocurre un vivir afectivamente la forma valorativa impuesta, vivir que fluctúa, debido a los distintos grados de sensibilidad de los sujetos, pudiendo originarse tanto, la máxima visión valorativa estética, cuanto, la ceguera (casi nula sensibilidad en la captación).

Los diversos estratos de la sensibilidad, no son sino matices de un mismo fenómeno, nunca posiciones con validez substantiva, como acontece en el existencialismo.

3

Muchas polémicas ha suscitado el estudio del fenómeno estético y de su unidad con los fenómenos extraestéticos. Corrientemente se ha sostenido, ya la tendencia que mutila lo extraestético para comprender lo estético; ya la concepción que al fijar la mirada en lo extraestético dado, cuando se vive lo estético, llega a desnaturalizarlo.

Si se contempla el enfoque que el existencialismo procura en este sentido, sale a luz su posición original. Cuando el hombre como ser existente en un mundo, se va revelando en su esencia y alcanza, por un volverse a si mismo, la intuición de la nada y por la angustia sien-

te su existencia, como un trascender "allende el ente en total" (4), ha tenido constantemente que desplazarse en continua tensión afectiva — momento estético— consumiendo y elaborando en su ser para sí y para el otro, todas sus posibilidades humanas en el "pathos estético", si podría así denominársele. Nunca pues, el hombre tiene convicción de lo estético aislado como efusión contemplativa simpática o desfavorable, sino, que dicho fenómeno va impregnado de los elementos humanos extraestéticos.

Se obtiene con el existencialismo, la comprensión unitaria de lo estético a través de lo extraestético y también, de lo extraestético mediante la calidad estética, no se vive lo uno sin lo otro. Parafraseando a Kant, se puede decir que desde el punto de vista de la existencia humana, lo extraestético sin lo estético es ciego, y lo estético sin lo extraestético vacío, sin que ninguno de los componentes pierda su fisonomía característica.

Pero ha de entenderse bien, que en el existencialismo estético, no se adopta una posición idéntica a la de Dilthey en su concepción del creador, del artista frente a la realidad histórica. En el caso de Dilthey, el hecho estético se constituye por la unidad que alcanza el contenido histórico de un ejemplar artístico, debido a la afinidad de sus elementos. El genio logra la mencionada unidad (5).

Dilthey, ensambla en la vivencia creadora los elementos estéticos y extraestéticos, más los primeros sirven de moldes efusivos transparentes del momento histórico, en cambio para Heidegger, poniendo de ejemplo sus reflexiones sobre la "Esencia de la Poesía" y extendiendo ese criterio a la creación artística, transida por su puesto, de color estético, la estructura de tensión "existencia-mundo" denominada anteriormente "pathos estético", se da en conjunto con lo estético reflejando siempre el ser del hombre y sirviendo de fundamento del devenir histórico.

No acontece lo expuesto en la corriente pragmática, donde se traduce una aparente y deleznable convicción al abordar el hecho estético confundiénolo con factores a todas luces extraestéticos. En virtud de la confusión anotada, tampoco se toma en consideración, el problema importantísimo de la correlación estético-extraestética.

(4) v. Heidegger, "¿Qué es Metafísica?", cap. 3.

(5) v. W. Dilthey, "Vida y Poesía" y "Psicología y Teoría del Conocimiento".

Desde la perspectiva fenomenológica, se distingue con exactitud el carácter de lo estético y se le diferencia notoriamente de lo extraestético. Si bien, ello presupone un pulcro avance en el deslinde de campos, obstaculiza que se distinga como ineludible el problema de la esencia de lo estético, su dación conjunta con lo extraestético y su unitaria gestión.

La axiología, en sus investigaciones más sutiles acerca del valor estético, encara el problema presente y le imprime una cariz que según parece no llega al nivel del existencialismo, pues, le falta el peso de la consideración ontológica. En la axiología, se anota la correlación entre los valores extraestéticos que conforman el ejemplar artístico, en función del valor estético y, pasa inadvertida la unidad de los factores materiales, psíquicos y espirituales.

Con mucho acierto indica Geiger (6), que las teorías sobre la creación artística, liberadas de una fraseología inútil, y procurando evaluar la naturaleza de lo estético desde allí, conducirían a insospechados progresos en la investigación estética.

Asoman reflexiones en el existencialismo, que transparentan una peculiar y nueva visión de la creación artística. Ni la intencionalidad vuela en absoluto al proceso psíquico creador, ni al estudio exclusivo de la obra. Toda creación artística está impregnada de un principio vital afectivo estético y por él adquiere significado. La existencia humana en general, se desenvuelve con potencialidades creadoras que obtienen mayor vivacidad en el genio. Sin embargo, alimenta ese don, la presión afectiva estética cuyos resortes humanos son la angustia y la libertad. El punto culminante, en consecuencia, para ahondar en ¿qué es el hombre?, ¿qué la existencia?, aflora en la creación artística donde el clima estético brilla como traductor expresivo de la individualidad. La creación así se yergue como la acción incomparable que permite avisorar con nitidez el meollo de lo estético y su finalidad en la existencia humana. Es el instante metafísico por excelencia, para introducirse en la realidad estética humana.

(6) v. M. Geiger, "Estética".

A primera vista, fuera dable argumentar que la actitud descrita, la encontramos en antiguas tendencias metafísico-estéticas idealistas, empero, en ellas otra es la misión del fenómeno revisado, hecho estético y hombre ejercen el papel de intermediarios del ideal metafísico preconcebido y son su eco ontológico.

Comentar en esta oportunidad, acerca de la opinión que la creación artística le merece al biologismo, es ingresar en una descriptiva de la actividad del organismo, que no nos incumbe ahora.

Los estudios psicológicos de la creación artística, son más valiosos pero también, muy poco comentan, de otra cosa que no sea la exposición de los factores psíquicos que intervienen en el proceso creador y de las características psicológicas del genio.

Fenomenológicamente se ha verificado un análisis importante de la creación, destacando sus etapas típicas: visión, elaboración y objetivación, poniendo el acento no sólo en los factores psíquicos, sino en los demás factores subjetivos y objetivos. Se emiten argumentos interesantes sobre la generación de lo estético, sobre todo en las dos últimas etapas (elaboración y objetivación), pero lo que se persigue primordialmente, es demostrar las cualidades y límites de la vivencia creadora y no la estructura del telos estético que aflora en ella y desde allí vislumbrar su cometido, naturaleza y alcances. Hay una similitud con la solución bosquejada en la axiología estética, pues los análisis fenomenológicos, precisamente demuestran el cómo de la creación del valor estético.

Por eso, aparte del existencialismo donde la creación artística es la genuina senda para abordar la esencia de lo estético, las otras teorías consignan resultados parciales y analizan la creación por la creación misma, escapándoseles o rozando circunstancialmente el problema del fenómeno estético.

5

Es una consecuencia inevitable de lo anterior, resaltar que el existencialismo no admite el subjetivismo y el objetivismo estéticos. Lo supera ampliamente y abre una ruta que en materia estética parecía infranqueable.

Los argumentos biológicos y psicológicos son en su mayoría subjetivistas y de menor escala, objetivistas. Otros, aspiran a una posi-

ción intermedia pero sin rebasar la encrucijada sujeto-objeto, que a menudo les crea complicadas soluciones.

Los estudios fenomenológicos, encuentran en la vivencia valorativa estética, la participación del sujeto y el objeto y el plus que las engloba en el vivir estético, es decir el valor. Con esto parece superarse el subjetivismo y objetivismo estéticos; empero, averiguando por el valor, se cae en la objetividad o subjetividad del mismo. Y la dialéctica y polémica sigue interminable.

* * *

Conviene remarcar que los cinco puntos delineados en sus rasgos generales, revelan intenciones existencialistas estéticas que pueden utilizarse como derroteros para las futuras investigaciones. Con lo cual, no se desdeña otras actitudes filosóficas, ni se les reemplaza por las pautas existencialistas, sino más bien, se resalta la originalidad del existencialismo frente a problemas aún caóticos.

En síntesis el existencialismo estético, proporciona estimables observaciones para ahondar en la esencia de lo estético, ellas son: 1º Poner de manifiesto el sentido de la experiencia estética, señalando el punto de partida para futuros estudios. 2º Proponer estratos en el vivir estético, variedad que no desvirtúa su naturaleza. 3º Descubrir la unidad estético-extraestética, sin confundir ambos aspectos. 4º Encontrar en la creación artística, el momento propicio para inquirir por la estructura estética y 5º Superar las hasta ahora insalvables vallas subjetivo-objetivas en la apreciación del hecho estético.

Semblanza biográfica de Ramón Echenique

por ALBERTO TAURO.

Ramón Echenique, segundogénito de Miguel Echenique y Ana Josefa Vázquez, nació en Valparaíso (1). Con su familia hubo de establecerse en Puno, a mediados de 1807, porque la ciudad natal se hallaba apartada de las rutas comerciales y no ofrecía muy halagüeñas esperanzas al espíritu de empresa. Entonces pudo iniciarse en la administración colonial. Compartió, con su hermano José Martín, las inquietudes que sembraron en la región las marchas y contramarchas de realistas y patriotas; y la estrecha comprensión entre ambos quedó ratificada el 13 de enero de 1813, en La Paz, cuando Ramón llevó a la pila bautismal a su sobrina Benita María.

Desde Cuzco extendióse al año siguiente la insurgencia de indios y criollos, acaudillados por el brigadier Mateo García Pumacahua. Estimulado por su devoción a la libertad, Ramón Echenique trabajó activamente para canalizar la ola revolucionaria que llevase hasta La Paz el presbítero Ildelfonso Muñecas, secundado por el coronel José Pinelo; con los galones de teniente coronel marchó en las huestes colecticias, cuando abandonaron la ciudad y, unidas a las del caudillo indio, se enfrentaron en el campo de Umachiri a las tropas del general Juan Ramírez; pero la situación fué dominada por los realistas, merced a la superioridad de sus recursos tácticos, y allí quedó Ramón Echenique entre los numerosos prisioneros que debían redimir con su dolor y su sangre la audacia de los insurgentes. Se le condenó a pri-

(1) El 21 de mayo de 1838 suscribió en Lima, ante el escribano José de Selaya, una escritura donde consta que era "mayor de 40 años". A base de dato tan impreciso —aunque usual en la terminología actuaria de la época—, sólo puede establecerse que nació antes de 1798.

sión perpetua, y para que la cumpliera se le trasladó, por disposición del virrey Abascal, a las Casas-matas del Real Felipe (Callao), donde ya se encontraban los patriotas aprehendidos en las acciones de Ayohuma y Viluma. A su paso por Arequipa le fué encomendada la custodia de su sobrino José Rufino, que debía establecerse en Lima para seguir sus estudios; y, lejos de mostrar el menor abatimiento, durante la travesía de Mollendo a Callao se esforzó por inculcar, a su ocasional pupilo, un claro concepto del deber que imponía a los americanos sobrellevar toda clase de trabajos que condujeran a la independencia.

Como todos los patriotas reclusos en las fortalezas, Ramón Echenique fué liberado en julio de 1821, en virtud del canje de prisioneros pactado entre los realistas y las fuerzas que habían tomado Lima. Sus antiguos servicios y su dilatado cautiverio hallaron entonces el merecido reconocimiento, y San Martín dispuso (21 de julio) que se le extendiesen despachos de Sargento Mayor. No obstante, permaneció sin ocupación determinada hasta el 31 de diciembre; y sólo el 1º de enero de 1822 fué destinado como ayudante de campo del General Domingo Tristán, a quien se había encargado la preparación de operaciones diversionistas en el departamento de Ica. Salvó del desastre que en La Macacona sufrieron las fuerzas confiadas a dicho general, y el 1º de mayo fué incorporado a la Legión Peruana, con la cual engrosó la división destacada hacia el sur, con la misión de defender los accesos de la capital y operar contra los realistas al mismo tiempo que las fuerzas enviadas a "intermedios". Y probablemente se hallaba en tal misión cuando fué ascendido a Teniente Coronel, el 3 de noviembre de 1822.

Tras el fracaso de la expedición a "intermedios", prodújose en Lima un pronunciamiento militar, que impuso la elección del Coronel José Mariano de la Riva Agüero como Presidente de la República. La Legión Peruana, fué inmediatamente considerada entre las fuerzas que debían llevar a cabo la proyectada intersección de las comunicaciones realistas, mediante una penetración desde los puertos "intermedios"; pero Ramón Echenique no participó en la nueva expedición, por habersele encargado (1º de abril de 1823) la inspección de los hospitales militares y, luego, las delicadas tareas correspondientes al Jefe de Estado Mayor de la Plaza Militar de Lima (26 de julio de 1823). Como tal, contribuyó a mantener la unidad del frente interno, cuando parecía que la pérdida de las fuerzas enviadas al sur habría de estimular la audacia de los godos; y no sólo asumió la responsabilidad de contener

a realistas y desertores, sino la de auxiliar a los funcionarios a quienes competía recaudar las contribuciones que angustiosamente exigía la suerte de la patria.

En atención a la energía y la actividad que desplegaba, Ramón Echenique fué destinado (1º de enero de 1824) como ayudante del Presidente de la República, Marqués de Torre Tagle. Pero éste había caído en el escepticismo, efectuaba negociaciones secretas con los realistas y pronto defeccionó (27 de febrero); en tanto que su ayudante facilitó al General Mariano Necochea, la difícil misión de evacuar los hombres y materiales que podían coadyuvar a la prosecución de la guerra, y marchó a unirse con los patriotas. Sucre le confió la Intendencia y Comandancia Militar de la provincia de Cajatambo, en el Departamento de Huaylas, y justificó el nombramiento advirtiéndole a Bolívar (en carta del 7 de abril) que Ramón Echenique era "de los patriotas más conocidos y hombre honrado por su reputación". Dada la posición geográfica de aquella circunscripción, sus desvelos debieron aplicarse a la reunión de los elementos necesarios en la campaña que el ejército libertador había iniciado bajo las órdenes de Bolívar. Obtenida la victoria de Junín, fué repuesto (octubre de 1824) en la jefatura de la Plaza Militar de Lima. Y, afianzada ya la independencia, fué ascendido a "Coronel vivo y efectivo" de infantería, en atención a sus "méritos y servicios" — según reza el decreto supremo del 28 de febrero de 1825, autorizado por el General Tomás Heres y refrendado por el vencedor de Junín — y condecorado con la Medalla del Libertador.

Ramón Echenique fué trasladado en mayo de 1826 a la Prefectura del Departamento de Junín, cuya vinculación a los bancos de rescate de minerales determinaba su influencia en el fomento de la industria minera y en la prosperidad de la hacienda pública. Allí emprendió la rehabilitación de las minas derrumbadas e inundadas por los realistas durante la campaña emancipadora; dió las instrucciones convenientes para fijar su valor y el gravamen que debía imponérseles; y tuvo la satisfacción de dictar las providencias que entonces demandaban la recepción y el seguro traslado de las primeras maquinarias para la explotación de minerales, adquiridas en Londres por la Compañía Pasco Peruana. Efectuó una nueva matrícula de los contribuyentes, con el objeto de establecer una tasa ajustada a las mermas que las pasadas luchas habían acarreado a los negocios; y propuso que no fuese efectuada sólo por los intendentes y gobernadores, sino también por los párrocos, pues la estabilidad de éstos en sus respectivas localidades les infundía autoridad como testigos e informadores. Deslumbrado por

la feracidad de los valles trasandinos, reunió los elementos adecuados para llevar a cabo la apertura de un camino de penetración a la montaña, y aun designó para este efecto al capitán de ingenieros Manuel Pando. Su gestión política fué absorbida por la consulta a los colegios electorales para que se pronunciase sobre la conveniencia de la constitución vitalicia; y por la celosa provisión de los fondos destinados al sostenimiento de las fuerzas que guarnecían la región. Pero, cambiada la orientación política del país con el pronunciamiento de las tropas auxiliares colombianas, y elegido diputado por la provincia de Puno, hubo de incorporarse al Congreso Constituyente reunido en mayo de 1827.

Las Juntas Preparatorias de aquel Congreso pudieron instalarse el 15 de mayo, y en ellas se acordó que Ramón Echenique integrase la comisión de asuntos militares. La legislatura se inauguró el 4 de junio, y al cabo de pocos días vióse envuelto el flamante parlamentario en una imputación difundida por *La Cotorra con cartas de otro mundo* (Nº 4, de 16 de junio de 1827), semanario que denostaba escandalosamente contra los vitalicios. Se le acusó de haber intentado reducir la voluntad de los nacionalistas peruanos, sometiéndolos a prisión mientras desempeñó la prefectura de Junín; y, en cambio, haberse comprometido a colocar este departamento bajo las órdenes de un coronel que el Mariscal Antonio José de Sucre, debía enviar desde Bolivia. Tan absurdo infundio no debió inspirar a Ramón Echenique sino el desdén; pero algún eco se le dió en la opinión, pues el 17 de agosto denunció la publicación respectiva ante el jurado de imprenta y señaló como su autor al Coronel José Jaramillo, el cual fué absuelto por sentencia expedida el 1º de octubre; apeló el calumniado ante la Corte Suprema, sin obtener mejor resultado, pues aún admitiendo que se hubiese cometido delito de imprenta, dicho tribunal se excusó de aceptar una apelación enderezada contra sentencia que no había sido pronunciada conforme a las leyes, y se limitó a llamar la atención del Juez de Derecho —Ignacio Benavente—. No era difícil hallar en este desenlace una comprobación de las implicaciones políticas del caso, y el Congreso Constituyente le puso término con una resolución (26 de enero de 1828) en la cual se estableció que Ramón Echenique estaba exento de culpa alguna, pues la imputación de *La Cotorra con cartas de otro mundo* era infundada y sólo obedecía al acaloramiento personal de su autor. Pero la justicia había afrontado el problema moral con pasos notoriamente tardos e inseguros; y esta experiencia lo indujo a proponer la creación de un tribunal privativo que juzgase toda trasgresión de la

ley cometida por los militares. Así afianzaba su adhesión a los principios autoritarios y su oposición al grupo liberal del Congreso Constituyente.

Al renovarse la mesa directiva de éste, el 4 de mayo y el 4 de junio, fué elegido para ocupar una secretaría; y cuando llegaron a su término las tareas de esa asamblea legislativa (16 de junio), Ramón Echenique mantuvo el mismo cargo en la comisión permanente. Pero el presbítero Francisco Xavier de Luna Pizarro, afanóse para neutralizar su oposición y obtuvo del gobierno su nombramiento como Gobernador Militar del Callao, en lugar del Coronel Manuel Larenas; y cuando se produjo el doble golpe de estado que los generales Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente organizaron, en Piura y Lima, Ramón Echenique aplaudió el cambio efectuado. Juzgó que el desplazamiento de los liberales implicaba el abandono de la política antibolivarista, a la cual se debió la guerra peruano-colombiana; y reprochó al Libertador (20 de agosto de 1829) la concertación de la paz, porque ella impedía su posible retorno al Perú. En su calidad de Gobernador emprendió una activa persecución del contrabando, y llevó a cabo obras de refacción en el muelle y en las fortalezas de Santa Rosa y El Sol. Aquejado por grave enfermedad, apartóse de su cargo en marzo de 1832; obtuvo licencia en junio; y, dada la confianza que su adhesión inspiraba al Presidente Gamarra, sólo en noviembre fué sustituido por el Coronel José María Pñas.

Debido a la influencia del clima serrano; y luego se consagró a labores particulares y familiares (2), que no abandonó ya sino en forma efímera, pues las flaquezas físicas lo constreñían a evitar la tensión del servicio público. Por ineludible compromiso con el pronunciamiento del General Pedro Bermúdez, aceptó, en 1834, la Comandancia Militar del Departamento de Ju-

(2) En carta dirigida al Presidente Gamarra (8 de noviembre de 1833), el Ministro de Guerra, General Pedro Bermúdez, decía: "Hoy ha muerto el cura (José María) Echenique y U. puede buenamente hacer llegue al conocimiento de D. Ramón por si importe que sepa esto, por sus intereses". Y como dicho cura, su hermano, lo hubiera confiado el cumplimiento de sus últimas disposiciones, en calidad de albacea testamentario; Ramón Echenique presentóse ante el escribano Cayetano Casas (1º de octubre de 1835) y otorgó poder a Salvador Piedra de la Fuente, domiciliado en Valparaíso, para que cobrase a su madre, Carmen de la Fuente, la cantidad de 25 pesos anuales, a la cual ascendía el gravamen que pesaba sobre la casa que había heredado de Ana Josefa Vásquez de Echenique y que ésta había establecido en beneficio de su hijo José María.

nín, y, triunfante el régimen legal por efecto del "abrazo de Maquinquayo", solicitó su retiro. Al año siguiente contrajo matrimonio con Dolores Alvariño Bermúdez, viuda de Blas Segovia, a la cual sustituyó en la curatela de su hijo Pablo (3). Arrendó una chacra próxima al pueblo de Magdalena, perteneciente al Convento de la Buena Muerte y conocida, por eso, como la "chacra de la Buena Muerte"; pero, no obstante la apreciable demanda que en la capital tenía su producción de forraje, apenas cubría los 800 pesos anuales de la merced conductiva y la alimentación de los esclavos (4), que la cultivaban. Designado para representar al Departamento de Junín en la Asamblea de Huaura, y elegido vicepresidente de ésta, contóse entre los fundadores de la Confederación Peruano-Boliviana y fué distinguido con la medalla de Oficial de la Legión de Honor que instituyó el Protector, Andrés de Santa Cruz. Luego reanudó sus propias ocupaciones. Y no cabe duda que entre propios y extraños, debieron ser muy apreciadas sus do-

- (3) Dolores Alvariño viuda de Segovia y su hijo Pablo Segovia, mayor de 14 años, se presentaron (9 de julio de 1835) ante el Juzgado de Primera Instancia que conducía Antonio Carrasco, y, actuando el escribano Baltazar Núñez del Prado: la primera renunció a ejercer la curatela de su hijo y solicitó que en su lugar fuese nombrado Ramón Echenique, y el menor accedió a la sustitución. Al día siguiente, el nuevo curador ofreció la fianza de Pedro Ancieta, propietario conocido de la ciudad de Lima; y, acto seguido, otorgó poder a José Benito Illónez, vecino de Cerro de Pasco, para que entablase demanda contra Mariana Segovia, por el valor de la mitad de una casa situada en Tarma, que correspondía a los bienes heredados por su pupilo y aquella había vendido juntamente con la mitad que le pertenecía. Pero no debió ser muy activa ni eficaz la gestión del apoderado, pues el 7 de mayo de 1841 y ante José Simeón Ayllón Salazar, otorgó poder a Francisco Cuba para que llevase a cabo el mismo encargo.

En ejercicio de la curatela del menor Pablo Segovia, presentóse Ramón Echenique ante el escribano José Simeón Ayllón Salazar (10 de mayo de 1838) y otorgó poder a Mariano Jiménez para que lo representase en pleitos.

- (4) En aquellos años efectuó numerosos contratos de compra venta de esclavos. Ante Cayetano Casas compra: a Petronila Muñoz, un negro llamado Félix, por el cual paga 300 pesos (14 de noviembre de 1835); a Clara Arróspide, un zambo llamado Mariano, en 210 pesos (10 de junio de 1836); a José María Paredes, una negra llamada Juana Paula, por 250 pesos (16 de junio de 1836); a Hilario Agüero, una negra llamada Vicenta Toledo, en 230 pesos (1º de diciembre de 1836). Y ante José Simeón Ayllón Salazar vende a Manuel Laos, quien se halla en Huaura y es representado por su padre José Laos, una zamba llamada Sanción, por la cual recibe 250 pesos (9 de abril de 1838); vende a María Reyes, un zambo llamado Mariano, por 250 pesos (29 de diciembre de 1838); y cede a Juana Saavedra el derecho de patronato sobre su hijo, un negro liberto de 12 años, llamado Domingo de Guzmán (14 de enero de 1839).

tes personales, pues se le confían entonces muy delicados encargos: por disposición testamentaria del Coronel José Santos Sánchez, comparte el albaceazgo con su viuda, María Laos (5); mediante acuerdo privado, habilita al comerciante Bernardo Iturrizaga para que pueda rematar los diezmos de la provincia de Jauja y, aunque éste garantiza el dinero recibido mediante una participación equivalente a la tercera parte de la renta por cobrar, Ramón Echenique opta por el reembolso (6); después de asistir durante sus postreros instantes al arzobispo Jorge Benavente, atiende sus recomendaciones póstumas, en calidad de albacea testamentario (7); y aún el clérigo Estanislao Márquez -- en vísperas de dirigirse a Jauja para ocupar el curato del lugar --, le otorga poder

-
- (5) Fué instituído como tal por expresa voluntad del Coronel José Santos Sánchez, manifestada ante José Simeón Ayllón Salazar el 21 de mayo de 1836. Y desompeñó el cargo con tal desprendimiento que María Laos viuda de Sánchez declaró, ante el mismo actuario (21 de marzo de 1841) que Ramón Echenique no tenía responsabilidad alguna en el manejo de las sumas recibidas por la testamentaria, pues ella funjía como tesorera y aquel se limitaba a firmar los documentos respectivos, con el ánimo de que no se interrumpiese "el pronto curso" de los asuntos pendientes.

En su calidad de albacea testamentario del Coronel José Santos Sánchez, Ramón Echenique intervino: en el pago de 312 pesos —debidos por 8 semestres de intereses de un capital de 2000 pesos que, al 3 por ciento, gravaba una casa de la calle Esplana— hecho a Manuel de León, síndico del Convento de San Francisco, ante Juan de Dios Moreno (20 de setiembre de 1836); en la compra de una esclava de 28 años, llamada Juana Evangelista, que Josefa vendió a María Laos viuda de Sánchez y por la cual pagó ésta la cantidad de 350 pesos, ante José Simeón Ayllón Salazar (15 de enero de 1841); y ante el mismo actuario, en el arreglo negociado con Ignacio Odría sobre pago de arrendamiento de la llamada "chacra de Chavarría", conducida por aquél (5 de agosto de 1841).

- (6) Ante el actuario José de Selaya, Ramón Echenique suscribió: 1º, un poder a favor de Bernardo Iturrizaga, para que cobrase la tercera parte de los diezmos de la provincia de Jauja (1º de agosto de 1837); 2º, venta de su participación en los diezmos por 1500 pesos (21 de abril de 1833); y 3º, transacción sobre pago de un saldo de 1255 pesos, que Bernardo Iturrizaga debía efectuar por mensualidades de 69 pesos 6 reales y 30 pesos 2 reales, abonables en Lima y Cerro de Pasco al propio Ramón Echenique y a su apoderado José Benito Illánéz, respectivamente, o, en caso fortuito, abonables sólo en Cerro de Pasco los 100 pesos de cada mensualidad (22 de mayo de 1833).
- (7) Ante José Simeón Ayllón Salazar, y a nombre de la testamentaria del Arzobispo Jorge Benavente, Ramón Echenique otorga poder al procurador de la Corte Superior de Lima, Andrés Angulo, para que lo represente en juicio (23 de julio de 1839).

(8) para cobrar judicial o extrajudicialmente las cantidades o efectos de que era acreedor. Pero la tuberculosis minaba su existencia y, como años atrás, hubo de buscar alivio en las alturas serranas. El 8 de abril de 1843 otorgó poder a Andrés Angulo, procurador de la Corte Superior de Lima, para que lo representase en los litigios que tenía pendientes; dos días más tarde subarrendó la "chacra de la Buena Muerte" al General Pedro Bermúdez; el 11 suscribió su última disposición ante los generales Juan Pardo de Zela y Clemente Ramos, en armonía con las ordenanzas militares; y luego marchó a ocupar la subprefectura de la provincia de Jauja, donde había de interponer su ascendiente personal para borrar los efectos de la reciente disputa por el poder. Allí, en Jauja, murió, durante el mes de mayo de aquel año.

De acuerdo con el testamento que suscribiera en Lima el 11 de abril de 1843, actuaron como albaceas de la sucesión de Ramón Echenique, su propia esposa y sus sobrinos José Rufino y Nicasio Echenique. Sus bienes paternos y maternos fueron legados, por partes iguales, a sus hermanos Manuel y Miguel — a la sazón residentes en La Paz —, y a sus sobrinos Carlota, Benita María y Juan Martín. De sus bienes personales (9) dejó como heredera a su esposa, Dolores Alvaríño Bermúdez, con la obligación de atender dos legados: uno, en favor de Flora — o Florentina, hija del testador y de Rosa Salazar, nacida en Lima el 15 de marzo de 1826, y bautizada en el Sagrario de la Catedral el 1º de junio del mismo año —, por un total de 3000 pesos, que debían serle entregados en calidad de dote y a los cuales perdía derecho si su conducta no fuese correcta; y otro, de 2000 pesos, en favor de María Ojeda, cuya paternidad se le atribuía y a quien decidió beneficiar sólo por haber tomado su apellido.

-
- (8) Extendido ante José Simeón Ayllón Salazar (15 de diciembre de 1840), para cobrar cuanto se le debía o debiere "en virtud de escrituras, pagarés, libranzas, endoses, reconocimientos del crédito público, billetes, contratos, réditos de capellanía" o cualquier otro concepto.
- (9) Inventario y tasación de tales bienes, fueron protocolizados ante José Simeón Ayllón Salazar, el 11 de mayo de 1844. Aparte de los muebles y enseres correspondientes a una sencilla vivienda, figuran allí 10 esclavos, 192 pesos y 4 reales en dinero efectivo, y los sueldos adeudados por el gobierno. Sus ropas y demás objetos de uso personal fueron quemados.

La Audiencia de Lima en el Siglo XVIII (1)

PROLOGO

El libro que a continuación se publica, bajo el título de Geografía del Perú Virreinal, es una descripción del siglo XVIII que corresponde, de manera aproximada, al territorio del Perú actual. Constitúyese el texto con las partes correspondientes a las célebres Descripciones territoriales, redactadas por el cosmógrafo español don Cosme Bueno, escritos geográficos conocidos en su tiempo bajo el genérico nombre de *‘Lazarillo de los Ciegos’*. La totalidad de la obra abarca lo relativo a otras naciones meridionales de la América actual, que por entonces formaban parte del Perú virreinal, y cuya inserción rebasa nuestro propósito inmediato. Debe aclararse cómo estas descripciones no vienen a ser otra cosa que un complemento del anual *‘Conocimiento de los Tiempos’*.

EL AUTOR

Nació el doctor don Cosme Bueno (según Gabriel Moreno) en Belber, jurisdicción de Aragón (España), el nueve de Abril de 1711, reinando Felipe V. Arribó al Virreinato del Perú en 1730, es decir, cuando frisaba los 19 años de edad, gobernando el Virrey José de Armendariz, Marqués de Castel-Fuerte (1724-1736). Por entonces había concluído sus estudios de latinidad, obligado instrumento de cultura superior. En Lima hizo estudios referentes a Farmacia y luego se adentró por los campos de la Medicina. En 1741 recibió orden del Virrey José Antonio de Mendoza, Marqués de Villagarcía, (1736-1745) para redactar las correspondientes descripciones geográficas de las diferentes Provincias del extenso Virreinato peruano, obra que se publicaría muchos años después. El año de 1750 obtuvo don Cosme Bueno el grado de Doctor en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Poco después fué elegido, por rigurosa Oposición, para leer la cátedra de Método de

Medicina; y más tarde, en 1758, sería elegido Catedrático de Prima de Matemáticas y Cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú, títulos complementarios en el Consejo de las Indias según la Recopilación de 1680, (Libro II, Título XIII, Leyes I-VI), y que por extensión se exigía en los diferentes Virreinos.

Casi de inmediato, el flamante Doctor fué nombrado Médico de los enjuiciados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. El año de 1760 se le designó para igual cargo en el Hospital de San Bartolomé, y en 1761 obtuvo nombramiento análogo en el Hospital de San Pedro. El estudio de la Medicina despertó su curiosidad hacia las otras ramas de la cultura, interesándose por las Matemáticas, la Astronomía, las Ciencias Físicas, la Historia, la Geografía y otros temas conexos y no menos cautivantes. Recuérdase que escribió para sus alumnos una introducción al concimiento de la Aritmética y el Algebra. Según parece era dueño de una selecta colección de objetos y poseía innumerables noticias históricas y geográficas referentes a las diversas Provincias, teniendo además en su poder muchos de los instrumentos dejados por las Comisiones científicas llegadas al territorio del Perú. Su labor fué tan estimada, que el célebre botánico español don Hipólito Ruiz bautizó una planta en su honor con el nombre de Cosmea Balzamífera. La Sociedad Médica de Madrid lo tuvo entre sus miembros desde 1768 y la Sociedad Vascongada lo incorporó en 1784. Murió en Lima el año de 1798, dos años después de haber perdido el oído y la vista.

Era hombre muy laborioso y de melódica vida. Se dice que era pasmo de limeños, pues su horario cotidiano de trabajo llegaba por lo común a cerca de 16 horas. Habiendo contraído matrimonio en el Perú, dejó nueve hijos. Un breve pero sincero Elogio fué escrito por su discípulo el médico limeño don Gabriel Moreno, Pasante suyo en la cátedra de Matemáticas y luego su sucesor en 1801. Como se ve, don Cosme Bueno pertenece al grupo de peninsulares que dedicaron la mayor parte de su vida y esfuerzos a incrementar nuestra cultura. Cosa análoga realizaría, en el siglo XIX, el eminente maestro español don Sebastián Lorente, para ejemplo de las venideras generaciones y cultivo de un auténtico y bien entendido peruanismo.

LA OBRA

En el siglo XVI el Virreinato del Perú comprendía la casi totalidad de la América meridional. Esta situación subsistió durante el siglo XVII. Pero en el siglo XVIII imperiosas necesidades de gobierno y de una mejor defensa ante los continuos ataques de otras potencias coloniales

determinaron la primera secesión territorial, creándose el Virreinato de Nueva Granada, temporalmente en 1717 y, de manera definitiva, el año 1739.

Las Descripciones Geográficas del cosmógrafo Bueno se inician según Mendiburu, gracias a una orden, dada por el Virrey Marqués de Villagarcía, quien le encomendó hacer parciales descripciones de las Provincias, las que se incluirían en el Conocimiento de los Tiempos. Entonces comenzó una paciente labor de documentación y correspondencia con gentes de las diferentes Provincias. Y aunque en plena publicación creóse el novísimo Virreinato de Buenos Aires (1776), el autor cumplió su primitivo plan integral. Los trabajos fueron apareciendo según el orden que sigue: 1) en 1764, la Introducción y la descripción de las Provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima, 2) en 1765, la descripción de las Provincias del Obispado de Arequipa, 3) en 1766, las del Obispado de Trujillo, 4) en 1767, la de las Provincias del Obispado de Huamanga, 5) en 1768, la de las Provincias del Obispado del Cusco, 6) en 1769, la de las Provincias del Arzobispado de La Plata o Chuquisaca, 7) en 1770, la referente al lago Titicaca y a la descripción de las Provincias del Obispado de La Paz, 8) en 1771, la de las Misiones de Apolobamba y las Provincias del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, 9) en 1772, la de las Provincias del Obispado de la Asunción del Paraguay (en 1773 no hubo descripción geográfica alguna), 10) en 1774, la de las Provincias del Obispado de Tucumán, 11) en 1775, la de las Provincias del Chaco, 12) en 1776, la de las Provincias del Obispado de Buenos Aires y las Misiones del Uruguay, 13) en 1777, la de las Provincias del Obispado de Santiago de Chile, y 14) en 1778, la de las Provincias del Obispado de la Concepción.

Don Cosme Bueno trató de agrupar y reimprimir estas Descripciones de las Provincias, habiéndolo ayudado en dicho intento su hijo, el eclesiástico don Bartolomé Bueno, Cura de Huaylas. El P. Rubén Vargas Ugarte señala entre los papeles del Archivo de Indias una Carta del Virrey don Manuel de Guirior, fechada en Lima el 25 de Octubre del año 1780, "sobre la Descripción de estas Provincias que se ha encomendado a D. Cosme y Don Bartolomé Bueno" (Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias T. II, N^o 674, pp. 289). Además, trae el dato acerca de una "Minuta de Consulta en que D. Manuel de Val presenta la Descripción Geográfica del Perú de Don Cosme Bueno, para su aprobación y publicación y cómo, habiéndose remitido a la Academia de la Historia para su censura, ésta la ha dado favorable con el dictamen de que debe imprimirse", en 10 de diciembre de 1784 (Ibid, N^o 666, pp. 286).

Al eclesiástico Bueno posteriormente se le concedió una Canongía

para que pudiese continuar la emprendida obra y terminar los esfuerzos de su progenitor, intento que según parece quedó frustrado. Necesario es anotar cómo, el año de 1948, al ocuparse de la totalidad de las ediciones del Conocimiento de los Tiempos, don Federico Schwab reseña lo referente a Geografía en las páginas 34-39 de su impreso denominado Los Almanagues Peruanos ¿1680?-1874 (Imp. C. I. P., Lima, 48 pp., Separata del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, año XXI, Vol. XIX, Nos. 1-2).

La reedición integral de las Descripciones geográficas de don Cosme Bueno vino a editarse en el siglo XIX. El año 1872 don Manuel de Odriozola las insertó en el tomo III de sus Documentos Literarios (Imp. del Estado, Lima). Esta versión introdujo en algunos casos ciertas variaciones con respecto a la primitiva disposición del Autor y añadió sus disquisiciones sobre temas científicos de la más diversa índole. Por esto, Odriozola usó de la nueva denominación de Disertaciones geográficas y científicas. Aquí cabe asimismo anotar cómo la señora Emilia Romero publicó un Índice de los "Documentos" de Odriozola (Imp. C. I. P., Lima, 1946, 193 pp.), referente a los Documentos históricos y a los Documentos literarios. La parte correspondiente a Geografía ocupa las páginas 12-17, lugar donde hace mención de lo escrito por Bueno. (Este impreso es un sobretiro, como en el caso anterior, del Boletín Bibliográfico mencionado, correspondiente a los años 1945-1946).

Cuando en 1763 el Dr. Don Cosme Bueno escribía su Introducción y al año siguiente comenzaba sus descripciones geográficas, tomando como punto de partida las Provincias del Arzobispado de Lima, tenía el plan general de describir al Perú de aquel momento histórico, cuya jurisdicción comprendía territorios pertenecientes hoy a las repúblicas de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y la dependiente Capitanía general de Chile. No había terminado de publicar sus escritos cuando ocurrió una nueva segregación, al erigirse en 1776 el novísimo Virreinato de Buenos Aires. Por consiguiente, muchas de las Provincias originariamente consideradas quedaban fuera del primitivo plan descriptivo referente al Perú. Necesario es recalcar, cómo a raíz de dichos sucesos el Perú retornó a sus naturales dimensiones, que más o menos concuerdan con los lindes geográficos asignados a nuestra vieja Audiencia de Lima. Hasta este momento el Virreinato del Perú sólo había sufrido modificaciones cuantitativas; sin embargo más tarde, con la Ordenanza de Intendentes, se producirían modificaciones en la estructura misma de su organización territorial.

La descripción geográfica de Cosme Bueno nos pone en contacto con la tradicional división en Corregimientos, también llamados Provin-

cias. Presenta la jerarquía citadina de Ciudades, Villas, Pueblos y Anexos; y muestra asimismo el paralelo uso que en la práctica se hacía de las divisiones eclesiásticas en Arzobispados, Obispados y Curatos o Doctrinas y la esencial diferencia entre los Indios de Doctrinas y los de Misiones, correspondientes a Tribus primitivas de la Selva. Muchas veces se daba el caso de no coincidir las divisiones civiles y las eclesiásticas, y sin embargo, éstas tenían mayor vigencia cotidiana. Por ejemplo, las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya dependían políticamente del virreinato de Buenos Aires y eclesiásticamente del Obispado del Cusco.

Conociendo la obra de Bueno es posible asimismo, darse cuenta de lo que significó la reforma contenida en la Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires de 1782, aplicada al Perú en 1784. Los Corregimientos fueron sustituidos por las Intendencias (Lima, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Tarma, Huancavelica, Huamanga y Cusco), que se subdividían en Partidos (de extensión más o menos parecida a los antiguos Corregimientos), cuyo número alcanzó a 52. Años más tarde, en 1796, el número de Intendencias subió a nueve al crearse la de Puno. De esta manera, nótase cómo la obra de Cosme Bueno al coincidir con un momento de transición y reformas en el Virreinato del Perú, sirve de punto de partida tanto para reconstruir la realidad geográfica tradicional cuanto para conocer los alcances de las importantes reformas acaecidas en el Perú durante la segunda mitad del siglo XVIII, reformas que subsistieron hasta el momento de la Emancipación.

En esta novísima publicación de la obra de don Cosme Bueno se ha seleccionado únicamente la parte que corresponde al Perú actual. Comienza con las Descripciones geográficas insertas en el Conocimiento de los Tiempos de 1764 y continúa con las de los años 1766, 1765 y 1768. Añádese además la Introducción de 1763, lo referente al lago Titicaca y a las Provincias de Paucarcolla (Puno) y Chucuito, de 1770, y la Guía de Forasteros de 1779, que se coloca en la parte inicial de las descripciones de las provincias del Arzobispado de Lima. Al final, para una mayor información y siguiendo las indicaciones del propio Autor, se agrega el Catálogo histórico de los Virreyes, Gobernadores, Presidentes y Capitanes Generales del Perú, con los sucesos más principales de sus tiempos. Un índice onomástico y otro de cosas y lugares complementan el texto y facilitan su adecuado y rápido manejo.

Por último, la importancia práctica de esta obra debe ser vista no solo desde el punto de vista geográfico sino también desde el histórico y del económico. Existen constantes indicaciones acerca de nuestras riquezas naturales, muchas veces olvidadas y de posible

explotación actual. Por ejemplo, nos recuerda el Autor cómo la provincia de Carabaya es un emporio aurífero de primer orden; o la existencia de lugares donde hay minas de Plata y otros metales, abandonadas por haberse "aguado"; o da noticias que facilitan derroteros para el arqueólogo y el etnólogo; o nombres de personas notables y otras particularidades locales, que el lector abarcará con integral mirada mediante los índices antes mencionados, que al final se insertan. Las opiniones sobre el descubrimiento del Huano en los tiempos iniciales de la república, desvirtúanse aun más si nos atenemos al texto presente, pues el cosmógrafo Buenc señala su consuetudinario y público uso agrícola durante la época virreinal, uso que venía desde los tiempos incaicos. Por tales consideraciones, la obra del cosmógrafo don Cosme Bueno es un libro indispensable para el mejor conocimiento de la realidad virreinal, en la parte correspondiente al territorio del Perú actual.



DANIEL VALCARCEL.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Geografía Virreinal del Perú :

La Audiencia de Lima en el siglo XVIII (1)

I

INTRODUCCION (2)

Este año, en lugar de la introducción a la Efemérides, va otra a la pequeña obra que la sigue. Las noticias que he adquirido del Reino del Perú, por medio de algunas relaciones, hechas por los Corregidores, de sus Provincias, me han dado motivo para empezar una descripción de este Reino. La esperanza de adquirir las restantes, me hacen prometer su continuación. Bien veo la dificultad de la promesa y la arduidad del empeño. Es muy vasto el campo que pretendo medir, y no muy proporcionados los medios. No todas las relaciones de las Provincias están hechas con la exactitud que le necesita; porque no todos los que las han hecho tienen la instrucción que basta para ello. Esto ha sucedido siempre. En tiempo del Duque de la Palata (3) se pidió la relación de cada Provincia a sus respectivos Corregidores. Entregáronse al Doctor Don Juan Ramón, Catedrático de

(1) Don Cosme Bueno publicó, entre 1764 y 1778, la Descripción de las Provincias del virreinato del Perú, en la parte final de "El Conocimiento de los Tiempos" correspondiente a dichos años (v. "Los Almanagues Peruanos" por Federico Schwáb, C. I. P., Lima 1948., pp. 35-38) y en 1779 la "Guía de Forasteros de Lima". En 1872 don Manuel de Odrizola reprodujo, en el tomo tercero de sus llamados "Documentos Literarios del Perú", aquellas regiones geográficas del cosmógrafo Bueno, que ocupan las páginas 1 a 260 de dicho tomo, precedido por un Elogio al dr. Bueno, escrito por el médico limeño don Gabriel Moreno, en 1807, y seguido de otros trabajos de variada índole del mismo Autor. Por esto, Odrizola dió a su publicación el título de *Disertaciones geográficas y científicas* (v. el Índice de "Documentos" de Odrizola por Emilia Romero, C. I. P., Lima 1949).

(2) Véase la Nota de la llamada Nº 6.

(3) Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Príncipe de Massa y Marqués de Toiva, XXIIº Virrey del Perú (1681-1689).

Prima de Matemáticas (4), el cual no pudo desenredarse de las contradicciones que, en materia de Geografía, halló en ellas; y así nada se hizo. Para no verme en el mismo conflicto, he procurado consultar a muchos sujetos por lo respectivo a cada Provincia, a fin de adquirir más noticias o verificar las ya adquiridas. De este modo espero exprimirme lo menos mal que pueda.

Mi deseo fuera dar Mapas particulares de cada Provincia, o una general, que las comprendiese todas; pero esto, además de la imposibilidad en las circunstancias de abrir aquí las láminas, tiene una suma dificultad, sin han de ser, no digo exactas, más aún pasaderas. Para hacer un Mapa exacto es menester una colección de observaciones astronómicas de la longitud y latitud de cada lugar. Con ellas se hace bien, y brevemente, un Mapa. Todos los lugares se colocarán por sí mismos en su debido punto, esto es en la intersección de un Meridiano y un Paralelo. Y un Mapa hecho así, jamás tendrá necesidad de corrección. ¿Pero cómo se hará esto en un Reino, donde hasta aquí no hay observaciones, a excepción de algunos lugares de sus costas, y aún de esas algunas bien dudosas?. Es verdad que un Mapa con toda esta perfección, si es de un País grande, acaso no la hay. Ni para las necesidades ordinarias se pide que sea de una exactitud tan grande. Con tener las longitudes y latitudes de los principales parajes del Reino, o de cada Provincia, tuviéramos bastante. La colocación de los menos principales se haría por las medidas itinerarias, observando sus rumbos, conocida antes en cada paraje de variación de la aguja.

Pero, como hemos dicho, casi nada hay de esto. Y estas dificultades que se encuentran para hacer un Mapa de este Reino, no se superarán nunca, mientras el Rey no destinare algunos sujetos instruidos, que caminando sus Provincias con los instrumentos y cuidados necesarios, hagan las observaciones que se desean para esta obra; indagando al mismo tiempo, el origen y curso de los Ríos y Cordilleras, como también, principalmente, los límites de cada Provincia.

Por falta de todo esto, no se halla todavía un Mapa razonable de esta América. Los de Sanson y los de Isle son bien defectuosos. Los de Roberto Vaugondi de los años de 1741, y el de su hijo, del año 1751, no tienen menos defectos. El de Mons. Anville, que es el más

(4) Se refiere a don Juan Ramón Koenig. Nacido en Malinas (actual Bélgica), falleció en Lima el año de 1709. Segundo Catedrático de Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Cosmógrafo mayor del Perú, teólogo, geógrafo, poligloto y hombre notable por su gran erudición.

célebre, por estar hecho con las noticias y documentos de Mons. Bouguer, La Condamine y Maldonado, y sobre otros Mapas particulares, no lo tendrá por ajustado cualquiera que haya viajado por este Reino. A la primera vista encontrará en él no pocos errores sobre la posición y colocación de los lugares. Además de esto, ninguno tiene los límites de las Provincias, ni de los Obispados, ni, lo que es más, de los Distritos de las Audiencias. Todo por falta de observaciones y noticias.

Estas razones dan bien a entender que esta relación o descripción que me propongo, es preciso que sea sucinta, no pudiendo dar una noticia más extensa de la situación de los lugares. Pero podrá servir de plan, para que se perfeccione con el tiempo con nuevas averiguaciones y nuevas noticias. En esto no hago más que obedecer a una superior insinuación del mejor modo que me es posible por ahora; y logre el público estas noticias, que por muchos títulos podrán servir de instrucción a los curiosos, juntándolas a las que se dieron el año próximo pasado de 1763 en el Catálogo histórico de los Virreyes de este Reino (5).

DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS PERTENECIENTES AL
ARZOBISPADO DE LIMA.— (6)

«Jorge Puccinelli Converso»

El Reino del Perú, descubierto el año de 1526, y empezado a conquistar el de 1531, tiene de largo Norte-Sur, desde 3º 25' Sur, que es

- (5) El Conocimiento de los Tiempos de 1763, desde el gobierno de Carlos I hasta el de Carlos III, cuyo texto se inserta en la parte final de este impreso.
- (6) El Conocimiento/de los Tiempos, /Ephemerides del año de 1764./Bisiesto; En que van puestos/los principales Aspectos de la Luna con los As-/tros, y los de ellos entre si./Calculado por las Tablas de Cassini. para el Meridiano de esta muy noble,/y muy leal Ciudad de Lima./Capital, y Em-/porio de esta América Meridional./Con Calendario de las Fiestas,/y Santos; en que ván notados los días Feriados/de los Tribunales con esta señal F. Los de tra-/bajo con obligación de oír Misa, con esta (º). Los de/Fiesta con esta †. Y los de precep-/to para los Yndios con esta † †./Vá al fin una Relacion y Descripción de las Pro-/vincias del Arzobispado de Lima./Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ex-/catedrático de Método de Medicina, Catedráti/co de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo/mayor de estos Reynos. Con Licencia de los Superiores: Impreso en la/Oficina de la Calle de la Coca. Se vende/en la Librería de la de Palacio.

Nota.—Introducción y Descripción de las Provincias del Arzobispado de Lima 50 páginas, sin foliar (D.V.).

por donde confina con el Reino de Quito por la Costa de Tumbes, hasta 25° 10' que es la medianía del despoblado de Atacama, por donde confina con el Reino de Chile, 432 leguas; y comprendiendo toda la extensión de su Virreynato, que llega hasta las tierras últimas descubiertas, y conocidas Australes en 56° 50', es su largo de 1,068 leguas marítimas. Su ancho, hasta donde debe considerarse la línea divisoria de demarcación entre la América Española y Portuguesa, tiene por donde más 680 leguas.

Todo este Virreinato está dividido en 96 Provincias, que están distribuidas en tres jurisdicciones, pertenecientes a tres Audiencias Reales. La primera, que es la de los Reyes o Lima, fundada el año de 1544, comprende las Provincias siguientes: Cercado, Chancay, Santa, Trujillo, Saña, Piura, Cajamarca, Luya y Chillaos, Huamachuco, Chachapoyas, Pataz o Cajamarquilla, Huamalíes, Conchucos, Huaylas, Cajatambo, Huánuco, Tarma, Canta, Huarochirí, Yauyos, Jauja, Cañete, Ica, Castrovirreina, Angaraes con Huancavelica, Huanta, Lucanas, Camaná, Arequipa, Moquegua, Arica, Collahuas o Caylloma, Condesuyos de Arequipa, Huamanga, Andahuaylas, Vilcashuaman, Parinacochas, Abancay, Cusco, Quispicanchis, Canas y Canchis (7), Aymaraes, Cotabambas, Calca y Lares, Chilques y Masques (8), Paucartambo, Urubamba y Chumbivilcas, que son 48, contando por Provincias la jurisdicción del Cercado y la ciudad del Cusco por tener Corregidores.

La segunda Audiencia, que es la de la Plata (9), fundada en 1559, comprende las Provincias de Lampa, Carabaya, Azángaro, Paucarcolla, Chucuito, Pacajes o Verenguela, Omasuyos, Larecaja, la Paz, Sicasica, Oruro, Paria, Carangas, Porco, Potosí, con la Ciudad de la Plata, Chayanta, Pilaya y Paspaya, Cochabamba, Mizque, Santa Cruz, Tarija, Yamparaes, Pomabamba, Tomina, Atacama, Lipes, Paraguay, Tucumán, Buenos Aires y Apolobamba, que son 30.

La tercera Audiencia es la de Santiago de Chile, que se estableció en 1609. Son de su jurisdicción las Provincias de Cuyo, Copiapó, la Serena o Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Santiago, Melipilla, Rancaagua, Colchagua, Maule, Itata, Chillán, Rede o Estancia del Rey, Pucha-

(7) Canas y Canchis o Tinta. Actualmente conforman dos Provincias distintas: Canchis capital Sicuani y Canas capital Yanaoca.

(8) Chilques y Masques o Paruro.

(9) La Plata o Chuquisaca (hoy Sucre).

cay, Concepción, Valdivia, Chiloé e Islas de Juan Fernández, que incluimos entre los Provincias, y son 18.

Todas estas Provincias están reducidas a 22 Partidos, respecto a los haberes de Su Magestad que se recaudan en sus Reales Cajas, a las cuales acuden los Corregidores y Gobernadores de las que les corresponden, a enterar el producto de Tributos y otros Ramos, en esta forma: La Caja Real de Lima tiene cuatro Provincias, que son: Cercado, Chancay, Ica y Cañete. La de Trujillo tiene seis, que son: Trujillo, Cajamarca, Pataz Chachapoyas, Luya y Santa. La de Saña solo tiene su Provincia. La de Piura tiene igualmente solo su Provincia. La de Vico y Pasco tiene seis, que son: Tarma, Huánuco, Huaylas, Conchucos, Cajatambo y Huamalíes. La de Jauja tiene cuatro, que son: Jauja, Huarochirí, Canta y Yauyos. La de Huancavelica tiene seis, que son: Angaraes, Castrovirreyna, Lucanas, Vilcahuaman, Huanta y Huamanga. La de Caylloma recoge los quintos de las minas de su distrito, y entera en la de Arequipa. La de Arequipa tiene cinco, que son: Arequipa, Condesuyos, Collahuas y Asiento de Caylloma, Camaná y Moquegua. La de Arica tiene sola su Provincia. La del Cusco tiene 15, que son: Cusco, Quispicanchis, Canas y Canchis, Lampa, Azángaro, Abancay, Chumbivilcas, Calca y Lares, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Chilques y Masques, Paucartambo, Urubamba y Parinacochas. La de Chucuito tiene dos, que son: Chucuito y Paucarcolla. La de Carabaya tiene sola su Provincia. La de La Paz tiene cinco, que son: La Paz, Larecaja, Sicasica, Pacajes y Onzasuyos. La de Oruro tiene dos, que son: Oruro y Paria. La de Carangas tiene sola su Provincia. La de Potosí tiene 12 (10), que son: Potosí, Chayanta, Cochabamba, Porco, Tarija, Mizque, Tomina, Yamparaes, Lipis, Atacama, Apolobamba, y Pilaya y Paspaya. La de Jujuy o Tucumán tiene toda esta Provincia. La de Buenos Aires tiene dos: Buenos Aires y Paraguay. La de Santiago tiene nueve, que son: Santiago, Cuyo, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Rancagua y Maule, en parte. La de la Concepción tiene siete, que son: Concepción, Itata, Chillán, Rede, Puchacay, Valdivia, Chiloé y parte de Maule.

Por lo que mira a lo espiritual, se divide toda la extensión de este Virreinato en dos Arzobispados y 11 Obispados. El primer Arzobispado es el de Lima, fundado en 1548. Tiene por sufragáneos los Obispados

(10) Erróneamente dice "11" en el original.

del Cusco, erigido en 1538; el de Santiago en 1563; el de la Imperial, erigido en el mismo año y establecido en la Concepción en 1616; el de Huamanga en 1609; el de Arequipa en el mismo año; el de Trujillo, en 1616; el de Quito y el de Panamá también son sufragáneos y pertenecen al Virreynato del Nuevo Reino (11).

El segundo Arzobispado es el de la Plata o Charcas, erigido en 1611. Tiene por sufragáneos los Obispos de la Paz, erigido en 1609; el de Santa Cruz (12), en 1605; el de Buenos Aires, en 1616; el de Tucumán, en 1570; y el del Paraguay en 1547.

Compréndense bajo su jurisdicción de estas Diócesis todas las Provincias. El Arzobispado de Lima comprende 15, que son: el Corregimiento del Cercado, las Provincias de Chancay, Santa, Conchucos, Cajatambo, Huaylas, Huamalíes, Huánuco, Tarma, Canta, Huarochirí, Jauja, Yauyos, Ica, y Cañete. El Obispado de Trujillo comprende ocho, que son: la de Trujillo, Saña, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Luya y Chillaos, Chachapoyas y Pataz. Pertenécele también la de Jaén de Bracamoros, que no es de este Virreinato (13). El Obispado de Arequipa comprende seis Provincias, que son: la de Arequipa, Camaná, Condesuyos, Collahuas o Caylloma, Moquegua y Arica. El Obispado de Huamanga comprende ocho, que son: Huamanga, Huanta, Angaraes con Huancaavelica, Castrovirreyna, Lucanas, Andahuaylas, Vilcashuaman y Parinacochas. El Obispado del Cusco comprende 14, que son: Cusco, Quispicanchis, Abancay, Paucartambo, Calca y Lares con Vilcabamba, Chil-

(11) El virreinato de Nueva Granada, erigido provisionalmente en 1717 y luego, de manera definitiva, en el año 1739.

(12) El obispado de Santa Cruz de la Sierra.

(13) Jaén se incorporó al Perú cuando, después de haber huido las autoridades realistas del cuatro de junio de 1821, decidió unirse al Perú y juró la independencia eligiendo Diputados al primer Congreso Constituyente.

Mainas, por Real Cédula de 1802, se incorporó al virreinato del Perú. En tiempos de la emancipación, juró la independencia el 21 de agosto de 1821.

v. *Colección de Documentos sobre límites Ecuatoriano-Peruanos* por el Rv. P. Fr. Enrique Vacas Galindo del Orden de Predicadores. Tomo I. Quito Ecuador. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, 1902. Doc. XIX, pp. 163-168.

v. *Memoria del Perú en el Arbitraje sobre sus límites con el Ecuador*. Presentada a S. M. el Real Arbitrio por D. Mariano H. Cornejo y D. Felipe de Osma, Plenipotenciarios del Perú. Tomo I.— Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo 1905. Cap. I, pp. 25-150.

ques y Masques, Cotabambas, Urubamba, Canas y Canchis, Aymaraes, Chumbivilcas, Lampa, Carabaya y Azángaro. El Arzobispado de la Plata comprende 14, que son: Yamparaes con la Ciudad de la Plata, Porco, Potosí, Tomina, Lipes, Oruro, Pilaya y Paspaya, Tarija, Cochabamba, Chayanta, Paria, Carangas, Sicasica, en parte, Pomabamba y Atacama. El Obispado de la Paz comprende siete, que son: La Paz, Omasuyos, Pacajes, Larecaja, Chucuito, Paucarcolla y Sicasica la mayor parte. El Obispado de Santa Cruz tiene dos, que son: Santa Cruz y Mizque, con siete pueblos de la Nación de los Chiquitos. El Obispado del Paraguay solo tiene esta Provincia. El Obispado del Tucumán no tiene más que esta Provincia. El Obispado de Buenos Aires tiene solo la Provincia a que se extiende su Gobierno. El Obispado de Santiago comprende ocho Provincias, y parte de otra, que son: Santiago, Cuyo, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Rancagua y parte de la de Maule. El Obispado de la Concepción comprende ocho, y parte de otra, que son: la Concepción, Itata, Chillán, Rede, Puchacay, Valdivia, Chiloé y la mayor parte de la de Maule. También pertenece a esta Diócesis la isla de Juan Fernández.

Hechas estas divisiones pasamos a la descripción de las Provincias, siguiendo el orden de esta última división, y empezando por la Capital de todas, que es la Ciudad de Lima. Esta fué fundada el año de 1535. Su latitud austral es de 12°1'15". Su longitud, puesto el primer Meridiano en la Isla del Ferro de Canarias, es de 300°42' según Cassini. No permite la brevedad de esta obra dar una amplia descripción de esta Ciudad. Bastará dar noticia de lo más notable (14). Está cercada de murallas con 34 baluartes, que emprendió y concluyó el Duque de la Palata nacia el año de 1685. Tiene cerca de dos tercios de legua de largo y casi lo mismo de ancho; incluso un Arrabal, que tiene al Norte, nombrado San Lázaro, al cual se pasa por un Puente de piedra, fabricado por el Marqués de Montesclaros. Es alabada una Fuente de bronce de hermosa y magnífica hechura, que hizo fundir y colocar en medio de su espaciosa plaza el Conde de Salvatierra; y un hermoso paseo, renovado suntuosamente por el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat en 1762; al mismo tiempo que se estableció un Coliseo para luchas de Gallos. Es residencia del Virrey y de los Tri-

(14) Una noticia acerca de la Ciudad se inserta más adelante, en la **Guía de Forasteros de Lima**, correspondiente al año 1779 (véase nota N° 16).

bunales correspondientes para la administración de Justicia, que son: la Audiencia y Cancillería Real, compuesta de ocho Oidores del número y Fiscal de lo Civil; Audiencia de Alcaldes de Corte para lo Criminal, con su Fiscal respectivo; un Tribunal mayor de Cuentas; de Bienes de Difuntos; del Santo Oficio de la Inquisición; de Cruzada; del Consulado; el Cabildo de la Ciudad, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, y Regidores; el Cabildo Eclesiástico, de quien es cabeza el Arzobispo, compuesto de cinco Dignidades, nueve Canongías, seis Raciones y seis Media-raciones; el Tribunal Eclesiástico, en que despacha el Arzobispo y su Provisor; el del Protomedicato, con Fiscal y Examinador. Tiene una célebre Universidad (15); tres Colegios, de los cuales uno es Mayor y otro Seminario; seis Parroquias; 27 Conventos de Religiosos; 14 de Monjas; cuatro Beaterios; 12 Hospitales; una Casa de Expositos y una Casa de Moneda.

Es Ciudad de mucho Comercio y el emporio de esta América meridional. Dista del Mar, por donde menos, cerca de legua y media. Su Vecindario llega a cerca de 54,000 personas, de las cuales pueden regularse de 16 a 18,000 españoles, entre los cuales hay familias de esclarecida nobleza, originarias de ilustres Casas de España; poco más de 2,000 indios; y los restantes Mestizos, Mulatos y Negros, siendo estas dos últimas castas las que más abundan. Dentro de las murallas de esta Ciudad hay un Pueblo de Indios, nombrado Santiago del Cercado, que es gobernado por un Corregidor, que tiene jurisdicción no sólo en los Indios de la Ciudad sino también en los de los Pueblos del contorno. Los demás habitantes están sujetos a las Justicias ordinarias de Lima, de modo que todo su distrito se puede considerar como una Provincia, que se llama jurisdicción de Lima o distrito del Corregimiento del Cercado (16).

(15) Alude a la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, cuya Real Cédula de erección fué dada en Vallocoolid por la Reina doña Juana y por el Emperador Carlos V el 12 de mayo del año 1551, y cuya ratificación se expidió mediante la Bula *Expone Nobis* dado por el Papa Pío V en 25 de julio de 1571, adquiriendo de esta manera el título de la más antigua Universidad Real y Pontificia de América.

(16) Para una mejor información sobre la ciudad de Lima, interpólase la *Guía de Forasteros*, escrita por el dr. Bueno en 1779 (véase las notas 17 y 18).

GUIA DE FORASTEROS DE LIMA AÑO 1779 (17).

REAL PALACIO.—El Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Presidente de esta Real Audiencia, Superintendente de Real Hacienda y Ramo de Tabacos, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta y Sub-delegado de la Renta de Correos en estos mismos Reinos, y su Esposa la Exma. Sra. Doña María Ventura de Guirior.

SECRETARIA DE CAMARA Y VIRREINATO.—Secretario, el Sr. Don Pedro de Ureta, calle de San José, Oficial Mayor, Don Juan Gómez, en dicha calle, Oficial segundo, Don Francisco Armendáriz, en la del Estanco, Oficial tercero, Don Manuel Ugarte, en la de Echevers, Oficial cuarto, Don Vicente Urrutia, en Palacio, Archivero, Don Pedro Rafael Castillo, calle del Rastro.

AUDITOR DE GUERRA.—El Sr. Don Gaspar de Urquizu, calle de la Armargura.

ASESOR GENERAL.—El Dr. Don José Ignacio de Rentería, calle de Núñez.

ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO Y GUERRA.—El Marqués de Salinas, calle del Hacho, Oficial mayor, Don Matías Delgado, en la de Santa Rosa nueva.

REAL AUDIENCIA.—Regente, el Sr. Don Melchor Jacot Ortiz Rojano, calle de la Trinidad, Decano, el Sr. Don Pedro Bravo del Rivero, en la de la Encarnación. El Sr. Don Gaspar de Urquizu, en la de la Amargura. El Sr. Don Antonio Hermenegildo Querejazú, esquina de San José. El Sr. Conde de Sierra Bella, calle de Polvos Azules. El Sr. Don Pedro Antonio de Echevers, en la de Echevers. El Sr. Don Manuel Mansilla, en la de Santa Clara. El Marqués de Corpa, en la del Rastro. El Sr. Don... El Sr. Don... El Sr. Don... (NOTA.—Como esta obra se imprime dos meses antes de acabar el año para que con tiempo pueda distribuirse por el Reino, se hallarán algunos Oficios sin nombre de sujetos por ser su elección al principio del año. Pueden llenarse por escrito en Enero, como se practica en la Guía de México).

REAL SALA DEL CRIMEN.—El Sr. Don Pedro Tagle Bracho, callejón de San Francisco. El Sr. Don Ramón de Rivera, frente de Jesús María. El Sr. Don Melchor de Santiago Concha, ausente. El Sr. Don...

El Sr. Don... Fiscal de lo Civil, el Sr. Don Joaquín Galdeano, calle de Santa Rosa. Alguacil mayor de Corte, el Dr. Don Antonio Sancho Dávila, calle de San José.

RELATORES DE LO CIVIL.—Dr. Don Luis de Herrera, frente a la puerta falsa de la Encarnación. Don Alonso Grados, calle de San Marcelo. Don Antonio Torres, en la de Solís. Don Martín Tello, en la de los Huérfanos. Relator de lo Criminal, Dr. Don Juan Antonio Escaló, en la de San Andrés. Agente Fiscal de lo Civil, Dr. Don José Arris, frente de la Pileta de la Trinidad. Agente Fiscal de lo Criminal, Don...

ESCRIBANOS DE CAMARA DE LO CIVIL.—Don Martín Julián de Gamarra, después de San Carlos., Don Martín Pro, calle de Bravo.

ESCRIBANOS DE CAMARA DE LO CRIMINAL.—Don Clemente Castellanos, en Guía. Don Agustín José Egúsqüiza, puente de Amaya.

PORTEROS DE LA REAL AUDIENCIA.—Don Antonio Otárola, calle de Plateros. Don Juan Otárola, en la de la Encarnación. Don José Ibáñez, en la de Barranca. Don José Velarde, en la del Huevo. Ambos sustitutos de Don Felipe Arias, portero de la Sala del Crimen.

TRIBUNAL Y REAL AUDIENCIA DE CUENTAS.—Presidente, el Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos.

CONTADORES MAYORES.—El Sr. Marqués de San Felipe, frente a la puerta falsa de la Concepción. El Sr. Don José Antonio Hurtado y Sandoval, calle de San Agustín. El Sr. Don José Leonardo Hurtado, en la del Pozuelo de San Francisco. El Sr. Don Juan Francisco Navarro, en la de Concha. El Sr. Don Juan de Sierra, en la de Segurola. Alguacil mayor de Cuentas, el Sr. Don Manuel José de Maúrtua, frente a la Concepción.

CONTADORES DE RESULTAS.—Dr. Don José Bravo de Lagunas, calle de Valladolid. Don Julián Elcorobarrutia, en la de Anticona. Contador de la Razón, Don Matías de la Cuesta, en la del Prado.

CONTADORES ORDENADORES.—Don Manuel de Rueda, calle del Hospital de San Lázaro. Don Félix Sánchez de Celis, en la de Santa Teresa. Don Juan de Santibáñez, en dicha calle. Don Juan Ignacio Vidaurre en la del Arzobispo. Don Miguel Salvi, en la de Belén.. Don Santiago Leuro, en la de Jesús María. Don Manuel Pimentel, en la de la Penitencia. Don Diego Santa Cruz y Centeno, en la de Santa Clara. Don José Sánchez Villéstegui, en la del Tigre. Don José Sánchez, Contador de Diezmos, en la del Espíritu Santo.

CONTADORES ENTRE PARTES.—Don Lázaro Bartolomé Larrea, calle de la Barranca. Don Francisco Arburúa, frente de Jesús María. Con-

tador de Retasas, Don Juan José Leuro, calle de Santa Clara. Contador de Residencias, Don Gregorio Talavera, ausente.

CONTADORES ENTRETENIDOS.—Don Diego de la Vega, calle de la Universidad. Don José Antonio Barrón, en la del Molino de San Pedro Nolasco. Don Miguel de Lizarazu, en la del Arzobispo. Don Juan de Oyarzábal, en la de los Judíos. Archivero, Don Andrés Castellanos, en de la Jesús María. Escribano del Tribunal de Cuentas, Don José Antonio Amarita, en la del Mármol de Carbajal. Portero, Don Eustaquio Ortiz, frente de Belén.

OFICIALES REALES DE LAS CAJAS DE LIMA.—Dr. Don Diego Sáenz de Ayala, calle de Jesús María. Don Manuel del Campo, en la de Melchormalo. Don Antonio José de Ibarra, en la de Pozuelo de Santo Domingo. Alguacil mayor, Don Nicolás de Salazar, en la de las Descalzas. Ensayador mayor, Don José Carasas y Muñoz, esquina de las Aldabas. Oficial mayor de la Contaduría, Don Francisco Antonio de Arrieta, frente de Belén. Idem de la Tesorería, Don Domingo Marín, en la Plaza mayor. Idem de la Factoría, Don Antonio Miguel Barranco, calle de Santo Domingo. Idem del Libro Dorado, Don Fernando de las Casas, en la de Melchormalo. Oficial segundo de la Contaduría, Don Domingo de las Casas, en dicha calle. Escribano, Don Juan Martínez, en la de la Condesa. Portero, Don Esteban de Loarte, en la de la Barranca.

JUZGADO GENERAL DE INTENTADOS.—Juez, Sr. Oidor Don Antonio Hermenegildo Querejazu. Contador mayor, el Sr. Don Gaspar de la Puente, esquina del Mármol de Carbajal. Abogado Defensor interino, Don Gregorio Pró, calle de la Concepción. Escribano mayor y Relator, Don José Joaquín Montiel Dávalos, en la de Negreiros. Portero, Don José Victorio Valverde, en la del Hacho.

JUZGADO DE MEDIA ANNATA Y LANZAS.—Juez, el Sr. Oidor Don Gaspar de Urquizu. Contador regulador, Don Manuel José de Meneses, esquina de Matasiete. Oficial mayor, Don Pedro Chavarría, calle de Valladolid.

REAL ADUANA.—Administrador General, Don Miguel de Arriaga, calle del Espíritu Santo. Contador principal, Don Antonio Apesteguía, esquina de la Aduana. Tesorero, Don Juan de Echevarría, calle de la Trinidad. Contador del Viento, Dr. Don Juan Bautista Pando, en la de Ortiz. Asesor, Dr. Don Pedro Joaquín de Villanueva, esquina de Nápoles. Primer Vista, don Raymundo Smidts y Geraldino, calle de Ibarra. Segundo Vista, Don Miguel Julián Sánchez, en la del Espíritu Santo. Alcaide, Don Juan de Arrarte, en la de Valladolid. Escribano, Don Francisco Cuento, en la de Negreiros.

REAL CASA DE MONEDA.—Juez Superintendente, el Sr. Don Estanislao de Landázuri, en dicha casa. Contador, Don Juan Felipe de Orueta, en dicha casa. Tesorero sustituto, Don Agustín de Querejazú, esquina de San José. Ensayador primero, Don Manuel Iglesia Abarca, en dicha casa. Mayordomo segundo, Don José Melgarejo, calle de Rufas. Juez de Balanza, Don Santiago Urquizu, en la de la Amargura. Fiel Administrador, Don José Moreyra, en la del Mascarón, Asesor, Dr. Don Francisco Arias de Saavedra, en la de San José. Escribano, Don Agustín Gonzáles, en la de Santa Clara.

REAL JUNTA DE TABACO.—Presidente, Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos. El Sr. Oidor Don Pedro Bravo del Rivero. El Sr. Oidor Don Gaspar de Urquizu. Sr. Oidor Don Antonio Hermenegildo Querejazú. El Sr. Fiscal, Don Joaquín Galdeano. Secretario Interino, Don Manuel Sáenz de Ayala, calle de la puerta falsa de la Compañía.

DIRECCION GENERAL DE ESTA RENTA.—Director, Don Alfonso Santa, calle de Núñez. Contador Interino, Don Manuel Sáenz de Ayala. Tesorero, el Marqués de Castellón, calle de San Diego. Escribano, Don Alexandro Cueto, en la Pileta de las Nazarenas.

REAL JUNTA DEL MONTE PIO DE MINISTROS DE JUSTICIA Y REAL HACIENDA.—Director, el Sr. Don Manuel Mansilla, Oidor de esta Real Audiencia. Protector de los Ministros de Justicia, el Sr. Don Pedro Tagle y Bracho, Alcalde de Corte. Idem de los del Tribunal de Cuentas, el Sr. Don José Leonardo Hurtado. Contador mayor de Cuentas. Idem de los de Real Hacienda, el Dr. Don Diego Sáenz de Ayala, Oficial Real de esta Caja. Don Alfonso Santa, Director de Renta de Tabacos. Tesorero del Monte, Don Manuel del Campo, Oficial Real de esta Caja. Contador, Don Antonio Apesteguía, Contador de la Aduana. Oficial mayor, Don José de Castro, calle del Capón. Portero, Don Baltazar Rodríguez, en la de los Naranjos.

MONTEPIO MILITAR.—Directores, los Srs. Oficiales Reales. Oficial mayor, Don José de Castro.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.—Administrador General, Don José Antonio Pando, Casa del Correo. Contador, Don Alfonso Carrió, calle del Mascarón. Asesor, el Marqués de Soto Florido, esquina de la puerta falsa de la Trinidad. Oficial Mayor, Don Felipe Pórcel, calle de la Coca.

TRIBUNAL DE LA FE.—El Sr. Dr. Don Francisco Matienzo, en la Inquisición. El Sr. Dr. Don Ignacio Obiaga, Idem. Alguacil mayor, el

Marqués de Monte Alegre de Aulestia, calle de San Agustín. Comisario, el Rev. P. Maestro Fr. José Hurtado, en el Convento de Santo Domingo.

SECRETARIOS.—Don José Arescurenaga, calle del Mascarón. Don Gaspar de Orué, en la de la Concepción. Don Bernardino Fernández Quijano, en la Inquisición. Don Manuel Díez Requejo, calle de San Pedro Nolasco. Receptor General, Don José Francisco Morales, frente a las Recogidas. Secretario de Secuestros, Don Mariano de Torres, calle del Correo. Abogado del Fisco, Dr. Don Pedro Velásquez, en la de la puerta falsa de la Compañía.

SANTA CRUZADA.—Comisario, el Sr. Don Baltazar Martínez Compañón, en el Colegio de Santo Toribio. Asesor, el Sr. Oidor Don Pedro Bravo del Rivero. Fiscal, el Sr. Fiscal Don Joaquín Galdeano. Contador, el Marqués de Valleumbroso, calle de la Encarnación. Tesorero, el Marqués de Celada de la Fuente, en la del Capón. Notario mayor, el Conde de la Vega del Ren, esquina de Ibarra.

DIRECCION DE TEMPORALIDADES.—Director, Don Cristóbal Francisco Rodríguez, Casa de Temporalidades. Contador, Don Félix Fernández de Colunga, después de San Carlos. Tesorero, Don Pedro José de Ayesta, calle de San Carlos. Oficial mayor de la Dirección, Don Rafael Francisco Menéndez, en dicha casa. Idem de la Contaduría, Don Jerónimo Rodríguez de Vida, calle de la Encarnación. Archivero, Don Agustín Angulo, en la de Santa Catalina.

NOBILISIMA Y REAL CIUDAD DE LIMA.—Alcalde 1er. voto... Alcalde de 2do. voto... Alférez Real, el Marqués de Castellanos, calle de San Diego. Aiguacil mayor, Don Agustín José de Ugarte, en las Casas del Cabildo. Alcalde Provincial, Don Juan José Vallejo, plazuela vieja de San Juan de Dios. Regidor más antiguo, Don Manuel Díez de San Miguel, calle de Monserrate. Don Alfonso Huidobro y Echevarría, en la del Carmen. Procurador General y Regidor, el Conde de la Dehesa de Velayos, en la de Santo Domingo. Don Lucas de Vergara, en la del Carmen. Juez de Aguas y Regidor, el Marqués de Villa Blanca, en la de San José. Dr. Don Antonio Alvarez de Ron, frente a la pileta de San Juan de Dios. Teniente de Escribano, Don Andrés de Sandoval, esquina de San Marcelo.

CONSULADO.—Juez de Alzadas... Prior, Don Joaquín de Azcona, calle de la Encarnación. Cónsul más antiguo, Don Diego Sáenz de Te-

jada, en la de San Francisco. Cónsul moderno, Don Vicente Ferrer Martínez, en la de Valladolid. Asesor, Dr. Don Pedro Vásquez, calle de la puerta falsa de la Compañía. Asesor Dr. Don Gregorio Mieren la de Echevevs. Escribano, Don Antonio Comín, en la de la Trinidad. Teniente de Escribano, Don Juan Bautista Palacios, en la de Ortiz. Contador, Don José Ortiz de Ceballos, casa del Consulado. Portero, Don Manuel Gordillo, frente a la pileta de las Nazarenas.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.—Rector, el Sr. Don José Ignacio Alvarado, calle de Núñez. Maestre-Escuela, el Sr. Dr. Don Esteban José Gallegos, en la del Correo. Procurador General, el Marqués de Soto Florido, esquina de la puerta falsa de la Trinidad. Síndico Tesorero, Don José Manuel Vicuña, calle del Espíritu Santo. Secretario, Don Bernabé Cortijo de Vibar, plazuela de Santo Domingo.

ALCALDES DE CAMINOS.—Para el Camino del Correo, que sale por la Portada de las Maravillas, Don Francisco Zabala, calle de Zabala. Para el de Late, Don José Salazar, en la de Núñez. Para el de Lurín, Don Luis Cabero, calle de... Para el de Surco, el Conde de San Isidro, en la de Valladolid. Para el de Magdalena, Don José Miguel Villalta, esquina de Núñez. Para el del Callao, Don Juan Foronda, calle de San José. Para el de Carabaillo, Dr. Don Francisco Saavedra, en dicha calle. Para el de Lurigancho, el Marqués de Montemira, en dicha calle.

PROTOMEDICATO.—Protomédico, Dr. Don José Isidro Ortega y Pimentel, calle de la Penitenciaría. Fiscal, Don Toribio Sánchez, calle de Siete Jeringas. Escribano, Don Agustín Gonzáles, en la de Santa Clara.

PALACIO ARZOBISPAL.—El Illmo. Sr. Dr. Don Diego de Parada, del Consejo de Su Magestad, dignísimo Arzobispode Lima.

SECRETARIA — Secretario, Don Antonio Cabero Díaz, en dicho Palacio.

CABILDO ECLESIASTICO.—Deán, Sr. Dr. Don Joaquín de Carbaljal, calle de San José. Arcediano, Sr. Dr. Don Francisco Tagle, callejón de San Francisco. Chantre, Sr. Dr. Don Baltazar Martínez Compañón, en el Colegio de Santo Toribio. Maestre-Escuela, Sr. Dr. Don Esteban José Gallegos, calle del Correo, Tesorero, Sr. Dr. Don Julián de Maturana, callejón de San Francisco. Canónigo Penitenciario, Sr. Dr. Don José Antonio Dulce, calle del Mascarón. Canónigo Doctoral, Sr. Dr. Don Francisco Santiago Concha, calle de Concha. Canónigo, Sr. Dr. Don

José Ignacio Alvarado, en la de Núñez. Canónigo, Sr. Dr. Don Manuel Cayetano Peña, en la de Belén. Canónigo Magistral, Sr. Dr. Don Bernabé Sánchez, frente a la pileta de Santo Domingo. Canónigo Teologal, Sr. Dr. Don Tomás de Orrantía, calle de Jesús María. Canónigos, Srs. Drs. Don Domingo Larión, en la puerta falsa de la Encarnación, Gregorio Jimeno, esquina de Núñez, Sr. Don... Prebendados, Sr. Dr. Don Agustín de Gorostizú, calle de Santa Catalina, Manuel Artiaga, en dicha calle, Pablo Lurnaga, en la del Espíritu Santo, Tomás de la Quadra, en la del Rastro, José Arquellada, en San Carlos, Antonio Salao, calle de los Estudios, Bartolomé Matute, en la de Mestas, Antonio Layseca, en la del Mármol de Carbajal, Carlos Priego, después de San Carlos, Juan de Bordanave, en los Estudios, José Barbadillo, calle del Prado, Sr. Dr... Secretario de Cabildo, Sr. Dr. Don Pablo de Lurnaga.

PROVISORATO.—Provisor, Sr. Canónigo, Dr. Don Francisco Santiago Concha. Promotor Fiscal, Dr. Don José Negrón, calle de Santa Rosa. Notario mayor, Don Juan Bautista Irigoyen, en la de Solís. Oficial mayor y Notario, Don Francisco Aguilar, en la de las Nazarenas.

JUZGADO DE COFRADIAS.— Juez, el Sr Chantre Dr. Don Baltazar Martínez Compañón. Notario, Don Pedro Jaras, calle del Coliseo.

JUZGADO DE LEGADOS Y OBRAS PIAS.— Juez, el Sr. Arcediano Dr. Don Francisco Tagle. Defensor, Dr. Don Alfonso Pinto, plazuela de San Pedro Nolasco. Notario, Don Antonio Calero, calle de Santa Catalina. (18).

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

EL CORREGIMIENTO DEL CERCADO (19).—

Tiene éste de largo Norte-Sur 13 leguas, y de ancho, por donde más, ocho. Confina por la parte del Norte con la Provincia de Chancay, por el Nordeste con la de Canta, por el Este con la de Huarochirí, por

(18) Termina aquí la interpolación de la *Guía de Forasteros de 1779*, puesta para una mejor información acerca de Lima.

En 1949 se ha publicado en España una inédita *Descripción de la Ciudad de Lima* por don Hipólito Ruiz, muy importante para la historia de la Ciudad en el siglo XVIII (v. *Una descripción inédita de Lima, de Hipólito Ruiz*, publicada por Jaime Arango, uno de los capítulos que faltan a la *Relación del viaje de botánicos y dibujantes al Perú y Chile*. En *Revista de Indias*, N^o 36, abril-junio 1949, Madrid, pp. 247-275.

(19) Continúa la descripción, interrumpida en la página

el Sur con la de Cañete y por el Oeste con el Mar del Sur. El temperamento es benigno, porque ni es excesivo el calor ni hay frío positivo; con todo es un poco enfermizo. Aquí no se experimenta tempestades ni vientos fuertes, pero si la pensión de frecuentes terremotos y algunos formidable. Sólo llueve en el invierno y esta lluvia no es más que una llovizna menuda, que llaman Garúa, por lo cual no tienen tejados las Casas y en su lugar solo están cubiertas con argamasa de barro. Esto mismo, con poca diferencia, sucede en toda la Costa. Todo su territorio, que es muy fértil, abunda en frutas y en varias semillas y aptricularmente se cultiva Alfalfa, de que hay mucho consumo en Lima en las bestias de servicio y de carga. También hay muchas haciendas de cañas de que se hace Azúcar, miel y una especie de Vino que llaman Huarapo; así como el que hacen de Maíz llaman Chicha, que es bebida común de los Indios en todo el Reino. Los Ríos que le riegan son el de Lima y el de Lurín, que bajan de la Provincia de Huarochirí y el de Caraballo de la Canta. Todos tres son poco a bundantes; aunque en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que es cuando llueve en la Sierra, vienen bien crecidos.

Además los Curatos de la Ciudad y el del Cercado, se hallan en este distrito otros siete, que son: el de Lurín con un Pueblo anexo, nombrado Pachacámac. El del Pueblo de Surco con un anexo nombrado los Chorrillos. El del Pueblo de la Magdalena con un anexo, nombrado Miraflores. El Curato de Lurigancho con un anexo nombrado Huachipa. El de Late con un anexo, nombrado la Rinconada. El de Caraballo con un anexo, nombrado Lancón. El del Pueblo de San José de Bellavista, que se fundó después del terremoto de 28 de octubre de 1746 e inundación del Pueblo y Presidio del Callao, a un cuarto de legua del sitio en que estaba éste, en cuyo lugar para defensa de la Bahía se halla el Fuerte y Presidio de San Fernando. En esta Bahía, que está resguardada por la parte del Sudceste, por una isla estéril, nombrada San Lorenzo, dan fondo los Navíos que comercian de todos los Puertos meridionales de la América y los que traen mercaderías de España. Siguiendo la costa para el Sur se halla confinado con este Corregimiento.

LA PROVINCIA DE CAÑETE.—

Por el Nordeste confina con la Provincia de Huarochirí; por el Este con la de Yauyos; por el Sur con la de Ica; por el Sudeste con la de Costovirreina; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo Norte-Sur 32 leguas, y de ocho a nueve de ancho Este-Oeste. Su tem-

peramento es como el de Lima, y los frutos casi los mismos; riéganla dos Ríos que baían de la Sierra. El que está más al Norte se llama de Mala. Tiene su origen de la laguna Huascacocha en la Provincia de Yauyos, y recibe también aguas de las vertientes de la de Huarochirí. El otro es el de Cañete, que baja también de Yauyos, en donde nace de la laguna Ticllacocha. Escasean mucho cuando no llueve en la Sierra. Tiene algunas Caletas de poco fondo y mal abrigo, en que se coge cantidad de Pescado, que salado se remite a Lima y Provincias de la Sierra y aún sin salar se lleva a éstas, si luego que se pesca se conduce con brevedad a ellas, pues con el frío de la Sierra se preserva de corrupción. Es abundante esta Provincia de Azúcar y Legumbres y se coge algún Vino. Cerca del Pueblo de Chilca se beneficia copia de Sal, de que es abastecido Lima y se conduce a otras partes. Su Capital es la Villa de Cañete, distante del mar una legua y 24 de Lima. Fué fundada en tiempo del Marqués de Cañete en 1556 y fué muy poblada; pero no se ha podido reponer después de la ruina que padeció con el Temblor de 1867 y saqueo de un Pirata.

Toda esta Provincia está dividida en siete Curatos. El I es el de la Villa de Cañete, en que hay dos pobres Conventos: uno de San Agustín y otro de San Francisco. El II el del Pueblo de Chilca tiene dos pueblos anexos que son: Calango y Tanqui. El III el de Coaillo con un anexo, nombrado San Pedro de Mala. En el distrito de éste hay abundantes minas de Salitre. El IV el del Pueblo de Lunahuaná, abundante en buenas frutas. El V el del Pueblo de Pacarán que tiene tres anexos, nombrados Zúñiga, Picamarán y Santa Cruz. Estos dos pertenecen a la Provincia de Yauyos. El VI es de Santo Domingo el Real de Chincha. Inmediato a éste está el VII de Santiago de Almagro, que tuvo título de Ciudad, fundada por el conquistador don Diego de Almagro, a competencia de la de Lima en tiempo de las guerras civiles del Reino. Pertenece a esta Provincia una Isla grande, que está cerca de la Costa, nombrada Isla de Lobos, por los muchos Lobos marinos que la habitan. Más al Norte hay otra, que llaman de Asia. No lejos de la Villa de Cañete, cerca del Mar, se ven los vestigios de un Palacio del tiempo de la gentilidad. Hacia la parte del Sur, siguiendo la Costa se encuentra

LA PROVINCIA DE ICA.—

Confina por el Este con las Provincias de Castrovirreina y de Lu-

canas; por el Sudeste con la de Camaná; y por el Sur con esta misma; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo Norte-Sur 50 leguas, y de ancho Este-Oeste 24 por donde más. Su temperamento es algo más caliente que el de Lima porque su terreno es muy arenoso, especialmente hacia la Costa, y así está interrumpido de des poblados por falta de riego. Con todo se dan en esta Provincia todo género de frutas, semillas y legumbres. Es abundantísima de Viñas, creciendo en muchas partes las Cepas y dando fruto con sola la humedad interior de la tierra, pues sólo llueve en ella del modo que dijimos en Lima y en las demás Provincias de la Costa. En los parajes en que está profunda aquella humedad, ha sabido la industria buscarla haciendo unos espaciosos hoyos en los cuales se cultivan las Cepas y demás sementeras. Sus Vinos y Aguardientes se llevan por Mar y Tierra a Lima, Panamá, Guayaquil y otras partes, y se abastecen también algunas Provincias de la Sierra. Hay también muchos Algarrobales, con cuyo fruto se mantienen las bestias de carga y crecidas tropas de Burros, que se comercian a otras partes. Cultívase asimismo gran cantidad de Ají y alguna de Algodón, que se venden con estimación para las Provincias de la Sierra. También se lleva a ellas muchos pescado, que se coge en sus Costas y Puertos, los cuales son, hacia el principio de la Provincia, el de Pisco, y a dos leguas el de Paracas, y hacia el fin de la Provincia el de Caballa, los cuales son peligrosos por faltarle el abrigo, menos el segundo que tiene alguno. Rieganla varios Ríos, se minoran casi del todo en los meses que no llueve en la Sierra. Los principales son: el de Pisco y el que pasa por Palpa, que se llaman Río Grande.

Compónese toda esta Provincia de 10 Curatos. El I hacia el Norte es el de la Villa de Pisco, que fué una población muy buena antes que fuese saqueada el año de 1685 por Piratas ingleses y maltratada por el temblor de 1687, en que el Mar la inundó en parte. Fué fundada en tiempo del Marqués de Mancera. A un lado de la Villa hay un Pueblo, nombrado la Magdalena, que fué en otro tiempo Curato separado. Hoy es servido junto con el de la Villa por dos Curas. Hay tres Conventos: de Recoletos Franciscanos, de San Juan de Dios y de la Compañía. El II Curato es el de Chunchanga. El III es el del Pueblo de Humay. Hay a una legua de éste un Palacio antiguo de tierra, que hoy llaman Tambo Colorado. El IV es el del Pueblo San Juan de Ica, que está a una legua de esta Ciudad con un Pueblo anexo, nombrado el Molino. En la Ciudad de Ica, que es la Capital, hay un Cu-

rato de Españoles y dos de Indios (20). El uno de ellos tiene tres Pueblos anexos hacia la Sierra, nombrados Tingó, Curis y San José. A este Curato llaman de Yanaconas; al otro de Indios nombran de Luren, en cuya Iglesia se venera un milagroso Crucifijo. En la Ciudad hay cinco Conventos: de San Francisco, de San Agustín, de la Merced, de San Juan de Dios y de la Compañía. Está para fundarse uno de Monjas, para lo que tiene aquel Cabildo licencia del Rey. Esta Ciudad, que se llama de San Jerónimo de Ica, se fundó de orden del Conde de Nieva en 1663. Tien Cabildo con los oficios correspondientes, que preside el Corregidor. Está al presente muy aumentada de vecindario y de muchas familias nobles. Llega a 6,000 habitantes fuera de los Indios. Sigue el VIII Curato del Pueblo de Palpa con un anexo, nombrado Tivillo. El IX es el del Pueblo del Ingenio. El X el de la Villa de la Nasca, en que hay un Convento de San Agustín. En el Valle de este Curato, cuyo terreno es un cascajal seco, se hallan unos manantiales, que no crecen ni menguan nunca, cuyas aguas no se ha podido rastrear de donde vienen; aunque se reconocen venir por cañerías subterráneas, hechas sin duda por los Indios gentiles. Hállanse también en el Valle del Ingenio muchas Dendrítas, esto es piedras, en que se ven como pintadas o impresas imágenes de árboles. También tiene esta Provincia un horno de vidrio, de que se provee una parte del reino; hallándose en ella mucha Barrilla o Sosa, que aquí llaman hierba del Vidrio. Volviendo hacia el Norte se halla situada

«Jorge Puccinelli Converso»

LA PROVINCIA DE YAUYOS.--

Confina por el Noroeste y Norte con la Provincia de Huarochirí; por la parte del Este con las de Jauja y de Angaraes; por el Sud-Este y Sur con la de Castrovirreina; y por el Oeste con la de Cañete. Tiene de largo Norte-Sur 34 leguas y 28 de ancho Este-Oeste. Es una de las más ásperas del reino y sumamente fría, a excepción de una u otra quebrada, porque sus cerros, que son de la Cordillera real, están siempre cubiertos de nieve, siendo preciso abrir muchos caminos con azadas para transitarlos, y ponerles señales de piedras para que sirvan de guía. Otros están hechos de escalones a pico. Entre ellos es notable el que sirve para bajar del Pueblo de Pampas al de Tupe, que llaman de los 5,000 escalones, porque se supone que los tiene, por es-

(20) Estos Curatos están implícitamente clasificados en 5º, 6º y 7º lugar.

te motivo parece que fué poco poblada en la antigüedad, y así no se halla monumento alguno en ella. En los cerros hay gran cantidad de Vicuñas y Huanacos, y en las quebradas muchos Venados y Gatos monteses. Críanse ganados, de cuyas lanas hacen los Indios algunos tejidos que venden en la Costa por semillas para su subsistencia, por ser muy cortas en la Provincia las cosechas, que sólo las hay en las parajes menos fríos. Hay descubiertas varias minas, que por la mayor parte no se trabajan porque apenas costean el gasto que se impende. Tiene esta Provincia muchos arroyos, que juntos bajan a la Costa, y forman los Ríos que riegan la Provincia de Cañete.

Compónese de siete Curatos. El I, que es la Capital, es el del Pueblo de Santo Domingo de Yauyos. Tiene cuatro anexos, que son: Huantán, Aquicha, Auco y Aucampi. El II es el del Pueblo de Laraos. Tiene seis anexos que son: Carania, San Pedro de Pinos, Alis, Huaquis, Villis y Huancaya. Tiene también cuatro asientos de minas. Por la parte de arriba del Pueblo de Laraos hay una laguna, que desagua por debajo de la Iglesia y parte del Pueblo y saliendo el agua por debajo de una peña cae al Río que baja a Cañete. El III es el del Pueblo de Huánic con un anexo, nombrado Pampaquinchis. El IV es el del Pueblo de Ayaviri. Tiene tres anexos que son: Huampará, Quincocay y Viscas. Entre estos dos últimos Pueblos está una piedra como una mesa, en que se ha creído vulgarmente que el Apóstol San Bartolomé se recostaba. Tenia esculpidas unas letras que mandó borrar un Vistiador de este Arzobispado por justos motivos. El V es el del Pueblo de Omas. Tiene dos anexos que son Pilas y Támara. El VI es el del Pueblo de Tauripampa. Tiene cuatro anexos, que son: Pccoto, Porococha, Allauca y Capillucas. El VII es el de Pampas. Tiene cinco anexos: Tupi, Cachuy, Putinsa, Cusi y Quispe. En el distrito de este Curato hay una laguna que llaman Huarmicocha, tiene dos leguas de largo y un cuarto de legua de ancho. Hállase en ella también un vegetal que llaman Pircay, con que tiñen de colorado sus tejidos los Indios.

Además de los dichos Pueblos, tiene esta Provincia otros cuya jurisdicción espiritual pertenece a otras confinantes. Los Pueblos de Picamarán y de Santa Cruz del Valle son anexos del Curato de Pacarán de la Provincia de Cañete. Los de Huamactambo y Huanuco, son anexos del Curato de Arma en la de Castrovirreina. Hay también otros, que aunque pertenecen a esta Provincia y son cabeza de Curato, sus

anexos están en otra, por lo que no se nombran ni numeran entre los de ésta. El Pueblo de Chupamarca, cabeza de Curato, tiene sus anexos en Castrovirreina; como también el de Viñac los tiene en dicha Provincia, aunque en ésta tiene dos, que son: Apuri y Chocos. Estos seis Pueblos pertenecen al Obispado de Huamanga. Siguiendo hacia el Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.—

Esta comienza por el Oeste a cinco leguas de Lima, que es donde acaba la jurisdicción del Corregimiento del Cercado. Confina por el Norte con la Provincia de Canta; por el Nordeste con la de Tarma; y por el Este con la de Jauja. Tiene de largo Noroeste-Sudeste 30 leguas y de ancho 24. Su temperamento es, por lo general, frío, por estar casi toda en la Cordillera y en sus vertientes hacia el Oeste. Con todo, en las quebradas se goza de un temperamento benigno y se cogen en ellas algunas semillas, legumbres y frutas en abundancia, que se llevan a Lima cuando escasean en ésta por razón de la variedad de las estaciones del año. Y así en todo tiempo se hallan en su plaza Paltas, Granadillas, Fresas, Huayabas, Palillos, Chirimoyas &c. Los Ríos son pocos; aunque hay varios arroyos, que deben su origen a las lluvias y nieve que continuamente hay en sus cerros. En el Pueblo de Yauli se hallan fuentes de aguas calientes, muy medicinales. El Río que pasa por Lima, toma su origen en esta Provincia y algunas de sus aguas van a la Provincia de Cañete, pasando por la de Yauyos y se juntan al Río de Mala. Críase algún ganado, que abastece la Provincia y parte se lleva a vender a la Costa. Se hallan en esta Provincia muchas minas de plata, que en otro tiempo fueron abundantísimas, y aún hoy se trabajan algunas que dan no poca utilidad. El nuevo Potosí, cerca de Yauli, fué famoso por la abundancia de metales.

En su distrito se hallan 11 Curatos. El I es el del Pueblo de Huarochirí, cabeza de esta Provincia que tiene un anexo, nombrado Calahuaya. El II es el del Pueblo de San Lorenzo de Quinti. Tiene cuatro anexos, que son: Huancayre, Tantaranche, Quinti y Carhuapampa. El III es el del Pueblo de los Olleros. Tiene dos anexos, que son: Matará y Chatacancha. El IV es el del Pueblo del Chorrillos. Tiene seis anexos, que son: Langa, Lahuaytambo, Cochahuayco, Huamansica,

Sisicaya y Chontay. El V es el del Pueblo de San Cosme y San Damián. Tiene cuatro anexos, que son: Sunicancha, Tupicocha, Santiago de Tuna y Soquiarcancha. El VI es el del Pueblo de Santa Olaya. Tiene cuatro anexos, que son: San Jerónimo de Punán, Chaclia, Jicamarca y Collata. El VII es el del Pueblo de Carampona. Tiene dos anexos, que son: Larao y Huanza. El VIII es el del Pueblo de San Pedro de Casta. Tiene cuatro anexos, que son: San Juan de Iris, Huchupampa, Chauca y Otao. El IX es el del San Juan de Matucana. Tiene tres anexos, que son: Surco, San Pedro de Mama y Santa Inés. El X es el de San Mateo de Huanchor. Tiene dos anexos, que son: San Miguel de Viso y Pomacancha. El XI es el del Pueblo de Yauli. Tiene siete anexos, que son: Pucará, Pachachaca, Pomacocha y su mineral Carahuacra, Huari-yucuchis, Chacapalpa, Huayhuay y Callapampa, y algunas estancias. Por la parte del Norte de esta Provincia está situada

LA PROVINCIA DE CANTA.—

Confina por el Nordeste y Este principalmente con la Provincia de Tarma, por el Oeste con la de Chancay por el lado de Checras y con la restante de ella hasta parte del Corregimiento del Cercado; por el Sur con la Provincia de Huarochiri. Tiene de Norte a Sur 24 leguas y 35 de Este a Oeste, haciendo así una figura casi cuadrada. El terreno de esta Provincia es igualmente quebrado que el de las dos precedentes por estar en la Cordillera. Tiene algunas profundidades o quebradas, en cuyas laderas y pequeños llanos se siembran y cultivan muchas semillas y legumbres, frutas y Papas. Críase bastante ganado como también de los demás animales silvestres de Sierra, como Vicuñas y Carneros de la tierra, que son diversos de los de Europa. En esta Provincia como en muchas de las de Sierra no hay por lo regular leña para los usos necesarios, y se sustituye en su lugar una especie de Tepes, que llaman Champas, que dan un fuego desapacible y de bastante humo. Las quebradas son muy enfermizas, en que se notan dos castas de males, que también se observan en otras Provincias frías. El uno es de Verrugas, que en no brotando a tiempo suele ser enfermedad bien molesta y peligrosa. El otro es unas llagas corrosivas especialmente en la cara, de difícilísima curación y de que perecen algunos. Dícese que tiene su origen en la picadura de un pequeño insecto, que llaman Uta. Trabajáronse en otro tiempo en esta Provincia

algunas minas, tan abundantes que daban hasta 200 marcos de plata por Cajón. Por haberse interrumpido su labor se aguaron. Hay dos cerros de Piedra Imán, y asimismo minerales de Alumbre, Alcaparrosa y Almagro. Nace en esta Provincia el Río de Carabaillo, de las lagunas Jacaybamba y Lorococha, que desaguan en el Mar al Norte de Lima. El de Pasamayo, que desagua en el Mar, al Sur de Chancay, habiéndose incorporado en él las aguas de unas fuentes calientes y medicinales, que se hallan en esta de Canta. El Río más considerable es el de Pari, que naciendo de la laguna Chinchaycocha entra en la Provincia de Tarma (en cuya descripción se dará más exacta razón de él). Aumenta su caudal el Río Huambra, que nace de la laguna nombrada Punrún, de tres leguas de largo y dos de ancho, y también le van las aguas de otras, como de las de Huaychao y de Huayllarún, que tiene cinco leguas de largo y dos de ancho; como también de las tres de Pomacocha y dos de Cullué, cuyas aguas todas entran en dicho Río de Pari. Este Río, poco después de su origen penetra un cerro, dejando un puente desigual de 104 varas de ancho, que cuando va muy crecido lo sobrepuja.

Comprende esta Provincia nueve Curatos. El I es el del Pueblo de Canta. Tiene cuatro anexos que son: Carhua, Obraigillo, Pariamarca y Chasqui. El II el del Pueblo de Pomacocha. Tiene dos anexos que son: Carhuacayán y Yanta. El III el del Pueblo de Pari. Tiene 12 anexos, que son: Uchayucarpa, Huayllay, Huaychao, Pacaraos Vichaycocha, Santa Cruz, Santa Catalina, donde están los baños calientes, Chauca, Ravira, Chupas, Culli y Vircas. El IV el de Atabillos altos. Tiene siete pueblos que son: Pasa, Chisque, Huaroquín, Cormo, Pirca, Baños y Alpamarca. El V el del Pueblo de Lampián. Tiene dos anexos, que son: Cotoc y Cárac. El VI el de Atabillos bajos. Tiene seis Pueblos que son: Pallac, Chapis, San Agustín, Huascoy, San Juan y Pampas. El VII el del Pueblo de Huamantanga, en que se venera un devoto Crucifijo milagroso y muy frecuentado. Tiene siete anexos que son: Puruchuco, en donde se halla tierra excelente para obras de alfarería, Quipán, Marco, Sumbirca, Ama, Huandaro, y Raura. El VIII es el del Pueblo de San Buenaventura. Tiene cinco anexos, que son: San José, San Miguel, Huacos, Huarós y Culluay. El IX el del Pueblo de Arahuay. Tiene nueve anexos, que son: Biscas, San Lorenzo, Pampacocha, Anaica, Yazu, Mayo, Quizu, Quives y Yanga. En Quives se ve una Capilla pobre, que tiene la casa en que vivió algunos años la gloriosa Santa Rosa. A la parte del Oeste de ésta está situada

LA PROVINCIA DE CHANCAY.—

El distrito de esta Provincia comprende dos territorios, uno de temperamento frío hacia la cordillera, por el Este, nombrado de los Checras; y otro caliente en los valles hacia el mar por el Oeste, que es de donde recibe su denominación de Chancay. Confina por el Norte con la Provincia de Santa, y con la de Cajatambo por Norte y Nordeste; por el Este con la de Canta; y por la del Sur con la jurisdicción del Corregimiento del Cercado. Tiene de largo Norte-Sur 27 leguas por la Costa, y lo mismo de ancho Este-Oeste. Tiene en su Costa algunos Puerros y Caletas, que no son de la mayor seguridad. Riegan esta Provincia dos Ríos. El de la parte del Sur se llama Pasamayo, que tiene su origen en la de Canta. El de la parte del Norte es el Río de Huaura, que baja de la de Cajatambo. Tiene un Puente de un arco, que se fabricó en tiempo del Marqués de Montesclaros. Sus estribos son dos peñas, a la parte del Sur de Huaura, por entre los cuales pasa el Río. En la parte Oriental y fría de esta Provincia, se cogen los frutos correspondientes a Sierra, como son Papas, Ocas y algún Trigo y Maíz. Críase algún Ganado, de cuyas lanas se fabrican jergas por sus moradores. La parte baja, que mira a la Costa, goza de un temperamento igualmente benigno que el de Lima. Es sumamente fértil; y en las muchas haciendas que tiene, se coge tanta cantidad de Maíz, que fuera de servir de alimento a alguna gente de trabajo y el que comen las Palomas Torcaces, de que abundan mucho aquellos campos, se alimentan y engordan con el crecido número de Ganado de Cerda, el cual se lleva a Lima para su abasto, llegando un año con otro a 22,000 cabezas. Cuyo comercio produce a los hacendados cerca de 300,000 pesos. Hay algunas Haciendas de Azúcar. Otras de Trigo, Frijoles y Alfalfa. En otro tiempo era cosecha de esta Provincia el Trigo y el Vino. De este último habla Laet con elogio en su descripción de las Indias Occidentales. Hoy se coge muy poco, después que se han destinado sus tierras a las sementeras de Maíz. Conduce mucho para fertilizarlas, especialmente para esta semilla, un Huano (voz que significa en idioma indico estiércol) que se trae de unas pequeñas Islas distantes hacia la parte del Norte de la Costa. Se cree que es de unos pájaros, llamados Huanaes, que los deponen allí de tiempo inmemorial. El cual se halla también en otras muchas Islas de la Costa, como de la de Cañete, de Arica y otras. Hoy por haber muy poco en las inmediatas se llevan de las de Cañete. Echado un puño de este Huano al pie de una planta

de Maíz, la hace crecer con tanto vigor que acude a más de doscientos por uno. Consúmense en esta Provincia cada año cerca de 90,000 fanegas de dicho Huano. Hacia la mitad de la Provincia en la misma Costa hay unas Salinas abundantes, de las cuales se proveen algunas Provincias comarcanas, como Canta, Tarma, Cajatambo, Huamalíes, Huánuco, Conchucos y Huaylas, tanto para el beneficio de metales, como para preservar a los Ganados, dándola a comer, de un insecto, nombrado Alicuya, que les daña interiormente el hígado hasta hacerlos morir.

Comprende esta Provincia nueve Curatos. El I es el de la Villa de Chancay, llamada también Arnedo, que es la Capital. Fué fundada en 1563, en tiempo del Conde Nieva, quien la destinó para Universidad, cuya fundación no se efectuó. Tiene un Convento de observancia de San Francisco y un Hospital. Tiene una anexa, nombrado San Juan de Huaral. El II es el de la Villa de Huara, fundada en 1603. Tiene dos pueblos anexos, que son: Mazo y Vegueta. En esta Villa hay un Convento de Religiosos Franciscos Recoletos, y un Hospital. Fué saqueada en 1686 por el Pirata Eduardo David. El III es el del Pueblo de Huacho. El IV el del Pueblo de la Barranca, tiene un anexo nombrado Supe. El V el de Aucayama, fundado en 1551. En este Pueblo se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, que con sus ornamentos envió el señor Carlos V. El VI es el del Pueblo de Sayán. Tiene dos anexos, que son Tapaya y Quintay. Este pertenece a la Provincia de Cajatambo. El VII es el del Pueblo de Canchas o Maray. Tiene 10 anexos, que son: Yurayoco, Picoy, Parquin, Yucul, Canín, Moyobamba, Puñún, Turpay, Tongos y Chiuchín. Cerca de este hay fuentes de agua caliente muy medicinal. El VIII es el del Pueblo de Paccho. Tiene ocho anexos, que son: Ayaranga, Huácar, Musca, Yacsanga, Apache, Santa Cruz, Huanangui y Anquimarca. El IX es el del Pueblo de Iguari. Tiene seis anexos, que son: Yancao, Otequet, Huachinga, Yunguy, Acotama y Huaycho. Siguiendo al Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE SANTA.—

Confina esta por la parte del Norte con la jurisdicción de la de Trujillo; por el Este con la Provincia de Huaylas; por el Sudeste con la de Cajatambo; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo:

Norte-Sur 48 leguas, y de 10 a 12 de Este-Oeste. Es de temperamento caliente, como las de Costa. Tiene varios Puertos, de los cuales algunos son abrigados y seguros para toda especie de embarcaciones. Riéganla algunos arroyos y Ríos. Los más Caudalosos son dos, que terminan su jurisdicción uno al Sur y otro al Norte. El de la parte Sur está donde acaba la Provincia de Chancay, nombrado Río de la Barranca. Desciende, corriendo Este-Oeste, de la Provincia de Cajatambo. El segundo y más caudaloso, es el que llaman de Santa, al otro extremo de esta Provincia, nace en la de Huaylas y antes de entrar en la de Santa recibe aguas de la de Conchucos, y entra en el Mar a media legua de la Capital. Estos dos Ríos son difíciles y peligrosos de vadear, por la gran rapidez con que corren sus aguas. Esta Provincia es de las más pobres del Reino. Su principal comercio consiste en la siembra de Maíz y Ceba de Puercos, que se llevan a Lima, como se hace en la de Chancay y en la pesca del Tollo y otros Pescados, que se llevan a otras partes. Cógese también alguna Azúcar, Aguardiente, Ají y Algodón, que se llevan a Huaylas, donde se cambian por Harinas, Pañetes, Bayetas y Papas. A dos leguas del Río de la Barranca y una del Mar, sobre un pequeño Cerro se ve una fortaleza del tiempo del gran Chimú, Cacique o Régulo que dominó estos Valles y que hizo frente a los Incas. Es cuadrilonga con tres recientos de murallas de tapia dominando las interiores a las que se siguen. El lado mayor de las exteriores tiene 300 varas y el menor 200. Dentro del reciento superior e inferior, hay varias viviendas separadas con pasadizos o estrechas calles. A 30 varas de cada ángulo del recinto exterior se hallan unos baluartes cerrados en figura de Rombos, que flanquean las cortinas. También se ve un Cerro escarpado por la parte del Mar, sobre el cual hay tres cercas semicirculares por la parte de Tierra, que dicen eran las Cárceles del gran Chimú y desde allí hacia despeñar al Mar a los delincuentes. Uno y otro edificio están maltratados por muchas partes. Hállanse también dos Cerros de Piedra-Iman.

Comprende esta Provincia siete Curatos, que a excepción del de Moro y de Llaután, todos se hallan en el camino real de esta Costa. el I el de la Villa de Santar María de la Parrilla, que comunmente se llama Santa. Tiene de anexo un pueblecito de pescadores, nombrado Chimbote. Fué esta Villa en otro tiempo muy poblada y tuvo un Convento de Religiosos de San Francisco. Fué saqueada por piratas ingleses en 1685, con lo que quedó destruída. Estaba casi en la misma costa y los habitantes que quedaron, abandonando aquel sitio, se reti-

raron media legua del Mar a la orilla del Río, que es donde hoy está la población la cual fue maltratada por una inundación causada de la creciente del Río en 1761. Es infestada de una insufrible plaga de mosquitos. Se venera en ella un milagroso Crucifijo, que envió el señor Carlos V. El II es el del Pueblo de Moro. Tiene tres anexos, que son: Jimbe, Cosma y Pamparomas, que pertenecen a la Provincia de Huaylas. El III es el del Pueblo de Nepeña con un anexo, nombrado Huambacho. El IV es el del Pueblo de Casma la alta, que fué saqueada cuando la Capital. Tiene tres anexos que son: Casma la baja, Quisquis y Quillo. El V es el del Pueblo de Huarmey. Tiene dos anexos, que son: Huamba y Cusmo. El VI es el del Pueblo de Pativilca. Tiene dos anexos, que son: San Juan de Huaricanga y Julquilla, que pertenecen a la Provincia de Cajatambo. El VII es el del Pueblo de Llaután. Tiene dos anexos, que son: Cochabamba y Pariacoto que pertenecen a la Provincia de Huaylas. Además de estos Pueblos, tiene esta Provincia dos en su distrito, cuya jurisdicción espiritual pertenece al Curato de Macate de la de Huaylas. Estos son Lacramarca y Taquilpón. Volviendo al Sudeste de esta Provincia se encuentra con

LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.—

Confina por el Norte con la Provincia de Huaylas, después al Nordeste con la de Conchucos; por el Este con la de Huamalíes; por el Sudeste con la de Tarma; por el Sur con la parte de Chancay que llaman Checras; por el Sudoeste con la parte baja de Chancay; y por el Noroeste con la de Santa. Tiene de largo Nordeste-Sudoeste 34 leguas y de ancho Noroeste-Sudeste 32. La mayor parte de esta Provincia está situada en Serranía, y así su temperamento es frío, menos en las quebradas y terrenos bajos. Además de los frutos de Sierra, se cogen todo género de semillas y frutas en abundancia. Críase toda suerte de Ganados, especialmente Ovejuno, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en muchos Obrajes, que hace el principal comercio de esta Provincia. Hállanse en ella muchos Tunares, de que se coge alguna Grana o Cochinilla, que se emplea para teñir; y si se cultivara pudiera ser un gran ramo de comercio, de que se reportara mucha utilidad. Entre los Cerros de esta Provincia hay uno, nombrado Huaylagirca de lino pedernal. Asimismo hay dos minerales de Alumbre y Alcaparrosa, que se emplean en los tintes de Lanas, no sólo en esta Provincia sino en la de Huánuco, Huamalíes y Jauja adonde se comer-

cia. También hay Minas de buen Yeso. Los Ríos principales que la riegan son dos, los cuales tienen su origen de su mismo suelo y entran en el Mar del Sur después de haber regado las Provincias inmediatas de la Costa. El primero es el que pasa por Huaura en la de Chancay, y el segundo es el que pasa por la Barranca en la misma Provincia. En tiempos pasados hubo en esta Provincia abundantes Minas de plata, de las cuales todavía se trabajan algunas, aunque no con el provecho de entonces.

Comprende esta Provincia 13 Curatos. El I es el del Pueblo de Cajatambo, que es la Capital. Tiene dos anexos que son: Astobambas y Utcas. El II es el del Pueblo de Mangas. Tiene seis anexos que son: Pucquian, Copa, Gorgorillo, Pacllón, Chamas y Nanis. El III es el del Pueblo de Chiquián. Tiene tres anexos que son: Huasta, Aquia y Matará. Al pie de este último hay un manantial de agua negra, que tiene el Río en que entra, que es el de la Barranca, en cuyo Pueblo aún se conoce el tinte que lleva sus aguas cuando no está de avenida. El IV es el del Pueblo de Ticllos. Tiene seis anexos que son: Roca, Copanqui, Llaclla, Canis, Cajamarquilla y Raján. El V es el del Pueblo de Hacas. Tiene cuatro anexos que son: Carhuapampa, Pimachi, Machaca y Chilcas. El VI es el del Pueblo de Ocos. Tiene tres anexos que son: Choque, Congas y Copa. El VII es el del Pueblo de Cajacay. Tiene cinco anexos que son: Huayllayán, Yamor, Raclla, Colquioc y Chaucayán, que pertenece a la Provincia de Huaylas. El VIII es el del Pueblo de Cochabambas con un anexo, nombrado Huanchay. El IX es el del Pueblo de Gorgor. Tiene cuatro anexos que son Huncapón, Palpas, Chingos y Cajamarquilla de Gorgor. El X es el del Pueblo de Churín. Tiene once anexos que son: Huacho, Curay, Taucur, Acaín, Rapas, Pachangara, Palpas, diverso del Curato antecedente, Naba, Oyón, Tinta y Mallay. Cerca de Churín hay fuentes de agua caliente aluminosa. El XI es el del Pueblo de Andajes. Tiene seis anexos que son: Chimba, Carás, Lancha, Caujal, Nabán y Conchao. El XII es el del Pueblo de Cochamarca. Tiene cinco anexos que son: Yarocaba, Huaca, Mani, Calpa y Aynaca. El XIII es el del Pueblo de Ambar. Por esta parte hay en esta Provincia un Pueblo nombrado Quintay, que es anexo del Curato de Sayán en la Provincia de Chancay. A la parte del Noroeste de esta Provincia, en unos altos, se ve un sitio que llaman de las Cruces, por estar allí colocadas tres, por el cual confinan las tres Provincias de Santa, Cajatambo y la que sigue al Norte de esta que es

LA PROVINCIA DE HUAYLAS.-

Confina por la parte del Norte, Nordeste y Este con la Provincia de Conchucos; por el Sudeste y Sur con la de Cajatambo; y por el Oeste con la de Santa. Tiene de largo Norte-Sur 45 leguas y 16 por lo más ancho. El temperamento del medio de la Provincia a lo largo es, por la mayor parte, benigno y a uno y otro lado frío, particularmente a la parte del Este que es por donde corre la Cordillera. Riéganla algunos riachuelos o arroyos, que juntos hacen un Río considerable, el cual corriendo de Sur a Norte y recibiendo hacia el fin de la Provincia algunas aguas de la de Conchucos, vuelve al Oeste y entra en el Mar con el nombre de Río de Santa. Es bastantemente pingüe esta Provincia. Provee de Trigo y demás semillas a otras. Lábrase en ella Azúcar, que convertida en conservas se lleva a diversas partes, como a Tarma, Huánuco y Lima. Como son varios sus temperamentos, ya extremos ya medios, son también varias sus producciones, ya de Sierra ya de valles. Siendo lo más particular que todo el año hay cosechas de Trigos, pues cuando en una parte se siembra en otra se siega; lo que también sucede en otras Provincias, aunque no como en ésta. Lo mismo sucede con las frutas, que son muchas y varias. Críase copia de Ganados, de cuyas lanas se fabrica ropa de la tierra en varios Obrajes que hay en esta Provincia. Ha sido siempre abundante en Minas, como la manifiestan los vestigios de más de 30 Molinos de moler Metales de Plata y Oro, de que todavía se saca alguna cantidad. Hay un Cerro de Piedra Imán y Minerales de Alumbre y Alcaporrosa en un paraje que llaman Yuramarca.

Comprende esta Provincia 12 Curatos y dos Pueblos de otro, cuya cabeza está en la de Santa, cual es el del Pueblo de Llaután. El I es el del Pueblo de Huaraz, Capital situado hacia el Norte de la Provincia. Tiene dos Curas. A dos leguas de él hay fuentes de agua caliente. Su vecindario llega a cerca de 5,000 personas. Tiene un Convento de Religiosos Franciscanos Recoletos, y un Hospital de Religiosos Bethlemitas. El II Curato es el del Pueblo de Recuay que tiene un anexo, nombrado Olleros. El III es el del Pueblo de Marca. Tiene tres anexos que son: Ichoca, Pampas y Huambo. El IV es el del Pueblo de Carhuaz. El V es el del Pueblo de Yungay, que tiene dos Curas por ser de bastante vecindario. Entre estos dos Pueblos hubo otro nombrado

Ancash, que tenía cerca de 1,500 habitantes, los cuales perecieron todos, arruinándose repentinamente el Pueblo con una inundación causada de haberse desplomado un grande Cerro de Nieve en el Temblor del día seis de Enero de de 1725, quedando toda la quebrada llena de montones de piedras. El VI es el del Pueblo de Caraz. El VII es el del Pueblo de Huaylas con un anexo, nombrado Mato. El VIII es el del Pueblo de Macate. Tiene dos anexos que son: Lacramarca y Talquipón, que pertenecen a la Provincia de Santa. Cerca del Pueblo de Macate está la fuente milagrosa, que brotó agua por intersección del glorioso Santo Toribio estando en la Visita, viendo afligidos a sus vecinos con ánimo de desamparar el Pueblo por falta de agua. Consta de la relación de su vida y de constante tradición de los vecinos. El IX es el del Pueblo de Aija. Tiene cuatro anexos que son: Huayán, Sudcha, Coris y Huacllán. El X es el del Pueblo de Cotaparaco. Tiene tres anexos que son: Tapacocha, Cochapeti y Malvas. El XI es el del Pueblo de Pararín. Tiene tres anexos que son: Llacllín, Huallón y Halancahuambo. El XII es el del Pueblo de Pampas. Tiene tres anexos que son: Cajamarquilla, Colcahuanca, Huanchay y Pira. Hay también dos Pueblos que son: Cochabamba y Pariacoto, que pertenecen al Curato de Llaután de la Provincia de Santa. Sigue al Norte y Nordeste

Biblioteca de Letras

LA PROVINCIA DE HUAMALÍES. «Jorge Puccinelli Converso»

Confina por el Norte con la Provincia de Huamachucos; por el Nordeste con la de Pataz, interpuesto el Río Marañón; por el Este y Sudeste con la de Huamalíes; y por el Sur con la de Cajatambo. Tiene de largo 52 leguas y de ancho 20 por algunas partes. Es de figura bien irregular. Su temperamento es diverso según la diversidad de sus terrenos; frío en todo lo que es Cordillera, y templado en lo demás, y aún en algunas partes excesivamente caliente. Es muy amena y fértil esta Provincia. Danse todas frutas con abundancia, como también Trigo, Maíz, Cebada y todas menestras. Críase en su laderas gran copia de Ganados de toda especie, y se fabrica mucha Ropa de la Tierra. Sus Ríos principales son tres, que toman su origen de varios arroyos. Uno desagua en el de Santa al Oeste. Los otros dos caen el Río que llaman el Marañón, al Oriente. El más meridional se llama de Miraflores, y el otro Río de Conchucos, que es muy caudaloso. En esta Provincia se trabajan algunas Minas de Plata, que en otro tiempo

fueron muy ricas. Hay algunos lavaderos de oro muy fino, cuya ley llega a 23 quilates. En el Curato de Llamellín hay Minas de Azufre y Salitre y una fuente o manantial, cuyas aguas que caen a un barranco, se condensan y convierten en una piedra que llaman Catachi, en figura de columnas con cirios de Cera blanca. Sirve esta piedra para flujos de sangre, y aún se dice que mezclada en polvo con clara de huevo acelera la consolidación de cualquiera fractura de huesos.

Comprende esta Provincia 15 Curatos. El I es el del Pueblo de Chavín de Huántar con un anexo, que es Huántar. El II es el del Pueblo de San Marcos. Tiene tres anexos, que son: San Ildelfonso, San Cristóbal y Yunga. El III es el del Pueblo de Uco. Tiene cuatro anexos que son: Paucas, Yanas, Huachi y Rapayan. El IV es del Pueblo de Llamellín. Tiene dos anexos que son: Aczo y Mirgas. El V es el del Pueblo de Huari del Rey, Capital de la Provincia. Tiene dos anexos que son: Jauquia y Siccican. El VI es el del Pueblo de San Luis de Huari. El VII es el del Pueblo de Chacas. El VIII es el del Pueblo de Piscobamba. El IX es el del Pueblo de Pomabamba. El X es el del Pueblo de Sihuas con un anexo nombrado Puruay, de temperamento excesivamente cálido. El XI es el del pueblo de Corongo. El XII es el del Pueblo de Llapo. Tiene dos anexos que son: Yupán y Ancos. Desde luego se ve el Mar y el Valle de Santa. El XIII es el del Pueblo de Taucá. El XIV es el del Pueblo de Cabana con un anexo, nombrado Huandoval. El XV es el del Pueblo de Pallasca. Tiene tres anexos que son: Pampas, Lacabamba y Conchucos. Además de estos Pueblos, pertenece al Curato de Uco, de esta Provincia, el Valle de Arancay de la de Huamalíes. Y el Pueblo de Huacachi, que es de esta Provincia, es anexo del Curato de Zinga en la de Huamalíes. Sigue

LA PROVINCIA DE HUAMALIES.

Confina esta por la parte del Norte con la Provincia de Pataz; por el Este con la montaña de los Indios Infieles; por el Sudeste con la de Huánuco; por el Sur con la de Tarma; por el Sudoeste con la de Cajatambo; y por el Oeste y Noroeste con la de Conchucos. Tiene de largo Norte-Sur 82 leguas y de ancho de Este-Oeste 30, y por otras partes 12. Esta Provincia no es mas que un Valle, por cuyo medio a lo largo corre el Río, que allí llaman Marañón, y que tiene por tal el

Padre Fritz en su Carta geográfica, a quien sigue Monseñor de la Condamine. Nace a seis leguas del término austral de esta Provincia, de la laguna nombrada Lauricocha en la de Tarma. Aumentan su caudal varios arroyos y Ríos que le entran por uno y otro lado, entre ellos hay algunos muy caudalosos. Hacia la parte del Sur es frío el temperamento de esta provincia, y en lo restante es por la mayor parte benigno; y aún hacia la parte del Norte, en el Curato de Huacaybamba, se hallan algunas estancias de tan íntimo calor todo el año, que se atribuye a esta causa el que sus habitantes sean de color muy diverso de los demás de la Provincia, y les llaman Zambos. Cógense en esta Provincia abundantes frutas y semillas. Se cría mucho Ganado, de cuyas lanas se hace mucha ropa de la tierra, que es el principal comercio de ella. Produce alguna Coca. En estos años se han descubierto algunas Minas de Plata de bastantes esperanzas; y asimismo una de Azogue en el Cerro nombrado Chonta. Hay fuentes de aguas calientes, cerca de los Pueblos de Aguamiro y Baños. En la inmediación de éste se ven los vestigios de un camino de piedra, hecho a mano, que también se reconoce en otras Provincias, como en las vecinas de Conchucos, Tarma y otras, cuya dirección es de Cajamarca hacia el Sur. Pasaban por él los Incas. Dicen que llegaba hasta Quito. Da muestras de ser obra verdaderamente grande. No lejos de este sitio se ven otros monumentos de la antigüedad, como un Palacio para tomar baños, de piedras tan ajustadas entre sí que apenas se percibe la unión. Las ruinas de un Templo y una Fortaleza en la cumbre de un Cerro cortado por la parte que le baña el Marañón, y otro Castillo más distante. Hállase en esta Provincia la Aetites o piedra del Aguila; y se tienen muy buenas maderas para fábricas, entre ellas es abundante el cedro. Se cortan en la montaña hacia el Este.

Comprende esta Provincia ocho Curatos distribuidos a un lado y otro del Marañón. El I es el del Pueblo de Baños. Tiene siete anexos que son: Rondos, Cosma, Chupani, Quispas, Chusquis, Marias y Margos, que pertenece a Tarma. El II es el del Pueblo de Pachas. Tiene seis anexos que son: Jivia, Huancrín, Choras y Llacos, que pertenece a Tarma. El III es el del Pueblo de Pachas. Tiene seis anexos que son: Sillapata, Llanas, Aguamiro, Ovas, Cohuac y Chavinillos. El IV es el del Pueblo de Llacta. Tiene dos anexos, que son: Puños y Miraflores. El V es el del Pueblo de Zinga. Tiene dos anexos que son: Punchao y Huacachi, que pertenecen a la Provincia de Con-

chucos. El VI es el del Pueblo de Chavín de Pariarca. Tiene cinco anexos que son: Tantamayo, Hacas, Jicán, Chipoco y Monzón. El VII es el del Pueblo de Huacaybamba. Tiene dos anexos que son: Rundubamba y Huarigancha. El VIII es el de Huacarachuco. Tiene dos anexos que son: Llamos y Quirín. El Valle de Arancay, sito a la parte oriental del Marañón, que tiene cinco estancias, pertenece en lo espiritual al Curato de Uco de la Provincia de Conchucos. En un grande Obraje, nombrado Quivilla, que está en medio de la Provincia, junto al Marañón, asiste el Corregidor, y pertenece al Curato de Pachas. Sigue

LA PROVINCIA DE HUANUCO.

Es de corto número de poblaciones. Confina por el Norte y Este con la montaña de los Indios infieles, por el Sudeste y Sur con la Provincia de Tarma, y por el Oeste con la parte austral de la de Huamalíes. Su temperamento es benigno y saludable. El terreno fértil y abundante de todas frutas y semillas. Cógese alguna porción de Ají y Algodón y se cría bastante Ganado. En las "entradas" de la montaña se coge mucha Coca, que trafica a Tarma. La posición de su distrito es como un Valle que comienza por Tarma y finaliza en la Montaña. Riéganla dos Ríos. El uno nombrado Pilcomayo, que le viene de Tarma, y otro Visacaca, de los términos de Huamalíes. Estos se juntan a poca distancia de la Ciudad de Huánuco y sus aguas corren hacia el Norte, internándose por la Montaña. Es cabeza de esta Provincia la Ciudad de León de Huánuco, fundada el año de 1542 por Pedro Puéllez, en tiempo del licenciado Vaca de Castro. Sus primeros vecinos y moradores fueron la gente principal que en las guerras de Pizarro y Almagro siguieron el partido del Rey. A poco tiempo de su fundación, que fué en un paraje que hoy llaman Huánuco el viejo, en la Provincia de Huamalíes, se mudó al lugar en que hoy se halla, por orden del dicho Gobernador. En tiempo del Marqués de Cañete se le hizo la merced de llamarse muy Noble y muy Leal Ciudad y se le dió Escudo de Armas. La forma de la Ciudad fué muy bella, su fábrica magnífica. Su Cabildo, que contaba de los oficios y cargos correspondientes, fué muy honrado. Su Corregidor tenía jurisdicción en los Partidos de Conchucos, Huamalíes, Cajatambo, Chincaycocha, Tarma y Huaylas. Después que estos se erigieron en Provincias, le quedó la autoridad de ser Juez de apelación en primera instancia.

Hoy es un cadáver de Ciudad. Se ha disminuído sumamente de habitantes, y sólo le ha quedado la regalía de recibirse en su Cabildo los Corregidores y Ministros de dichas cinco Provincias.

Sólo hay en su distrito tres Curatos. El I es el de la Ciudad, donde hay dos Iglesias parroquiales; una de españoles y otra de indios, que sirvieron alternativamente dos Curas. Tiene cinco Conventos; de Santo Domingo, de San Francisco, de la Merced, de San Agustín, de San Juan de Dios con Hospital; un Beaterio, tres Vice-Parroquias y una Capilla. El II Curato es el de San Miguel de Huácar. Tiene cuatro anexos que son: Ñauza, Chaulán, Cayrán y Conchamarca. El III es el de Santa María del Valle. Tiene 10 anexos que son: Churubamba, Llacón, Pachabamba, Pachacoto alias Quera, Pumacucho, Cani, Pillao, Chinchao, Acomayo y Panao. Estos cuatro Pueblos últimos están contiguos a los Panataguas, Indios infieles, en donde hubo unas buenas conversiones, que se perdieron por haberse retirado los Indios, matando a los Religiosos de San Francisco que los instruían. Hay otros parajes de Misiones, que fomentan y sirven los Religiosos del Colegio de Ocopa, como es el Pueblo de Nuestra Señora de la Rosa, que está a muchas leguas y otros, aunque con poco adelantamiento. Sigue al Sur

LA PROVINCIA DE TARMA.

Confina por el Norte con las Provincias de Huamalíes y Huánuco; por el Este con las montañas de los Indios Infieles; por el Sur con la Provincia de Jauja; por el Sudoeste con la de Huarochirí; por el Oeste con la de Canta; y por el Noroeste con la de Cajatambo; también confina por el Oeste, en un girón que hace con el territorio de Chercas de la Provincia de Chancay. Su temperamento es por lo general frío, y así casi toda su subsistencia la toma de otras Provincias. Con todo produce algun Maíz y bastante Papas. Es abundantísima de Ganados, en que no sólo no necesita de otras Provincias, sino que de ella se abastece en gran parte Lima, siendo gustosísimas sus carnes. De las lanas de sus Ganados se fabrica mucha ropa de la tierra, que ha hecho el principal comercio de esta Provincia. Se trabajan ricas Minas. Es célebre el mineral nombrado Llauricocha o Lauricocha, que da Plata en abundancia, con más de 60 Ingenios para su beneficio. Desde el año 1742, con el motivo de la sublevación de los Indios chun-

chos de la Montaña (21), y con pérdida de una población que había dentro, nombrada Huancabamba, que era Curato, y destrucción de otros, no se saca de aquellos parajes casi nada de lo mucho con que se abastecía esta Provincia, como maderas, frutas, coca y algunas semillas. Hay en esta Provincia algunos Fuertes para contener a los Indios levantados, y se mantiene Tropa para este efecto. Los Ríos que la riegan son varios. Los principales son: el de Pari, que nace de una laguna de esta misma Provincia nombrada Chichaycocha, que tiene nueve leguas de largo y tres de ancho. Este Río, que corre al Sur, se creyó el origen del Marañón, como en efecto le llaman así después que atravesando a lo largo la Provincia de Jauja y llegando a la de Huan-ta, se engruesa con las aguas de otros y se hace muy caudaloso. El otro Río corre por el Pueblo de Rancas, anexo de Pasco, que se une con el de arriba y tiene origen de varios arroyos de las vertientes de la Cordillera. Hacia la parte del Norte de esta Provincia, de la Laguna nombrada Lauricocha sale un pequeño Río, que pasa por la Provincia de Humalíes, corriendo hacia el Norte, que es el Marañón según el Padre Fritz.

Comprende esta Provincia 13 Curatos que son: El I el del Pueblo de Tarma con un anexo, nombrado la Oroya. El II es el del Pueblo de Acobamba. Tiene cuatro (22) anexos que son: Palcomayo, Picoy, Tapu y Santo Domingo de Menahermosa, Pueblo con un Fuerte. El III es el del Pueblo de Reyes. Tiene tres anexos que son: Cacas, Racas y Huasahuasi con un Fuerte. El IV es el del Pueblo de Ondores con un anexo, nombrado Anticona. El V es el del Pueblo de Carhuamayo con un anexo nombrado Ulumayo, con un Fuerte. El VI es el del Pueblo de Paucartambo con un Fuerte. Tiene un anexo, nombrado Quiparacra, con un Fuerte. El VII es el del Pueblo de Ninacaca con un anexo nuevo, nombrado Huachón. El VIII es el del Pueblo de Pasco. Tiene cinco anexos que son: Vico, Rancas, Llanamate, Llanacachi y Cajamarquilla. En este Curato está el Cerro y Mineral de Lauricocha. El IX es el del Pueblo de Huariaca. Tiene seis anexos que son: Ticllacayán, Yacán, Chinchán, Chacos, Matehuaca y Marcan. El X es el del Pueblo de Parianchacra. Tiene seis anexos que son: Cochacalla, Angasmarca, Mosca, Rondos, Jarría y Tuzi. El XI es el del Pueblo de Cayna. Tiene cinco anexos que son: Tangor, Coquín, Lla-

(21) Alude a la rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756?). Véase **Rebeliones Indígenas** por Daniel Valcárcel. Edt. P.T.C.M., Lima 1946, pp. 47-69.

(22) En el original se dice que los Anexos son tres.

mor, Cauri y Paucar. El XII es el del Pueblo de Chacayán. Tiene siete anexos que son: Chango, Andapirca, Vilcabamba, Llanacocha, Huaylashirca, Roco y Llanahuanca. El XIII es el del Pueblo de Tapu. Tiene cinco anexos que son: Mito, Llacán, Pillao, Chaupimarca y Michivilca. Hay dos Pueblos en esta Provincia que son anexos: Llacos del Curato de Jesús y Margos del de Baños, de la Provincia de Huamaliés. Siguiendo para el Sur está

LA PROVINCIA DE JAUJA

Confina por el Norte y Nordeste con la Provincia de Tarma; por el Este con la Montaña de los Indios; por el Sudeste con la de Huanta, por el Sur con la de Angaraes; por el Sudoeste con la de Yauyos; y por el Oeste con la de Huarochirí. El largo de esta Provincia Norte-Sur es de 12 leguas y 15 de Este-Oeste. El terreno es una Quebrada o Valle de un bello temperamento; aunque en los altos de un lado y otro se experimenta bastante frío, en los cuales hay varias Estancias de Ganados de cuyas lanas se fabrica en los Obrajes ropa de la tierra. Danse también allí Papas y los demás frutos de Sierra. En lo restante se coge mucho Trigo y Cebada con lo que se engorda mucho Ganado de Cerda, todo género de Menestras y alguna Azúcar. Y en los Pueblos que están a la entrada de la Montaña alguna Coca, Plátanos, Piñas y otras Frutas. Pasa por esta Provincia, corriendo Noroeste-Sudeste un caudaloso Río, que descende de Tarma y que nace, como se dijo, de la Laguna Chinchaycocha, el cual entra después en la Provincia de Angaraes y pasa a la de Huanta. Este Río por su profundidad es de poco provecho. A una legua del Pueblo de Jauja se fabricó un Puente de piedra de un arco, en tiempo del Marqués de Cañete. A este Río le entra otro, que pasa por Huancayo, que tiene otro Puente fabricado cuando el otro. Hay muchos arroyos que la riegan. Esta Provincia fué una de las opulentas de gente en tiempo de los Incas, como lo manifiestan las ruinas de las Poblaciones y Castillos, que son grandes. No faltan minas en esta Provincia, pero se trabajan muy pocas. Tiene un Colegio de Misioneros Apostólicos, Religiosos Franciscanos, con el título de Santa Rosa de Ocopa. Su destino es la conversión de los Indios infieles de las Montañas. En el año de 1742 se sublevaron los que ya estaban reducidos en ellas, y amenazaron a hacer hostilidades en esta Provincia en los siguientes, lo que efectuaron en la de Tarma y otras partes.

Comprende esta Provincia 14 Curatos. El I es el de Jauja, Capital, tiene dos Curas y dos anexos que son: Rícrán y Mojón. El II es el de los Pueblos de Matahuasi y Cincos con un anexo, nombrado San Antonio de Huancani. El III es el de la Concepción. Tiene un Convento de la observancia de San Francisco. El IV es el del Pueblo de Ápatá con dos anexos, nombrados Huamal y Uchubamba. El V el del Pueblo de San Jerónimo con dos anexos: Quichuay y Hualhas. El VI el del Pueblo de Comas con un anexo, nombrado Andamarca. Este Curato está en la frontera de los Indios de la Montaña. El VII es el del Pueblo de Huancayo. Tiene tres anexos que son: Pucará, Huayocachi y Cajas. Tiene dos Curas. El VIII es el del Pueblo de Chongos. Tiene dos anexos que son: Carhuacallanga y Colca. El IX es el Pueblo de Chupaca. El X es el del Pueblo de Sicaya. El XI es el de Cochangará con dos anexos que son: Pariahuanca y Acobamba. El XII es el del Pueblo de Orcotuna. El XIII es el del Pueblo de Mito. El XIV es el del Pueblo de Huaripampa con un anexo, nombrado Muquiyaayo.

En algunas de estas Provincias, además de los Pueblos anexos de los Curatos hay otras Poblaciones, en algunos parajes, que por no ser Pueblos reales no se ponen en esta relación. Son Haciendas de particulares, en que hay familias de Indios que las sirven; como en los Obrajes en que se fabrica ropa de la tierra, en los Minerales, en los Ingenios de moler Metales y en las Estancias de Ganados. En algunas de estas Haciendas hay Capillas que sirven de vice-parroquias. En algunas suele haber más gente, que en todo lo restante del Curato.

DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS PERTENECIENTES AL OBISPADO DE TRUJILLO (23)

El Obispado de Trujillo, fundado en 1616, comprende 10 Provincias que son: la de su nombre, Saña, Piura, Jaén, Luyaychillaos, Chachapoyas, Cajamarca, Conchucos, Pataz o Cajamarquilla y la de Santa Cruz de los Lamas. No hablaremos de la de Jaén por no pertenecer a este Virreynato. De la primera es Capital la de Ciudad de Trujillo, fundada en 1535 por Don Francisco Pizarro en el Valle de Chimú, después de haber fundado la Ciudad de Lima en el mismo año, dándole

(23) El Conocimiento de los Tiempos. Año 1766, 34 pp. s-f. (Para Jaén, véase la nota N^o 13).

este nombre en memoria de su patria Trujillo, Ciudad de la Extremadura en España. Confina esta Provincia por el Nordeste con la de Cajamarca; por el Norte con la de Saña; por el Oeste y Sudoeste con el Mar del Sur; por el Sur con la de Santa; y por el Este con la de Huamachuco. Compónese de tres Valles que son: el de Virú, de Chimu y de Chicama, los cuales son sumamente fértiles y abundantes de cuanto se necesita para la comodidad y regalo: Trigos, Ganados, Maíz, Menestras, Verduras, Azúcar, Vino, Aceite y diversidad de Frutas, tanto de las oriundas de Europa como de las del País, en que son alabadas las Chirimoyas. Su temperamento es muy benigno, aunque inclina algo a seco por ser todo el suelo arenoso, especialmente el de su Capital. No llueve en ella sino un corto rocío, que llaman Garúa en los meses de Junio, Julio y Agosto, como sucede en toda la Costa; aunque por los años de 1701, 1720 y 1728 ha padecido esta Provincia y su Capital unos copiosos aguaceros, que por irregulares y no esperados, causaron no poco estrago respecto de no tener tejados las casas, como sucede en toda esta costa, en donde las regulares lluvias, cuando más abundantes, apenas penetran dos pulgadas de la superficie de la tierra. El mayor daño fué el año de 1720, por el tiempo que no llueve en los Valles sino en la Sierra. También ha padecido horribles terremotos que la han maltratado mucho, particularmente en los años de 1616 a 14 de Febrero, a seis de Enero de 1725 y últimamente a dos de Septiembre de 1759, cuyos estragos se ven todavía en la Ciudad y otras partes. Riegan esta Provincia tres pequeños Ríos, de los cuales el que pasa por el Valle de Chicama nace de las vertientes de la Sierra de Cajamarca; y el de Moche, que pasa a una legua de la Ciudad; el de Virú, baja de la de Huamachuco. En su Costa se hallan tres Puertos nada seguros. El primero al Noroeste es el de Malabrigo en 7° 37', el de Huanchaco en 8° y el de Guañape en 8° 30' al Sur; en los cuales y en otras partes de la Costa se coge pescado en abundancia. En el distrito de esta Provincia se hallaron en otro tiempo algunos tesoros escondidos, que allí llaman entierros, de los cuales percibió el Rey desde el año de 1550 hasta el de 1590, de quintos, cerca de 100,000 castellanos de oro, y se cree que el principal pasaba de un millón de castellanos. El comercio activo de esta Provincia es casi ninguno, porque las Provincias inmediatas abundan de todo lo que produce esta. En otro tiempo enviaba harinas, vinos y otros frutos en copia a Tierra Firme. Hoy es muy poco lo que envía. Su capital está a tres cuartos de legua del mar, en 8° 6' de latitud al Sur. Su situación es hermosa, a lo que contribuye el recinto de sus murallas, fabricadas

por orden del Duque de la Palata en 1686 de figura oval con 15 ba-luartes. Sus Casas son lucidas, aunque sin altos, y sus calles tiradas a cordel. Su Cabildo Secular consta de 12 Regidores con dos Alcal-des ordinarios y demás oficios correspondientes. El Cabildo Eclesiásti-co se compone de Deán, Arcediano, Chantre, Maestro Escuela, Docto-ral, Magistral, dos Canongias de Merced y dos Raciones enteras. Tie-ne no poca nobleza, descendiente de los primeros pobladores y de otros nobles que se han establecido allí. Hay cinco Iglesias, inclusa la Catedral. Además de estas hay seis Conventos de Religiosos que son: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced, la Com-pañía y el Hospital de Bethlemitas. Dos de monjas: Santa Clara y Carmelitas Descalzas; y un Colegio Seminario. Llegan sus habitantes a 9,000 personas, que con las restantes de la Provincia pasan de 12,000. Toda la Provincia tiene de largo por la Costa, que corre Sudeste-Nor- oeste 27 leguas y de ancho 10 por donde más.

Comprende esta Provincia 10 Curatos. El I es el de la Catedral con dos Curas de españoles, mestizos, negros y mulatos. El II es el de Santa Ana de Indios en la misma Ciudad, que en otro tiempo te-nía dos Curas que doctrinaban más de 30,000 indios. Tiene tres Igle-sias que son: Santa Ana, San Sebastián y San Esteban. El III es el del Pueblo de Simbal. El IV es el del Pueblo de Huaman, con un anexo nombrado Moche. En el primero se venera una milagrosa efi-gie de Nuestro Señor Jesucristo de la Humildad y Paciencia. El V es del Pueblo de Mansiche con un anexo, nombrado Huanchaco, donde se venera una Imagen milagrosa de Nra. Sra. del Socorro, dádiva del Sr. Carlos V. El VI es el del Pueblo de Santiago. El VII es el del Pueblo de Chocope. El VIII es el del Pueblo de Santa María Madga-lena de Chao. El IX es el del Pueblo de Paiján. El X es el de Virú. En el Valle de Chicama hay dos Ayudas de Parroquia, que llaman Lacapa y Tacalá, dependientes de los Curas de la Catedral. Los Pueblos de dicho Valle, como también los del Curato de Mansiche pertenecen por lo que mira a la recaudación de tributos, al Corregidor de Saña, cuya jurisdicción en cuanto a esto llega hasta el arco de la Ciudad de Trujillo, que está dentro de las murallas. En el Valle de Chica-ma hay un pobre Convento de Santo Domingo. Es tradición que los primeros Españoles exploradores de este Reino llegaron a esta Costa por la parte de Virú, y habiendo oído a un Indio decir Pelú Pelú, que quiere decir Río, lo tomaron por el nombre de la tierra, desfigurándola

en Perú como lo está en Virú. Siguiendo la Costa se encuentra al Norte la

PROVINCIA DE SAÑA.—

Confina por el Este con la Provincia de Cajamarca; por el Nordeste con la misma por el Partido de los Huambos; por el Norte y Noroeste con la de Piura; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo 25 leguas Sudeste-Noroeste y 14 de ancho. Fué en otro tiempo muy poblada y tan abundante de frutos, que se encargaban en el puerto de Chérrepe muchos Navíos para Panamá, Guayaquil, Callao y Chile, fuera de lo que internaba a las Provincias confinantes. Su temperamento es benignísimo, en nada diferente del de Trujillo. Riéganla cuatro pequeños Ríos, de los cuales el que está más al Norte es nombrado de Leche, el que sigue es el que pasa por Lambayeque, que tiene un Puente de madera; y el penúltimo pasa por Saña. El 4º al Sur es el que desagua en el mar por Jequetepeque. Todos mudan de nombre según los parajes por donde pasan y todos toman su origen de las serranías de Cajamarca. Los frutos de esta Provincia son muchos, pues además del Trigo, Maíz, Arroz y demás semillas hay todo género de frutas, Cañasistola, Cocos grandes, Dátiles, Mameyes. Lábrase mucho Jabón, por tener dentro de sus términos mucha Sosa o Barrilla, que allí llaman Lito, de que hacen las legías y bastante Sebo de Cabras, que se compran en la Provincia de Piura y se engordan en ésta para este efecto. Sólo en el Pueblo de Lambayeque se matan 60,000 cada año, de cuyas pieles se adoban cordobanes. Cógese también mucha cantidad de Tabaco, en cuyos tres renglones consiste principiamente el comercio de esta Provincia, que la hacen de las más ricas del Reino. También comercian Ropas de fino algodón, como manteles, servilletas, tohallas y asimismo esteras finas, que llaman Petates, hechas de juncos delgados. Se coge también Vino y mucha Azúcar. No tiene en su Costa más de una Caleta, nombrada de Pacasmayo en 7° 10', y un Puerto peligroso, nombrado Chérrepe en 7° 30'.

La Capital de esta Provincia, y de quien toma el nombre, es la Villa de Santiago de Miraflores de Saña, fundada en 1564 de orden del Virrey Conde de Nieva, en un ameno valle a la banda del Norte del Río de su nombre a siete leguas del mar, en 6° 45' al Sur. Se separó su Valle del Corregimiento de Trujillo, y le agregó después al Virrey Don Francisco de Toledo el Partido de Chiclayo. Tuvo Cabildo con

Alcaldes, Regidores y demás oficios. Hoy está reducida a un corto y triste Pueblo. El año de 1626 en cuatro de Marzo fue saqueada por los Piratas, que saquearon después a Casma, Santa, Huaura, Pisco y Guayaquil, lo que la atrazó mucho. Pero lo que la arruinó enteramente fué una copiosa lluvia de muchos días, junto con una inundación del Río que crecido con la lluvia la desbarató toda en 15 de marzo de 1720. Esta misma lluvia hizo bastante daño en toda esta Provincia y en la de Trujillo. En esta Villa murió el glorioso Santo Toribio en 23 de Marzo de 1606, estando en la Visita, antes que se erigiese el Obispado de Trujillo. Había en ella cuatro Conventos: de San Francisco, de San Agustín, de la Merced y de San Juan de Dios que hoy están pobrísimos. Por este motivo muchos de sus moradores se han avvicinado en un Pueblo dos leguas del mar en el camino de Piura a Lima, nombrado Lambayeque, el cual por su situación, temperamento y otras proporciones que goza, se ha hecho el mayor y más opulento de la Provincia y aún de toda la Costa. Tiene Cabildo secular con los oficios correspondientes, por lo cual y por habitar allí el Corregidor es hoy Capital de la Provincia. Hay mucha gente honrada y noble y más de 7,000 almas entre Españoles, Indios y otras castas, que con las demás de la Provincia llegan a 9,000. Fundóse a una legua del mar y se trasladó ha pocos años de su fundación al lugar en que hoy está. Su latitud es de 6° 42'.

Comprende esta Provincia 20 Curatos que son: en la Villa de Saña el I de Españoles. Este tenía dos Curas antes de la ruina. El II es el de Santa Lucía de Indios en la misma Villa. Tiene un anexo, que es el Puerto de Chérrepe. El III es el de San Juan de la Punta, que también llaman de los Ingenios, que se extiende a 16 Haciendas, en muchas de las cuales hay Capillas. El IV es el del Pueblo de Jayanca, en cuyo territorio se coge Vino generoso hasta 600 botijas al año. El V es el del Pueblo de Pacora, con un anexo nombrado Mórope, a cuyas dos Comunidades concedió el Rey el despoblado de Sechura, de donde sacan yeso de una mina y cogen cantidad de Lito para el Jabón. El VI es el del Pueblo de Illimo. El VII es el del Pueblo de Muchumí, con un anexo nombrado Túcume. Este era Curato, pero se agregó a Muchumí por haberse disminuído su feligresía. El VIII es del Pueblo de Ferreñafe, de mucha gente. El IX, X, XI, y XII son los de Lambayeque en la suntuosa Iglesia de este Pueblo, con distinción de feligreses, que son doctrinados por sus respectivos Curas, sin confusión y bien establecido orden en cuatro ramadas al la-

do de la Iglesia, que se denominan de Santa Lucía, Santa Catalina, San Pedro y San Roque. El XIII es el del Pueblo de Chiclayo, donde hay un Convento de San Francisco. Tiene por anexos los Pueblos de San Miguel de Píce y el de Eten. Toda esta parte es sumamente arenosa, en que hay unas como Cordilleras o Montes de arena, que llaman Médanos, que suele mudar el viento, por cuyo motivo el referido Pueblo de Eten, que estaba cerca del mar y donde en 1649 sucedió el bien testificado y repetido prodigio de aparecer en la Hostia de la Custodia un tierno y hermoso niño, fué preciso mudarlo tierra adentro; y por haberlo enterrado también la arena, llevada por el viento, se ha retirado más. Cerca de este pueblo hay sobre la haz de la tierra dos grandes piedras de desigual tamaño, que pulsadas con una piedra manual suenan como campanas, sin que la diversidad en el tamaño de las piedras con que se tocan o la variedad de impulso les hagan variar el sonido. El XIV Curato es el del Pueblo de Monsefú. El XV es el del Pueblo de Reque. El XVI es el del Pueblo de Mocupe. El XVII es el del Pueblo de San Ildefonso o Pueblo Nuevo. El XVIII es el del Pueblo de Chepén. Tiene de anexo el Pueblo y Santuario de Guadalupe en el valle de Pacasmayo. Venérase allí en un Convento de Religiosos Agustinos una milagrosa imagen de aquella advocación, copia de la Estremadura, que trajo de España, colgó y dotó con grandes rentas el Capitán Don Francisco Pérez Escano, sediendo para la fábrica del Convento e Iglesia su gran caudal y cuantioso repartimiento en agradecimiento de haberle librado Nuestra Señora milagrosamente de una muerte infame. Celébrase su fiesta a ocho de Diciembre, a la cual concurrían en otro tiempo de 5 a 6,000 almas de casi todo el Reino. Hoy está muy tibia la devoción. El XIX Curato es el del Pueblo de Jequetepeque, con un anexo nombrado San José. El XX es el del Pueblo de San Pedro de Lloc, en 7° 26' de latitud. Además de todos estos Pueblos en que este Corregidor actúa su jurisdicción real ordinaria, se extiende la de la recaudación de Tributos a los del Valle de Chicama, Curato de Mansiche del Corregimiento de Trujillo, llegando hasta el arco de esta Ciudad, que está dentro de sus murallas. Sigue al Norte

LA PROVINCIA DE PIURA.—

Confina por el Norte con la Provincia de Loja, por el Este con la de Jaén, ambas pertenecientes al Virreinato del Nuevo Reino de Granada; por el Sudeste con el partido de los Huambos de la Provincia de

Cajamarca; por el Oeste con el Mar del Sur; y por el Noroeste con la ensenada de Guayaquil. Tiene de largo Norte-Sur incluyendo el despoblado de Sechura 66 leguas y de ancho 14. Su temperamento es, como el de todas las Provincias de esta Costa, de no muy intenso calor y remiso el frío a excepción de aquella parte que mira a la Sierra en que se siente algo intenso; pero no como en la Cordillera de la parte meridional del Reino, por no ser tan alta desde Conchucos para el Norte como en otras Provincias por donde pasa. Críase en esta Provincia copia bastante de semillas, Trigo, Maíz, Alberjas, Frijoles y también de los demás frutos y frutas. Pero lo que abunda son Algarrobos, fruto de un árbol llamado Algarrobo, de que hay bosques espesos donde se crían muchos animales feroces, cuya madera es de las más fuertes y pesadas y al mismo tiempo de las más incorruptibles del Reino. De estos Algarrobos hay en casi todas las Provincias de esta Costa, pero en ésta con mayor abundancia. El puente del río de Lambayeque y otras de otros Ríos de la Costa están fundadas sobre horcones de esta madera, que duran desde la conquista del Reino. Con el fruto de este árbol se crían y engordan en esta Provincia muchas manadas o rebaños de Ganado cabrío que parte pasa a la de Saña, de cuyo sebo se fabrica mucho y muy buen Jabón y de sus pellejos cordobanes, que es en lo que principalmente consiste el comercio activo de esta Provincia. Cógese también Azúcar, Algodón y hacia la serranía mucha Pita. Hay también Ganado de toda especie. Cerca del Pueblo de Amotape, hacia la Costa, hay una Mina de Copé, especie nafta negra y dura como el Asfalto. Se lleva a los Puertos de mar y sirve en los Navíos en lugar de Alquitrán, aunque comunmente lo mezclan para este y otros usos. Riegan esta Provincia algunos Ríos, que solo son respetables en los meses que llueve en la Sierra. Los más notables son: el de Tumbes hacia el Norte, el de la Chira hacia el medio de la Provincia, y el que pasa por la Ciudad de Piura. Los dos últimos tienen su origen en la Cordillera hacia la Provincia de Loja y desaguan en el mar del Sud. El último entra en él cerca del Pueblo de Sechura. En las playas del contorno se coge gran cantidad de Tollo, que es el Bacalao común del Perú y Quito. Tiene un buen Puerto, nombrado Paita en 5° 5', en donde dan fondo los Navíos y demás embarcaciones que vienen de Panamá. La capital de esta Provincia, situada en 5° 11' y fundada por Don Francisco Pizarro al principio de la Conquista en 1531, es la Ciudad de San Miguel de Piura en terreno arenoso. Tiene 5,000 habitantes, entre ellos algunas familias nobles. Estos con las demás de la Provincia llegan a 11,000. Además de su Igle-

sia parroquial y la de San Sebastián, que es Vice-parroquia tiene un Convento de San Francisco, otro de la Merced, un Iglesia del Carmen y un Hospital de Religiosos Bethlemitas, bien asistido, en que entre otras enfermedades se cura el Gálico con menos dificultad que en otras partes por ser el temperamento favorable para esto, por lo que concurren de muchas Provincias a curarse los que padecen de aquella dolencia. Tiene Cabildo con Alcaldes y demás oficios, que preside el Corregidor.

Comprende esta Provincia 12 Curatos. El I es el de la Ciudad de Piura. Tiene por anexos el asiento de la Punta, el de Morropón y el de Suipirá. El II es el del Pueblo de Catacaos. El III es el del Pueblo de Sechura. El IV es el del Pueblo de Paita, en donde hay una capilla de Nuestra Señora de la Merced. Tiene dos anexos que son: el Pueblo de Colán y el asiento de la Chira. El V es el del Pueblo de Tumbes, con un anexo nombrado Amotape que está en $4^{\circ} 52'$ de latitud. El VI es el del Pueblo de Olmos. El VII es el del Pueblo de Motupe. El VIII es el del Pueblo de Salas con dos anexos que son: los Pueblos de Penachi y Cábanes. El IX es el del Pueblo de Huarmacas. El X es el del Pueblo de Huancabamba. Tiene por anexos el Pueblo de Sondor y el asiento de Chalacos. El XI es el del Pueblo de Ayabaca, con un anexo nombrado Chocán. El XII es el del Pueblo de Frías. Tiene tres anexos que son: Sondorillo, Pacaypampa y Gumbitos. Desde el Pueblo de Sechura que está en $5^{\circ} 33'$ de latitud, sigue por la parte de la costa un despoblado muy arenoso hasta el Pueblo de Mórrope de la Provincia de Saña con distancia de 24 leguas. Hacia el Pueblo y Costa de Tumbes, que está en $3^{\circ} 33'$ de latitud austral, llegaron a desembarcar los españoles, que comandados por Don Francisco Pizarro empezaron a reconocer la Tierra la primer vez en 1526. El Pueblo de Paita fué saqueado y quemado por el Vice-almirante Jorje Anson en 24 de Noviembre de 1741. Volviendo al Sudeste se encuentra con

LA PROVINCIA DE CAJAMARCA.—

Esta confina por el Sudeste con la de Cajamarquilla, por el Este con la de Chachapoyas, por el Nordeste con la de Luya y Chillaos, situadas las tres a la otra parte del Río Marañón, que sirve de límite a esta Provincia de Cajamarca; por el Norte con la de Jaén; por el

Noroeste con la de Piura; por el Oeste con la de Saña y parte de Trujillo; y por el Sur con la de Huamachuco. Tiene de largo Sudeste-Noroeste 40 leguas y 36 al contrario rumbo. Para entrar en esta Provincia por la parte de Trujillo, que es el principal camino, se pasa la Cordillera, la cual no es tan empinada como en las Provincias meridionales. No obstante de estar esta Provincia al otro lado de la Cordillera, hay bastantes cerros, de los cuales muchos son ramas de ella, que por su altura y situación hacen que se hallen en esta Provincia variedad de temperamentos, sintiéndose en el año en unas partes mucho frío y en otras mucho calor; y así se reputa esta Provincia como de Sierra, porque es bastantemente quebrada. Pero por lo general es de buen temperamento, especialmente su Capital. Es abundantísima de todo género de frutos y Ganados de toda especie. Se fabrica en algunos Obrajes bayetas, pañetes, frazadas, sayales y jergas. También se labran ropas de Algodón, y algunas muy finas y exquisitas. En otro tiempo era su principal comercio el Ganado de cerda, hoy no porque abunda en otras partes. Riéganla muchos Ríos, de los cuales los que nacen de la parte occidental de la Cordillera desaguan en el Mar del Sur, como son el de Saña, el de Lambayeque y los que riegan la Provincia de Trujillo. Los otros se incorporan con el Marañón, en cuyas orillas hay algunos lavaderos de oro. El de más nombre es el que llaman de las Criznejas, el cual recibe el Río de Huamachuco y otros, caminando al Este antes de entrar en el Marañón. Los más de ellos abundan de Pescados, muy sanos y sabrosos. Además de los frutos y frutas de todo género, hay en esta Provincia muchas Minas de plata y oro, de las cuales se trabajan algunas, como también de Cobre y Plomo muy finos, de azufre y Alcaparrosa. Hacia la parte del Noroeste, por donde toca con la Provincia de Jaén, se hallan algunos árboles de Cascarilla, aunque no como la de Loja. Es de color de Cobre encendido, pero produce los mismos efectos que aquella en las calenturas accesionales. Hay muchas yerbas medicinales, entre ellas es alabada la Calahuala. La Capital es el Pueblo de Cajamarca, donde no hay Cabildo de Españoles, ni Regidores, sólo Alcaldes indios, como en los demás Pueblos. Su latitud es de 6° 44'. Aquí fué degollado el tirano y alevoso Atahualpa. Todavía se ve la piedra en que recibió la muerte. Es de vara y media de largo y dos tercias de ancho. Sirve de peana en el Altar de la Capilla de la Cárcel. De la casa del Inca, que era un edificio de tapias muy ordinario y de muchas piezas, aunque de bastante extensión, en cuyo sitio se han fabricado después la Cárcel, Capilla y Casa del Corregidor, que llaman el

Cabildo, solo ha quedado una pieza destechada de 12 varas de largo y ocho de ancho, que es en donde dicen estuvo preso Atahualpa, y que se veía en otro tiempo la señal que hizo de la altura hasta donde debía llegar el tesoro que prometió por su libertad. El Pueblo es grande de figura irregular, aunque sus Calles son tiradas a cordel. Las Casas son de adobes y casi todas sin altos. Las Iglesias son las más de piedra y muy bien labradas. La Iglesia mayor de tres naves, que es parroquial, con título de Santa Catalina, se fabricó de orden del Rey y se estrenó en 1682, en tiempo del Duque de la Palata. Su fachada es de piedra de muy exquisita talla, aunque por dentro pobre y desaliñada. Tiene dos Conventos de Religiosos Franciscanos: uno de observantes y otro de Recoletos; uno de Bethlemitas con Hospital; uno de religiosas de la Concepción; un Hospital de la Merced y un Hospital de Mujeres. Habita en ella no poca gente noble, descendiente de los primeros conquistadores y de otras familias que se han establecido allí. El número de los habitantes llega a 12,000, que juntos a los restantes de la Provincia suben a 46,000. A una legua de este Pueblo, hacia el Este, se hallan las Termas o baños que llaman del Inca. Sus aguas no son tan abundantes como en tiempos pasados. Son muy calientes, pues pelan Cerdos en ellas y cuecen huevos. Se ha observado que aún con todo aquel calor, puesta al fuego tarda tanto tiempo en hervir como otra cualquiera agua fría, y que guardada de un día a otro se corrompe. El olor y sabor cuando se bebe caliente es cenagoso, y dejándola enfriar es tan simple y dulce como otra cualquiera. En las orillas del arroyo por donde corre y en los remansos se ve una multitud innumerable de animalillos, que vistos con microscopio parecen verdaderos Camarones. En el Valle de Condebamba y otros parajes de esta Provincia, hay también manantiales de esta especie. En el Pueblo de Catachi, anexo del Curato de Santa Cruz, del agua que destila en unas cuevas se cuaja una especie de piedra blanca y cristalina, que llaman Catachi. Sirve tomada interiormente para flujos de sangre.

Comprende esta Provincia 17 Curatos. El I es el de Santa Catalina de Españoles en el Pueblo de Cajamarca, Capital de la Provincia. El II y III son de Indios en la Iglesia de San Antonio. Al uno se le da el título de San Pedro y al otro de San José, por dos Iglesias que sirven con estos nombres de anexos en le mismo Pueblo. La Iglesia de San Antonio es del Convento de Religiosos Franciscanos. Estos Curas tienen por anexos dos Pueblos, nombrados Chetilla y Llaconora.

El IV es el del Pueblo de Jesús. El V es el del Pueblo de la Asunción con dos anexos, nombrados San Jorge y la Magdalena. El VI es el del Pueblo de Contumazá con dos anexos, que son: Cascas y Dos-huertas. A tres leguas de Cascas, en una quebrada, se halla un piedra labrada, recostada sobre otra tosca o sin labrar, que tiene cerca de 13 varas de largo y tres cuartas de ancho por todas sus caras. El VII Curato es el del Pueblo de Guzmango, con un anexo nombrado San Benito. El VIII es el del Pueblo de la Santísima Trinidad de Chetu, con dos anexos que son: San Francisco de Catán y Santa Catalina de Chugod. El IX, es el del Pueblo de San Pablo de Chalique, con tres anexos que son: San Luis de Tumbaden, San Bernardo de Nice y San Juan de Lallán. El X es el del Pueblo de Ñepos, con un anexo nombrado Tinguis. El XI es el del Pueblo de San Miguel de Palláquez. El XII es el del Pueblo de Celendín, que es de Estancias, con un anexo nombrado Sorochuco. El XIII es el del Pueblo de San Marcos. El XIV es el de Amarcucho, alias la Tambería. Tiene un anexo en esta Provincia, nombrado Ichocán, Pueblo de más de 800 habitantes, descendientes de Cristóbal de Tapia, español natural de Cajamarca, quien el año 1760 tenía 140 años, habiendo sido casado tres veces. Pertenecen a este Curato varias Haciendas, donde hay Iglesias en que se administran Sacramentos, que son de la Provincia de Huamachuco. El XV Curato es en el Partido de Huambos, perteneciente a esta Provincia, con el nombre de Curato de San Juan de Huambos. Tiene ocho anexos que son: Cechabamba, Llama, Cachén, Cutervo, Queracoto, Chichopón, Tccmoche y Zócota. El XVI es el del Pueblo de de Todos Santos de Chota, con un anexo nombrado Tacabamba. El XVII es el del Pueblo de Santa Cruz, con dos anexos que son: Catachi y Yauyucán. Hay además de estos un Pueblo nombrado Pion, que pertenece al Curato de Pimpincos de la Provincia de Jaén. A la Parte del Sur de esta sigue

LA PROVINCIA DE HUAMACHUCO.—

Confina por el Este con la provincia de Cajamarquilla; por el Nordeste con la de Chachapoyas, mediando el Río Marañón; por el Norte con la de Cajamarca; por el Noroeste y Oeste con la de Trujillo; y por el Sur con la de Conchucos. Tiene de largo Este-Oeste 30 leguas y 10 de ancho. Esta Provincia es de nueva erección. Separóse de la de Cajamarca el año 1759, en tiempo del Conde de Superunda. No es

escasa de frutos, como Maíz, Trigo, Cebada, Papas y frutas de Sierra y Valles, por tener algunos de buen temperamento. Por lo general es fría, en lo que difiere de la de Cajamarca, siendo en lo demás muy semejante en frutos y comercios. Críase todo género de Ganados, especialmente Carneros, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en los muchos y grandes Obrajes que hay en ella. Hállanse muchas Minas de Oro y Plata, de las cuales se trabajan algunas como las del Cerro de Algamarca, del de San José, del de Achocomas, del rico de Carangas y otras de Oro, aunque pocas. En el cerro de Aupillán hay una veta de Hierro. También hay vetas de Azufre y de Piedra imán. Riegan esta Provincia algunos Ríos. El más considerable es el de Tablachaca, que nace en las vecindades de un cerro alto y nevado, situado al Sudceste, hacia el fin de la Provincia, nombrada Pelagatos. Este Río recibe el de Angasmarca y al de Gauchaca, y corriendo al Oeste por los confines de la Provincia de Conchucos hace caudaloso al Río de Santa, donde desagua. El otro de consideración es el que llaman de Huamachuco, que nace de una laguna vecina al Pueblo, y caminando al Norte recibe otros menores y se incorpora con el de las Criznejas de la Provincia de Cajamarca, el cual entra en el Marañón corriendo al Este así como el de Chisgón, Sartisbamba, Iracapampa y otros pequeños. La Capital de esta Provincia es el Pueblo de Huamachuco, situado en paraje bien frío, que no tiene más de particular que ser asiento del Corregidor. Los pueblos en esta Provincia son pocos; pero en recompensa son las haciendas muchas y las más bien pobladas principalmente de Obrajes y Estancias. Llegan los habitantes de toda la Provincia a 11,000, por lo cual se consideran como anexos de los Curatos y porque tienen Iglesias en que se administran Sacramentos.

Comprende en su distrito ocho Curatos. El I es el del Pueblo de Sinsicapa, con dos Haciendas: Llaguen y San Ignacio. El II es el del Pueblo de Otuzco, con tres haciendas que son: Carabamba, Mctil y Chota. A la primera llaman también de Fulcán. El III es el del Pueblo de Usquil, con tres haciendas que son: Caliancas, Canibamba y Fulqueda. El IV es el de Lucma, con los Asientos de minas de Malín y de Huancay. El V es el del Pueblo de Santiago de Chuco, con cuatro haciendas que son: Angasmarca, Porcón, Sangual y Uningambal. El VI es el del Pueblo de Huamachuco, con dos haciendas que son: Chusgon y Caracmaca, y los Ingenios de Sanagorán y Sauce. El VII es el del Pueblo de Cajabamba, con una Hacienda nombrada Nuñuma-

bamba. El VIII es el Curato de las Estancias. Se compone de cuatro partidos, en los cuales tiene el Cura ocho ayudantes. Comprende 28 Iglesias, dispersas en casi toda la Provincia. El Pueblo o Asiento principal de Indios se llama Mollepata, y forma un partido con cuatro Estancias, nombradas: Tulpo, Serpaquino, Sarín y Chunchu. El 2º partido, cuya cabeza es el asiento de Jucusbamba, tiene seis Haciendas que son: Iratapampa, Pomabamba, Sartimbamba, Llautubamba, Llaupuy y Marca. El 3º partido, cuyo principal asiento es el de Marcabal, tiene seis Estancias que son: Corabamba, Jocos, Casahuati, Sucachoca, Malcamachay, Liagua y Fustán. El 4º partido es el de San Pedro de Chuquiscngo, que es el principal asiento. Tiene siete Estancias que son: Calipuy, Llaray, Capachique, Llagueda, Cayanchal, Huayobamba y Colpa. El Obraje nombrado Otuto y la Hacienda de Chichir, cerca de Cajabamba; y en el Valle de Condembamba, las de Chimín, Marabamba, Araqueda, Yuracalpa, Colca y Culquibamba; aunque están en el distrito de esta Provincia, pertenecen al Curato de Amarcucho de la Provincia de Cajamarca. Pasado el Marañón por la parte del Este entra en

LA PROVINCIA DE CAJAMARQUILLA Y COLLAY.—

Esta Provincia es también llamada de Pataz, y confina por el Este con las montañas de los Indios Infieles; por el Noreste y Norte con la Provincia de Chachapoyas; por el Noroeste, mediando el Río Marañón con la de Cajamarca; por el Oeste con parte de la de Conchucos; y por el Sur con la de Huamalíes. Tiene de largo Norte-Sur 26 leguas, y de ancho por donde más seis. Se extiende a lo largo del Río Marañón por su ribera oriental, el cual la divide de las de Conchucos y Huamachuco. Su temperatura es vario. En los lugares que están en las quebradas es templado. En los inmediatos al Marañón, es ardiente, y en los altos muy frío. Su terreno es muy quebrado, y apenas se halla una llanura de una cuadra en toda ella. Por la parte del Este está como amurallada de unos montes de peñolería muy altos, hasta encontrar con la ceja de la montaña. No obstante con el riego de algunos riachuelos que bajan de esta parte, o por mejor decir se despeñan al Marañón, y con las lluvias, se riegan algunos pequeños pedazos de tierra (pues el Marañón por ir encajonado entre altísimos cerros no presta esta utilidad) que producen trigo, maíz, papas, ocas, quinua, frejoles, verduras, como también cañas de azúcar, para cuyo beneficio hay algunos trapiches. Críase bastante ganado de toda especie y no poco pescado en el Marañón. Casi todos

los cerros de esta Provincia tienen vetas de plata u oro; aunque al bajarlas suelen ser de poca duración, porque muchas de ellas al profundar se desvanecen. Por esto, por la escasa ley de los metales y por la poca gente para el trabajo, están muchísimas de ellas abandonadas. Las Minas de Oro se han trabajado siempre. Las de Plata de 20 años a esta parte, en que se han descubierto muchas, se han empezado a trabajar. Producen al presente como 600 marcos de oro y 3,000 de plata, que es el principal comercio de esta Provincia. Los habitantes de toda ella no pasan de 8,000. En una hacienda del Curato de Challas, nombrada Huaylillas, hay un Hospicio de Misioneros Franciscanos que ejercitan su sagrado ministerio en esta Provincia y cuidan de remitir a los Padres, que asisten en los pueblos de las Conversiones de la Montaña, los socorros que recogen de limosna y los que su Procurador les envía de Lima, de la limosna que el Rey tiene asignada para este efecto. Estas Conversiones, que están situadas al Este, se llaman de Cajamarquilla. Se componen de cuatro Pueblo de Indios: de los de la Nación Ibita y dos de la Cholona, que ha más de 90 años que están reducidos. Los cuatro Pueblos se llaman: Jesús de Sión, Jesús de Ochonache, San Buenaventura y Pisano. Tienen, según la numeración hecha por los Padres en 1752, 2,095 almas. De los referidos Pueblos, que están en unas montañas pobladas de árboles y espesísimos bosques, sacan los Indios varias cosas, como son Incienso, Cacao, Caraña, Aceite de María, Sangre de drago, Bejuco, Pescado seco, Miel, Cera, Monos, Loros, Huacamayos, siendo la principal y en más abundancia de Coca, que conducen en cestos de a cuatro arrobas y se consume en esta Provincia. Estos Religiosos han hecho algunas entradas, sin perdonar trabajo, en lo más interior de la Montaña a fin de descubrir otras Naciones bárbaras para plantar en ellas la fe, pero se ha logrado poco fruto. Solo un Pueblo, nombrado Maa, se ha podido reducir, y esto constándole la vida a un Religioso que murió flechado en 1750, que fué cuando se descubrió dicho Pueblo. Redújose el de 1763 y se hallaron poco más de 340 almas. El año de 1764 se hizo otra entrada, y se halló una Nación que ha dado esperanzas de reducirse y las hay también de hacer mayores progresos en adelante. Cuatro Puertos facilitan principalmente el comercio de esta Provincia por el Marañón con las de la parte del Poniente, que son: el de Calamar, el Zapote y el Huayo para la de Huamachuco, y el de Uchos para la de Conchucos, que es el camino más corto para Lima.

Comprende esta Provincia tres Curatos, cuyos feligreses están derramados en Haciendas, Estancias y Asientos de Minas, en muchas de

las cuales hay Capillás, donde cumplen con los preceptos de la Iglesia con invención de sus Curas. El I es el de Cajamarquilla. Tiene cuatro anexos que son: Bambamarca, Cundurmarca, Calemar y el asiento de Zarumilla. El II es el del Pueblo de Chilia. Tiene siete anexos, que son los Pueblos de Santa Isabel de Pías, Queros, Budibuyo y Santa Magdalena de Huayo, y tres asientos de minas que son: Pataz, la Soledad y Porcoy. El III Curato es el del Pueblo de Challas. Tiene dos anexos que son: Tayabamba y Uchos. Hay en el distrito y jurisdicción de esta Provincia un Pueblo nombrado Uchumarca, que pertenece al Curato de las Balsas de la Provincia de Chachapoyas. Volviendo al Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.—

Confina por la parte del Este y Sudeste con las Montañas de los Indios Infieles; por el Nooreste con la Provincia de Luyaychillaos; por el Oeste con la de Cajamarca. Tiene su mayor extensión Sudeste-Noroeste de 38 leguas y en la dirección opuesta casi otro tanto. El temperamento de esta Provincia es por la mayor parte templado y en muchos parajes de excesivo calor, aunque también hay algunos bien fríos por pasar por ella un ramo de la Cordillera. Por esto es abundante de todos frutos: trigo, maíz y demás semillas con todo género de frutas y hortalizas, papas, ocas. También da bastante azúcar. Pero lo que especialmente hace el comercio de esta Provincia son el algodón y el tabaco, siendo el del Partido de Moyobamba, que dista dos o tres jornadas al Sudeste, de especial recomendación, en donde sirven estas dos especies de moneda provinciana. Hilan las mujeres algodón, de que se tejen lonas para velas de navíos y para costales y asimismo otro hilo delgado, de que se fabrican tocuyos y listados, empleándose los hombres en los telares y en el cultivo del Algodón y del Tabaco. De éste se solía coger al año, en solo el Partido de Moyobamba, 200 cargas de a 200 mazos cada una y en lo restante de la Provincia Triplicadamente. Cada mazo es avalúa allí por un real; aunque hoy se cultiva menos por estar prohibido su comercio desde que se erigió el Estanco del Tabaco, por lo que se ha empobrecido mucho esta Provincia. El hilo de Pavilo vale dos reales y el muy delgado un peso la libra. Con estas especies compran y venden sus moradores por falta de plata los comestibles y todo lo que necesitan, pagan los tributos, las bulas, los derechos de justicia y las obvenciones de los Curas con la misma mo-

neda. Y en los tratos de cantidades crecidas con lonas, tocuyos y listados, cuyos precios tienen establecidos los vecinos. También se cultiva Coca en esta Provincia, y de ella se abastecen algunas de las inmediatas, especialmente las que tienen Minas. Hay también bastante ganado de toda especie, vacas, ovejas, yeguas, etc. En las cercanías del Pueblo de Yamarca hay una mina de Sal de piedra. Riegan esta Provincia varios ríos, como el que pasa por el valle de Moycbamba que tiene este nombre. Es grande y desagua en el Huallaga, después de haber recibido algunos riachuelos. Y el de Uccubamba, que corre al Marañón pasando por la parte oriental de la Provincia de Yuyaychillaos. Los demás no son de tanta consideración como éstos. La Capital de esta Provincia es la Ciudad de Chachapoyas, nombrada San Juan de la Frontera, muy antigua y de las primeras que se fundaron de orden de Don Francisco Pizarro. Goza el título de "muy leal", porque en las alteraciones del Reino siempre estuvo por el Rey. Habítanla personas nobles, pero pobres. Tiene Cabildo secular, con Alcaldes y demás oficios, que preside el Corregidor. Hay en ella cuatro Iglesias, además de tres Conventos muy pobres de Religiosos que son: de San Francisco, de La Merced y de Bethlemitas con Hospital. Llegan sus habitantes a 3,500 de todas castas y sexos, y toda la Provincia no pasa de 10,000. Hay pocas minas y de éstas apenas se trabaja una de Oro.

Comprende 11 Curatos. El I es el de la Ciudad de Chachapoyas con tres Iglesias Vice-parroquias que son: Santa Ana, San Lázaro y la del Señor de Burgos. El II es el del Pueblo de San Cristóbal de las Balsas, en la ribera oriental del Marañón, por donde se pasa a Cajamarca en la latitud de 6°16'. Tiene tres anexos que son: Chuquibamba y San Pedro de Utac en esta Provincia, y Uchucmarca en la de Cajamarquilla. El III es el de Santo Tomás de Quillay. Tiene cuatro anexos que son: San Ildefonso, Tingó y Pcnaya y un Asiento o Pueblo nombrado Mendán. El IV es el del Pueblo de Corobamba. Tiene tres anexos que son: Pomacocha y Quispis, en la jurisdicción de esta Provincia, y el Pueblo de Santo Tomás de Tiapollo en la de Luyaychillaos. En Corobamba se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Tiene este Pueblo dos cuevas a los lados, que en cada una caben más de 50 hombres a caballo con lanzas levantadas. El V es el del Pueblo de Chisquilla. Tiene tres anexos que son: Junvilla, Tiata o Tiatilla y Mitmas. El VI es el de Yambrasbamba, con dos anexos que son: Chirta y Yapa. El VII es el de Chiquín. Tiene seis anexos que son: Goncha, Taupa, Yurmarca, Quinjalca, Coelcho y Viruya. El VIII

es el del Pueblo de San Miguel de los Olleros. Tiene cuatro anexos que son: Diosán, Yambajalca, Tauli y Casmal. El IX es el del Pueblo de Levanto. Tiene tres anexos que son: Huancas y Sonche, en la jurisdicción de esta Provincia, y Colcamar en la de Luyaychillaos, de los cuales cobra los tributos el Corregidor de esta última. El X es el de la Ciudad de Moyobamba, sin anexos. Hay en ella una Capilla con el título de Nuestra Señora de Belén. Este Partido dista de la Ciudad de Chachapoyas dos o tres jornadas al Sudeste de caminos montuosos y ásperos. El XI es el de Soritor. Tiene seis anexos que son: Irinari, Yantalo, Avisado, Nijaque, Palanca y Thoe. Hay en esta Provincia un valle grande, nombrado Hayabamba, cuyos habitantes pertenecen al Curato de Cheto de la jurisdicción de Luyaychillaos. Cuatro leguas más adelante, en la ceja de la montaña, hay un pueblecito, nombrado el Huambo, que es Conversión antigua de Indios. Asiste en ella un Religioso de San Francisco. Al Noroeste de este sigue

LA PROVINCIA DE LUYAYCHILLAOS.—

Confina por el Este con la Montaña, por el Norte y el Noroeste con la Provincia de Jaén interpuesto el Marañón, por el Sudeste con la de Cajamarca, interpuesto el mismo río. Su figura es casi circular, a causa de rodearla el Marañón al mudar de dirección tomando vuelta del Noroeste al Nordeste. Por la parte del Este corre otro río grande, nombrado de Uccubamba, que naciendo de las vertientes de la Provincia de Cajamarquilla y engrosándose en la de Chachapoyas con el de Tauli y otros desagua en el Marañón casi enfrente del Puerto de Tomependa de la Provincia de Jaén, en la inmediación de dos Cerros elevados, que llaman Remtema, donde tributa sus corrientes al Marañón otro río grande nombrado Chinchipe, que bajando de Loja pasa por la de Jaén. Esta Provincia de Luyaychillaos es bien corta, así como es muy pobre. Apenas tiene 18 leguas de Sudeste-Noroeste, algo menos de ocho en la opuesta dirección, bien que tiene una lengua de tierra enclavada en la jurisdicción de Chachapoyas, que corre al Sur casi hasta la Provincia de Cajamarquilla. Erigióse esta Provincia en tiempo de Lope García de Castro, gobernador del Perú en 1569, y se estableció en toda forma por el virrey Don Francisco de Toledo el año siguiente. Su temperamento es muy bueno por lo respectivo a calor y frío, pues en algunos parajes todo el año es Primavera; aunque hay algunos pueblos bien fríos, entre ellos de Luya, su Capital, como que pasa por ella un ramo de la Cordillera. Pero es muy húmedo en al-

gunas partes inmediatas al Marañón y consiguientemente enfermizo, especialmente de tercianas. Es abundantísima de frutos y frutas, de semillas, trigo, maíz. Críanse ganado como Vacas, Ovejas, Yeguas y Mulas en gran número. Abunda también Algodón y Tabaco. De éste se cogen al año de 7 a 8,000 arrobas, del cual daba antes de establecerse el Real Estanco 60,000 mazos cada año. También se fabrica Azúcar muy blanca y se coge algún Cacao, Cera negra y Zarza. Hay buenas maderas, como Cedros, Nogales, Algarrobos, Huayacanes y Morales y alguna grama en los tunales, que son bien comunes. Sus habitantes llegan a 3,500. También se benefician cueros para zuelas y baquetas de alguna estimación, aunque no en cantidad. Tiene en sus Ríos abundancia de Pescados grandes y pequeños muy regalados. Halláanse algunas cosas notables pertenecientes a historia natural como son: un pájaro que llaman Organo, porque con su canto imita la música de aquel instrumento: otro a quien llaman Trompetero, que pegando la cabeza contra la tierra y soplando por la parte posterior imita una trompeta; Monos de todos géneros, entre ellos unos que duermen de día y velan de noche. Asimismo se hallan en algunos parajes de esta Provincia toda suerte de Culebras y otras sabandijas ponzoñosas y un árbol que llaman Iil, de tan nociva naturaleza que el hombre que pasa junto a él se hincha luego y solo se cura con cauterios de fuego, por esto huyen de él los animales. Pero al mismo tiempo hay una yerba que llaman Ajosucha, que refregada entre las manos y aplicándola al olfato preserva de alguna manera a los pasajeros de fríos y calenturas en los temperamentos donde abundan las tercianas. En los Cerros de esta Provincia hay minerales de Oro y Plata, pero no se trabajan.

Comprende esta provincia cinco Curatos. El I es el de Luya, que es la Capital. Tiene cuator anexos que son: Conila, Jacapatos, Coemal y Paclas. También son de su jurisdicción dos Valles con Iglesias, que son el Tambillo y Jucusbamba, con el asiento de Lamut. Casi todos estos pueblos están en parajes fríos. El II es el de Olto. Tiene dos anexos que son: San Jerónimo de Cunumal y Chusgón en el mismo temperamento. El III es el de Ron, de temperamento muy caliente. Tiene dos anexos que son: Jamalca y Bagua, que también llaman Onda. El IV es el de Cheto. Tiene tres anexos que son: Soloco, Chelel y Cochama. También es de su jurisdicción espiritual el Valle de Huayabamba, que está en la Provincia de Chachapoyas. El V es el de Jalca, en temperamento frío. Tiene un anexo, que es el Pueblo de la Magdalena. Además de estos Pueblos se hallan en la jurisdicción de esta Provincia el de Santo Tomás de Tiapollo, que pertenece al Curato de Corobam-

ba, el de Colcamar al de Levanto, ambos en la Provincia de Chachapoyas. Los tributos de este último Curato se cobran por el Corregidor de Luya. Asimismo se hallan los Pueblos de Balcho, Cumba, Jamón y Lonía, que pertenecen al Curato de Pimpincos de la de Jaén.

LA PROVINCIA DE LOS LAMAS.—

Esta es una conquista espiritual de los padres misioneros de las Misiones de Maynas, especialmente del Pueblo de San Francisco de Borja, que es uno de ellas, y la nombraron el Triunfo de la Santa Cruz de los Lamas, cuyos Misioneros penetrando en el siglo pasado las fragosidades de la Montaña encontraron a los Indios de este territorio y los instruyeron en la fe, domesticándolos antes. Los redujeron a Pueblos, y después el Obispo de Trujillo los proveyó de un Cura secular, el cual no pudiendo, según parece, tolerar la soledad del país en una distancia tan grande, por no poderse proveer de las cosas necesarias y otros motivos, pidió el señor Paravicino, Obispo de Trujillo a los últimos Padres se hicieran cargo de asistir a aquellos feligreses, y este superior gobierno los provee de Gobernador. Los confines de esta Provincia, por todas partes, no son más de espesos montes, llenos de arboledas, como lo está su territorio. Su temperamento es caliente y muy húmedo. Sus frutos son Maíz, Raíces y todos los que da la Montaña, como Plátanos, Piñas, Huayabas, Limones, etc. Hállanse muchos Monos, que comen los Indios y aún los que no lo son: Loros, Huacamayos, Puercos y varios animales monteses, como también Culebras, Víboras y otros ponzoñosos. Cultivase algún Algodón. Riéganla algunos Ríos como son el de Moyobamba, que pasa por medio de la Provincia, el cual cuando llega allí es muy abundante de aguas por las que recibe de Río Negro, del de Huambos, reducción de Franciscanos y de otros. Este Río, al otro lado de la Provincia, se junta con el que desciende de Huánuco que es bien crecido y toma el nombre de Huallaga, el cual caminando al Nordeste 20 leguas entra en el Marañón, pasando antes por el Pueblo nombrado la Laguna de la Misión de Maynas. Los habitantes de esta Provincia llegan a 600, de todas edades y sexos. Entre ellos hay tal cual Mestizos, los demás son Indios. No tienen más que un Curato, que es el de la Capital que es la Ciudad de Lamas. Tiene tres anexos que son: yendo de Moyobamba, el Pueblo de Tabalosos; al que sigue llaman Pueblo del Río, por estar a la orilla del que baja de Moyobamba, el cual se pasa por allí en canoas; y el otro que es mayor, se llama Cumbaza. Junto a ésta pasa un Río no caudaloso, que tiene el nombre del Pueblo y se junta con el que dijimos arriba, que baja de Moyobamba.

(Continuará).

LITERATURA

El Profesor Francesco Flora

Por el Dr. Jorge Puccinelli.

En el mes de noviembre llegó a Lima, el profesor Francesco Flora, catedrático de la Universidad Bocconi de Milán, crítico e historiador de la literatura de su patria. El profesor Flora, dictó un ciclo de conferencias sobre autores y corrientes literarias, estéticas y críticas en Italia.

El día 22 de noviembre, en el Salón de Actos de la Facultad de Letras, bajo la presidencia del Decano de la Facultad, doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, el Prof. Flora disertó acerca de "Las corrientes recientes de la poesía italiana". El catedrático de Literatura Contemporánea, doctor Jorge Puccinelli, presentó al conferenciante con las siguientes palabras:

La Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, me ha confiado el gratísimo encargo de decir unas palabras de presentación y cordial saludo al Profesor Francesco Flora que hoy honra con su presencia los claustros de nuestra cuatricentaria casa de estudios. Es una tarea superior a mis fuerzas la de ofrecer aquí una visión de conjunto de la obra fecunda del Profesor Flora, desde su iniciación juvenil en el campo de las letras hasta llegar a su fundamental *Historia de la*

Literatura Italiana y a sus investigaciones filológicas de los últimos años. Tratemos de recotrer, sencillamente, las principales etapas de su producción, a la luz de las corrientes espirituales de su tiempo.

La figura señera de Benedetto Croce domina el pensamiento italiano del medio siglo y sus ideas y teorías sobre estética, lingüística y filosofía del arte son hitos insoslayables en el curso de la cultura europea de nuestros días. Desde la publicación de su primera *Estética*, en 1902 y la fundación de su revista *La Crítica*, al año siguiente, se convierte en un incitador de problemas espirituales y en el maestro de varias generaciones que se nutren de su concepción del arte, asentada en el sistema amplio de su filosofía del espíritu. Para Croce el conocimiento reviste dos formas: "es conocimiento intuitivo o es conocimiento lógico; conocimiento por la fantasía o conocimiento de lo universal; de las cosas singulares o de sus relaciones; es, en suma, o productor de imágenes o productor de conceptos". El conocimiento intuitivo o expresivo se identifica con el hecho estético o artístico; el conocimiento del intelecto o de lo universal, con la filosofía, definida como el "momento metodológico de la historiografía: dilucidación de las categorías constitutivas de los juicios históricos o sea de los conceptos directivos de la interpretación histórica. Y ya que la historiografía tiene por contenido la vida concreta del espíritu y esta vida es vida de fantasía y de pensamiento de acción y de moralidad y en esta variedad de sus formas es sin embargo una, la dilucidación se mueve en las distinciones de la Estética, la Lógica, la Economía y la Ética y a todas las enlaza y resuelve en la Filosofía del Espíritu". Las teorías crocianas que unifican intuición y expresión y encuentran la identidad de lingüística y estética, han renovado totalmente la vieja concepción positivista del lenguaje y han abierto el camino a la concepción idealista de Vossler, que, a su vez, ha dado origen a la Estilística.

En este clima intelectual se desarrolla la obra del Profesor Flora, discípulo y colaborador de Croce durante muchos años, como redactor responsable de la revista "La Crítica". La producción de Flora no es, sin embargo, una simple prolongación de las ideas del genial maestro de la *Estética*. Revela, en muchos aspectos, orientaciones y puntos de vista originales que superan algunas limitaciones inherentes al sistema crociano, tal como ocurre con sus finos análisis de la poesía herméctica.

Aunque la crítica, el ensayo y la historia de la literatura constituyen el campo específico de su actividad, ha ofrendado a la poesía y a la novela italianas algunos libros de calidad: La anulación de la muerte en la eternidad del mundo es el asunto del poema *Immortalità* que luego se prolonga en sus novelas *La città terrena* y *Mida, il nuovo satiro*: La vida en su eterno discurrir muda incesantemente. El arte —comenta Luciano Nicastro— es la música íntima de este devenir, es la conciencia primigenia, la transparencia armoniosa de este actuar. Ella reduce o transfigura en palabras un sentimiento natural y ya que es una metáfora de orden lírico no tiene nada de realístico. Su valor no está dado por la materialidad de la aproximación de los dos términos, por la realidad tonal de la aproximación en la que brota la chispa divina que ilumina y conmueve el ánimo. La palabra coge el dulcísimo secreto para transmitirlo con gloria imperecedera, disolviendo aun el dolor en una memoria poética que esclarece toda pena y la redime. La obra de arte es, ante todo, una conciencia lírica que sabe evitar el engaño en que caen muchos escritores de hoy".

En su primer ensayo crítico *Dal romanticismo al futurismo* (1921), estudió el documento aún palpitante de la poesía de vanguardia italiana, en la cual advierte la teoría del anhelo que busca una meta, que no ama lo ya hecho y que se transfiere al futuro, en un movimiento incesante. Sus páginas vigorosas abordan en las raíces del arte moderno. Enfrentándose a la decadencia romántica, estudia las figuras de Carducci, D'Annunzio y Páscoli; las influencias extranjeras en la literatura italiana contemporánea; la teoría de las palabras en libertad y la idea del sensualismo de las palabras, que desembocan en la poética futurista.

I Miti della parola (1931) y *La Poesia Ermética* (1935), inician respecto de la poesía simbolista una visión más amplia y comprensiva que la de Benedetto Croce. En el primero de estos ensayos define su preocupación crítica por la palabra que lo lleva a sentirse un historiador y un gustador de palabras y metáforas, porque la esencia de la poiesis, es la "divina metáfora" plena de una extraña fuerza mágica de transportamiento. El libro *La Poesia Ermética*, ha sido considerado por Luigi Russo —el más polémico y severo crítico italiano de nuestros días— como una de las mejores obras de Flora, por su equilibrio de juicio y de estilo, por su actitud comprensiva y afable hacia el arte de Valery y de Un-

garetti, particularmente de este último, figura cimera de la poesía italiana contemporánea.

Los trabajos filológicos han apasionado seriamente al Prof. Flora y buena muestra de ellos son sus contribuciones a la crítica del texto de *La Gerusalemme liberata* y de la *Aminta* de Torcuato Tasso, lo mismo que su formidable edición crítica de Leopardi, publicada por Mondadori, en 5 volúmenes. El quehacer filológico y estilístico del Prof. Flora, sustentado en las mejores técnicas de esas disciplinas, se ve alentado por una delicada sensibilidad para lo humano, que encuentra en las palabras no un frío objeto de análisis anatómicos sino el punto de partida para remontarse desde esas formas lingüísticas a la vida espiritual, a la concepción estética y a la personalidad íntegra del escritor. Esa cálida vocación por aquilatar los valores de la palabra cobra forma y sistema en su monumental *Storia della Letteratura Italiana* reputada como la mejor obra que se ha escrito sobre la materia en los últimos tiempos. Ella viene a ser la culminación superada de los trabajos de Donadoni, De Sanctis, Galletti-Alterocca, Bulferetti, Momigliano y Sapegno. En la obra de los poetas y prosadores italianos el autor indaga esencialmente el hecho expresivo; "pero la entera historia — dice — está presente en esta indagación, historia moral, política, científica y religiosa, para atestiguar no sólo la certeza genuina de la poesía de la cual las otras capacidades y virtudes humanas se distinguen, sino también el significado mismo de cada una de las palabras y la razón del tono". Plena del más grande aliento poético es la siguiente definición de la Historia Literaria que formula el autor:

"La storia letteraria è po' la delicata e ombrosa storia delle fantasie in cui gli abitatori di un popolo si rifugiarono, per gioia e dolore, dalla loro vicenda privata, in cui si riflette la vicenda universale. Sulla storia pontica e morale sorvola la divina fantasia, anche quando compone in parole i fatti accaduti e storicamente li assume (e la parola e il tono sono allora la cara fantasia e musica di ogni evento, nel punto in cui esso da 'fatto' diventa 'parola'); ma a quella storia politica e morale la fantasia è legata, come alla terra la volta dei cieli" (*Storia della Letteratura Italiana*, Vol. I, Mondadori, 1948, pág. 17).

Creo que pocos términos como el de humanista convienen mejor para definir la personalidad del Prof. Flora. Pero también, por su carácter polisémico, pocos términos más amplios e imprecisos. Felizmente

el profesor Flora, ha publicado, en junio de este año, un magnífico ensayo sobre Humanismo, en la revista internacional *Letterature Moderne*, fundada y dirigida por él. En este ensayo, después de glosar las diversas acepciones que, a lo largo del tiempo y a través de las distintas corrientes espirituales, se ha dado a este fecundo término humanismo, afirma el autor su posición de artista y de hombre de letras:

“La idea del humanismo fundada sobre la mente creadora que se manifiesta en la palabra es, frente a las otras, la única que indica un carácter propio y distintivo, porque pone de relieve el motivo inédito del humanismo, el núcleo histórico que lo hace diverso y original. A este humanismo nosotros nos confiamos como al único que justifica el valor y el uso de esta palabra, referido al motivo nuevo, operante en las más variadas manifestaciones, y que consiste en devolver la realidad del vivir a la mente y a la responsabilidad del hombre, a la conciencia plena por la cual el hombre es palabra, esto es, verdad y libertad”.

“Nosotros consideramos a la palabra como la perenne verdad en la cual se sustenta el hombre: el pensamiento mismo del hombre y el órgano de su conocimiento y acción... consideramos a la palabra esencia del hombre, hecha objeto de sí mismo, como actividad refleja, lógica e histórica: el pensamiento que es la verdad misma en su búsqueda, como forma de las cosas, las cuales no pueden ser expresadas todas sino como ideas del hombre, discurso mental. El hombre reconociéndose en su esencia de hombre sabe que la palabra, creadora de las formas libres y de las máquinas, presente en la acción consabida, es su humanidad. La palabra es la conciencia del universo en nosotros: he aquí el eterno valor del humanismo como filología creativa de la mente y de la voluntad moral”.

Tal es la concepción humanista delineada y vivida por el Prof. Flora, no como culto decorativo sino sustancial de la palabra y, por lo tanto, del pensamiento. Profesar este humanismo es profesar el principio de la verdad en su fuente, significa conocer lo humano como historia y libertad del espíritu.

Profesor Flora:

Cuando en enero de este año tuve la suerte de conocer por primera vez vuestra hermosa patria, a la que me unen tantos lazos de

afecto y de sangre, pude comprobar, en todos los centros universitarios e intelectuales de la península, el alto aprecio que merecen vuestra personalidad de maestro y vuestra obra de ensayista, de crítico y de historiador de la literatura.

En aquella oportunidad os expresé mi esperanza de teneros algún día en el Perú. No imaginé entonces que mi sincero deseo iba a cumplirse plenamente en tan breve lapso, ni que iba a ser yo el designado para ofrecer esta palabra cordial de saludo del claustro de la Facultad de Letras de San Marcos.

Solamente quisiera pedirlos, antes de terminar, que, a vuestro regreso a Milán —después de visitar nuestra ciudad y, si fuera posible, Arequipa y el Cuzco— trabajéis, con el calor que sabéis poner en vuestras empresas, por un acercamiento espiritual cada vez mayor entre el Perú e Italia.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

T. S. ELIOT

Por el Doctor DEREK A. TRAVERSI.

T. S. Eliot, indudablemente la figura sobresaliente de la poesía inglesa actual, es en muchas maneras un gran contraste con Hopkins y Yeats. Podríamos indicar la naturaleza de este contraste brevemente diciendo que, de estos tres poetas distinguidos, solo Eliot es completamente representativo de nuestra época. A pesar del hecho de que sus obras mantenían un estrecho contacto con las realidades modernas, no podríamos describir a Hopkins o a Yeats como completamente modernos. La educación jesuita de Hopkins y el ambiente de Yeats, — irlandés y por lo tanto en ciertos aspectos importante no moderno — ya lo hemos discutido en charlas anteriores, y hemos visto como estos escritores, a consecuencia de ello, se hallan en cierto sentido apartados de los movimientos prevaletentes del mundo moderno. El interés de Eliot es de otro tipo. Se debe, en gran parte, a que, siendo un producto intelectual y espiritual de nuestra época, ha seguido hasta sus últimas conclusiones las tendencias de una edad difícil y a veces contradictoria, y paso a paso ha creado su mejor poesía, con un esfuerzo continuo por extraer de estas mismas dificultades y contradicciones algo de valor permanente espiritual y literario. Mi propósito en esta charla y en la siguiente es seguir este esfuerzo notable a través de sus distintas etapas.

Al hablar de Eliot debemos tener en cuenta que no es lo que se llama comunmente una "personalidad"; al leerle no nos encontramos con la expresión deliberada de una individualidad, si por individualidad significamos una suma de cualidades personales separadas en

cierta manera del trabajo creador que es su interés más absorbente. Eliot diría indudablemente que el tipo de personalidad que notamos cuando leemos un poeta como Byron es realmente un signo de debilidad, un síntoma de la incapacidad del autor para identificarse completamente con el material que se ha escogido como medio de expresión. Eliot, al contrario de los poetas románticos del tipo de Byron, está completamente entregado a su poesía; no existe en su verso ningún residuo romántico, ninguna presencia accidental de la personalidad que distraiga nuestra atención de la obra completa..

Cualquiera que sea nuestra opinión acerca de las relaciones entre la poesía y la vida, no hay duda que las noticias biográficas de Eliot que poseemos revelan una figura mucho más cercana al mundo moderno que la del más grande de sus contemporáneos, Yeats, y más íntimamente identificada con los problemas que nosotros consideramos como especialmente modernos. El ambiente original de Eliot es, en realidad, americano y cosmopolita, mientras que el de Yeats era irlandés y predominantemente local. Nacido en Boston en 1888, fué educado en la universidad de Harvard, pasando después a Europa, donde vivió desde entonces completando su educación intelectual en la universidad de Oxford y en la Sorbona. Puesto que dos continentes y tres universidades tuvieron un papel importante en la formación de Eliot, no nos sorprende encontrar en él desarrollados en el más alto grado las características más salientes del intelectual moderno. Eliot es, por herencia, una mezcla extraña de complejidad analítica y de simplicidad moral. Es un intelectual moderno típico por el hecho de no poder aceptar sus motivos sin analizarlos, necesitando someterlos a un proceso continuo de exploración; y también es típico porque sus primeras experiencias de la vida parecen haber procedido de sus vastas lecturas más que del contacto directo con la realidad circundante. Todos sus escritos de juventud podrían definirse como una serie de esfuerzos por romper esta envoltura libresca y llegar a ponerse en contacto con la vida real.

Los poemas de la juventud de Eliot, coleccionados en un solo volumen en 1917, reflejan las influencias que hemos indicado. Sus temas son a veces claramente americanos, como en el caso de las primeras poesías, *The Boston Evening Transcript* y *Cousin Nancy*; otras veces están sacados de la contemplación de la vida suburbana en una capital moderna, como *Rhapsody on a Windy Night*, y otras veces, como en el caso de *Mister Apollinaire*, son reflexiones aisladas acerca de la so-

ciudad desarraigada cosmopolita. El método, por el contrario, es distinto de los temas; es en gran parte el método de la poesía moderna francesa, particularmente el de Rimbaud y Jules Laforgue, cuyas poesías eran muy admiradas por Eliot en esta etapa de su carrera poética. La combinación resultante de estos temas cosmopolitas con la técnica francesa es un pequeño volumen cuyo título significativo es *Prufrock and Other Observations (Prufrock y Otras Observaciones)*. El título refleja exactamente el espíritu del libro. Los primeros versos de Eliot son, en su mayor parte, observaciones concebidas en un espíritu de aislamiento y de desilusión irónica, siendo la obra de un joven de talento pero en ningún sentido la de un gran poeta.

El poema más largo, que da el título al volumen, tiene cualidades parecidas a las demás poesías, pero un contenido algo diferente. El protagonista, Alfred Prufrock es un Hamlet moderno, un hombre que después de una vida de cincuenta años pasada en sensualidad moderada y entregado a una dedicación a lo trivial, se despierta de repente ante el sentimiento del paso inexorable del tiempo, dándose cuenta de su propia futilidad. Lo mismo que Hamlet antes que él, Prufrock se da cuenta de que es necesario obrar decisivamente, lo que implica una cierta manifestación de fe para romper el círculo de actos sin sentido a los que ha estado condenado en su vida pasada; pero, y aquí es donde está el centro de su problema, ¿se atreverá él realmente a cambiar el curso de su vida y convertirse en su madurez avanzada en un ser ridículo ante la sociedad? ¿Se atreverá, según sus propias palabras, "a perturbar el universo?"

And indeed there will be time
To wonder "Do I dare"? and "Do I dare"?
Time to turn back and descend the stair
With a bald spot in the middle of my hair...
Do I dare
Disturb the Universe?

Y de verdad habrá tiempo
Para pensar ¿Me atreveré? y ¿Me atreveré?
Tiempo para volverme atrás y descender la escalera
Con una calva en el centro de mi cabeza...
¿Me atreveré
A perturbar el universo?

La contestación de Prufrock, y para la generación que representa, es negativa. La tragedia de este héroe es el de no tener un motivo, el ser un juguete de un proceso temporal sin sentido, sin nada más sólido que una nostalgia por alguna visión espiritual que justifique la acción necesaria. Dominado por el miedo de vivir, e incomprendido cuanto intenta expresar en sus propios términos inconexos el sentimiento de una posible revelación contenida en la experiencia, termina diciendo "no, yo no soy el príncipe Hamlet, ni fui hecho para esto" y vuelve al estancamiento que es su única concepción posible de la realidad. El sentimiento de futilidad espiritual expresado en este poema es, visto a la luz de producciones posteriores, la emoción más profunda que hallamos en estos primeros poemas.

El segundo volumen de poesías, publicado en 1920, muestra la misma visión irónica pero también un ahondamiento significativo hacia la tragedia. El poeta ahora es menos un espectador, participa más directamente en sus propias creaciones. Entre los rasgos característicos de los nuevos poemas hay una preocupación más profunda por los aspectos sórdidos de la vida moderna, aspectos simbolizados en la creación de un nuevo personaje, Sweeney, el animal humano de la casa de huéspedes barata, consciente solamente de sus bajos deseos y de la necesidad de satisfacerlos. Sweeney, con su cuello simiesco y su "gesto de orang-utan" era para Eliot en esta época el símbolo de una humanidad que se había separado de todo concepto moral de la vida y estaba moldeado por la sordidez que le rodeaba desde su nacimiento en los barrios bajos de las grandes ciudades cosmopolitas de los tiempos modernos; pero, en el más característico de estos poemas, "*Sweeney among the Nightingales*" (*Sweeney entre los ruiseñores*), la existencia de un fondo trágico a la vida humana se admite de manera más explícita que en ningún otro de los poemas primeros de Eliot.

The host with someone indistinct
Converses at the door apart,
The nightingales are singing near
The Convent of the Sacred Heart,
And sang within the bloody wood
Where Agamemnon cried aloud,
And let their liquid sifting fall
To stain the stiff dishonoured shroud.

Con alguien indistinto el dueño
Conversa apartado de la puerta,
Los ruiseñores cantan cerca
Del Convento del Sagrado Corazón,
Y cantaron en el bosque sangriento
Donde Agamemnon nos gritó en voz alta,
Y dejaron sus excrementos líquidos
Marchando la mortaja rígida y deshonrada.

Paralelamente a esta acentuación del fondo trágico de la experiencia, y asociado con la introducción más consistente del sentimiento de una tradición literaria continua, hemos de notar en estos poemas la evidencia de una lectura más profunda de los dramaturgos más oscurios de la época isabelina. El efecto más importante de esta lectura es el sentimiento más profundo de la naturaleza mortal humana, expresado por estos poemas y resumido en las líneas finales de *Whispers of Immortality* (*Susurros de Inmortalidad*):

...our lot crawls between dry ribs
To keep our metaphysics warm.

Nuestra suerte se arrastra entre costillas secas
Para dar calor a nuestra metafísica.

«Jorge Puccinelli Converso»

En una época desprovista de tradiciones positivas espirituales la muerte es necesariamente la única realidad dominante; el esfuerzo por extraer de la acepción misma de esta realidad un significado espiritual positivo es la clave de toda la obra de Eliot durante los años siguientes.

Al final de este proceso de preparación como podríamos llamarle, nos encontramos con el primer poema de Eliot de un significado universal incuestionable, *The Waste Land* (*La Tierra Baldía*), publicado en 1922, y sin duda la poesía de más influencia escrita en Inglaterra entre las dos guerras mundiales. En el *Waste Land*, el observador aislado de los primeros poemas se ha convertido finalmente en un poeta maduro, preocupado en primer lugar en producir un cuadro de una época sin creencias. El poema mismo, se ha dicho sin ninguna justificación que era incomprensible; es en realidad difícil, pero la mayor parte de las dificultades que encuentran los lectores se deben a la in-

capacidad de comprender el método que le da su calidad característica. Definir el método adoptado por el autor del *Waste Land* es acercarse al verdadero significado del poema. Se basa en una aceptación perfectamente deliberada de lo fragmentario. El poeta, dicho con sus propias palabras, ha escogido para trabajar, "Un montón de imágenes rotas". Lo ha escogido así, porque su intención es mantenerse fiel a la experiencia que su propia época le ha ofrecido, pero su deseo no es en ningún sentido la creación de un mero cuadro de caos. El fin del poema, tal y como él lo concibe, es, como la de toda creación artística genuina, llegar a una armonía, a una unificación de los elementos que la experiencia le ha proporcionado; pero precisamente porque esta armonía, para ser genuina, debe llegar al final de un proceso creador, tiene antes que ser fiel a las impresiones de la realidad rotas e inconexas que se ofrecen al hombre moderno como condición de su visión intelectual y moral. No existiendo un conjunto heredado de creencias aceptadas, la experiencia necesariamente fragmentaria precisa crear su propia unidad mediante el esfuerzo por expresarse.

Una vez que hemos dado su verdadera importancia a la naturaleza fragmentaria del *Waste Land* necesitamos fijarnos igualmente en otro aspecto del poema. Al lado del "montón de imágenes rotas" existe en el *Waste Land* una comprensión de la continuidad y significación que implica una tradición que, aunque ahora pertenece al pasado y se halla aparentemente destrozada sin posibilidad de ser reparada, tiene aún vitalidad suficiente para existir como punto de referencia en la propia experiencia del poeta. Las numerosas citas sacadas de autores europeos y orientales de otros períodos, que tanto perturbaron a los primeros lectores del poema, son en realidad de importancia fundamental en su estructura. Vistos con los ojos de un intelectual moderno, reflejan inevitablemente la naturaleza fragmentaria de su visión; pero todavía proceden de una tradición literaria ordenada que la proyección de una realidad espiritual antes existente y que puede aún, al relacionarla con los fragmentos de la experiencia contemporánea, producir un sistema de valores vivo y coherente. El poema, en otras palabras, está formado por dos temas esenciales, que se entrelazan; la naturaleza fragmentaria del presente y la continuidad significativa de la tradición pasada. Los dos temas, como dos motivos en una composición musical, se hallan al principio completamente separados y apartados, pero el propósito del poeta es descubrir si, en el proceso crea-

dor, puede surgir algún tipo de visión unificada que dé al poema significación y coherencia.

Para lograr esta finalidad Eliot ha dado a su poema una lógica definida y una estructura propia. Las diferentes secciones del *Waste Land* muestran, en efecto, una progresión perfectamente clara y definible. La primera sección, *El Enteramiento de los Muertos*, nos introduce al tema de la muerte, que es el punto de partida de todo el proceso poético; comenzando con una evocación al mes de Abril, en cual el mes de renacer se convierte en el "mes cruel", despertando las facultades humanas a una actividad que, al estar ausente el sustento espiritual, se convierte en una ilusión sin fundamento, termina con una visión de "la ciudad irreal", que es al mismo tiempo Londres y, en un sentido simbólico, la representación de nuestra civilización estéril.

En *Un Juego de Ajedrez* y en *El Sermón del Fuego* la visión del poeta se estrecha deliberadamente de lo general a lo particular, pasando de la evocación de la muerte universal a su reflejo en la experiencia particular, especialmente en las relaciones entre los dos sexos. *Un Juego de Ajedrez* trata sobre todo de demostrar, refiriéndose concreta y dramáticamente a dos estados sociales muy distintos, la futilidad que entenebrece las relaciones entre hombres y mujeres en un mundo en que el amor, con sus presuposiciones espirituales, no tiene significado y en el que se concibe la lujuria y su satisfacción inmediata. *El Sermón del Fuego*, continuando el análisis del papel de la Pasión en *La Tierra Baldía*, lo desarrolla un paso más adelante. A través de los ojos del espectador Tiresias — cuya visión nos dice Eliot en una nota, constituye la sustancia del poema — la seducción sin amor de una mecanógrafa aburrida por un pequeño empleado de una agencia de casas se ve como teniendo un significado trágico permanente, un incidente en cuya futilidad confesada se refleja la inevitable nulidad de toda experiencia temporal que se acepta como un fin suficiente en sí misma. La tragedia esencial de la situación vislumbrada por Tiresias, sólo puede llegar a ser fértil, hablando espiritualmente, en relación con una concepción expiadora del deseo, terminando esta tercera sección con las primeras sugerencias inconexas de esta concepción.

De la idea de la expiación es natural pasar a la idea de la muerte, siendo la acepción de este el principio de la salvación de lo trivial; y así las últimas secciones del poema están dedicadas de nuevo a la evocación de nuestra mortalidad, pero no asociada ya especialmente con la esterilidad, sino vista como el fundamento de una posible vi-

sión espiritual. En el corto intermedio *Muerte en el Agua*, volvemos de nuevo a la consideración de la muerte como el marco inescapable de la vida y, en la última sección, *Lo que dijo el trueno*, el hecho de la muerte está considerado en relación con símbolos que por primera vez son explícitamente religiosos. Las ruinas de nuestra civilización se contraponen a una visión de la muerte a la vez trágica posiblemente redentora, y el poeta, recolectando "las imágenes rotas" que ha almacenado "en previsión de su ruina", anticipa una visión, que puede ser realidad o ilusión, pero fuera de la cual él ya sabe que no hay salvación.

Habiendo comprendido que bajo la superficie fragmentaria del *Waste Land* existe realmente un método, es tiempo ahora de ver como va surgiendo esta unidad al elaborarse el poema. La primera parte, *El Enterramiento de los Muertos*, pone en juego los diferentes temas que integran toda la concepción, temas a primera vista aparentemente separados e incoherentes, pero destinados después de su desarrollo a adquirir significado como partes de una creación unificada. Comienza con una referencia a la primavera, en la cual Abril, que es tradicionalmente el mes en que renace la naturaleza, se convierte en el mes que "engendra lilas en la tierra muerta", produciendo florecimientos momentáneos de intuiciones espirituales en una tierra que no tiene fertilidad. La evocación de la primavera lleva naturalmente a la de las raíces que reviven con las lluvias de la estación: raíces, sin embargo, que no están plantadas en una tierra viva, sino en un pedregoso vertidero, y que son los símbolos del alma individual que adquiere su sustento espiritual en el desierto, la tierra baldía donde no existen creencias.

What are the roots that clutch, what branches grow
Out of this stony rubbish? Son of man,
You cannot say, or guess, for you know only
A heap of broken images, where the sun beats,
And the dead tree gives no shelter, the cricket no relief,
And the dry stone no sound of water. Only
There is shadow under this red rock,
(Come in under the shadow of this red rock),
And I will show you something different from either
Your shadow at morning striding behind you
Or your shadow at evening rising to meet you;
I will show you fear in a handful of dust.

¿Cuáles son las raíces que agarran, y las ramas que crecen.
En este vertidero pedregoso? Hijo del hombre,
Tú no puedes decirlo, ni adivinarlo, pues sólo conoces
Un montón de imágenes rotas, donde pega el sol,
Y donde el árbol muerto no da sombra, ni el grillo solaz,
Ni la piedra seca sonido de agua. Solamente
Hay sombra bapo esta roca roja,
(Venid bajo la sombra de esta roca roja),
Y os mostraré algo distinto
De vuestra sombra matinal andando detrás de vosotros
Y de vuestra sombra al atardecer que se levanta a vuestro
Os señalaré el miedo en un puñado polvo. (encuentro;

Una lectura cuidadosa de estas líneas nos demuestra que, aún en esta etapa primera, el espíritu del poema está sufriendo una modificación importante. El poeta afligido todavía por la tragedia de la situación moderna, indica por vez primera una sensación de posible alivio cuando se refiere a la "sombra bajo la roca roja" en el desierto. Este alivio está claramente asociado con un posible rompimiento del atenazamiento de la monotonía mediante al aceptación de la idea de la muerte. No es exagerar mucho describir este como la primera aparición de lo que va a ser la idea espiritual dominante del poema, la idea de que la aceptación de la muerte en su realidad trágica implica una comprensión de que no todo en la vida ha de ser vanidad y vacía repetición. En el miedo a la muerte, que es la emoción más poderosa que pueden tener aquellos que viven en la *Tierra Baldía*, puede hallarse el principio de una sabiduría más positiva.

La idea religiosa, sin embargo, aunque así prevista, es todavía un presentimiento, no una creencia. El mundo moderno, tal y como lo describe Eliot, no lo ve en el aspecto tradicional de creencia, sino en la forma degenerada, loca, e invertida de superstición y clarividencia; la referencia a la roca roja, que podemos considerar como oscureamente indicadora de la misión salvadora de la iglesia cristiana, es reemplazada por otra a "Madame Sosostriis", la famosa medium. Al echar las cartas ella introduce en el poema un número de símbolos a los que se refieren muchos de los significativos episodios del poema. La carta del "marinero fenicio ahogado" introduce el tema de la muerte por ahogo, que vuelve a repetirse en las secciones posteriores, y encuentra su desarrollo más explícito en la corta elegía a Flebas el

fenicio. "Belladonna, la dama de las rocas" — "la dama de las situaciones" como también se le llama — está relacionada claramente con aquellas mujeres cuyas situaciones en el mundo en el que la lujuria se ha separado de las implicaciones espirituales del amor son el tema principal de la segunda y tercera secciones del *Waste Land*. El Ahorcado, como el propio Eliot nos dice, debe asociarse en última instancia, como símbolo primitivo de sacrificio expiatorio, con Cristo. Este es probablemente el más significativo de todos los símbolos, pero no podremos comprender su completo significado hasta que lleguemos a la última sección del poema; todo lo que podemos saber por el momento es que Madame Sosostris, la proveedora de falsas certidumbres, no puede decifrarlo. Mientras tanto la visión que prevalece es una de multitudes de gente "andando en un círculo", condenados a la futilidad en la ausencia completa de una iluminación espiritual. La evocación de las multitudes nos lleva otra vez, al final de esta parte, a la desolación espiritual de la *Tierra Baldía*, vista ahora como "una ciudad irreal", que es a la vez — como hemos dicho ya — Londres y el símbolo del estado de la sociedad moderna. Con esta visión final de la condición del hombre y con la oscura referencia a la posible germinación del cadáver sepultado que sugiere la resurrección, todos los temas principales del poema han sido ya introducidos y el camino está abierto para su desarrollo hacia una armonía posible.

Biblioteca de Letras
Org. Rusini-Guerra

Un juego de Ajedrez, que — lo mismo que *El Sermón de Fuego* — trata de las posibilidades de la pasión sexual en la tierra baldía, está dividido en dos partes. La primera, que comienza con un largo pasaje que recuerda la descripción hecha por Shakespeare de Cleopatra en su barca en la tragedia de *Antonio y Cleopatra*, nos presenta una mujer en un ambiente de buena sociedad en la compañía de su amante, pero que está insistentemente consciente de su vaciedad espiritual. "Mis nervios están mal esta noche. Si, mal. Quédate conmigo". Cuatro líneas de ritmo *staccato* que expresan una preocupación persistente y una sensación de aislamiento impenetrable vienen seguidas por una referencia significativa al "callejón de las ratas", a una visión de muerte sórdida y sin esperanza que es una de las características obsesionantes del poema. A la luz de esta visión el miedo del que habla vuelve intensificado y el diálogo adquiere nueva fuerza en las preguntas más cortas y directas". ¿"Qué ruido es ése"? ¿"Qué hace el viento"? y en la contestación, "nada, otra vez nada". Con la palabra "nothing", na-

da, el verdadero sentimiento del miedo, que es el sentimiento de un vacío espiritual, sale a la superficie en una repetición de la palabra fundamental de todo este pasaje.

Do

You know nothing? Do you see nothing? Do you remember
Nothing?

¿No

Sabes nada? ¿No ves nada? ¿No recuerdas
Nada?

En este momento, cuando se halla en el punto culminante de tensión esta obsesión de vaciedad e irrealidad, vuelve a hacerse referencia a la muerte en una forma transformada y reminescente de uno de los temas tratados en *El Enterramiento de los Muertos*; el tema de la muerte por ahogo, asociada esta vez con una frase de "La Tempestad" de Shakespeare que tiene para Eliot una profunda significación:

I remember

Those are pearls that were his eyes.

Biblioteca de Letras
Yo recuerdo
«Jorge Puccinelli Converso»

Que aquellas ya son perlas que eran sus ojos.

Las dos actitudes posibles ante la muerte unidas así, y equilibradas una con la otra la sordidez de la imagen del callejón de las ratas con la belleza del simbolismo marino, son fundamentales para la estructura de todo el poema. Aparecen repetidamente desde este momento, y las relaciones entre una y otra no se podrán definir, ni siquiera en parte, hasta el final del poema; en realidad esta definición es el fin hacia el que se encamina toda la obra. Por el momento, el nuevo tono de la segunda referencia a la muerte es todavía solamente una sugestión que se pierde casi inmediatamente en la pregunta que sigue: ¿"Estás vivo o no? ¿No tienen nada en la cabeza?" A la luz de este sentimiento persistente de vacío la contestación a la pregunta persistente "Haremos algo alguna vez"? sigue siendo la mera continuación

de una existencia tan protegida de la realidad que no encierra ningún significado. "Agua caliente a las diez", "un coche cerrado a las cuatro", si llueve, todas las circunstancias de una existencia abstraída de la realidad y dedicada enteramente a la elaboración de "situaciones" sin sentido en el "juego de ajedrez" abstracto al que reduce Eliot las relaciones entre los sexos en la sociedad que está describiendo. El "golpe sobre la puerta", con que termina el episodio, sugiere la lejanía la perturbadora sombra de la muerte que, más tarde o más temprano, terminará con toda la intriga.

La segunda parte de *Un juego de ajedrez* es un caso paralelo de la tragedia escondida, en círculos menos elegantes, en el desarrollo de una pasión sexual en la que no existe una visión espiritual redentora. En ella se nos muestra una conversación de taberna entre dos mujeres de la clase trabajadora, que refieren a una conocida que está en peligro a perder su ascendencia sobre su marido, y al mismo tiempo su interés por la vida. Sus relaciones con su marido, que ha sido desmovilizado, están reducidas al deseo de aquél de "pasar un buen rato" resarcíéndose del tiempo perdido durante sus años de servicio; su deseo se halla en el proceso de convertirse en realidad, en términos de hijos que no desea, y que traen consigo, en estas circunstancias, nada más que la sombra de una vida de sórdido trabajo penoso, que es fácil que acabe en una muerte dolorosa y sin sentido:

«Jorge Puccinelli Converso»

"Ya he tenido cinco, y casi murió a causa del pequeño Jorge".

La cuestión de la justificación espiritual se plantea de nuevo con una franqueza brutal: ¿"Para qué te casar si no quieres hijos"? La vida en la *Tierra Baldía* es sobre todo un intento de evadir toda responsabilidad, de realizar acciones sin considerar sus consecuencias; y sólo la muerte, que proyecta su sombra persistentemente sobre la humanidad, afirma que esta responsabilidad no se puede rehuir sin privar a la vida de todo significado. En el eco de la llamada, varias veces repetida, del tabernero: "Por favor apresúrense, es hora", y en la referencia final a las palabras de la traicionada Ophelia, ("buenas noches, señoras, buenas noches, gentiles dueñas, buenas, noches, buenas noches") la amenaza de la muerte se levanta como fondo de la vanidad prevaleciente. Al final de esta sección es evidente que los distintos temas,

episodios, y citas anunciados primeramente en *El Enterramiento de los Muertos* se encuentran en proceso de unirse en una visión coherente y más desarrollada.

En este proceso de integración, la tercera parte del *Sermón del Fuego* tiene un papel central. Después de una sección preliminar que recalca de nuevo el sentimiento de lo mortal y profundiza simultáneamente la intuición de la redención asociada por Eliot con algunos pasajes de "La Tempestad", llegamos a dos episodios que reflejan la vida en "la ciudad irreal". El primer episodio, el de Mr. Eugenides, vendedor de pasas, apenas si se toca, pero sirve para recordarnos de nuevo el tema del "mercader tuerto", ya anunciado por Madame Sosostris, y que anticipa el Fenicio ahogado y transformado de la cuarta sección, Muerte en el Agua. El segundo episodio más largo que nos muestra a la mecanógrafa londinense que accede a ser seducida más por aburrimiento que por placer, adquiere un significado universal al ser visto a través de los ojos de Tiresias, convirtiéndose así en el punto decisivo del poema. Tiresias, en realidad, comparte el aislamiento del poeta, y como él se halla dividido "entre dos vidas", entre la futilidad de un orden temporal concebido como un fin en sí mismo, y una intuición de un valor espiritual. En la figura de este espectador, al que nada por sórdido que sea puede sorprender, ni nada complejo puede engañar, los aspectos eternos y accidentales del amor se unen abiertamente por la primera vez:

And I Tiresias have foresuffered all
Enacted on this same divan or bed;
I who have sat by Thebes below the wall
And walked among the lowest of the dead.

Y yo, Tiresias, he sufrido antes todo
lo realizado en este mismo divan o cama;
Yo que me he sentado cerca de Tebes bajo la muralla
Y he andado entre los más profundos de los muertos.

No sería exagerado ver en esta relación explícita de la futilidad presente con las manifestaciones pasadas de significado trágico, el comienzo de una transformación que afecta a todo el poema. Sus episodios, hasta ahora separados y carentes de significado, empiezan ahora a adquirir

algo como una significación universal; ;si hasta ahora, ha predominado lo fragmentario y sin sentido, de ahora en adelante nos ocuparemos cada vez más de la exploración gradual de los elementos de valor espiritual permanente que existen en la experiencia humana.

Los efectos de este cambio de énfasis se dejan sentir pronto. Después de renovar la evocación de la ciudad de Londres, esta vez en sus asociaciones humanas y en la belleza de sus edificios, y después de presentarnos el contraste entre el Támesis actual manchado por el comercio, y el río espléndido de la época isabelina, el poeta al final del *Sermón de Fuego*, recurre por primera vez a los representantes de la tradición ascética en el este y en el oeste, e introduce el símbolo del fuego, que da su nombre a la sección. San Agustín y Buda estaban de acuerdo en ver en el fuego no sólo el símbolo de la sensualidad, sino también el de la purificación; por esta razón aquí, en el punto culminante del poema, se nos presenta la visión de un fuego que consume y, al proyectarse en la oración, purifica. "Oh Señor, tú me has arrebatado"; la idea de oración ha hecho su primera aparición explícita, desde luego de una manera balbuciente, pero indicando la entrada de la visión trágica y religiosa con su sugerencia de redención. De esta manera se halla preparado el camino para la sección final del poema, en la cual los temas desarrollados hasta ahora se reanudan y se integran, dentro de lo posible, para crear la base de una visión espiritual positiva.

«Jorge Puccinelli Converso»

Lo que dijo el trueno se halla, sin embargo, precedido por el corto intermedio Muerte en el Agua, que tiene un lugar propio en la estructura del poema. Relacionado explícitamente con el uso de la frase titular hecho por Madame Sosostriis al echar las cartas, tiene también un lazo evidente con la evocación repetida del tema de la muerte, también en el agua, del padre Ferdinand en *La Tempestad*. La idea de la muerte se halla ahora asociada con las primeras intuiciones de una visión más espiritual de la realidad. Entre las cosas olvidadas por Flebas, "muerto hace dos semanas", estaba "la ganancia y la pérdida", la preocupación comercial tan sórdidamente simbolizada poco antes por Mr. Eugenides. En el momento de la muerte los detalles de la vida pasada adquieren significación de una manera que da una lección de importancia universal; la contemplación de la muerte en el agua apunta a su manera a la misma posible liberación de lo trivial implicada previamente en la transformación del juego de la lujuria en las llamas purificadoras de la tradición cristiana y budista.

En la última sección, (*Lo que dijo el Trueno*) pasamos por fin a una recapitulación y ordenamiento de los diversos hilos del poema. De nuevo, lo mismo que en las primeras líneas de "*El Enterramiento de los Muertos*", se encuentran en íntima relación una visión del desierto y la idea de la primavera; pero las impresiones de *La Tierra Baldía* se hallan ahora sutilmente entretejidas con evocaciones de incidentes relacionados con la Pasión de Cristo — 'La luz roja de las antorchas sobre los rostros sudorosos', 'El silencio del huerto', 'La agonía en el pedregal'. — Y con una sugestión de alivio inminente al mencionar a la tormenta que aún es distante, pero que ha de estallar antes de que acabe el poema. Mientras tanto la muerte en que acabó la Pasión de Cristo se asocia con nuestra muerte como individuos y con la de toda la civilización colectiva:

We who were living are now dying
With a little patience.

'Nosotros que vivíamos morimos ahora
con un poco de paciencia'.

En este momento de desolación volvemos de nuevo a la visión que inicia el poema; al pasaje en la primera sección que comienza ¿"Cuáles son las raíces que agarran?" corresponde ahora la evocación del camino rocoso y sin agua entre las montañas donde de nuevo se siente la intuición del trueno, pero concebido aún como algo seco, estéril y sin promesa de alivio.

La mera repetición del tema de *La Tierra Baldía*, no es sin embargo el verdadero propósito de este pasaje cuya meta final es la integración de este tema dentro de la visión espiritual reciente de todo el poema. Mediante un sutil desarrollo de las imágenes prevalecientes de la sequía, se nos lleva una sensación de delirio que es la base de la siguiente etapa en el desenvolvimiento de la concepción poética. El agua, ausente en la realidad del desierto evocado por el poeta, se convierte en algo tan intensamente presente en la imaginación que el deseo que de ella se tiene se une al "drip-drop" del tordo produciendo una impresión en la que la realidad y la imaginación excitada se hallan fundidas inextricablemente. En este estado cuando aparece la visión del tercero que siempre anda a nuestro lado; ;la visión del Cristo resucitado de Emaus, pero también, — por una asociación seña-

lada explícitamente por Eliot en sus notas — el engaño que sufren los exploradores antárticos, al hallarse en el límite de sus fuerzas, de creer que hay a su lado una persona más. La calidad peculiar de esta visión equilibrada entre la realidad y la ilusión, refleja perfectamente el estado espiritual en que está concebido el poema. La afirmación cristiana, contrastando abiertamente con la esterilidad de *La Tierra Baldía*, sirve como punto focal para las fuerzas constructivas presentes en el poema; pero el momento de afirmar su realidad no ha llegado aún. En realidad en *La Tierra Baldía* no llega nunca. Después de este breve momento de visión el poema vuelve de nuevo a la impresión, también concebida en el delirio, de la ruina universal en el desierto de nuestra civilización. Las hordas bárbaras invaden "sobre las llanuras infinitas", y la impresión que tenemos es de "torres que se caen" en las cuales los centros urbanos de la civilización europea son, como en las ciudades del *Enterramiento de los Muertos*, fundamentalmente irreales. Las voces que permanecen en este mundo de ruinas cantan "desde las cisternas vacías y desde los pozos secos".

Es precisamente en el momento culminante de delirio, de irrealidad, en el que cambia la visión. El cambio es producido por el canto de un gallo — "coco rico, coco rico" — voz que muchos pueblos primitivos consideran capaz de ahuyentar al espíritu del mal. El gallo es señal del cambio del tiempo, de los relámpagos y de la lluvia que caerá sobre la arena reseca del desierto. La voz del trueno termina el poema y trae consigo toda la visión espiritual que se puede obtener en "*La Tierra Baldía*".

"Entonces habló el Trueno". Su mensaje está resumido en las tres palabras sánscritas tradicionales: — *Datta, Dayordharam, Damyata* — "Da, simpatiza, dirige". Cada una de estas palabras necesita ser considerada un momento, porque al relacionarlas con los fragmentos de la experiencia que han surgido de nuestra exploración de *La Tierra Baldía*, aparecerá algunas sugerencias de contenido positivo. *Give* (Da). Lo que hemos dado es, a pesar de nuestra timidez y falta de fé, "la entrega del momento", al instinto que es necesariamente el prelude de toda experiencia valiosa, la entrega que Mr. Prufrodck en el poema anterior de Eliot, no se había nunca atrevido a realizar, pero en virtud de la cual solamente "nosotros hemos existido". *Sympathise* (*Simpatiza*). La segunda orden sigue naturalmente a la primera, pues la aceptación de nuestros impulsos fundamentales trae consigo lógicamente el deseo

de sobrepasar nuestro aislamiento, y relacionar nuestra situación con la de la humanidad en su totalidad. Se necesita estar en simpatía con los elementos esenciales de esta situación, tal y como el poeta los ve: en primer lugar con el sentimiento trágico de aislamiento que caracteriza al intelectual moderno, encerrado en el mundo privado de su propia experiencia e imposibilitado de extenderlo para cubrir la realidad externa; y en segundo lugar, con las oscuras intuiciones de un estado de integridad heroica que la presión de la experiencia trágica no ha podido del todo destruir. *Control* (Dirige). A la simpatía, la aceptación que debe proceder a la creación tanto en el orden artístico como en el moral (y Eliot ha mantenido siempre que las dos órdenes están relacionadas) corresponde el control, mediante el cual se le da significación a nuestra experiencia. "Alegremente" — por decirlo con la imagen del poeta — el barco responde "a la mano experta en velas y remos", y "alegremente" el corazón del amado responde a un control basado en el principio de la simpatía. El pasaje termina (a propósito) en un tono indefinido — el momento de más precisión no ha llegado aún, ni llegará en este poema — pero que sugiere aceptación y un posible desarrollo.

Las líneas finales se pueden tomar como un resumen de la posición alcanzada por el poeta como resultado de este particular esfuerzo creador. Los deja con la visión de él sentado, sobre la playa, todavía a la vista de "la llanura árida", — La Tierra Baldía por el que acabamos de pasar — pero que queda ya detrás de él, se ha sobrepasado en cierto sentido. Su visión del estado de la civilización es aún una visión de ruina y desintegración; pero nosotros sabemos ahora que el individuo al menos tiene algún dominio sobre su propia existencia, y que el fin de la vida, aún en una época de desolación, es llegar el menos al grado de orden personal que esté a nuestro alcance. "Shall I at least set my lands in order"? ("Podré al menos poner mis tierras en orden"?). En este fin, el poeta ha almacenado algunos "fragmentos", trozos de las tradiciones, en otro tiempo integradas, de la humanidad, contra la amenaza de ruina. El poema acaba con esta nota de confianza tentativa.

El *Waste Land* es el primer intento de Eliot por lograr la meta de todos sus versos más ambiciosos, que es la creación de una poesía a la vez plenamente contemporánea y genuinamente religiosa. El abismo entre la experiencia secular moderna y las formas religiosas tradicionales no es de una naturaleza que pueda ser salvado por un verdadero

artista por meras afirmaciones; si se intenta hacer esto sólo se llega a una retórica y a unas abstracciones contrarias a todo lo que Eliot ha querido expresar en su obra. El verdadero interés del *Waste Land* radica precisamente en su negativa a simplificar, a producir una afirmación final de creencias que no estuvieran basadas adecuadamente en la experiencia tal y como se da a lo largo del poema. En lo que la inspiración del poema tiene de cristiana, su contenido religioso surge del desarrollo de elementos de la experiencia que son completamente contemporáneos; no se trata de volver a una tradición pasada como a un *deus ex machina*, para resolver todas las dificultades y llevar al lector a una conclusión prevista. Es el sentimiento de esta integridad escrupulosa en la concepción del *Waste Land* lo que hace que a la distancia de veinte y ocho años desde su primera publicación, aparezca más claramente que nunca como una obra de primer orden.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Las Ideas Dominantes en el Convictorio de San Carlos y las Reflexiones de Don José Rezabal y Ugarte, en 1788, sobre el Plan de Estudios Reformador del Claustro.

Por Alejandro Hernández Robledo.

La azarosa existencia del Convictorio de San Carlos de Lima, y toda la larga vía crucis que soportó, es, en principio, el resultado fácilmente explicable de las sucesivas y entre sí contrarias tendencias ideológicas que le fueron impuestas por las autoridades docentes encargadas de su gobierno.

Fundado el Convictorio el 7 de julio de 1770, (1) recibe al nacer, la irrenunciable heredad ideológica de aquellos tiempos: el escolasticismo imperante y poderoso, punto de partida de su curiosa historia.

Al primer rector, canónigo José Laso de Mogrovejo —espíritu moderadamente abierto— le estuvo reservada la inicial actitud disonante con las oficiales pautas directrices dadas para "el mejor gobierno del Real y Mayor Convictorio de San Carlos".

Con un evidente sentido de justicia social por cierto no frecuente en esa época, ya Laso de Mogrovejo se permitió expresar su sentir profundamente humano respecto al caso concreto de la opción de grados: "Es un dolor —decía— ver que por lo regular solo se animan a doctorarse los hijos de los ricos, aunque sean ineptos, ó los frailes que bajan de la Sierra de obtener prelacías; y por el contrario, que los es-

(1) "El expresado Convictorio se fundó en esta Capital de Lima el año 1770, en el local del Noviciado de la Compañía de Jesús, después de la Supresión de los Padres Jesuitas por el Exmo. Virrey Don Manuel de Amat, con arreglo a la Real Cédula de 9. Julio de 1769..." "MARGESI DEL ANTIGUO CONVICTORIO DE SAN CARLOS", pág. 23. Libro manuscrito N° 688, Est. "Y" del Archivo Central "Domingo Angulo".

tudiosos hábiles y aprovechados no logren este honor por falta de dos mil pesos y desmayen en aplicación" (2).

Si tenemos en cuenta el ambiente de entonces, esta actitud del primer Rector, representa sin que acaso él jamás lo hubiese querido, un positivo avance hacia lo que podría llamarse liberalismo de la época.

Mas aquella etapa promisoría fué a la postre infecunda por breve; el rector Laso, exactamente a los 14 meses de su gobierno, hacía entrega del alto cargo a su sucesor el Dr. José Arquellada, dejando como únicas huellas de su paso por San Carlos las truncadas ansias novedosas que él posiblemente alentó, y en todo caso, el resultado de la pesada labor organizadora de insospechable honestidad.

*

* * *

El 1º de abril de 1772 el flamante rector Arquellada, en acto de prescrita solemnidad, juraba en el Convictorio "observar y cumplir en su régimen y gobierno conforme a las Constituciones que se le administraron" (3).

Su propia actividad a todas luces rutinaria, circunscrita según parece a la sola observancia de las Constituciones del Plantel y demás órdenes oficiales, toda ella presenta al Dr. Arquellada como a un hombre mediocre y de notoria incapacidad para el cargo. "Rector inepto" —según la expresión de Leguía— (4), Arquellada es en el fondo un conservador impertérrito. Contra su espíritu senil cualquier ensayo innovador estaba condenado a estrellarse irremisiblemente, y en sus manos iban a dormir el sueño eterno las más saludables sugerencias de sus más entusiastas y mejores colaboradores (5).

(2) Fragmento de una carta de Laso de Mogrovejo al Dr. José Perfecto de Salas, citado por F. Schwab. BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, correspondiente a Diciembre de 1944, págs. 150-151.

(3) "RECIBIMIENTO" del señor doctor don José Arquellada en el Convictorio de San Carlos. Ob. Cit. pág. 155.

(4) Jorge Guillermo Leguía: "EL PRECURSOR". Lima, 1929; pág. 17.

(5) En el maciso informe de Rodríguez de Mendoza al Visitador D. José Pardo y Rivadoneira, fechado el 23 de marzo de 1816, refiriéndose a sus antiguos deseos renovadores, y más concretamente a la sustitución de la cátedra del Maestro de las Sentencias por otra de Historia Eclesiástica, íntimamente acongojado dice el Rector: "Cuarenta y un años hacen que siendo yo Maestro de este Colegio promoví ante el Superior Gobierno la conversión de esta Cátedra, en una de Historia Eclesiástica. El Rector, mi antecesor, miró con indiferencia esta útil variación, y sepultó en olvido semejante proyecto..." "LA VISITA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS, POR

Esas son las tendencias ideológicas contradictorias de la primera edad del Convictorio y tales sus primeros representantes. Continuadores arrogantes habrán de sobrevenir después; y en esa sucesión veremos cómo, alternativamente, algunos de ellos superaron a sus respectivos antecesores en ambas ideologías, no sólo por la más definida posición adoptada dentro de ellas, cuanto sí por el contenido y la estructura doctrinaria dados a las mismas. Así por ejemplo, Toribio Rodríguez de Mendoza, siguiendo y sobrepasando el interrumpido camino de Laso de Mogrovejo, se propone y consigue la temeraria reforma de San Carlos (6), y a lo largo de los 30 años que dura su victorioso Rectorado, el Convictorio y las nuevas ideas cultivadas con amoroso tesón en sus aulas, vivieron los días más floridos de toda su existencia (7).

La obra formidable de Rodríguez de Mendoza, con ser fulgurante, se eclipsa a raíz del total y definitivo apartamiento del Maestro, que deviene retroceso y aún amenaza de muerte para el claustro carolino, Y contra aquella irrefragable decadencia en marcha, nada podrá la labor poco edificante de los sucesores inmediatos, llámense Antonio Arenas, Carlos ó Manuel José Pedemonte, Juan Manuel Nochetto ó Mañías Pastor.



El 28 de octubre de 1842, fué nombrado Rector del Convictorio el Dr. Bartolomé Herrera. Su potente y reaccionario espíritu, su patriotismo tan fervoroso que parece fanático, en fin, su ambición suprema por el bien público, hicieron de Herrera el paladín del gobierno fuerte, el denodado e irreductible sostenedor del principio de autoridad, el creador de las teorías de la soberanía de la inteligencia y del gobierno de los más capaces.

DON MANUEL PARDO (1815-1817), pág. 225; publicada por Raúl Porras Barrenechea en REVISTA HISTORICA, tomo XVII.

- (6) "...Bajo su gobierno, (el de Taboada y Lemus) el canónigo don Toribio Rodríguez de Mendoza consiguió todas las reformas que había introducido en los estudios de San Carlos..." DON JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO por José de la Riva Agüero. (Boletín del Museo Bolivariano. Nº 12, pág. 466).
- (7) "... La época más brillante y floreciente, ha sido la de mi Rectorado... mis discípulos fueron los primeros que llenándose de gloria desempeñaron cabalmente en sus públicas actuaciones el esmero de este Superior Gobierno, y los deseos del Soberano..." (Oficio de 7 de agosto de 1816 dirigido por Rodríguez de Mendoza al Virrey Pezuela. LA VISITA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS... Ob. Cit. pág. 244).

Quien como Herrera tuvo la gallardía de pintar con mano firme el cuadro desolador de la anarquía que sufrió el Perú en la iniciación de su época republicana; quien como él, excarolino formado bajo la influencia de las corrientes liberales introducidas por Rodríguez de Mendoza, quien como él que jamás trepidó, ni nunca lo tuvo a menos su cambio ideológico total, ¡qué no haría en su vigilante empeño reformador, convertido ya en dueño de las aulas de San Carlos!.....

"Gran cerebro engastado en un gran corazón", como lo llama Jorge Guillermo Leguía, Herrera tuvo esa rara altivez que parece delito inveterado en nuestro medio, de llamar siempre a las cosas por su exacto nombre. Sin eufemismos complacientes, antes bien, con valentía admirable, proclamó su clericalismo polemista y su ideal rotundamente conservador.

En su constante afán edificador emprende la reforma radical del Convictorio, dando en ella atención preferente a los estudios de Filosofía y de Derecho. A la escuela filosófica sensualista de Locke y Condillac en la que él se formó y a la misma que posteriormente condenaría por nociva (8), sustituyó con la escuela ecléctica de Cousin, primero, y con la escolástica después. "...Voy a enseñar yo mismo un curso de esta última ciencia, (se refería a la Filosofía) aprovechándome de la abundancia de luz que han vertido sobre ella Escocia, y Francia"...", dijo estentóreamente Herrera en su memorable discurso del 20 de enero de 1843 en la solemne ceremonia de apertura del Convictorio. Y en lo que respecta a los estudios jurídicos, Herrera, en Derecho Natural, reemplazó el texto de Heineccio por el de Ahrens; el curso de Derecho Internacional fue totalmente transformado al igual que el Cánónigo; en Derecho Constitucional introdujo la doctrina de la soberanía de la inteligencia, en contraposición a la teoría roussoniana de la soberanía popular. En suma, tomando Herrera como lema de su acción educativa: restaurar la Religión, la Veracidad y la Subordinación —"principios salvadores de la sociedad hollados de continuo por las revueltas" del caudillismo anterior (9)— el ilustre ultramontano, muy

(8) ..."Esa desgraciada filosofía (se refería a la del siglo XVIII) que llevaba en germen el materialismo que se desarrolló después, hizo vacilar las ciencias más bien fundadas, quiso destruir el origen celeste de las ideas sublimes..." ORACION FUNERPRE PRONUNCIADA POR EL DR. BARTOLOME HERRERA EN LAS EXEQUIAS DEL ILTMO. ARZOBISPO FR. FRANCISCO SALES DE ARRIETA (1843).

(9) "La Religión, garantía única de la probidad de los hombres, la veracidad, la subordinación, principios salvadores de la sociedad, y hollados de continuo por las revueltas se inspirarán a los alumnos como lo desea el Gobierno..." (Discurso del

a su manera, devuelve al Convictorio su prestigio de otros días; y con la fe de un convencido nó vacila el gran ortodojo en prometer en 1843, al Vice-Presidente del Consejo de Estado General Francisco Vidal y al Ministro de Gobierno de entonces don Benito Lazo, que "antes de ocho años, una generación nueva saldrá de San Carlos a cegar la fuente de las lágrimas que han nublado con frecuencia la República..." (10).

Así fué en efecto. Obra en la cual Herrera puso su espíritu de patriota y su corazón de maestro, ella dió los frutos esperados. Raúl Porras en un ensayo tan sugestivo como suyo sobre D. José Antonio Barrenechea, dice textualmente en torno a este particular: "Ninguna generación, seguramente, salió de San Carlos con convicciones más firmes y claras, y con ideas más definidas sobre las grandes cuestiones políticas del país y sobre los conflictos del derecho de gentes que la educada por Herrera" (11).

* * *

Con el advenimiento de la figura patricia de José G. Gálvez Egúsqüiza al rectorado en 1855, resurgen con brío y lozanía las ideas liberales en el Convictorio. Gálvez, al igual que su hermano mayor don Pedro, fué excarolino, y ambos discípulos de Herrera. El año 1852 reemplazó a su citado hermano en la Dirección del Colegio de Guadalupe que llegó a convertirse en el más notable foco del proselitismo liberal.

Bajo la égida sobresalientemente democrática del Dr. José Gálvez E., las ideas cultivadas y profesadas en Guadalupe hallaron en San Carlos campo propicio para su rápida y fructífera expansión. Al cuerpo docente integrado por el elemento de la más calificada notabilidad de esos días, le tocó la labor de desterrar la orientación enraizada de Herrera, efectuando una reforma tal, que posteriores cambios operados en el Convictorio no del todo lograron hacerla desaparecer.

* * *

Como se ve, no pudo haber sido más sinuosa la curva del desenvolvimiento de las ideas en este alto centro de estudios, ni más accidenta-

Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en la ceremonia de apertura del Plantel, celebrada el 20 de enero de 1843. "EL PERUANO" de 21 de Enero de 1843).

(10) Discurso del Dr. Bartolomé Herrera... Ob. Cit.

(11) BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, Vol. III, N° 3; Marzo de 1928, pág. 86.

da tampoco la vida centenaria del Convictorio Carolino. No habría pues, exageración al afirmar que quizá ninguna institución de su género ha sufrido en el Perú semejante destino.

En ese extraño decurso de zozobrante inquietud, con razón se estima como hecho de mayor repercusión y de más profunda trascendencia cultural en el virreinato peruano, aquella reforma de los estudios, árdua por radical, introducida en las aulas de San Carlos por Rodríguez de Mendoza.

El Plan de Estudios que él formuló con la valiosa colaboración del ilustre presbítero arequipeño don Mariano Rivero y Aranibar, es en la historia de nuestra educación, el acontecimiento de auténtico contenido revolucionario. Como tal fué calificado y tenido por un considerable sector de la nacionalidad; y estando a la declaración de Rodríguez de Mendoza, la transformación que él se proponía realizar, despertó una resistencia tenaz de parte de todo el elemento conservador.

El nombrado Plan de Estudios, previo el minucioso examen que de él hizo don José de Rezabal y Ugarte, fué interinamente aprobado por el virrey Teodoro de Croix (12), y enviado después al Rey de España.

Rezabal y Ugarte fué un distinguido personaje que desempeñó cargos importantes en el Perú virreinal. Como Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima, formó un compendio alfabético de más de dos mil Reales Ordenes dadas para el gobierno de América después de la recopilación de las Leyes de Indias; como Juez privativo de Lanzas y Medias-Anatas, publicó en 1792 un volumen político-legal sobre los reales derechos de medias-anatas seculares y del servicio de lanzas a que estaban obligados los títulos de Castilla; como Director de Estudios de la Universidad de San Marcos, nombrado por el virrey Croix "para remediar el continuo decaimiento de ella", emitió una serie de informes y aprobaciones (13). Nombrado Protector del Convictorio Carolino, formuló el erudito informe que con el título de Reflexiones dirigió al Virrey, fechado el 15 de febrero de 1788 y que hoy publicamos. El citado documento, pese a su notable importancia, ha permanecido sin embargo totalmente ignorado. Mendiburu si bien muy de pasada refiere su existencia, con su característica honradez, no dice haberlo visto. Debemos a la labor tesonera de nuestro notable eurista Padre Vargas Ugarte (14), la noticia de hallarse dicho documento, manuscrito y ori-

(12) LA VISITA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS... Ob. Cit. pág. 215.

(13) Ver el LIBRO XIV DE CLAUSTROS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS. (Archivo Central "Domingo Angulo").

(14) Rubén Vargas Ugarte: MANUSCRITOS PERUANOS EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA. Tomo IV de la Biblioteca Peruana, pág. 66.

ginal, en 17 fojas, integrando parte de la Colección "Fondo Antiguo" del Archivo de Santiago de Chile, de donde hemos obtenido una copia certificada, gracias a la benevolencia y cumplida atención del Director de aquel Archivo, don Ricardo Donoso.

El referido informe exhaustivo, ofrece del Plan reformador del Convictorio, algunos aspectos desconocidos y hace más luz sobre otros notoriamente desfigurados. Su escrupuloso estudio puede aportar revisiones necesarias sobre determinadas afirmaciones que el consenso las ha admitido. Tal ocurre por ejemplo con la imputación desmedida respecto a la posición religiosa del Precursor. Quizá ella se debe mayormente a la crítica, por cierto muy acre, que contra el sistema de los estudios de la Teología formuló Rodríguez de Mendoza y su colaborador Rivero y Aranibar, en el Plan de Estudios que ellos hicieron. Mas, semejante crítica era por lo demás perfectamente explicable y justamente admisible, dado el abuso de la Teología escolástica, que estando a la categórica declaración del mismo Rezabal y Ugarte "ha traído lamentables consecuencias a la Yglesia".

Sin embargo es de ver la notable preocupación de Rodríguez de Mendoza, por robustecer los estudios teológicos a base de nuevos métodos, para así atajar "el resfrío de ellos, muy antiguo en América".

Con evangélica palabra en cuya sinceridad no hay razón para dudar, denuncia el abandono de los conocimientos de la Santa Religión no sólo en las escuelas de primeras letras, sino aún por parte de los mismos padres de familia. Tal descuido, toda aquella "negligencia más dolorosa me obligaron imperiosamente —lo declara él mismo— a establecer desde el principio de mi Rectorado su estudio en todos los días festivos del año con frecuencias regladas de modo que en los diez, y más años que se detienen en el Colegio los jóvenes adquieran un curso completo del estudio que tanto nos conviene..." (15). Luego refiere su infatigable propósito por inclinar el mayor número de jóvenes al servicio de la Iglesia; y en ese intrépido afán "nó he omitido —dice— ni aún el trabajo de tener a mi cargo Aula de Teología de Jóvenes escogidos..." (16).

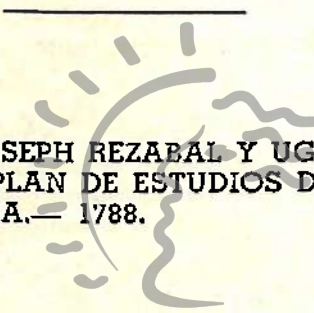
Católico sincero, Rodríguez de Mendoza mantuvo su credo, limpio de toda apostasía hasta los postreros días de su ancianidad achacosa. Víctima él, de una larga y tenaz enfermedad "cuyos estragos han sido principalmente en la cabeza tanto que a duras penas he podido fijar

(15) LA VISITA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS... Ob. Cit. pág. 220.

(16) LA VISITA DEL COLEGIO DE SAN CARLOS... Ob. Cit. pág. 221.

mis ojos sobre el breviario", —según propia confesión—, Rodríguez de Mendoza fué hasta su muerte un creyente de verdad. No obstante, es para Riva Agüero "presbítero sospechoso en materia de fe, filósofo sensualista"... y uno de los "escandalosos causantes del menosprecio de la religión" (17). Estando el veredicto que emana de la documentación dada a la luz últimamente, nos parece exagerada en este caso, la respetable aseveración del notable polígrafo peruano.

Lima, diciembre de 1950.



**REFLEXIONES DE DON JOSEPH REZABAL Y UGARTE SOBRE
DIVERSOS PUNTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO
DE SAN CARLOS DE LIMA.— 1788.**

Exm^o Sor.

He reconocido con el mas serio y detenido examen el nuevo Plan de estudios que han formado de orn. de V.E. los D. D. don Tribio Rodríguez de Mendoza y Dn. Mariano Ribero, Rector y Vice Rector del Colg^o de Sn. Carlos: y aun que el empeño, en qe. V.E. me ha constituido es no solo arduo y Supr. a mis deviles conocimtos. sino aun poco compasible con las atenciones de mi pral. destino y de las varias y laboriosas comisiones, que se hallan puestas a mi cargo, no pudiendo menos de obedecer gustoso los superiores preceptos qe. V.E. se digne dispensarme propondré con la ingenuidad qe. corresponde a mi Ministerio algunas breves reflexiones sobre los diversos puntos, qe. abraza el Plan, para qe. el Consejo haga de ellas el merito, qe. tuviese por oportuno.

Desde luego no puedo menos de expresar a V.E. qe. es digno del mayor elogio el infatigable zelo, qe. manifiestan los autores del Plan por el adelantamto. de las letras y por facilitar sus mas rapidos progresos a los Alumnos de el Colegio Carolino qe. es sin duda el mas numeroso y floreciente que tiene este Reyno, y donde toma su Instrucción la parte mas considerable de su ilustre juventud.

No debe sin embargo esperarse, qe. este Plan reuna todas las partes, qe. Constituyen el vasto edificio de la educación nacional.— Las escasas rentas de este Coleg^o prescriben limites mas estrechos, persuadiendo la necesidad de anteponer los co-

(17) José de la Riva Agüero: "LA NACIONALIZACION DEL CLERO", "El Comercio", edición de la mañana del 3 de setiembre de 1941, pág. 3.

nocimientos a los qe. son menes esenciales, o de un puro lujo literario. Asi solo se puede aspirar por ahora, a qe. se formen los cimientos para la ilustracion de la juventud en aquellos estudios, qe. son relativos a las carreras qe. ofrece este Reyno, y tienen premios y recompensas, que. existen la aplicación y sirvan de aliciente, para no desmayar en el aspero y fragoso camino de las ciencias.

La theología y Jurisprudencia son sin disputa las Profesionas, qe. gozan más peculiarmente esta prerrogativa al paso, que son las mas precisas para llenar dignamente los ministerios Pastorales, y los respectivos al foro.

El methodo, que se propone en el Plan para instruir a los Jovenes en ambas facultades, está estendido con solidez y combinación; y las nociones, con que los prepara no deben reputarse de un mero ornato, sino conexas y estrechamente enlazadas con el objeto principal, a que se dirigen.

Para que pueda formarse un juicio mas exacto de el Plan, expondré mi dictamen, siguiendo puntualmente. el orn. de las materias que comprehende, y haciendo al mismo tiempo algunas ligeras observaciones que. servirán de esclarecer los puntos que necesitan de mayor ilustración, o de rectificar los qe. proponen para la reforma de los estudios, sin que me conduzca otro espíritu, que el del zelo de la causa pública, y el de la prosperidad de el Colegio, por cuyo lustre y esplendor debo mirar con aquel paternal desvelo, que es justo me inspire la circunstancia de haberseme confiado pr. V.E. su proteccion.

Empiezan los A.A. de el Plan, proponiendo las ventajas qe. resultaran a la Juventud de formar su enseñanza por compendios, y no por obras demasiado voluminosas sobre cuyo punto hacen reflexiones bastantes sólidas y juiciosas. Aunque los críticos no estan acordes sobre utilidad y algunos bien respetables los miran como frutos de la ignorancia y la desidia, qe. reinaron en la decadencia de el Ymperio, es sin embargo constante, qe. ellos no han conservado el precioso suco (sic) y fragmentos de algunas obras recomendables de la antigüedad, de que no tuvieramos ligera idea, si el genio tutelar de las ciencias no la hubiera salvado en esta tabla de el naufragio, que sobrevino a toda la literatura en aquellos siglos tenebrosos de la ignorancia. Por otra parte no debe disputarse, qe. los compendios son muy porporcionados para la instrucción de la Juventud, siempre que esten hechos por manos habiles, y presenten los principios elementales de las ciencias con orden y presicion, evitando siempre el escollo, que temió Horacio en los que afectaban una brevedad inoportuna.

Como los compendios no se siñen a las rigidas leyes de los analisis y extractos, deben comprehender, no solo la substancia de las ciencias a qe. respectan, sino tratar sus principios con una amplitud y extencion respectiva; bien sea resumiendo todas las nociones principales contenidas en una obra magistral, o bien entresacando de varias lo mas selecto y exquisito, para formar un cuerpo de instituciones, en que poniendo por base la concision y la claridad se expongan los elementos de cada facultad, que basten para su cabal instruccion: procurando huir la aridez y sequedad, qe. suelen reconocerse en algunos de ellos, en que el conato, que pusieron los Autores de hacerlos breves y sucintos los llegó a reducir a un miserable esqueleto, qe. solo sirve para engendrar fastidio y confusion, con no poco peligro de que pasando los Jovenes subcesivamente de unos conocimientos mal digeridos a otros de diversa naturaleza, contrahigan una superficialidad, que les sea característica en sus respectivas profesiones.

Este riesgo es digno de precaverse pr. qe. produce las mas fatales consecuencias en la carrera literaria, bien que siempre es preciso distinguir aquellos estudios qe. son meramente preparatorios y auxiliares, de los que constituyen la ciencia principal, a que se dedican los jovenes, pues no debe ser en unos y otros igual, ni uniforme su instruccion.

FILOSOFIA

La definicion que hacen los A.A. de el Plan de la Filosofia, comprehende todos los vastos objetos de esta ciencia, que por diferentes operaciones conduce al hombre a inquerir la verdad, elevandole pr. la investigacion asi de las cosas sensibles, como de las abstractas a el conocimiento de el Supremo Autor de la naturaleza, en cuanto alcanza el entendimto. sin los auxilios de la revelacion.

El desec de ser feliz produjo en el hombre el anhelo de instruirse, y no satisfo. con limitar sus raciocinios sobre los objetos qe. se presentaban a su vista, los estendio a los qe. necesitaban un examen mas profundo y complicado; y por esto insensible medio se remontó a indagar las causas, y consecutivamte. al principio de todos los seres, en cuyo conocimiento colocó toda su felicidad, rindiendo el homenaje, que debía a su Criador.

Aunque se pintan con tan vivos coloridos las demas nioblas, que ofuscaron la luz a estas regiones Americanas, hasta el año de 1767 en que logró substraerse de el tiranico imperio de la Filosofia Aristotelica, no contemplo justo contribuir a este gran Filosofo toda la culpa de la sophisteria y frivolidad, qe. se introdujeron en las escuelas, siendo mas probable, qe. estas se nos comunicaron pr. los comentarios Arabes y principalmente por Averroes, que gustó con predileccion de las subtilezas vanas y pueriles, las que fueron tomando sucesivamente incrementos, hasta el extremo de formar en el siglo 14º. las extravagantes contiendas de los Nominales y Realistas, de cuyos abusos se lamentó, entre otros sabios Españoles, el célebre Melchor Cano en el capº. 7. Lib. 9. de Lecis Theologicis.

Ademas es constante que los intérpretes de el estagirita (qe. en sentir de Quintiliano fué uno de los hombres mas eminentes de la antigüedad) por su innata obscuridad o falta de inteligencia de sus obras le imputaron varias opiniones contrarias a las qe. el mismo dexó establecidas, como lo comprobó el Italiano Paze, haciendo un prolixo cotejo con el texto mismo, segun observa en Rmº. Truxillo en su Plan de estudios.

Al paso qe. es incontrovertible la gloria de los Filosofos modernos en haber reducido a mejor orden y sistema los conocimientos de la naturaleza, descendiendo desde las verdades primitivas a las compuestas, hta. ponerlas en el grado de demostracion de qe. son susceptibles; es igualmte. cierto que, a pesar de el espíritu geométrico, de que se suponen poseidos, han quedado muchas verdades en la misma incertidumbre y obscuridad, con que las vieron los Antiguos, sin que se advierta otra variacion, qe. la accidental de haberse mudado los terminos escolasticos en otros mas cultos y pomposos, pero qe. al fin, manifiestan con la ultima evidencia la debilidad de nuestros esfuerzos para comprehender los arcanos y maravillas de la naturaleza.

Con solo reconocer que la opinion tiene en estos tiempos el mismo predominio, que gozó en la antigüedad y qe. no es menor el número de sectas o partidos, en que están divididos los Filosofos modernos, sin ponerse jamas acordes en un sistema fixo.

y antes variandolos subcesivamente con la mayor veleidad e inconstancia, se verá que *Deus tradidit mundum disputationi cerund* y qe. es preciso confesar que han sido muy lentos los progresos de el espíritu humano en la Ynquisicion de la verdad, por mas qe. algunos ingenios audazes se hayan vanagloriado de haver corrido el velo qe. la tenia oculta a nuestra inteligencia y comprehencion.

¿Pero qe. concepto deberemos hacer de el orgullo con q. se abrojan algunos Philosophos modernos el fastuoso nombre de creadores de nuevos sistemas, si la maior parte de sus inventos y opiniones se encuentran en los escritos de los Antiguos, a quienes intentan condenar a un perpetuo olvido? (Esta verdad la ha pretendido comprobar despues de un Anonimo Yngles que escribió sobre el mismo asunto) el sabio Dutens en la obra, que acaba de publicar, sobre el origen de los descubrimientos atribuidos a los modernos, de que habla con el maior elogio el Autor de los tres siglos de la literatura francesa, exponiendo, que en esta importante discusion se hallan apoyadas todas las aserciones en pruebas las mas incosteables, y que se citan los pasajes originales qe. las califican.

No se crea por eso, que mi designio es desaprobare el estudio de la Filosofia, que denominamos moderna, ni menos proscribirlo de la escuela.

Reconozco los admirables progresos qe. se han hecho principalmte. en la Física y en la Astronomia, y solo deseo que no se dejen alucinar los jovenes con la arrogancia presuntuosa de algunos A.A. que se reputan nuevos Colonos de la verdad inspirando aversion a la lectura de los antiguos, a quienes ni debemos mirar con la veneracion supersticiosa, qe. se les ha rendido en otros tiempos, ni dexarles de tributar el reconocimiento qe. se les debe de justicia, pr. ser las fuentes donde hemcs babido nuestros primeros conocimientos.

Prefiriendo sabiamente el Plan a los A.A. que profesan Filosofia ecléctica, que esta adicta a sistema alguno antiguo y moderno, y antes bien, no vinculado su opinion en la de ningun Cole, ni teniendo su autoridad pr. inalienable escoge libremente de todo lo mas puro ascendrado y verdadero se concilian todos los inconvenientes que se seguirán de adherirse ciegamte. a un Filosofo sistemático; debiendo ser solo exepcion de esta regla el gran Neuton, en quanto a su física, por estar universalmente recibidos los luminosos y profundos principios de este sabio interprete de la naturaleza.

Despues de hacer los A.A. de el Plan una crítica justa de el Cartier (que fué adoptado pa. el estudio de la Filosofia en el metodo de estudios qe. dió la Junta de Tempors. al Colegio, despues de la espulsion de los Regulares de la Compañia) proponen para la enseñanza de la Lógica a Heinecio; bien que en la primera advertencia, reconocen al mérito Supr. de la qe. escribio modernamte. con admirable concision y claridad Juan Augusto Ernesto, y se han impreso en 1785, de orn. del Rey y la prefieren no solamente para la Logica, sino para Phsichologia, Ontologia o tratado del ente y Theologia natural qe. comprehenden sus instituciones filosoficas.

La circunstancia de estar adornada esta edicion. a impulsos de el ilustrado zelo de el Exmo. Sor. Conde de Floridablanca, con la Historia de la Filosofia bellamente escrita por Dn. Manuel Joaquin Condado, Profesor de el dro. natural en el Seminario de Nobles, hace a esta obra sumamte. apreciable, asi por reunir la ventaja de hacerse el estudio de la Logica y Metafísica por solo un Autor, como poderse incluir en menos tpo. de el que habia prefinido antecedentemente el Plan: de el que no debe perderse de vista el bien meditado pensamiento de instruir al mismo tpo. a los Jovenes en los principios de la Religion por el Orn. que establecen, respecto a ser lamen-

table el descuido que se padece en la educacion pública y privada en un punto tan importante y esencial, contra cuyo inveterado abuso declamó vehementemente el Abad Fleuri en la docta y Filosófica prefacion de su Catecismo Historico.

Yo verdaderamente he tenido la mayor complacencia, en que se haya substituido a Ernesto para el estudio de la Logica, así por la aceptacion, con que se corre esta obra (señalada pa. la enseñanza en los Seminarios de Ynglaterra segun nos informa el editor Español en el prólogo) como pr. que no estando bien prefinidos los limites entre la Logica y los diversos ramos que constituyen la Methaphisica, siempre contemplo sumamente oportuno qe. ambas se aprehendan por un Autor mismo, no solo para que se asegure la debida conexion de unos principios, que tienen tan mutuo enlace y afinidad, sino por que advierten los A.A. de el Plan) se haria obscuro y dificil este estudio por Autores distintos, por las frecuentes remisiones, que suelen hacer a otros tratados, que no han merecido colocarse en la clase de elementales.

Por otra parte la Logica de Heinecio, aunque sea digna de aprecio por la pureza de su latinidad y las noticias literarias que contiene, la Jusgo sin embargo acrehedora a la severa censura qe. hizo de esta obra Dn. Andres Piquer en la erudita introduccion qe. puso a su Logica y en el dictamen qe. dió sobre un Plan de estudios de Medicina, qe. se hallare incorporado entre las obras posthumas que publicó recientemente su hijo el Sor. Dn. Juan Chrisostomo Piquer.

Como segun el computo qe. hacen los A.A. de el Plan, se pueden concluir la Metafisica y Logica de Ernesto en 8 o 9 meses, en los 3 o 4, que restan para completar el año, podrán exercitarse los colegiales en algunas questiones de escuela; y aun prepararse a dar un examen gral. de ambos tratados, para que se les fixen mas seguramente sus principios.

Para la Phisica se prefiere a Muschrenboek, y son ciertamente bien nerbiosas y fundadas las razones qe. se alegan pa. adoptarle, no debiendo reputarse de autoridad poco digna de atencion el qe. se halle señalado para los RS estudios de Madrid, y los de la Universidad de Alcalá.

Como estudio previo a la Phisica se propone el de los elementos de Mathematicas, contenidos en el primer Tomo de el compendio de Dn. Benito Bails, cuya obra merece justamente la preferencia, no solo por el aplauso gral. con qe. ha sido recibida de la Nacion sino por estar escrita en castellano, en cuyo patrio idioma debe aprehenderse esta ciencia por las ventajas, que recomiendan los A.A. del Plan.

La utilidad de la Mathematica, así para la perfeccion de las artes y las ciencias, como principalmente por los auxilios, que comunica a la Phisica, es tan universalmente conocida qe. fuera ocioso esforzar esta verdad con los testimonios mas respetables.

Aun para los Jovenes tiene la inestimable calidad de acostumbrarlos al espíritu de cálculo y combinacion, que es tan necesario para varics usos de la vida, habituandolos al mismo tiempo a unir y alcanzar sus ideas que es una de las aptitudes mas esenciales, que deben adquirir, pr. extenderse a todos los destinos y empleos que pueden ocuparse en el comercio civil de las gentes.

Aunque deseara que el estudio de la Filosofia moral se hiciere pr. los ethicos y Politicos de Aristoteles, por ser (a pesar de la crítica de Muratori en sus Reflexiones sobre el buen gusto) una de las obras mas perfectas de la antigüedad y estar prescripta para la enseñanza en las Universidades de Salamanca y Alcalá, son no obstante convenientes los fundamentos, que indican los A.A. del Plan, para preferir la de Heinecio: bien que siempre contemplamos, que una ciencia que se dirige a instruir al

hombre en el ejercicio de todas sus operaciones segun los dictámenes de la recta razon, debería aprenderse en idioma bulgar para que hiciesen mas comunes y perceptibles unas nociones y preceptos que hablan con todos los estados y condiciones.

Este fué el designio de Piquer, pero su tratado de Filosofia moral, sobre ser muy prolixo, mezcla sobrada erudiccion, para que pueda llenar el objeto que se propuso.

La esperiencia acredita, que el que no está bien versado en la latinidad, hace siempre debiles progresos en las ciencias.

Como esta es la lengua sabia en que han convenido comunicarse las Naciones cultas la mayor parte de sus conocimientos, debe mirarse su perfecta inteligencia, como instrumentos casi necesarios para su adquisicón; aun prescindiendo de ser este el único medio, para enriquecer nuestras ideas con la lectura de las obras existentes que nos ha dejado la Antiquidad en todos los ramos de literatura.

En ningún Reyno habrá en esta parte una mision mas culpable que en este, ya por la insuficiencia de los Maestros que abren Aulas, ya por la ansia imprudente, con que anhelan los Padres, a que sus hijos avancen en los estudios sin advertir, que estos adelantamientos, son aparentes y superficiales, como que no estan fundados sobre la solida base de la instruccion en el Ydioma latino; cuyo defecto les es despues irreparable, haciendolos mirar con tedio los Libros elementales de las ciencias y conduciendolos a veces la dificultad de comprehenderlos a un despecho y abandono, que pueden producir las mas lastimosas consecuencias.

Esta consideracion dictó a los A.A. de el Plan el arbitrio de poner una Aula de latinidad, en que los estudiantes, que aspirasen a entrar en el Colegio debiesen permanecer un año entero empleando los seis meses primeros en la vercion de los oficios de Ciceron, y en hacer composiciones, segun los preceptos y reglas de Rollin, y los otros seis meses en traducir la Methafisica y Logica de Ernesto.

Yo conceptuo que supuesto que deben haber estudiado Gramatica y dar su examen respectivo, sin variar de objeto, sería mas conveniente, que esta Aula fuese de Rethorica, en que se estudiasen algunas sencillas reglas de este arte tan necesario para fixar el buen gusto y hallar con pureza, elegancia y correccion, haciendo aprehender solo a los Discipulos a aquellas voces tecnicas de las figuras mas usuales, sin pretender enseñarles toda la vasta terminologia, con que se han recargado esta ciencia por cuyo medio solo se ha conseguido el hacerla mas confusa, ocupando la memoria con una nomenclatura, no menos util que embarazosa.

Como el designio de establecer esta enseñanza se dirige principalmte. a facilitar a los colegiales la inteligencia de la lengua latina, no podemos adoptar el pensamto. de Pedro Simon Abril, que deseaba se diesen los preceptos de este arte en el idioma castellano, en cuyo caso hubiéramos preferido el bello tratado que escribió Dn. Ant^o Campomani con el titulo de Filosofia de la elocuencia, en que segun advierte se empezó en su Biblioteca Española, substituye a las reglas esteriles y minuciosas, con que suele fatigar la memoria de los Jovenes, exemplos analizados, que puedan exercitar fructuosamente su juicio, enseñandoles por este sensillo medio a evitar los desordenes a que suele precipitarse la imaginacion sin esta guia.

Siendo indispensable el elegir algun Autor latino me parece deben señalarse las particiones oratorias de Vosio de la Impresion de Madrid de 1781 en que su editor el erudito Sor. Cerda, conducido de el deseo de promover las glorias de nuestra literatura ha añadido tres Apendices, en los que no solo trata de los Griegos y Latinos, que sobresalieron en elocuencia, sino de los Españoles que han cultivado este arte y escrito

con mayor pureza y propiedad, así el idioma latino como el Patrio, cuyas noticias nos deben ser por todos respetos interesantes.

Quando no se adoptase el compendio de Vosio, ningún libro me parece más apropiado que los fundamentos de el estilo de Heinecio, que es sin disputa uno de sus más excelentes tratados, por brillar en él una crítica fina y un juicio no menos exacto que delicado.

Como el tpo. que se designa pa. estos ejercicios es bastante dilatado, podrán darse algunos elementos de Poética que son siempre muy conducentes para perfeccionar el gusto; y aun sería de desear que tomasen los colegiales algunos rudimentos de la Lengua Griega, sino fueran de un embarazo insuperable la circunstancia de ser muy raros en este Reyno los Libros escritos en este ydioma. y la suma dificultad de reducir a practica los conocimientos que adquiriesen por falta de Bibliotecas y de otros auxilios que son más fáciles en Europa.

No es incompatible con este pensamiento el que se exercite a los colegiales en los últimos meses en traducir a Ernesto pr. que siendo su latin terso y florido, servirá no solo para soltarlos en la inteligencia de este idioma, sino para que entren después de estudiar la Metafísica y Lógica con mayor disposición pa. su inteligencia.

THEOLOGIA

Hacen los A. A. de el Plan una vehemente invectiva contra la Theologia escolastica, la que contemplo se dirige principalmente contra el abuso que en efecto ha traído lamentables consecuencias a la Yglesia.

El haverse introducido en la Theologia en los siglos Nono, Decimo y especialmente en el Undecimo las subtilidades y cuestiones insubstanciales, de que abundaba la Filosofia Peripatetica, hizo que esta ciencia Sagrada separase de el estrecho vínculo, con que estaba ligada con el estudio de la escritura y el de los canones y dogmas de la Yglesia formandose tres facultades distintas, quando por su intima union y enlace deberian constituir una sola.

Los caracteres de la verdadera Theologia Escolastica los describen con exactitud Bertii en sus Prolegomenos de su Disciplina Theologica Capº. 3º Denina en el Capº. 1º de el Libº. 2º de su tratado de studio Theologi y mejor que todos Melchor Cano en el Libº. 1º Capº. 1º. de Locis Theologicis: *¿Quem vero intelligimus (dice) Scholasticum Theologum? ¿Aut hoc verbum in quo homine ponimus? Opinor in eo, qui de Deo, rebusque divinis, prudenter, doctè é literis institutis que sacris ratiocinetur : : : At que obeam causam (continua en el Capº. 2º de el mismo Libro) Scholasticorum disputationibus adeo sunt heretici infensi, quod intelligunt, catholicam fidem, quam expugnare moluntur horum studio, doctrina que muniri. Agnoscunt sane lupi canes, cosque odio prosequuntur et schole, nomen isis invisum est, que lupos arcet a gregibus et eorum insidias porro cavet.*

Así me persuado, que quando combaten los A.A. de el Plan a la Theologia escolastica, seguramente entiende de aquella, que estando fundada en una dialéctica subtil y en una Metafísica refinada solo trata las cuestiones por principios arbitrarios que no tienen apoyo en la escritura ni en la tradición.

En suma condenan los vicios de que adolecen los Scholasticos en las escuelas, pero no en el legitimo uso de esa Theologia coniformandose en esta parte con el sen-

sato dictamen de la Universidad de Salamanca y del Rmº Truxillo en sus planes respectivos.

Aun antes qe. la obra de Molina hubiera hecho mas jaccionarias las Escuelas exltando las ruidosas controversias sobre la gracia y el libre alvedrio, qe. dieron motivo a las celebres congregaciones de Auxiliss, ya se quejaba amargamte. el sabio Alfonso Castro de los daños que ocasionaba "a la Yglesia el espiritu de partido.

"Ego quidem dice en el Capº. 7 Libº. 1º de su tratado adversus Hereje miserrimam
"hano dico servitutum, sic ejse humanae sententiae addictum ut nom liceat ullo modo
"illi repugnare quatem patinatur qu. qui se tantum B. Thomae aut scoti, aut ochami
"dictis subjicuunt ut ab corumplacitis in quos jurase videntur, nomina sortiantur, quidan
"Thomistae alij obsequium hominus.

Desescos los A. A. de el Plan de evitar escollos después de hacer una critica bien fundada de el Cartier y de exponer las dificultades que ofrecen otros Planes para poner en practica los methodos que proponen para el estudio de la Theologia, se deciden abiertamente pr. Duchamel precediendo el estudio de la Historia Sagrada y Ecclesiastica pr. los compendios qe. indican y los elementos chrenologicos de Berti, en que emplean quatro meses, y los ocho restantes para completar el primer año, en el estudio de los Lugares Theologicos, por el M.S. qe. tiene trabajado el Ror. para el uso de el Colegio, reconociendo no ser la obra de Cano para principiantes, así por lo que dificulta su inteligencia el elegante laconismo de su estilo, como por los vastos conocimtos. que supone.

En caso de no haberse formado este M. S. ningun tratado nos parecia mas adecuado por su claridad y ccnasion que el que escribió Carlos Juan Denina con el titulo de Studio Theologie et norma fidei.

Aun que solo he visto la obra grande de Theologia que publicó Duhamel, la contemplo justamte. acrehedora a los elogios qe. la dispensan los A.A. de el Plan, así por la pureza do su latinidad y solidez de su methodo, como principalmente pr. haber hermanado felizmente la Theologia Dogmatica y Positiva con la Escolastica, y la Moral.

No dudo que el compendio formado por el mismo con el titulo: *Theologie Clericorum Semenariis accomodate summarium*", reunira las ventajas y Excelencias, que se expresan; y mas habiendo sido el Autor uno de los genios mas fecundos y universales que ha producido la Francia, donde le adquirieron una inmortal reputacion, su Astronomia fisica, los tratados de Metheoros y Fosiles su Filosofia vetus et nova y otras obras recomendables, entre las que merece un lugar muy distinguido su edición de la Biblia con notas las mas sabias e instructivas.

Yo no me atreveré sin embargo a resolver, si deberá preferirse para el estudio de la Theologia su obra grande o el compendio. Aunque está dividida en quatro tomos, comprehendidos en dos volumenes gruesos en 4º. mayor no la contemplo desproporcionada para este designio, y podria concluirse el curso en 4º. años sin grave fatiga, dando en cada uno un Tomo y su examen respectivo, y en el 5º. un repaso gral. por el compendio, en el que se halla recopilada toda la substancia de la obra principal, y aun tiene demas algunos tratados que añadió Duhamel para completar su curso de Theologia.

Por este medio en seis años (ccntando el de Locis Theologicis) lograrían adquirir los colegiales unos conocimtos. solidos de esta ciencia Sagrada y este tpo. es igual al qe. se señala en otros Ramos y aun menor ce. el que se designa en el de la Uni-

versidad de Valencia debiendose tener presente, que la obra de Duhamel comprehen de también la Theologia, que llama practica, que es el estudio de la Moral depurada de las escorias, que suelen hallarse en algunas sumas.

Esta circunstancia verdaderamente, la da un realze muy estimable, por que siendo en estos Payses (como juiciosamente observan los Autores de el Plan) tan necesarios los Ministerios que dependen de esta ciencia es conveniente a la Religión y al Estado, que los Jovenes no tomen sus nociones superficialmente, y por un estudio privado, sino que beban sus principios en manantiales puros y limpios para que no se infesten de las opiniones baxas y peligrosas, que exparcieron algunos Casuistas, principalmente desde el siglo XVI gobernados por principios arbitrarios, y sin poner cuidado en apoyar sus doctrinas en la tradición, en los SS. PP. o Concilios, por lo que han merecido la justa censura de los sabios, atreviendose Piquer a decir en el Capº. 15 de su Logica, que mas parecian libros para Barberias que para Yglesias: y Mabillon que mas presto se podia sacar de los officios de Ciceron que de leer algunas de estas sumas.

Para preferir la obra grande de Duhamel no es razon de congruencia de pequeño momento al hallarse adoptada por el Sor. Cano Obpo. de Segorbe en un metodo de estudios monasticos: y mas habiendo sido aprobado por el Consejo con las expresiones mas honorificas azia este respetable Prelado, ordenado se observase en las Provincias de el orn. de la Sªma. Trinidad de Castilla, Andalucia y Aragon, segun nos instruye Dn Juan Sempere en el tomo 2º. de su Biblioteca Española.

A fin de fixar en los Colegiales las nociones que vayan adquiriendo, asi, en la Theologia como en las demas facultades convendria que al tpo. que las estudian hubiesen dos dias a la semana sus respectivas conferencias por la noche que traxesen estudiadas algunas cosas de lo atrasado, y que al Rexte, o Mitro. q. las presidiese les preguntase a su arbitrio por espacio de media hora, y por otra media continuase la practica que se observa de defender un colegial por turno la conclusion, que se le ha señalado por el metodo de escuela, pues por este medio se acostumbrarian a hablar en público, y a reducir sus principios a racionios ajustados a las Leyes de una buena Logica.

El uso de el silogismo en esta clase de ejercicios escolasticos spre. que se hace con sobriedad y moderacion, y no con el calor y arrebato, que inspira el espiritu de partido, es sumamente oportuno, para exponer con mayor vivesa, fuerza y claridad las verdades que se pretenden demostrar. Por otra parte las disputas, que se tienen con ánimo docil y dirigido unicamente a la averiguación de la verdad, contribuyen admirablemente a ilustrarla, y son la piedra de tope en que se descubre la falacia de los sofismas capciosos, con que se pretende obscurecerla.

"Aunque algunos modernos impugnan los silogismos Heinecio reconoce su utilidad "et he sunt speciales (habla este sabio critico de su formación en sus elementos Logicos —par. 1. Capº. 2º. prop. 82) quas licet hodie vilipendere soleant, qui a solidiore doctrina abhorrent, utilisimas tamen quotidie experiuntur, quiquunque veritates "investigandae studio tenentur ¿Quomodo enim veritatē quis investigavit, nisi ratiocinando? ¿Es quis serectē ratiocinatum persuasus esse potest, nisi regulas bonas ratiocinationis perspectas habeat. Solida ergo haec sunt, utlipleraque, que hodie vulgo "displicente?

De este mismo sentir son Wolfio en varios lugares de su Logica: Dupin en el metodo de estudiar Theologia Capº. 25 Mabillon de estudios Monasticos Capº. 10:

Sain Aubin en su tratado de la opinion Tomo 2º, pág. 6 y otros sabios, que fuera prolixo referir.

Y a la verdad, siendo el racionio el ejercicio mas noble de potencia mental combinatoria, por cuio medio, segun advierte Piquer en su Logica, descubre, averigua, junta, compone y descompone las cosas entre si segun les corresponde el arte qe. ha dispuesto y enlazado las nociones de manera qe. se presenten subcesivamente con orn. y claridad dando reglas exactas para la formacion de los silogismos, lexos de ser acreedor al insensato desprecio de algunos filósofos modernos, debe reputarse por una de las obras mas sublimes de el entendimiento de los mortales.

DRO. NATURAL Y DE GENTES

Después de dar los A.A. de el Plan una idea clara y distinta de el dro. natural pasan a convencer la importancia de su estudio con oportunas reflexiones.

Siendo el dro. natural (como decia Ciceron) "non scripsed nata lexiquem non didi-
"cimus accepimus, legimus, verum ex-natura ipsa arripimus hausimus, expressimus: ad-
quam non docti sed factinon institute sed ambustimus, se sigue por necesaria conse-
quencia, que es eterno e inmutable, como qe. contiene las Leyes primitivas, qe. nos
dició el Supmo. Auctor (sic.) de la naturaleza y se hallan gravadas en nuestros co-
razones, comunicandonos un intimo discernimiento de lo justo y lo injusto, y de las
obligaciones que nos ligan con Dios, con nosotros mismos y con nuestros semejantes.

Como el dro. de gentes no es mas que el mismo dro. natural aplicado a los hom-
bres, en quanto viven en sociedad, es visible el estrecho enlace que tienen sus no-
ciones y preceptos.

La conducencia de este estudio es indisputable, principalmente para los qe. se
dedican a la Jurisprudencia y asi son justas las provids. qe. solicitan los A.A. de
el Plan, en orn. a que no se permita a los colegiales el pasar a las Leyes, sin ha-
ber acabado sus cursos de Filosofia y Dro. natural, como igualmente para qe. no se
confiera el grado de Bachiller en la Universidad a los colegiales, qe. no acreditasen
con certificacion de ei Secº. de el colegio, que concluyeron las Facultades de Leyes
y canones.

Aunque son ciertos algunos de los abusos contra los cuales se declama pasajera-
mente en el Plan pende el remedio de resortes muy complicados en su reforma, como
que debe ser comprehensiva de otros puntos no menos esenciales e importantes para
establecer en mejor methodo la enseñanza publica, exige la meditacion mas profunda
y combinada.

En el Expedte formado sobre la comision qe. V. E. se digno conferirme de Direc-
tor Rl. de estudios de esta Universidad de Sn. Marcos, tengo expuesto con la sincer-
dad que corresponde a mi Ministerio, el unico medio, que juzgo oportuno, para poner
en estado floreciente esta escuela; cuio interesante objeto no pierde de vista el acti-
vo zelo de V.E. entre los graves cuidados qe. ocupan insesantemte. sus vastas aten-
ciones.

Contrahiendome ahora; despues de una dipresion que se ha hecho indispensable
a los A.A. que se señalan en el Plan para el estudio de el dro. natural y de gen-
tes, se da la preferencia a Heinecio; y siendo de la edicion de Dn. Joaquin Marin no

solo se desvanecen los reparos que pudieran ocurrir para adoptarle, sino que, aun se hace mas apreciable esta obra por las notas que le acompañan.

En su defecto se indica el excelente tratado de los principios de el cin. esencial de la naturaleza escrito por Dn. Ant^o. Xavier Pérez López, pero aun que tiene admirables maximas y es digno de estimacion por su metodo y solidez de principios, no me parece apropiado para la enseñanza en el colegio, asi por no estar completo, como por no haber sido trabajado por su Autor con ese designio.

En caso de no elegirse a Heinccio, ninguno considero, que es mas adecuado a este efecto que el Tadeo Werenko, pues sobre ser su obra sumamente, ortodoxa y formada con el fin de que sirviese para el estudio de el dro. natural y de gentes en las Universidades Catholicas, tiene la ventaja de impugnar al mismo tpo. con nervio y precision pr. el metodo de escuela, los sistemas de los Protestantes y Libertinos; en esta atencion se podrian escusar las Discertaciones que debian dictar los Maestros en los 3 Meses sobrantes, destinado mas utilmente este tpo. en el repaso de toda la obra para que diesen los colegas su examen general, que les solidase en sus principios.

DERECHO CIVIL.

Es muy laudable el zelo que manifiestan los A.A. de el Plan por fixar el aprecio preferente que merece nuestro derecho patrio, respecto al Romano, que tiene ocupada las primeras atenciones de la escuela.

Son varias y sólidas las reflexiones que hacen para comprobar la necesidad de desterrar absolutamente la Jurisprudencia Romana, cuyo designio, expresan, ser conformes a los deseos de nuestros Augustos Soberanos desde los primitivos tpos. de la Monarchia, segun pretenden calificar recorriendo brevemente la historia de el origen y progresos de ntra. legislacion.

Aunque intentan probar el odio con que miro la misma Nacion Española las Leyes Romanas desde principios del siglo V, en que fue invadida por los Vándalos, alanos y Suevos y posteriormente pr. los Godos, no es facil que este se convenza pr. los argmos que producen; pues sin embargo de que es constante que Eurico publicó el primer Código de Leyes pocos años despues de su irrupcion, y que Leovigildo abrogó algunas y añadió otras nuevas, segun refiere Sn. Ysidoro, es mas probable que estas sirvieron para todos los Godos y no para los Españoles que acostumbrados al dro. Romano tardaron mucho tpo. en abandonarle, conservando tenazmente los usos y costumbres de su antigua dominacion.

La política dictó a los Godos desde el tpo. de su conquista la necesidad de contemporizar con los Pueblos Españoles en un punto tan esencial, como el de su Govn^o. cuya alteracion les hubiera sido sumamente desagradable, exitando, quizas, fermentaciones peligrosas y funestas a una continuacion, que no estaba aun solidamente establecida.

Dn. Juan Lucas Cortes en su Themis Hispana, refiriendose a Goldasto en su Tomo 3^o. Constitutionibus Ymperij, asegura que Achaulfo ofreció en su edicto a los Españoles para tenerles mas gratos, el conservarles el dro. Romano, cuya promesa reysteró despues Athalarico; y el Sor. Mayans en su erudita carta al Sor. Berni, con la autoridad de Casiodoro y Gregorio Turonense, prueba que los Godos, teniendo consideracion al

corlo número de su gente dejaron a los pueblos vencidos la elección de que se goversasen por los usos y costumbres que introdujeron con la conquista, o por el dro. Romano a que estaban habituados, que era siguiendo la opinion mas probable el que se halla recopilado en el Código Theodosiano.

Aun promulgado posteriormente el Breviario, o Código de Alarico (que subscribió su Chanziller Aniano y havia compuesto de su orn. Goarico o Goyarico de los Códigos Gregoriano, Hermogoriano y principalmente de el Theodociano y de las sentencias de Paulo y las Instituciones de Gayo) permanecieron los Españoles en la libre elección de su Govn^o. manteniendo spre. las Villas Autómatas, ílesos sus usos y costumbres: siguiendo algunas de las Leyes de los romanos y sugetandose otras a las de sus nuevos conquistadores.

Afirmado el Imperio Godo y siendo muchas las Leyes, que hicieron los subscorores de Alarico se compilo al forus iudicum por Sisenardo en el Concilio 4^o. de Toledo segun afirman los A.A. aun que el Sor. Mayans en su erudita carta al Sor. Berni lo atribuya a Chidarsvinto, pretendiendolo comprobar de las L.L. 5a. et 7a. Tit^o. 1^o. Lib^o. 1^o. Codicis Visogothorum, de cuyo dictamen son igualmente Morales y Dn. Juan Luis Cortes qnes. aseguran que es el mismo que se nombra liber iudicum en el Concilio de Coyanza, y en otros monumentos respetables de la Historia.

No es de nro. instituto el demorarnos en esta discusion, y lo constante es que Recesvindo (que reynó primero con su padre Chindasvinto y despues solo) publicó muchas Leyes de las que componen el fuero Juzgo, y que la formal coordinacion de estas, distribuiendolas en doze Libros, a imitacion de el Código de Justiniano, se hizo por Egica en el Concilio XVI de Toledo, y que al fin por medio de este nuevo Código, se logró desterrar absolutamente el dro. Romano, habiendose hecho tan famoso que aun despues de la perdida de España, guardaron sus Leyes los Mozarabes de Toledo, y luego fué recuperada, bolvio a su antigua observancia, por repetidas confirmaciones de los Monarcas Españoles.

No negamos por eso el constante íeson que han procurado sucesivamente nuestros Reyes desde los Godos, estimulando a los Vasallos, a que se aplicasen con preferencia a las Leyes patrias, cuyo abandono obligó tambien a Jacobo 1^o Rey de Aragon a proscribir en 1264 la Jurisprudencia Romana de su Reyno.

El mismo deseo manifestó el Consejo en la celebre consulta que hizo en 1619 a Felipe 3^o. la que comenzó sabiamente el Canonigo Dn. Pedro Navarrete con el título de conservacion de Monarquías, quien recopila en el discurso 4^o las prohibiciones de nuestra Legislacion, para que no se citasen las Leyes del dro. Romano.

Es igualmente cierto, que ha habido un abuso notable en las Universidades en haver hecho su pral. estudio en las Leyes Romanas, con postergacion de las nuestras, de lo que ha resultado que consumiendo los Jovenes sus mas floridos años en una Jurisprudencia estranxera (que impropiamte. se llama Theorica) y trasladandose al foro con un conocimiento superficial de la práctica se ven constituidos en una region nueva, y sin la aptitud necesaria para desempeñar los ministerios de Juez o Abogado: bien que con felices disposiciones de hacerse en breve tpo. muy capaces de los estilos de los Tribunales, y de formarse eminentes letrados y Ministros como ya lo dexó advertido el Sor. Solórzano en el Libro V. Cap^o. 4^o. num^o. 6^o. de su Política Indiana.

Convengo tambien en que el dro. Romano es una compilacion indigesta formada de mas de dos mil libros de los antiguos 9.C., cuyos pasages se producen aveces truncados e incompletos; y que es idea ilusoria la que vulgarmente, se forma quan-

do se cre que este es un cuerpo systematico de Leyes qe. estuvo en observancia aun tpo. mismo en el occidente.

Lo qe. llamamos dro. Romano es una Coleccion de Leyes, que mandó hacer el Emperador de el Oriente Justiniano en el siglo VI. a Iriboniano, Teofilo, Dorotheo y otros sabios (.C., de el imperio; y a un la introduccion de la instituta se reconoce dada en Constantinopla, donde recidian los Emperadores, qe. spre. continuaron en llamarse Romanos, aunque conservaban pocas Provincias en Ytalia sujetas a su dominacion.

Es sin embargo evidente que en este cuerpo hay muchas Leyes, que estuvieron en vigor en Roma, pero las mas son tomadas de el dro. natural, de la Legislacion Egipcia y Griega, y de las propias constituciones de Justiniano, que quizo trasladar al Oriente, sin el menor discernimiento las leyes hechas para otros Payses, en que reglan diversos usos y costumbres.

En conclusion, yo conozco el mal, y apetezco el remedio, pero no puedo conformarme con el qe. adoptan los A.A. de el Plan, qe. se reduce a proscribir desde luego absolutmie. el dro. Romano de las escuelas.

Las disposiciones de ntra. legislacion no conspiran a su total exterminio sino a que se tenga por accesorio o preparatorio el de ntras. Leyes patrias, que son las qe. unicamente. tienen fuerza executriz y nos deben servir de pauta y modelo en el Foro, donde solo, pueden alegarse las Romanas, como sentencias de sabios, por carecer de autoridad legislativa respecto a hallarse promulgadas por Principes Estrangeros.

Aun que se intenta convencer, que el espiritu de las repetidas ordenes emanadas de ntros. Manarcas ha sido dirigido a desterrar enteramente la Jurisprudencia Romana de las escuelas, estoy persuadido, a que las interpretaciones, qe. les adoptan los A.A. de el plan son algo violentas y opuestas a su genuino sentido; pues solo se limitan en mi concepto a dar la justa preferencia qe. se merece nuestra legislacion, qe. es la que verdaderamente debe seguirse con la decision de las causas en todos los Tribunales de la Monarquia Española.

No hay prueba mas autentica y perentoria de esa verdad, que el haber prescrito expresamente el Soberano en los recientes Planes de Alcalá, Salamanca, Valencia, y en los que se han aprobado para otras Universidades y colegios, el estudio de el dro. Romano, como previo y preliminar alde ntras. Leyes patrias.

Yo concibo, que el Consejo hubiera deseado prohibir de el toda la enseñanza de la Jurisprudencia Romana en las Universidades; pero se ha visto en la necesidad de atemperarse a el actual estado de ntra. legislacion mirando este punto con el pulso y circunspeccion qe. exigen la importancia y gravedad de la materia.

Para poner en planta este designio era preciso qe. se formase antes un nuevo Codigo Español, no solo por .C., mas sabios de la Nacion, sino por los Ministros de otros Departamentos, en qe. se contuviesen con methodo, claridad y precision las Leyes qe. fuesen utiles y acomodadas a las costumbres de el siglo en que vivimos procurando decidir desde luego las varias dudas promovidas sbre. la intellgencia de algunas Leyes en que estan divididos los dictámenes de ntros. interpretes, prestando margen a que sean contrarias las resoluciones de los Tribunales sobre un mismo punto cuyo remedio ya lo contempló necesario en su tpo. el doctor Senador Cerdan de Tallada en su veriloquio en materia de estado impreso en Valencia en 1,604.

Todos los cuerpos legales de las Naciones de Europa se hallan formados sobre el Dro. Romano y estan consiguiemte. llenos de imperfecciones, como lo demostró convincentemte. Muratori en su tratado de los defectos de la Jurisprudencia.

Por lo que respecta a ntras. Leyes es tan exesivo el numº de las que se contienen en la recopilacion de Castilla, y en los diversos Codigos legales, de que se componen ntra. legislacion, qe. podemos decir con Tácito: **Antehac Fiagitils nunos legibus laboramus.**

El desorden y confusion que reynan en ellos asi por la mal colocada serie de sus titulos, como por la redundancia, e inconexion de algunas leyes, se hallan justamente ponderados pr. el Pensador; pero quien trató con mas extencion sobre la necesidad de su reforma fué el Dr. Dn. Alonso Maria Azevedo en la idea de un nuevoCodigo, de cuió precioso M.S. nos dá un breve extracto Sempere en el Tomo 2º. de su Biblioteca Española.

Así Azevedo, como otros sabios zelosos de las glorias de la Nacion, reconocen ser precisa la formacion de un nuevoCodigo legal antes de que se decrete el perpetuo Ostracismo de el dro. Romano en las escuelas.

Aun el mismo Castro qe. declama con tanta pnergia contra los vicios de el methodo de enseñar la Jurisprudencia viene al fin a conformarse con este dictamen.

No obstante (dice en el Tomo 1º. de sus discursos criticos sobre "las Leyes" pag. "100) para qe. este general destierro de el dro. Cesareo fuere util a la Republica debiera preceder la formacion de un cuerpo methodico de dro. Español en la forma que "hemos propuesto en la Prefaccion de esta obra. Sin esta tan previa y precisa disposicion, privarnos de el estudio de el dro. Romano, poco menos era que de unas, "aunque confusas luces, con que (en algun modo) podemos conducirnos; y quedarnos "quasi en tinieblas: o abandonar un tal qual aun que trabajoso socorro, y quedarnos "poco menos que en una extrema indigencia".

Y en el Tomo 2º. pag. 98. pone entre las ciencias, de qe. debe estar adornado el Abogdo. como precisa e indispensable a la Jurisprudencia Romana, aunque desea qe. su estudio sea mas breve y methodico.

Decir que, así Castro como otros A.A. hablaron en esta parte por espíritu de condesendencia. es un efugio, que carece de verosimilitud; pues increpando principalmente aquel con tanta valentía y libertad todos los abusos introducidos en las Univesidades, y en el Foro no es probable qe. dexase de exponer sobre este punto su concepto con la misma imparcialidad, que lo executó en otros de menor trascendencia, ni que contuviese a su pluma el respeto de algunas preocupaciones vulgares, que se hallaban sobradamente. autorizadas.

Ni debe creerse que teniendo en la legislacion española el codigo de las partidas, nos hallamos ya en el caso de abrazar sin timidez este partido; pues aun que sea indispensable qe. este cuerpo legal es mucho mas exacto methodico y completo qe. el de las Leyes Romanas (de las que extractó la maior parte de sus desiciones) no puede sin embargo servir de Codigo Nacional, por estar variadas, en el transcurso de mas de cinco siglos, casi en un todo las costumbres y Govno. de la Nacion, respecto al tpo. en qe. escribieron, segun observa el mismo Azevedo en el M.S. ya citado; aun prescindiendo de los defectos que notó en su formacion el Dr. Dn. Francº. Espinoza Abogado de Valladolid, en su tratado M. S. sobre el dro. de Leyes de España, de el que poseo un extracto bastante individual.

A la verdad el Yugo de esta servidumbre no lo sufre solamente la Nación Española, por que es comun a todas las civilizaciones de Europa. El celebre Chanciller Daquefeu en el Mercurial 13a. indica, con su acostumbrada eloquencia las poderosas razones que tuvieron las Naciones Europeas para adoptar la Jurisprudencia Romana, desde que fueron halladas en Ytalia las Pandectas, expresando, que, como si tuvieran cumplidos los destinos de Roma, daba Leyes a la posteridad reinando en toda la Terra. por la razon despues de haver cesado de reinar por la autoridad.

El descubrimiento de las Leyes Romanas ha formado una de las epocas mas memorables en los fastos de la Historia civil y literaria de Europa, y la rapida y universal aceptacion, que consiguieron provino, no solo de reputarse por el mas sublime monumento de la sabiduria de aquellos ciudadanos, y de estas sus desiciones apocadas en los dictámenes que inspira la razon natural, sino principalmte. de la conveniencia misma de los principes y los Pueblos.

Aquellos hallaron bien establecida la idea de la Soberania y solidante. expuestos los principios de la maior parte de sus regalas contra las tentativas de los Vasallos y el orgullo y la liezeza de los Magnates.

Estos reconocieron que el espiritu de estas disposiciones los hacia mas dulces y sociables, y que por su medio podian combatir los dros. tiranicos que havia introducido la barbarie y se honraban con el nombre de Leyes en el sistema deudal, oponiendo esta barrera a el poder abusivo de sus señores y Barones.

Asi el interes de los Principes y el consentimiento de los Pueblos tuvieron la principal influencia en el alto grado de estimacion a que se elevó la Jurisprudencia Romana sirviendo despues de modelo para la justicia y equidad que brillaban en ella, a los demas cuerpos legislativos que se publicaron posteriormente en Europa.

Milita tambien otra razon de congruencia no poco eficaz para conservar pr. ahora el estudio de el dro. Romano y es que casi todas las Naciones de Europa (que le son deudoras de los primeros progresos de su civilidad) le cultivan como preliminar al de sus cuerpos legales, no solo por conceptuarle aun que informe y indefectuoso, como uno de los depositos mas recomendables de los ilustrados conocimientos de los antiguos P. C., sino por serles muy utiles su instruccion para penetrar el espiritu mismo de sus propios usos y estatutos que se formaron, o a lo menos se rectificaron sobre los principios de la Jurisprudencia Romana.

Por otra parte, siendo estas las huellas que nos dexaron estampadas Martin Aspilueta, Antonio Agustin, los dos Covarrubias, Menchaca, Larrea, Solorzano y otros varones esclarecidos de la Nacion, que aun hoy a pesar de la superioridad de las luces de este siglo, los consultamos como oráculos de la jurisprudencia y son las principales antorchas de las resoluciones de los Tribunales, seria empresa no poco aventurada la de separarnos del camino que nos dexaran trillado y pretender subir a la elevada cumbre de la ciencia legal por sendas incognitas y desusadas.

Estas justas consideraciones me han detenido para subscribir el dictamen de los A.A. de el Plan; y si el Consejo no estimase conveniente la variacion que solicitan introducir, de emprehender el estudio de la Jurisprudencia Patria, sin tomar algunas nociones de la Romana, podra adoptar el methodo que juzgare mas oportuno de los que se hallan aprobados para las Universidades de España.

Sugetando siempre mi parecer a la censura de tan Augusto y respetable Senado propondré el methodo, que contemplo mas sencillo y proporcionado, para que los colegiales logren instruirse en la Jurisprudencia Romana y Patria.

DRO. ROMANO

No siendo justo que los Jovenes empleen el dilatado tpo. que suelen consumir en las Universidades, en el estudio de la Jurisprudencia Romana que solo debe considerarse como preparatorio al de el dro. Español podran pasar el primer año la Historia del dro. Romano, por Carlos Martini u otro Autor y las Instituciones de Justiniano con el comentario de Vinio añadido y correxido pr. Dn. Juan Sala, que no solo suprimió muchas cosas inútiles, sino ilustró varios pasages substituyendo en las notas, en lugar de el dro. de Holanda, el Español; con algunos apendices de materias peculiares a ntra. legislacion.

Por este medio conseguiran los Jovenes tomar desde luego alguna tintura de el dro. Patrio, advirtiendo su discrepancia o conformidad con el Romano, y estudiando en dos meses la Historia de el dro. podran pasar en los diez restantes hta. el titulo de Legatis y en el año siguiente lo que resta de la instituta.

En el tercer año darán el titulo de Regulis juris, que aun que no llena bien su efecto por estar sumamente diminuto y falto de orn. y conexion contribuye mucho su estudio para facilitar las resoluciones de los casos ocurrentes; y seria de desear que se formase un Quad^o. con una breve explicacion poniendo estas reglas con mejor methodo y enlace, y añadiendo las demas, que se hallan esparcidas en el Codigo y Digesto, por cuio medio se conseguiria la ventaja de tener recopilada en un pequeño volumen toda la substancia y espíritu de los principios generales dictados por la Ley Natural.

Bermudez de Pedraza en su arte legal recogió algunas axiomas que podran servir de bastante exito para hacer este Quad^o. como igualmente el Legum delectus de Domat, aunque no esta formado precisamente con este objeto.

En dos o tres meses se puede concluir este estudio, aunque se añada el de el Tit^o. de Verborum significatione; y en lo restante del año se dará un repaso general de toda la instituta con el comentario expresado, y su examen correspondiente.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

DRO. CANONICO

Como el estudio de la Jurisprudencia Eclesiastica es tan necesario en los Letrados pr. hallarse ligados intimamente sus principios con la práctica de los negocios forenses y con la defensa de las Regalias mas apreciables de la Corona, contemplo que no es conveniente que los Jovenes pasen a instruirse en el dro. Patrio, sin haber tomado antes unas exactas nociones de el Canonico.

Aunque desearan fuesen mas extensas las instituciones de Selvagio, merecen justamente la preferencia, asi por poder suplirse algunos puntos que se reconocen tratados con sobrada concision pr. las antigüedades Christianas de el mismo Autor, como por hallarse acomodadas en la edición de Madrid de 1784 a las Leyes, costumbres y disciplina Eclesiastica de España con adiciones sabias y oportunas.

Sin embargo de no haver grave inconveniente en dividir los exámenes en la forma que se indica, me parecia methodo mas facil y expedito el de dar en cada uno de ellos un Libro de los tres que contiene la obra.

Por lo que hace al Lib^o. 1^o. juzgo se podría pasar con los Prolegómenos que preceden en el term^o. de seis meses; en quatro el segundo; y en tres el tercero de

modo, que en treze meses se concluyeren todas las instituciones, y empleando los cinco restantes al año y medio en un repaso gral. y en su examen respectivo, adquiririan los colegiales una perfecta inteligencia de los elementos de este dro.

En los seis meses que quedan para completar el curso de dos años, podrian estudiar la suma de concilios de Carranza, o la de Cabajucio, y el compendio de la Historia Eclesiastica de Berti traducido por el Frai. teniendo al mismo tpo. sus conferencias y Sebastian del dro. Canonigo por el methodo de escuela, las que se deberian procurar qe. rodasen sobre aquellas materias que no estan bien esclarecidas en las Sumas Canonicas, como son: la independenciam de la Soberania en lo temporal: los caracteres de ambas potestades y margenes que tienen prescritas: el exercicio de la proteccion real en los recursos de fuerza y retencion de Bullas; el Patronato de Castilla y de las Yndias y otros puntos de igual importancia, en que es preciso instruir solidamte. a los Jovenes; para que no se dexen preocupar de las declamaciones ultramontanas y puedan conocer, que los principios que adoptan estan fundados sobre la firme base de la Sagrada Escritura de los Concilios y de la antigua disciplina de la Yglesia.

El discurso sobre la Rl. Jurisdiccion, que precede al tratado de las maximas sobre los recursos de fuerzas de Dn. Jose Covarrubias, y aun todo el cuerpo de la obra y sus apendices, pueden ilustrar mucho a los Jovenes sobre estos delicados puntos de nuestra disciplina Ecsca. pr. que se hallan en ella exelentemente designados los limites justos de el Sacerdocio y de el Imperio.

DERECHO Rl. DE ESPAÑA

Concluidos los dos años de el dro. Canonico podrian pasar los colegiales al estudio de el dro. Rl. para el que preferimos por ahora las instituciones de los DD. Aso. y Manuel (sin embargo de no ser esta obra completa) por ser la mas methodica y acomodada que tenemos para la enseñanza, y hallarse señalada, en esta atencion, en el Plan de la Universidad de Valencia.

Aun que el compendio del dro. publico y comun de España de Dn. Vizte Vizcayno es digno de la estimacion que disfruta, no me parece propio para la instruccion de la escuela; pues sin embargo de que haya variado el orn. de los titulos, y dando claridad a algunas Leyes, Spre. se hace tedioso y molesto el estudio de Los Textos, quando no esta recopilado su espiritu en un cuerpo formal de instituciones, que enlace los principios con una serie systematica, que facilite su inteligencia, y ayude a que se fixen mas permanentemente en la memoria.

Debe darse previamte, a los Discipulos la introduccion que antecede a las instituciones, en que se describe historialmte. el origen y progreso de ntra. legislacion, teniendo al mismo tpo. presente la *Thermis Hispana* de el Scr. Dn. Juan Lucas Cortes de la edicion de Dn. Francº. Cerda en que se halla traducida con elegancia al Latin la carta que escribió don Gregorio Mayans al Dr. Berni que es uno de los opúsculos mas bien trabajados de aquel ilustre Jurisconsulto.

En un año pueden concluirse comodamte, las instituciones; en cuio tpo. se procurará que los Discipulos manejen con frecuencia los cuerpos legales, para que les facilite su uso y comprehencion.

Por via de conferencias se pueden estudiar al mismo tpo. las Leyes de Toro con el compendio de el comentario de Antº Gomez qe. dió a luz don Pedro Nolasco Lla-

no, pues la obra principal de Gomez. es sobradamente prolixa, y se difunde en muchas cuestiones por mera incidencia o conexión, que aunque escritas con solidez de juicio y magisterio, no son precisas para la inteligencia de aquellas Leyes, ni menos para su ilustracion.

Adquiridos estos conocimientos deberían entrar los colegiales en la Academia de el dro. Español e Yndico si se lograse qe. S.M. aprobase su ereccion, bajo de las reglas establecidas en otras de igual instituto y por este medio, dispensando la clemencia de el Rey, los privilegios, que solicitan los A.A. de el Plan para los Académicos, podrian cesar los abusos que son consiguientes a la multitud de Abogados, de qe. abunda esta ciudad con menos decoro de el qe. corresponde a esta noble Profesion, experimentándose en ello lo qe. dixo mucho tiempo hace el Obispo Dn. Rodrigo en el Captº. 28 de su espejo de la Vida: Ubi Adbocatorum turba strepit, ibi litum anfractibus tota civitas ardet, nec domus aliqua a litigio vacat.

Para que el Consejo pueda instruirse con exactitud e individualidad de los fondos y rentas de el Colegio, su aplicación y numero de Maestros Pasantes y Colegiales, convendría que V.E. acompañase a este Expediente copia del qual promovi en mi ingreso a la Protectoria y traslade inmediatamente. a manos de V.E. con un Estado prolixo y circunstanciado.

No solo contemplo de necesidad indispensable le dotación de 300 ps. que señala el Plan para los Maestros, sino que juzgo debiera extenderse mas, si el colegio estuviera en proporción, de verificar semejante aumento.

Con este aliciente se conseguiría poner la enseñanza en sugetos de la idoneidad y suficiencia que requieren unos ministerios tan apreciables, y que fuesen mas fixa y estable su residencia en el colegio a efecto de asegurar por este medio su mas solida instruccion y el mejor aprovechamiento. de los Discipulos.

El merito que se contraxese en los empleos de Rector, Vice-Rector y Maestros, siempre que estos llenasen dignamente por algunos años las obligaciones respectivas a sus destinos, debería reputarse por muy distinguido y relevante y ser atendido con preferencia en las solicitudes, que tuviesen en la Carrera Eccla. o Secular. Esta justa recompensa les serviria de un poderoso estímulo para avivar su esmero y dedicacion a un objeto tan interesante como el de la pública educacion.

Para conseguir este nuevo arreglo, y qe. haya masa suficiente que pueda cubrir las asignaciones de los Mitros. sin perjuicio de las demas atenciones indispensables en el Colegio, se hace preciso poner expedita la cobranza de algunos ramos aplicados por la piedad de el Rey a este destino; y la protección, que dispensa V. E. a este cuerpo literario, le hace consevir la lisonjera esperanza de qe. logrará ver prontamente. verificados sus designios, con conocidas ventajas de la Religion y de el Estado.

Siendo la pension de 112 ps. 4 rs. qe. pagan los Colegiales sumante. corta para proveer a su subsistencia en una ciudad donde estan los alimentos tan caros, y cediendo este nuevo methodo de estudios en su beneficio, podría (a lo menos en el interin qe. se hagan efectivas las expresadas aplicaciones) subirse a 140 ps. y este moderado arbitrio serviria para formar parte de el fondo qe. deberá empelarse en el aumento de la dotación de los Maestros, que son precisos para establecer la enseñanza, segun el arreglo prescripto en este Plan.

Como los puntos que se indican de reforma de la Universidad, tienen conexión, segun insinué antecedentemente, con el Expediente, que corre separado, me abstengo de producir sobre ellos mi dictamen por los motivos que tengo indicados.

Estas son las obvias imparciales reflexiones, que me ha dictado mi vivo deseo de el acierto entre las incesantes ocupaciones de mi empleo y las angustias de el tpo. en que me he hallado constituido, pr. estar tan proxima la salida de la Fragata la Concordia, donde me ha significado V. E. que desea se dirija el prel. de este Expediente. Sino llevan la ultima lima me deben servir de disculpa las circunstancias expresadas y la insuficiencia de mis conocimientos, para desempeñar la confianza que V. E. se ha servido dispensarme, debiendo asegurar a V. E. qe. no ha sido defecto de mi zelo el que esta constantemente, dispuesto a consagrarse con la mayor actividad, a quanto sea del servicio de el Soberano y de el obsequio de V. E.—

Lima y Febrº 5 de 1788.

Joseph de Rezabal y Ugarte.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

La Ganadería en la Comunidad de Tupe

Por: JOSE MATOS MAR.

Enmarcado geográficamente el área cultural del idioma Kauke o Xakaro en el Perú ("Letras" N° 44), voy a tratar, ya dentro del informe puramente etnológico acerca de la Ganadería, una de las actividades económicas del grupo.

CARACTERISTICAS GENERALES.— La ganadería constituye en la Comunidad de Tupe, - - Yauyos, departamento de Lima —, después de la agricultura la principal ocupación de sus habitantes. Así como nadie deja de poseer porciones de tierra, todos son dueños de diversas clases de ganado. Solamente desde hace 10 a 15 años, está tomando gran auge la ganadería en la Puna de la Comunidad, actualmente los tupinos arriendan cada año en mayor número los pastos punales, con el fin de criar su ganado. La principal dificultad a éste incremento es la falta de gente y lo que llamaríamos la "agresión climática". Los tupinos, que viven a 2830 m. sobre el nivel del mar, todavía no se aclimatan a esta zona frígida (3.200 a 4.200 m.). De otro lado tienen que atender a sus cultivos en la parte media y baja de la zona. Dos o tres familias han dejado completamente sus ocupaciones e intereses en la parte media, Tupe, y se dedican ahora exclusivamente a la Puna.

Dentro del área geográfica de la Comunidad existen dos tipos de ganadería:

- 1.—La ganadería (propiamente dicha), practicada en gran escala en la Puna, zona frígida, donde constituye la única actividad.
- 2.— La ganadería en las quebradas de Tupe y Cachuy, en las cuales los animales constituyen los elementos de aprovisionamiento de diversas materias primas como la leche, el cuero, la carne y queso.

La ganadería en la Comunidad tiene su centro principal en la Puna de Tupe. Antiguamente, hace unos 50 ó 60 años, la usaban los "puneros" gente de los pueblos vecinos, de habla keshwa, especialmente de Huantán, Laraos, Pampas y Cakra, todos ellos distritos vecinos; recién desde 1934 en que surgió un conflicto entre ellos y los comuneros tupinos, estos últimos están formando sus "puntas" o rebaños en gran escala.

La principal riqueza ganadera dentro del área la constituyen los ovejunos, de los que se calcula unas 15 a 20 mil cabezas. Le siguen en importancia los vacunos, auquénidos, caprinos, asnales, mulares, y caballares. A los primeros se les aprovecha de preferencia en su lana, que les sirve tanto para confeccionar sus vestidos, como para venderla y constituir su mayor capital. Manufacturan, especialmente en la Puna, muchos tejidos con los cuales obtienen por trueque productos agrícolas en diferentes regiones. El resto de los animales les sirve para transporte.

Cuidan los animales, hombres, mujeres y niños con especial esmero, diariamente los llevan a pastar y los vigilan sobre todo en su alimentación, dosificándoles su ración diaria, y también evitando que hagan daño a los sembríos.

La propiedad de los animales es particular, por familias; existiendo pequeños y grandes ganaderos, los primeros en el pueblo y los segundos en la Puna.

Existe una serie de Sociedades Ganaderas perfectamente instituídas, organizaciones sumamente interesantes y que trascienden más allá de la función propiamente ganadera.

Con la Ganadería hay todo un complejo de fiestas y creencias asociadas íntimamente a ella. Fiestas como la Herranza, la Vaquería, Echara al Cerco, Visita al Corral. Creencias antiguas como la leyenda de los Uchuchullcos, existencia de conopas, sociedades de culto como la de Akopukio, adoración a los cerros, etc.

TIPOS DE GANADO.—En el área geográfica existen los siguientes animales domésticos:

a) En la Puna, (parte alta y zona de mayor importancia): 1, el ovejuno: a la hembra la llaman "borrega" y al macho "carnero". "Huachos" son los que han perdido a su madre. 2, los auquénidos, constituídos por las siguientes especies: las llamas (*auchenia lama*); a la hembra le llaman "huacada"; al macho: llama. Las alpacas (*auchenia pacus*), son llamadas "pacos". El cruce de una alpaca con una "huacada", se llama "pacocho" y es más parecida a la alpaca. Los "mishte" (blanco) son los

cruces de alpaca y llama. El macho de este cruce es la llama. Las alpacas a veces también se cruzan con vicuñas hembras. Un "mishte" (cruzado) con otro "mishte" es llamado también "mishte". Un "mishte" con alpaca siempre da alpaca. Las pacochoas entre si dan pacochoas.

3. Las cabras. Chivato orko: el macho. Katso cabra: la hembra.

El cruce de cabra y carnero se llama "calato". Pero estos apenas viven unos días. Además la puna es campo propicio para el desarrollo de las vicuñas (auchenia vicugna) y venados; debido a que no son molestadas por los cazadores, viven tranquilamente y se reproducen en abundancia. La cantidad de estas especies es abundante en esta zona. Son especies no domesticadas.

b) En la parte media (quebradas) existen:

1. El ganado vacuno. Toros y vacas; no existen bueyes. A los becerros les llaman "zete". El nombre de vaca en kauke es "uaka". 2. las ovejas. 3. las cabras. 4. el ganado mular. 5. el ganado caballar. La hembra es llamada yegua. 6. el porcino (cuche). Además las siguientes especies menores: 1. los perros (xal'ko). 2. los gatos (mishi). 3. las gallinas (uallpa), orko (gallo). Chiucho (pollitos). 4. los cuyes (kúikio). [cavia cobaya].

LA GANADERIA EN LA PUNA.— Anualmente el día primero de enero la Comunidad de Tupe se reúne para tomar sus principales acuerdos acerca de la marcha del pueblo. Uno de los principales asuntos que se tratan en esta solemne ceremonia es el arriendo de las "canchas, paraderos, estancias o parajes" de la puna.

Los pastos punales están divididos en "estancias o parajes". También se les llama "paraderos o canchas". El arriendo es solamente para los comuneros; hay dos o tres excepciones, personas que tienen posesión de un determinado "paraje" desde muchos años atrás, son gente de fuera, de otra jurisdicción y se les da el nombre de "puneros". Los "paraderos" son de varios tamaños. El arrendamiento es anual y se paga por paraje entre S/. 10.00 á S/. 35.00, según el área. Este año hubo dos parajes vacantes que se remataron en S/. 470.00 a un tupino (llamado rematista) quien a su vez, los alquiló a un punero de otra jurisdicción, debido a que están muy arriba, y son muy grandes, como para 2000 á 3000 cabezas y como no hay tupinos que tengan esa cantidad de ganado, se arrienda a personas de afuera a fin de que no se pierda el pasto. Cada paraje tiene sus pastos, casa o choza y sus corrales. Los "paraderos" que colindan con la propiedad particular en la parte baja se llaman "echaderos".

Los parajes o paraderos que existen son los siguientes:

En la parte alta, en plena puna:

1 Canllacocha, 2 Huarip culca, 3 Balcón, 4 Ujujui, 5 Chalansuran, 6 Chanua, 7 Huaitacancha, 8 Ahuana, 9 Layampuasi, 10 Millo, 11 Carhuisla, 12 Cerumphuasi, 13 Tacrampe, 14 Yaro, 15 Ayaviri, 16 Bultunya, 17 Pariapampa, 18 Chilimphuasi, 19 Lancato, 20 Pallcagrande, 21 Roldiuna, 22 Andahuacho, 23 Sicla, 24 Ostuna, 25 Arcaicocha, 26 Pallcachico, 27 Ullacai, 28 Tucsa Grande, 29 Cancaushu, 30 Shitcasha, 31 Tucsa chico, 32 Huacaillo, 33 Chaquipata, 34 Quirque, 35 Huacracocho, 36 Chaucas, 37 Cacahuasi, 38 Chaquicocha, 39 Shujilla, 40 Paujaj.

En la parte baja, parajes que se usan para ganado vacuno:

1 Casapata, 2 Yatunhurco, 3 Huisracha, 4 Tambillo, 5 Tayacancha, 6 Pallca.

El arrendamiento de estos pastos punales constituye el mayor ingreso para la Comunidad. Cerca de S/. 1,000.00 son recaudados anualmente, los que se utilizan en diferentes obras de mejoramiento, tales como el Colegio, refacción de caminos, gastos de viaje del personero a Lima, cuando se presenta algún reclamo, etc. El precio señalado a los comuneros es ínfimo debido a que tienen "obligaciones con la comunidad" (así reza en sus acuerdos). Estas obligaciones en primer lugar consisten en el pago del interés anual del dinero que deben a la Comunidad, interés que varía entre 30 á 40% sobre los 100 a 500 soles que cada comunero adeuda a la Comunidad.

Para pastar los animales se arriendan anualmente las andenerías que se siembran con maíz, en la quebrada, como Kápia, Uarcusa, Vishka y Kulkuncha, para el "rastroy de chalares", es decir que cuando termina la cosecha del maíz, la chala o planta del maíz, es usada para los animales; esto sucede, sobre todo, en época en que los pastos naturales son escasos. El arrendamiento es en remate, un año en una parte, otro año en otra, debido a que esas endenerías se cultivan así, cuesta entre S/. 400.00 á S/. 500.00 cada zona. Acostumbran reunirse dos o tres familias para sacarlas en remate. Estos chalares están ubicados en la parte media de la quebrada de Tupe.

Los arrendamientos anuales de la Comunidad tienen su origen en el año 1934; hasta esa fecha dos o tres tupinos eran los que tenían su ganado en la puna, el resto estaba ocupado por los "puneros" gente de otros pueblos, que usaban los pastos de la comunidad. Estos, hasta esa fecha, iban a Tupe para el Año Nuevo, con leña y carne para pagar sus arrendamientos, otros no lo hacían y el pueblo se veía obligado a nombrar a dos o tres autoridades a fin de hacer los cobros respec-

tivos, lo cual ocasionaba muchos pleitos y disgustos. Recolectaban por 25 "canchas" o "paraderos" entre 600 a 700 soles, a grandes esfuerzos; muchos tupinos alquilaban todos esos paraderos y los subarrendaban. Pero en 1934, el Juez de Paz, con el Agente Municipal y Teniente Gobernador, decidieron poner fin a la situación que se había creado; ya que los puneros habían entablado juicio a la Comunidad reclamando esas tierras como suyas y no de la Comunidad y estaban por ganarlo.

Acompañados de siete comuneros y con la anuencia del Presidente de la Comunidad, pidieron del Club de Tiro 3 fusiles. Invadieron las canchas de los puneros, el principal de ellos y cabecilla era un pampino. Ocuparon su estancia y se llevaron su ganado, dando cuenta al pueblo en Asamblea Comunal de lo sucedido, resolviendo repartir el ganado entre los jefes de familia, ciudadanos, (las viudas son consideradas dentro de los ciudadanos) y les tocó a cada uno de ellos 5 animales: ovejas, llamas y alpacas. Como se suponía que ello iba a traer pleito, acordaron que cada comunero pagara un sol por cada cabeza. Juntaron más de 800 soles. Llegó la Guardia Civil y se entabló un juicio ante la Dirección de Asuntos Indígenas, el punero reclamó la devolución de su ganado y el pueblo inició juicio de desahucio. De no hacer este arrebato los puneros hubieran vencido el juicio, dicen los tupinos, porque tenían dinero, sin dinero ya no pudieron seguirlo y perdieron. En el año de 1944 terminó el pleito y tuvieron que salir todos los puneros. La puna quedó libre y ahora la gozan ampliamente los tupinos.

Actualmente, según diversos datos proporcionados por nuestros informantes, se calcula que existe entre auquénidos, ovejunos y caprinos unas 30,000 cabezas. Existen 30 familias tupinas que tienen su ganado en la puna, cada una de ellas tiene su "punta" o manada de ovejunos 600 á 800, además de las cabras y auquénidos.

Existen asimismo 27 merinos, proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Sección Ganadería, que les sirve para mejorar su ganado. El cruce de un ovejuno con un merino le llaman "cruzado".

En la actualidad están trabajando en la construcción de un bañadero, ubicado en Sicla. Un funcionario del Ministerio de Agricultura es el encargado de esta obra a la cual concurren todos los tupinos interesados. Se ha constituido entre ellos una Asociación de Ganaderos de Tupe que vela por el mejoramiento de la ganadería y la satisfacción de sus necesidades. Tienen sus Estatutos y Junta Directiva.

El Ministerio ha proporcionado 800 sacos de cemento para la construcción del bañadero. El bañadero servirá, para preparar un baño con

una solución de cobre al 1.%, con el objeto de exterminar las garrapatas del ganado ovejuno y de los auquénidos. Consistirá, cuando esté terminado: de un corral, la entrada de piso de cemento, — que es un callejón donde pasa, uno a uno, el ganado —, el bañadero y el secadero. El animal será bañado durante un minuto y luego pasará al secadero, también de piso de cemento, durante unos 10 a 15 minutos. Diariamente, de 9 a 12 m., se podrá bañar unos 3,000 ovejunos. El corral estará dividido en dos partes con capacidad cada uno de 400 borregas. El bañadero tendrá dos metros de profundidad. Para la entrada y salida del ganado se usarán ganchos especiales.

Los ganaderos de la puna utilizan de sus animales la lana y la carne. Más la primera que la segunda. Anualmente, durante los meses de febrero y marzo, trasquilan sus ovejas y a esto le llaman la "cosecha de las ovejas". Lo hacen rápidamente para vender la lana ya sea en el lugar, a los que vienen desde Huancayo, o ellos mismos la llevan hasta esa ciudad; pero generalmente, en el puente a Chongos, provincia de Huancayo, las venden en la Agencia de la Fábrica de Tejidos "La Andina". La trasquila o cosecha de alpacas es de agosto a setiembre y para su venta siguen el mismo procedimiento que en la anterior.

La mayor producción de lana es la de los ovejunos, siguiendo en importancia la de alpacas, las hembras y machos rinden buena cantidad. Las llamas machos son usadas para carga y las hembras para la reproducción más que para la lana. La lana de alpaca se vende por vellones, y la de borrega por peso. Un vellón corresponde a medio cuerpo de trasquila y comprende el costado derecho o izquierdo del animal. El vellón de alpaca cuesta entre 25 a 40 soles, según el largo, o sea el crecimiento de la lana, cuanto más largo es mejor pagan mejores precios, no se fijan en su calidad. La lana de oveja se vende al peso, por quintales. El quintal de lana de oveja (lana de 20 ovejas) se vende a S/. 150.00. A veces venden por vellones la lana de borrega y cuesta entre 4 a 8 soles.

La carne es aprovechada principalmente para satisfacer sus necesidades alimenticias, especialmente hacen de ella charqui o chalonga; apenas muerto el animal le echan sal, para una oveja 2 k. de sal, para una alpaca 4 k., lo cortan en trozos y lo hacen secar. Todos los días comen carne en caldo y en asado. Cocinan con leña de kisuar, de preferencia y con el excremento del ganado: la *karka*. Las comidas de los puneros son dos veces al día; muy temprano a las 6 á 7 a.m. preparan caldo de carne de oveja o alpaca, generalmente chalongada, ceba-

da molida, chuño, traído por trueque de Huancavelica; cancha, mote, el maíz lo obtienen también por cambio, de la selva, Huancayo o de Tuppe (parte baja). Se van a pastar llevándose cancha y queso, y a las 5 ó 6 de la tarde que regresan preparan su comida: caldo de cebada; llaman "moron" a la cebada no muy molida, sin pelo, machucada y tostada, esta es como arroz o granitos y la utilizan para el caldo o "lagua". El arroz, azúcar y fideos los adquieren en el pueblo, así como papas y sal; al igual que los fósforos, cigarrros y alcohol para el chamiscol. En botellas llevan kerosene para sus lámparas. El servicio consiste en mates, cucharas de palo y jarros de lata.

Las casas o chozas en la puna son muy pequeñas, unos 7 pasos normales de largo, por 5 de ancho, la altura es de 1m.40. Las chozas son de forma cónica, el techo es de paja. La entrada tiene 60 cms. de ancho y 1 m. de alto. Dentro de la casa está el fogón. A ambos lados de la puerta se encuentran dos poyos de piedra. Los víveres los guardan dentro de ellas, no existiendo depósitos especiales. El piso es de tierra. También existen pircas al lado de una roca que ellos llaman la cueva y que les sirve de lugar para dormir. Al costado de la choza se encuentra otra destinada al depósito de lana. Las paredes son de piedra, unidas con barro, los palos para el techo son generalmente de maguey. Todos tienen por lo menos tres a cuatro perros para el cuidado del ganado. Para dormir tienden mantas en el suelo o sobre los poyos, que son banquitos de piedra unidos con barro de un ancho de 50 cms., alto de 30 cms., largo de 1.60 a 1.80 m. La "cama" consiste en dos o tres frazadas para cubrirse y uno o dos pellejos de borrega como colchón.

Los corrales para el ganado son de piedra, pircas, de 1m. a 1 1/2m. de alto, circulares. Duermen en los corrales cuando la puna está seca, cuando no llueve, de mayo a octubre; pasado este mes y en adelante los sueltan, porque con las lluvias los corrales se atollan, la lana se ensucia y las patas se malogran. Unicamente al ganado menor lo echan a los corrales para evitar el "daño", o sea que los puedan comer los zorros. A los corrales los llevan después de que han comido pasto durante el día, a las 5 ó 6 de la tarde y los sacan a las 7 de la mañana. Además del pasto, al ganado les dan sal en trozos, que colocan junto al pasto, con la finalidad de que engorden.

Los corrales están siempre ubicados en sitios adecuados, en las faldas de los cerros, al lado de una peña, etc., forman muros o pircas, a su lado. Pueden ser también rectangulares. Los corrales no tienen techo. Los animales grandes se separan de los chicos para evitar desór-

denes y maltratos. Especialmente en el "empadre", cuando el macho busca a la hembra, hay que cuidarlos mucho porque hay desorden. Los animales enfermos se juntan en lugar aparte para curarlos. Cuando están afectados y el ganado comienza a enfermarse y morir es necesario embalsamarlos, el estómago y la sangre los depositan en botellas y el hígado se macera en pisco o alcohol en una vasija, y todo eso lo traen a Lima para un examen a fin de obtener el diagnóstico del Ministerio de Agricultura; generalmente los curan con inyecciones. Las principales enfermedades son la oftalmia, extranjilosis y septisemia, además las garrapatas y piojos, para los que el bañadero en construcción será el mejor remedio.

De tiempo en tiempo se realizan rodeos, cuando hay un deslinde de jurisdicción con los pueblos vecinos o cuando deben recorrer la comunidad por orden del Ministerio o la Prefectura. Todos los ciudadanos están obligados a concurrir, el que no va, paga su multa o "falla" que es a beneficio de la Comunidad, ésta puede ser de dos a diez soles diarios, según el acuerdo comunal. El rodeo dura generalmente de 8 a 10 días. Deben participar también las viudas. El último rodeo que se realizó fué en 1938 para el deslinde con las comunidades de Pampas y Caca y con Acobambilla (Huancavelica); la Hacienda Tucle estaba invadiendo los terrenos pastales. Acompañaron el rodeo o "recorrido" una pareja de guardias civiles. En la fecha indicada fué el ingeniero Padilla para levantar el plano catastral de la comunidad. Cada uno lleva sus alimentos para ellos y para alimentar a los guardias e ingenieros. Unos van adelantados a fin de ir preparando la comida, en las estancias.

Muchos de los que arriendan los pastos comunales no tienen tiempo suficiente para dedicarse únicamente a la puna, puesto que son también agricultores o son llamados a desempeñar un cargo en el pueblo. Entonces tienen que subarrendar sus paraderos a otros tupinos que tienen tiempo y que son sus vecinos o familiares, o a pastores de otras jurisdicciones, como de Pampas, Huantán o Caca. Para esto tienen tres formas de contratos: el subarriendo, el subarriendo en compañía y el "pagado".

El segundo es el más usado. Cuando dan "en compañía", todo lo hacen por partes iguales. Medio año se mantiene el pastor y medio año lo mantiene el dueño. Las pérdidas intencionales son pagadas por el pastor y las producidas por enfermedades o accidentes son pérdidas del dueño. Los víveres se los llevan o los pastores vienen por

ellos a Tupe, según el contrato, que es anual. Las crías se reparten a medias.

Cuando son arrendadas (subarriendo), hacen el contrato por un año y pagan una suma fija mensual, S/. 30.00 generalmente. Los puneros están en la obligación de cuidar el ganado junto con el suyo. Les proporcionan pastos para ambos ganados y además comida: un saco de papas, uno de maíz, uno de cebada, 3 arrobas de azúcar, 2 arrobas de sal y les dan 3 borregas al año. Ellos se proveen de leña. Los productos del ganado son para el dueño; además cada mes les dan un vellón de lana para que hilen sus vestidos. El contrato se hace por escrito ante el Juez de Paz.

La tercera forma de contrato, también anual, es el "pagado". Les pagan un sueldo por cada ciento de cabezas que cuiden, 8 á 10 soles mensuales por cada ciento, les dan comida y pasto. Cada mes deben darles víveres, y la manutención es por todo el año.

En estas tres formas de contrato los dueños van a vigilar a los pastores cada 15 á 20 días, ahí les llevan comida y paga.

En el arriendo (subarriendo) hay otra variante, según contrato, hacen arreglos especiales para las crías. El pastor puede tomar en arriendo las ovejas y se queda con las crías, pero debe buscar el pasto. El dueño no se preocupa por el pasto.

Las dificultades de estos subarriendos cada día son mayores y por eso ellos prefieren sacrificarse atendiendo personalmente el negocio.

Los pastores usan mucho el sultato de estricnina, como veneno contra los zorros, en trampas envuelven la estricnina con carne y la dejan en el camino del zorro, después que éste ha comido una oveja el día anterior. También usan clandestinamente escopetas y todos tienen sus hondas.

Los puneros para la adquisición de sus víveres utilizan de preferencia el trueque y ello lo hacen más con los de afuera que con el pueblo. Durante los meses de mayo, junio y julio con 20 a 30 llamas, van a los alrededores de Huancayo a buscar las "sementeras" de maíz y cebada, especialmente por el lado de Chongos Bajos. En agosto hacen viajes especiales a Lampa, en la montaña, a 3 días de camino después de Huancayo, para la cosecha de maíz. Todos estos productos son traídos por cambio, no por dinero. En noviembre van al pueblo de Tana a traer maíz y durante los meses de febrero a abril bajan por todas las quebradas a la costa o zona yunga, a Zúñiga, Pacarán y Lunahuaná, para obtener frutas, especialmente uvas y licores. A Huancavelica van por chuño.

Durante los meses de mayo a octubre, especialmente, y siempre que tienen tiempo, se dedican a la manufactura de los productos que les servirán para el trueque. Hacen vestidos, mantas, ponchos, cordellates para pantalones, bayetas, jergas, sogas, huaracas, medias, chompas, etc. Las mantas que tejen son de tres clases: chicas, regulares y grandes, confeccionadas con lana de alpaca y borrega y son tejidas de preferencia por hombres en telares de mano. Las sogas las hacen de lana de alpaca, de 6 á 7 brazadas; llaman una brazada a la distancia que hay desde la punta del dedo medio de la mano izquierda, con el brazo extendido, al hombro derecho, las hacen con 5 torceduras y las utilizan para cargar las llamas. Estas sogas son muy apreciadas. A las llamas no les colocan aparejos, sino que encima del lomo les ponen alforjas de lana de alpaca o borrega hechas por ellos mismos o sino, son "alforjas costales", en las cuales colocan la carga y cuando ésta está encima del animal cosen el costado abierto y lo tercian, o sea que se amarra ya acomodada la carga, es el remache, que es diferente al usado al cargar las "caballerías"; las sogas pasan por el pecho y la parte baja del lomo.

Los ponchos los hacen de dos tamaños: chicos y grandes, y son de lana de oveja y de color nogal. Las guaracas y hondas de 1 á 2 brazadas de lana de alpaca. Las bayetas las hacen en telares a mano y sirven para el centro o pollera de las mujeres. También hacen medias largas, la planta de lana de oveja y la parte alta de lana de alpaca. Las chompas de lana de oveja, con mangas y sin ellas, con punto trenza o a canelones. Tejen frazadas de lana de alpaca u oveja. Hacen costales especiales llamados "topos" que les sirven de medida para su intercambio, que consisten en mantas cosidas en forma de costal. Los hay de diversos tamaños. Esta medida, según acuerdo con los negociantes, la llenan con mazorcas de maíz o maíz desgranado, a cambio de sus productos. Un vellón de lana de oveja es igual a un costalillo o "topo" lleno de mazorcas de maíz. Para cada cambio usan un tipo de "topo" que es llenado según lo que se da. El cordellate es un tejido de lana de oveja, cada pieza es de 15 á 20 m. de largo. Lo cortan por metros y es usado para pantalones.

Además del "topo" que usan para sus intercambios, acostumbran hacer trueques usando como medida de cambio "matecitos" de lageneria. Estos matecitos son de propiedad de los negociantes y cambian por ej. una guaraca por uno lleno de arvejas, habas o trigo.

Además de los productos que ellos confeccionan venden las ovejas o alpacas, pero ahora su venta es mínima.

Lo que más venden son los vellones de lana tanto de alpaca, como de oveja, la carne chalonada y tejidos. Ips llevan a la feria de Huancayo y a la montaña para su venta o trueque. Para esto usan como cargueros a las llamas y las alpacas cuando son "capones". A la selva únicamente llevan llamas porque son más resistentes, se pasan sin comer hasta una semana. De la selva traen especialmente maíz, a veces gallinas que las consiguen a 50 ctvs. cada una, los pollitos a 30 ctvs. También cañas que usan para torcer las sogas, cada caña tiene 40 á 50 cms. de nudo a nudo y son de varios metros. Asimismo yerbas como la "sipita" que sirve para curar a las llamas de la gusenera, estos animales acaban el pulmón y el hígado de las llamas rápidamente. La "sipita" se muele bien y se hierve mezclándola con un poco de sal de comer. La poción, una botella llena, que es bien amarga la dan a cada llama en caso de enfermedad. También traen "camairos", una corteza de árbol que usan para endulzar la coca que "chacchan". El "camairo" lo mascan y arrojan la soropa, enseguida llevan una a una las hojas de coca para "chacchar"; con el gusto dulce que deja la planta, la coca se hace más agradable.

La coca, de la que hacen bastante uso en esta zona fría, la compran en Huancayo, por dinero, a los negociantes que la traen de Huanta, Cuzco y Huánuco. La mejor coca es la de Huanta. Se compra por libras y arrobas. La libra vale S/. 3.50, una libra completa S/. 4.00 y la arroba de S/. 70 á 80, según la calidad. La mezclan con cal, ésta se extrae de diferentes lugares de la puna, en diversos cerros; hay tres tipos de cal. El que más usan es el "añasmate". El otro tipo es el "kalikante", más fuerte, querna la boca y es poco utilizado. Lo usan para pelar mote y maíz. El tercer tipo es el "bakakale" que es muy fuerte, de poco uso para chacchar.

De Huancayo en cada uno de sus viajes compran lo suficiente para sus necesidades, esto lo hacen con dinero: sal, fideos, arroz, azúcar; el arroz es muy poco usado porque con la cebada tienen un gran sustituto. También compran anilinas o tintes.

Prefieren hacer sus compras por el lado de Huancayo porque además de haber variedad es más económico que hacerlo en Tupe o ir a Pacarán, frecuentemente, o Lunahuaná que es muy lejos. A Catahuasi bajan constantemente llevando carnes, lanas y tejidos para cambiarlos por yucas.

La cordillera que pasa por la laguna Warmicocha se llama Ak'chikocha. Es larga, alta y blanca. Hay una leyenda sobre ella. Antiguamente existió una disputa entre esta cordillera y la de Uturunko que

está situada al lado de la selva, son dos cordilleras de gran "potencia", majestuosas. De Huancavelica va la primera en dirección a Yauyos, al lugar llamado Longote. Ak'chikocha tiene la forma de un pico alto, como la torre de una iglesia y dicen que tenía una cruz de oro en su cuello. Hasta ahora, ellos manifiestan distinguir la huella. Ambas cordilleras pelearon por la cruz de oro, discutieron largamente y para acabar con el pleito, decidieron que el que se llevara la cruz, o corona, según otros, no gozaría de las vicuñas. Pero Uturnunco quería a toda costa la cruz y las vicuñas y un día se la quitó a Ak'chikocha. Desde esa fecha una quedó con la cruz y otra con las vicuñas. Por eso dicen los de la puna, pasando esta Cordillera de Ak'chikocha no hay ahora vicuñas, de Huancayo a la selva no existen, debido a este suceso. Creen que actualmente la cruz de oro está en el cerro de Uturnunco. Esto explicaría la abundancia de vicuñas en la puna de Tupe.

GANADERIA EN LA PARTE MEDIA (QUEBRADAS).— A diferencia de la puna, la ganadería en Tupe y las quebradas de la zona media del área del "kauke", tiene una importancia secundaria. Los animales son muy apreciados tanto por los productos que de ellos aprovechan como por constituir su capital. Para una fiesta, para un cargo, un pleito, más que empeñar chacras, el ganado les proporciona el dinero suficiente a fin de adquirir lo necesario para afrontar sus diferentes necesidades. El ganado no absorbe como en la puna todo su tiempo y dedicación, porque ante todo son agricultores.

Ganado vacuno.— Constituye la principal riqueza de los tupinos, tanto por su valor como por los productos que de él obtienen. La posesión de mayor cantidad de vacunos es señal de riqueza y prestigio. A diferencia de lo que sucede con los otros animales hay familias que no lo poseen. Cada familia tiene de 2 á 40 vacunos, como máximo. Estos animales proporcionan la leche, con la cual hacen su queso. Una familia no puede dejar de comer queso un día, lo necesitan, están acostumbrados a su uso diario, es el complemento de su cancha, de sus papas. Además su calzado proviene del pellejo o cuero de vaca. Estas dos utilidades del animal hacen muy estimados y valorados a los vacunos. De ahí el esmero con que los cuidan. Pocos son los que se dedican al negocio de vacunos.

Algunas personas poseen sementales Holstein de segunda y tercera sangre. No los compran de primera sangre, porque son muy caros y necesitan mucho cuidado, pasto todo el año, además el terreno escabroso no permite andar bien a esta clase de animales. Las de se-

gunda y tercera sangre necesitan menos cuidados y pastos, pueden fácilmente soportar los malos tiempos junto con las vacas corrientes. Estos sementales, los machos, son prestados o alquilados en las "echadas al cerco" a diferentes personas para que crucen sus ganados.

El cuidado de los vacunos está a cargo generalmente de las mujeres y pocos son los hombres que lo hacen, aunque los muchachos de 14 ó más años también los cuidan. Diariamente los sacan de su corral, que es el común para las ovejas y cabras, ubicado en las afueras del pueblo. No hacen los corrales muy lejos del pueblo porque los pumas o zorros los pueden atacar y en una noche devorarlos, cerca del pueblo no sucede esto. Cuando hay alguna fiesta son llevados un poco más lejos del pueblo, a sus chacras, para evitar el tener que llevarlos y traerlos diariamente. En ellas hay corrales que están constituidos por dos o tres andenes pircados, ahí bajo el cuidado de un pastor que duerme en una choza o "ramatúa" pasan la noche. A las vacas lecheras siempre las separan de sus crías y después de "lecharlas" o sea ordeñarlas las juntan. En todas las andenerías de la quebrada hay por lo menos dos o tres corrales de esta clase, tanto en la parte alta como en la parte baja. Es en estos corrales, que a veces distan un día de camino del pueblo, donde realizan la herranza de su ganado. Los principales corrales al lado del pueblo son los de Vil'akanka, a la vera del camino de Aiza a Tupe. Son dos andenes arriba y dos abajo, pertenecen a dos dueños. Encima del cementerio, al iniciarse el lugar llamado Huan-cracha, hay varios corrales. También un poco abajo del cementerio y antes de que comiencen las primeras casas hay otros corrales. En Mil'po, a la salida del pueblo, por el camino a Colca, antes del río Cuchapaya, existe otro corral. Todos son andenerías, dos o tres andenes pircados. Cada uno de los andenes usados como corral contienen entre 10 á 20 vacunos. El más grande es el corral de "Shusho" que era el antiguo campo deportivo, al lado Este, en las faldas del cerro Purple. Esta pampa es de la Comunidad, y está distribuída en diversas zonas, ahí puede entrar mayor cantidad de ganado.

Al ganado vacuno lo aprovechan en su carne, leche, cuero y cornamenta. De la carne hacen chalona, la leche para queso, el cuero: para zapatos ("shukúy"), "reatas" o sogas; las astas para cornetas y depósitos de cuajo. Al cuero de los animales le echan sal para secarlo a fin de que no se endurezca.

La carne de los vacunos se aprovecha únicamente cuando uno de ellos sufre un accidente, un despeñe o un descaderamiento, o cuando

se hinchan por comer mucha alfalfa verde. Nunca se dá el caso de que alguna familia sacrifique una de sus vacas o terneras.

Inmediatamente que se produce un accidente la gente acude donde el dueño a adquirir un poco de carne fresca muy apreciada; pero como ahora los dueños cobran caro, por un kilo, entre dos o tres soles, prefieren no hacerlo, los que han estado en la costa y los acomodados son los únicos que la compran. Lo que no se vende o aprovecha, lo chalonan inmediatamente, para una res basta una arroba de sal. Cuando muere una res el dueño y algún familiar o amigo acude al lugar y la despellejan con mucho cuidado tratando de sacar el cuero intacto. Una vez despellejada, corta las piernas y brazos, la cabeza y el cuerpo lo dividen en dos partes, los acomodan en trapos blancos y lo llevan a su casa, si hay mujeres ellas cargan en sus quipes. Una vez en la casa, con cuchillos y machete se corta en trozos, esta operación la hace el dueño o algún amigo o vecino, el cual recibe en recompensa un buen pedazo de carne. Cortan la carne en tiras delgadas, para luego chalonarlas; los huesos los usan para caldo; la sangre no la utilizan, generalmente se pierde en el campo; y las vísceras, riñones e hígado, las comen hervidas y fritas.

Una buena vaca lechera se vende entre 600 y 700 soles en la costa, Cañete. De segunda clase entre 300 a 400 soles. Hay algunas personas que se dedican al negocio de vacas, especialmente en Aiza. Reúnen de varios dueños dos o tres vacas y con las ovejas las llevan a los camales de la zona "yunga". En Lunahuana, en el camal les pagan 30 soles la arroba. En la Alcaldía existe un registro de los que se dedican a la ganadería de acuerdo al Decreto Supremo de 4 de noviembre de 1921, para que puedan ejercer libremente la industria ganadera dentro y fuera de la jurisdicción. Para esta licencia deben pagar según su categoría entre 50 á 10 soles. Pagan 50 soles aquellos que venden 200 o más reses, según ley, pero en el pueblo nadie llega a pagar esa suma, pagan entre 5 a 20 soles. Cada vez que van a llevar ganado en venta sacan un permiso de la Alcaldía, es otra licencia que cuesta entre 5 a 10 soles, debidamente sellada e indicando la cantidad del ganado que llevan, les sirve de pase en todo el camino, porque sino la Guardia Civil en Catahuasi los detiene. Junto con la licencia deben llevar su patente de negociante, que también es otorgada por la Municipalidad, desde 1948, y la carta venta si los compraron. Cuando son suyos los animales deben tener carta del gobernador. Este dinero de licencias y de patentes, es una entrada para la Municipali-

dad que se usa en los pequeños gastos de útiles de escritorio y representación del Alcalde.

La leche es usada casi exclusivamente para hacer queso, poco se aprovecha en el consumo diario. La leche de vaca blanca les hace daño, les produce dolor de cabeza y no la toman, dicen que es muy "fresca", solamente toman la de vaca negra.

Después de ser "lechadas" o sea ordeñadas diariamente las vacas, cuando el sol llega al corral, porque antes no lo hacen, cuelan la leche en un tocuyo, de un balde a otro e inmediatamente le echan la cuajada o cuajo que puede ser comprado o confeccionado por ellos. El comprado es el cuajo extranjero que venden en las boticas y que traen de Cañete o Lima, se vende en Tupe en tubitos de 25 pastillas a S/. 15.00 y cada uno a S/. 1.00. Para un balde de leche, unos 4 ó 5 litros, le echan menos de un cuarto de pastilla. Una pastilla dura a veces una semana. El cuajo que preparan lo hacen de la panza (cuajar) de una borreguita o un cabrito chico; la panza se limpia, luego se llena con leche de vaca, bastante sal y limón, y se cuele a fin de que seque. Después de meses, cuando ya está completamente seca y bien dura, recién puede usarse. Permanece colgada en la puerta de la cocina o de la casa y cuando la necesitan cortan un trozo chico, panza y todo, y lo disuelven en un jarrito con suero o bien con un poco de agua tibia, y disuelto lo echan a la leche. Si es bueno, a los 10 ó 15 minutos la corta, sino demora un poco más. Mientras está por cortarse, la persona que hace el queso, que generalmente es mujer, se lava las manos. Esta operación la hacen siempre en los corrales y mientras las vacas están pastando. Introduce las dos manos en el balde, lo mueven con mucho cuidado, luego de asentado, botan el suero a un recipiente para los perros, también lo usan como mazamorra: hirviendo el suero, maíz molido blanco o harina de trigo, con un poco de canela y azúcar. La leche cortada queda asentada en el fondo del balde y con las manos es asida y llevada a moldes especiales de "champakara" llamados "estera" que son tejidos por ellos y tienen la forma rectangular de unos 10 á 20 cms. de alto por 70 á 90 cms. de largo que colocan sobre un mate o un plato, lo enrollan y amarran, en su interior, introducen la leche cortada que es el queso, lo aprietan bien y le echan sal. Para que se ponga bastante duro le echan mucha sal. Para que sea mantecoso poca sal. Este es el mejor, usado para caldos y chupes. Todos los días las mujeres o muchachas hacen el queso que es el alimento principal. Hacen también quesillos que son quesos frescos que no se olean. De un balde lleno de leche, unos 4 ó 5 litros

sale un queso de una, dos y dos y media libras. La libra de queso la venden a 2.00 soles. Todas las casas tienen lugares especiales para guardar el queso, en unos aparatos de carizos colgados del techo llamados "barbacos".

A las vacas generalmente, cada dueño les dan nombre, desde que nacen, lo que no sucede con los otros animales. Las llaman Yolandina, Rosairina, Holandina, Carbonera, Peruanita, Esperanza, Napolitana, Australiana, Medolina, etc.

Los principales peligros para los vacunos son los desbarrancamientos y la hinchazón debido a la alfalfa. El primer peligro se debe a lo accidentado de la quebrada y el segundo a que en ciertas épocas del año, enero, frecuentemente, el pasto no bien maduro al ser comido en abundancia por los animales les infla la barriga, el aire se deposita en la panza y es tan fuerte la presión que revientan.

Peligros consecuentes de la topografía del suelo, son las luxaciones, descaderamientos, fracturas, etc. Para esto entablillan las patas de los animales y les dan el tratamiento descrito más adelante para las ovejas. Cuando se descadera una vaca, tratan de venderla o sino la matan al momento, porque dicen que cuando pare se muere la vaca y su cría. Se ha dado el caso de que para salvar la cría han abierto el vientre de la vaca.

La principal enfermedad de los vacunos es el carbuncho, para combatirla los vacunan o les aplican inyecciones. Para ello los cogen por los cuernos y la nariz. Tres personas realizan esta operación, limpian la parte de la pierna donde van a aplicar la vacuna o inyección, con alcohol, antes y después de aplicarla.

Cuando una vaca pare se le presta mucha atención, si se le sale la "madre" (el útero) le aplican alcohol al ano o sino le colocan un emplasto de marko (artamisa). Las mujeres cuidan a sus vacas, permaneciendo a su lado listas a ayudarlas y apenas paren las llevan al pueblo, si están cerca, y allí les llevan pastos; a la cría, apenas nace le limpian el cuerpo con hierbas o bien con la mano y la ayudan a pararse, luego la hacen mamar. Desde que la vaca está con síntomas de parir hacen apuestas entre los familiares o vecinos tratando de adivinar el sexo de la cría y cuando pare hay fiesta, contratan una orquesta y bailan "vakataki". El que pierde la apuesta paga generalmente una botella de menta, pisco o chamisco. La placenta de la vaca cae sola, no se le ayuda en ningún caso. Apenas arroja la placenta la ordeñan y la leche que sale es llamada "corta", amarilla y espesa. Esta "corta" se prepara antes de ser hervida, primero con un poco de suero,

para que no sea tan espesa, luego la hacen hervir con canela, anís, y azúcar y se toma en platos con cancha, es uno de los alimentos más apreciados y agradables para los tupinos. El nacimiento de un ternero es señal de alegría y buena suerte, si es vaca es mejor, si son mellizos tanto mejor. Es más riqueza.

También el ganado es afectado con fiebre aftosa y se le cura con inyecciones. Otra enfermedad es la "tocazón" o sea cuando el librilla se seca debido a la alfalfa muy madura y a que no ha tomado agua. Se vuelven medio locas. Las curan con suero, sal y la yema de la panca de la tuna blanca.

Llaman "jorras" a todo animal que no da leche y estos cuando hay escases de pastos son los más sacrificados y los menos atendidos. Pueden ser toros, becerros, vaquillones o vacas ya secas que no tienen cría. Cuando se seca la leche de una vaca que ha parido, debido a que un toro la ha "pisado" se convierte en "jorra", en realidad la verdadera acepción del vocablo. Cuando hay alguna fiesta o actividad como la siembra, que les va a ocupar mucho tiempo, especialmente en los meses de febrero a junio, llevan las jorras a las alturas para que coman los pastos naturales, que en esa época están bastantes buenos, la víspera hacen una fiesta, primeramente, mandan cantar un responso a las ánimas, y con la familia, reunida se toma y baila "vakataki" durante toda la noche. Al día siguiente enfloran las jorras. Enflorar es adornarlas con flores naturales. La persona o personas que llevan las jorras, especialmente mujeres, aunque los hombres a veces lo hacen, son así mismo enfloradas y pintadas la cara con máchica; llevan una botellita chica, de Thimolina, llena de alcohol, un atadito de flores y un jarro para la "uksa". La uksa consiste en agua con máchica, o maíz molido blanco y un poco de flores. Todas las personas que pasan por la casa en el momento de ser llevadas las jorras son pintadas con máchica en la cara y convidadas con "chamisco". La pastora o pastor lleva su fiambre para el viaje: cancha y queso. Los familiares y amigos los acompañan hasta la salida del pueblo. El viaje dura un día. Llevan a los animales haciéndoles dar un gran rodeo, antes de llegar al sitio indicado, a fin de que se desorienten y no regresen fácilmente. En el camino se detienen en todos los puquiales y toman primero agua de ellos y luego van dejando flores. En muchos puquiales hay claveles marchitos que indican el paso de otros pastores. Al llegar al lugar donde van a ser dejados los animales, lugar de bastantes pastos naturales, buscan un puquial, colocan el resto de las flores acomodándolas cuidadosamente donde brota el agua, echan el pisco, sacan agua en el

jairo y preparan la ukxa, la derraman sobre la tierra esparciéndola en forma circular y dicen: "Santa Tierra cuida de los animales, no les hagas caer, ni regresar". Este es el cumplimiento que dan a la tierra para que cuide y proteja a los animales. La misma ceremonia se repite en otro sitio vecino. Al día siguiente un miembro de la familia los va a vigilar y luego lo hacen cada cuatro o cinco días.

La "vaquería" es una de sus fiestas ganaderas. Tiene además de este significado, un móvil vital, cual es alimentar a sus animales. Por este motivo no lo mencionamos en el capítulo de fiestas ganaderas. Se realiza en marzo y abril, tanto en la parte alta (puna) como en la parte media (quebradas); en la parte alta cuando pasan las lluvias y el pasto está crecido. Llevan los animales a los pastos naturales en diversos sitios para que los aprovechen y para eso se juntan varias familias. Para llevar los animales hacen una gran fiesta, en la víspera los dueños contratan una orquesta y se baila "vakataki" o "uakaira", toda la noche. La orquesta está compuesta por dos violines, arpa y una tinya, que siempre es tocada por una mujer. Antes de iniciar el baile se contrata a uno de los invitados y le pagan cincuenta centavos o un sol, para hacer un "responso" a fin de que le vaya bien a los animales. Al día siguiente, se preparan para el viaje muy de madrugada, todos bien "enflorados", llevan la ukxa, flores, licores, frutas, etc. Todas las cosas que llevan son para pagar a la tierra, porque dicen que ella está viva y hay que hacerle una ofrenda o fin de que cuide a los animales.

Cuando son llevados los animales hacia la parte frígida van a los pastos naturales y cuando los llevan abajo, van a los cercos que son de propiedad particular. En este caso está estrechamente vinculada a la "echada al cerco". "Echar al cerco" es llevar los animales a un cerco, del cual ellos son dueños y la vaquería es la permanencia en el cerco cuidando a sus animales.

Durante la permanencia en la vaquería se realiza una serie de actividades, todas acompañadas de música y bailes. En esa época el cruce de los animales es más propicio. Debido a la abundancia de pastos y sobre todo a que ellos son pastos naturales, el queso que preparan es el más rico que se come durante todo el año. Mientras dura la permanencia de las pastoras en la vaquería, son visitadas por los muchachos, especialmente los jóvenes que las enamoran. Los chicos que acompañan a las familias en la vaquería, durante las noches juegan tratando de imitar a las sociedades religiosas, uno ha de ser Presidente, hacen sus acuerdos, su "kermesse" (remate) todo ello en un

lado de la chacra al cual le dan el nombre de un "calfón"; simulan una procesión y entonan canciones. Mientras tanto las madres preparan la comida y después de ella bailan. Cuando una persona visita la vaquería le invitan un mate grande, lleno de cuajada con cancha, obligándole a acabarlo y luego hacen lo mismo las otras familias que están en la vaquería. No se puede despreciar a nadie. También hacen quesitos llamados San Lucas, que regalan a los visitantes. Para cocinar sus alimentos las vaqueras escogen la mejor leña y siempre preparan una infusión de huamanripa. Las familias van turnándose en el cuidado de sus animales y generalmente son las hijas las que los cuidan.

El queso que preparan tiene tres sabores: 1) la "cuchupa", que es el borde del molde del queso, tiene poca sal, lo hacen helar durante toda la noche, junto con el molde del queso y lo comen al día siguiente o los posteriores. Es generalmente hecho en abundancia para ser invitado a los amigos. 2) la "masara", que tiene otro sabor y que no es sino el residuo del queso, lo que se desmorona y no llega a ponerse al molde. 3) el queso en molde, que es bastante grande hecho para la venta en la costa. También hacen "quesillos" en mates chicos, a los cuales les echan poca sal y no los hacen orear; son para el consumo diario.

Un día en la vaquería transcurre así: Muy temprano las mujeres preparan el desayuno, éste consiste en leche con canela, cancha, mote, queso, cuajada y un chupe a base de papa y carne seca. Después del desayuno, todas las vaqueras comienzan a ordeñar las vacas en mates, latas o baldes. Cuelan la leche, preparan el cuajo en un jarrito, lo echan a la leche y la dejan cortar. Luego llevan las vacas a pastear. Regresan a medio día y preparan el queso; haciéndolo en moldes sobre una piedra y con grandes bordes, (cuchupa). Otros se dedican a buscar leña en el monte. Algunos regresan al pueblo llevando leña. Los animales pastean solos. Al ponerse el sol encienden el fuego para preparar la comida de la tarde. Especialmente preparan "requesón" o sea el suero hervido. En la noche se alumbran con las hogueras, cada vaquera tiene su fogón. Los utensilios de comida son ollas de barro, mates y cucharas de palo. Mientras comen un violín toca un "vatakaki" y se baila y conversa durante unas horas. Para dormir preparan pellejos de oveja y usan de cobertores, mantas (kátra). La choza donde duermen consiste en una pirca rectangular de piedra, de unos 80 centímetros de alto, cuyas tres cuartas parte están cubiertas por una ramada de arbustos secos muy ralos. Al lado están los fogones, al fondo hay una piedra plana empotrada que sirve de alacena y dos bata-

nes a su costado. Alrededor de la choza hay varios corrales donde duermen las vacas y los becerros por separado.

Ovejunos.— El ganado ovejuno es el más numeroso. Las ovejas y los carneros, juntándolos en número de 40 ó 50 los llevan generalmente a Cañete y ahí los venden, con lo cual adquieren ropas, herramientas, remedios y alimentos. También acostumbran venderlos antes de pasar un "cargo" en alguna fiesta, principalmente para las heranzas.

Ninguna familia deja de tener ovejunos y su cantidad varía entre 10, los más pobres y 50 á 60 los más acomodados. No hay sementales de pura sangre, pero sí existen carneros de tercera sangre de merinos. Llamam de tercera sangre a los nietos de un semental fino.

Todas las familias participan del cuidado de las ovejas y diariamente las llevan a "pastear" junto con los vacunos y caprinos. Generalmente los niños desde los 6 años son los encargados de cuidarlos durante todo el día. Las mujeres también lo hacen, y los hombres únicamente cuando los niños están en la escuela y las mujeres ocupadas en la "kushpa", "rekushpa" o siembra. Cuando hay abundancia de pastos los llevan a las alturas de la quebrada para que engorden, y cuando éstos faltan a los alfalfares. De octubre a enero hay escasez de pastos y alfalfares y es la época en que sufren mucho. Esta escasez es general en toda la quebrada y puna, tanto para los animales como para los moradores debido a que se les agotan las reservas.

En el pueblo cada dueño tiene lugares especiales, algunos son corrales, donde el ganado pasa la noche. Generalmente, están en las entradas del pueblo: la pampa de "susho" al lado este del pueblo es el mejor corral. No existen corrales especiales. Los abrigos o corrales son naturales, no tienen ninguna pirca y además son generales para los vacunos, ovejunos y caprinos.

El carnero con "cuernos" se llama Inga y es el que dirige la manada.

Los ovejunos se aprovechan en su carne y lana. Cada carnero se vende en 25 a 30 soles en el pueblo; en Cañete de 35 a 40. La carne de los carneros se prefiere a la de las borregas por ser más dulce y agradable. Para cada fiesta o ceremonia comunal, las familias matan uno o dos de ellos. Por ejemplo para la fiesta de San Bartolomé y la Candelaria los mayordomos y mayoralas mataron cada uno un carnero y una cabra. También cuando una familia quiere comer carne fresca en cualquier época mata un carnero, para ello escogen el más gordo que se conoce por el "rabo" o cola; si está duro es flaco, si es-

tá blando es gordo. También se conoce por el pecho y los ojos. Una vez escogido el carnero, en la puerta de la casa o al lado de la cocina, preparan una olla para recibir la sangre, buscan un cuchillo el cual se afila en una piedra especial; los hombres son los que matan a las borregas, se lavan las manos y piden otra olla con agua limpia y unos secadores. Amarran las patas del animal y en el suelo lo voltean, otra persona ayuda en esta operación, puede ser un chico o una mujer u otro adulto, el matador coge con una mano el hocico del carnero y con la otra el cuchillo, el corte lo dá en el cuello, el animal apenas si se queja, otra persona rápidamente coloca la olla al cuello del animal para recoger la sangre. Luego en una de las patas traseras y en la parte superior hacen un corte pequeño por el cual inflan fuertemente a fin de que el pellejo se desprenda de la carne. Esto tiene que hacerse inmediatamente, así se facilita la operación de despellejar. Después de inflado, el tercer corte se da en la panza y pecho haciéndolo con mucho cuidado y esmero para no cortar la carne y poder sacar el pellejo entero; con la mano y puño separan el pellejo de la carne tirándolo fuertemente. La habilidad del desollador se conoce cuando saca el pellejo sin dañarlo. Terminado esto, el animal queda limpio y el pellejo en el suelo, encima del cual colocan al animal. Luego cortan el vientre y extraen las vísceras. El "capacho" o cuero de los testes se da a los chicos para que lo usen como pelota (makuru). La vejiga (pusputa) también sirve de juguete a los niños. Las vísceras se depositan en un balde y son lavadas por mujeres para preparar el mondongo. Una vez extraídas todas ellas se lava el interior con agua fría y al animal lo cuelgan con una soga de "champakara" en la parte alta de la cocina, amarrado de las dos patas traseras para que se oree, abriendo la abertura de la panza con palos delgados o carrizos. Para cocinarlo lo cortan en pedazos, las piernas son las más codiciadas y para el caldo la cabeza; en caso de que no se utilice todo el animal, al día siguiente lo chalonan, para lo cual usan sal. La sangre la comen preparándola en saltado; el corazón en caldo, no se fríe nunca; el hígado y riñones cocidos se fríen en pequeños trozos. El resto de las vísceras las comen haciéndolas hervir, y en trozos pequeños son fritas con papas, es el mondonguito o caucau. Los huesos sirven para caldo, lo mismo que las patas. No se debe matar una oveja cuando uno ha venido de la costa porque le da paludismo, tampoco debe matarlo cuando la mujer está en cinta, porque el animal sufre al ser degollado.

El pellejo es secado al sol y después de dos o tres días, bien lavado sirve para lo que ellos llaman cama, o sea de colchón para dor-

mir. Los pellejos son muy apreciados, los venden a 3 ó 5 soles cada uno, siendo la venta excepcional, porque los necesitan siempre.

En el pueblo trasquilan las ovejas en marzo y la lana la venden por vellones o libras, cada vellón vale de tres a cinco soles.

Usan las patas para remedio; haciéndolas hervir con linaza, aceite rosado, sal, almendra y azúcar, bien colado sirve en enemas, y para combatir la fiebre. A veces le echan un pedazo de jabón.

La lana de oveja la usan para tejidos: la lavan primero; luego la escarmanan, "pushka" (hilan) y ovillan. La lana debe ser lavada con agua tibia para que salga toda la suciedad. Esto lo hacen las mujeres. La lana también se lava con el jugo de las hojas machucadas del maguey. Sirve para la urdimbre de las mantas, tanto de las corrientes manta negra (katra) y de las mantas coloradas de fiesta (mila-katra). También se usa para los ponchos en la urdimbre y en la trama. Para esto tiñen la lana blanca con corteza de nogal. La lana es teñida en diferentes colores con anilinas o tintes que se compran generalmente en Huancayo o a los puneros que vienen al pueblo. Para las jergas la usan tanto para la urdimbre como para la trama. También sirve para las guaracas.

El hilado puede ser de dos clases: de una hebra y torcido. El torcido es de dos hebras, es más durable y mejor. De un vellón de oveja sale un "bolón" de lana. Para la urdimbre de una manta entra un vellón de lana o sea 10 á 12 onzas aproximadamente.

Usan los pellejos como colchones para dormir y para caronas o aparejos en los cargueros (burro o mulas). La "Uaskara", cuero de oveja, para que no se encoja ni se arrugue, lo hacen secar al sol, templado por seis o siete carrizos, puede también usarse palos delgados. Estos carrizos no se amarran, se sujetan a las puntas del pellejo para lo cual le dan un pequeño corte. Uno va de la cabeza a la cola, otro de las dos patas traseras y las delanteras.

Entre las principales enfermedades de las ovejas están la sarna, la piojera; y las luxaciones, su principal accidente; cuando se "desconcierta" una pata, la entablillan con palos de maguey, especialmente la corteza porque es más fácil el "pegue", y la venden con una faja vieja hasta que sane. Si es un poco grave le aplican aceite de lagarto. Cuando hay mucha humedad se descascaran las pezuñas las que curan con orines humanos calientes, mezclado son "cashi"-suero (el suero salado sobrante del queso) y con agua fría. La sarna se cura con sebo o gordo de vaca o de alpaca caliente, que se aplica a la herida. Cuando

tienen piojera las trasquilan y las bañan con agua de ceniza hervida o también les aplican D.D.T. o sulfato de cobre.

En el mes de mayo paren más las borregas. Nunca se atiende cuando pare una borrega. Tienen "mal parto" cuando los "mochos" (machos) las pisan estando preñadas, período que dura cinco meses.

Las herranzas de los ovejunos se hace por separado de la de los vacunos. Comienzan en junio y se efectúan hasta agosto. Especialmente se herranzan el día de San Santiago, 25 de julio. La herranza está rodeada de una gran ceremonia al igual que la herranza de vacas. Se baila, la música es el vakataki con tono especial para las borregas. En el corte de las orejas les colocan también cintas, pero no se les marca ni se toma su sangre. Su descripción corresponde al capítulo de fiestas ganaderas.

Caprinos.— Después de las ovejas, las cabras o chivatos constituyen otra de las riquezas de los tupinos. Entre 10 a 200 las posee cada familia. Son animales que pueden ser alimentados fácilmente, comen cualquier yerba del monte, excepcionalmente los llevan a pastar a algún alfalfar. Se guardan junto con las ovejas y vacas en la entrada del pueblo. Son muy "dañeros" y lo único difícil en su crianza es el cuidado que debe desplegarse para evitar que se metan en los campos cultivados, cuando sucede esto los pleitos son serios. Las demandas llegan hasta donde el Juez de Paz. Los chicos de preferencia son los que pastean los chivatos. Salen diariamente con su fiambre en su "nunko" que es una taleguilla o un pañuelo viejo granate de los que usan las mujeres, llevan cancha y queso, algunas veces papas; van con su guaraca para arrearlos. Nunca los llevan a pastar en gran cantidad a lugares fuera de la Comunidad.

De los chivatos aprovechan su carne, leche y pellejo. Un chivato cuesta entre 10 a 12 soles en el pueblo y entre 15 a 18 soles en Lunahuaná o Cañete. La carne preferida es del chivato "orko" (macho), la usan especialmente para preparar el "seco". El despelleje y muerte de un chivato es similar al de la oveja. El pellejo se usa para hacer "tinyas", pero su consumo es pequeño, más se guarda y lleva a vender a Huancayo, a las curtiembres. La leche de las cabras la utilizan las personas enfermas, especialmente del pulmón, y cuando los tupinos que regresan del servicio militar, en Lima, o de un largo viaje a la costa, sus familiares les dicen "debes estar muy débil" y diariamente les dan leche de cabra, pues piensan que es muy nutritiva. Los niños cuando están en exámenes la toman. También la usan en mazamorra que es el plato favorito de muchas familias; hacen hervir la le-

che con harina, canela y azúcar hasta que tenga punto. El ordeño es en las mañanas y tardes, dos veces al día, y se realiza en el corral, por mujeres y hombres. Cuando la cría tiene cinco meses los separan de su madre para dormir en lugares especiales y las juntan después de haberlas ordeñado, antes no es posible hacerlo. Hacen queso de leche de cabra, con el mismo procedimiento que emplean para hacer el queso de vaca, solamente que los moldes son más pequeños. La cabeza, sangre, patas y todas las vísceras interiores, no las usan para nada. Solamente la carne se aprovecha, de preferencia en "seco", con arroz y papas; y con culantro, ajos molidos y ají de color, como condimentos. No hacen nunca caldo de esta carne.

La sarna es la principal enfermedad de los chivatos. También cuando comen hueso de otros animales les dá el "umamuyo" el animal deja de comer, se enflaquece y actúa como si estuviera borracho. Sufren mal parto cuando los chivatos machos pisan a las hembras que están preñadas. Los fetos se botan. Cuando comienzan las lluvias empieza la época de celo en los chivatos y el hecho de hacer gran bullido, es anuncio de lluvia a los habitantes. La preñez dura cinco meses. Paren dos veces al año. Cuando nacen mellizos es de buena suerte para el dueño, significa buena cosecha. Todas las familias tienen perros que cuidan estos animales, cuando una persona extraña se acerca a tocarlos no lo permiten, los muerden, se llaman "michikos" o cabreros.

«Jorge Puccinelli Converso»

Para negocio se castra a los chivatos a fin de que engorden.

Para curar sus enfermedades les hacen tomar agua con sal cuando están enfermos por haber comido huesos; la sarna la curan con sebo hervido. Las luxaciones se tratan igual que en las ovejas.

Hay herranzas de cabras en la misma fecha que las ovejas. Hay música y tono especial de vakataki, para estas fiestas. No se toma la sangre ni se marca, solamente se les corta la oreja y pone la señal.

Animales de carga y transporte.— Los burros son usados únicamente como animales de carga. Los mulares y caballares como carga y transporte. Muchas personas poseen estos animales por su gran utilidad, de preferencia los crían aquellos que se dedican al comercio y tienen tiendas en el pueblo. Cada uno de estos tiene entre dos o tres burros y cuando menos dos mulas y caballos. Para el transporte las mulas son las mejores y no están herradas, así como tampoco lo están los caballos. A pesar de tener animales para montar no los utilizan, prefieren, cuando viajan, llevar en ellos sus alforjas. Unos a otros se alquilan los animales cuando necesitan transportar sus cose-

chas o viajar a la costa. Llevan en sus burros cargas de 4 a 5 arrobas hasta Lunahuaná y Cañete, las mulas cargan más, de seis a ocho arrobas. Denominan "cargueros" a todos los animales que sirven para cargar y "caballerías" a los que utilizan para montar. Una mula cuesta entre 300 á 400 soles, un caballo de 300 a 200 soles y los burros de 80 a 150 soles, estos los compran de Cachuy y cuando una burra tiene crías las venden entre ellos.

Cuando estos animales hacen "daño" o sea comen un terreno cultivado, el Agente Municipal o el interesado los lleva al "coso", situado en el costado sudceste del pueblo, un cerco de piedras de 1.80 m. de alto, que tiene una puerta de madera con candado. Ahí permanecen hasta que el dueño los reclama, entonces tiene que pagar la multa respectiva al Concejo, un sol por día y al perjudicado, por el valor del "daño".

El alquiler de una "caballería" de Tupe a Catahuasi o viceversa cuesta cinco soles y de un "carguero" tres soles.

En la agricultura estos animales son utilizados, para traer las cosechas de los lugares sembrados, que están situados a la vera de los caminos. La cosecha de Aiza es traída en burros, caballos y mulares. Su uso se reduce únicamente al transporte de las cosechas en estos casos.

Los animales son apreciados por su resistencia, tanto para cargar como para caminar por sitios difíciles. Para ello son muy buenos y cuando los montan les tienen gran confianza. Nunca galopan a sus animales de transporte. Los caballos cuando están chicos los amansan, existen algunos amansadores en el pueblo y lugares vecinos a los cuales contratan. Son los entendidos. A los tres años generalmente comienzan a amansar tanto a las mulas como a los caballos.

Algunos de estos animales tienen su nombre. Los marcan con las iniciales del dueño, cuando hacen las herranzas de los vacunos o indistintamente y lo hacen para que no se pierdan.

No existen corrales especiales para ninguno de estos animales y no los hacen pastar exprofesamente, cuando no los usan los llevan a sus alfalfares lejos del pueblo y ahí los dejan. Pero siempre bajo la vigilancia de sus dueños. Especialmente los burros son cuidados porque los pumas tienen la especialidad de devorarlos. En las noches los atacan y se les prenden al lomo destrozándoles el pescuezo. Cuando está muerto lo desgarran y solamente les gusta comer su corazón. En una noche pueden matar hasta tres de estos animales.

Cuando los necesitan para algún viaje, los llevan en la víspera a su casa y en la puerta o la pampa de "shusho" los hacen dormir, en la mañana, les dan alfalfa o chala en abundancia antes de emprender el largo viaje. Durante las pascanas del viaje se preocupan de alimentarlos y antes que ellos buscan refugio y comida para sus animales. No les quitan sus aparejos cuando llegan a un lugar, después de un viaje de muchas horas, porque pueden enfermar, esperan que les pase el cansancio y dejen de sudar, se "resirían y pueden morir", dicen. Los aparejos de un "carguero" son los siguientes:

1. Un sobrepelo, que es de jerga, costal o poncho,
2. Cuatro pellejos de carnero,
3. Un lomillo de totora, que se compra en Chinchá,
4. Un pellejo o costal,
5. La cincha, que es de lana de oveja, alpaca o de "shampakara". Es tejido, en sus puntas tiene dos argollas.

Sobre la cincha se coloca la carga, en alforja o en arco. Se tercia o amarra con sogas compradas en la costa, reatas hechas en el pueblo de cuero de vaca o con sogas de "shampakara". Para bajar se amarra pasando por la barriga, llamándose a esto "cinchada en tres costillas". Para subir se amarra adelante.

Los aparejos de las "caballerías" son:

1. Un sobrepelo,
2. Dos o tres caronas que pueden ser frazadas, ponchos viejos o costales,
3. Una sobrecarona de cuero curtido de res, comprado en las talabarterías de Lima o Huancayo,
4. La montura, comprada en Lima o Huancayo, con sus cinchas,
5. Las estribos,
6. la rienda,
7. el tapa-ojo,
8. el freno o brida,
9. La falsa rienda que se amarra al hocico.

El sobre pelo, caronas, cinchas, sogas, son hechas en el pueblo por sus respectivos dueños.

Muchas personas tienen bridas, riendas y estribos de plata.

El muermo y la gusanera en las patas, son las principales enfermedades de las "caballerías". El muermo se cura con una dosis de sulfato de soda con orines calientes. La gusanera la curan con ácido cítrico.

A los burros les afecta la garrapata y piojera. La garrapata se cura con "konto" molido, con el cual se les frota. Igualmente la piojera. El "konto" es una hierba medicinal.

CERDOS.— Los chanchos son criados no para comerlos sino para su venta. No tienen cuidados especiales, generalmente están sueltos en los campos cercanos al pueblo y duermen cerca a las casas, no teniendo lugares especiales. Los alimentan con chalas, cáscaras de papas pero como andan sueltos hay poco cuidado en lo que comen. A

los machos los castran para que engorden, a fin de cebarlos. Hay en el pueblo varios hombres que capan a los chanchos y cobran según la amistad con el dueño: cuarenta centavos a un sol. Para castrarlos buscan una cuchilla que no haya sido usada a fin de evitar la infección, amarran al chanco y tumbado le hacen un tajo en los testes para sacarlos. Es ayudado por otras personas. Una vez castrado le echan ceniza y los días siguientes los curan con orines calientes.

Cuando matan un chanco, lo hacen después de haberlo engordado, para ello lo ceban dándole maíz, caldo de hueso, calabaza, cebada molida y los tienen guardados en una pirca cerca de su casa. En la pirca los tienen escondidos procurando que nadie los vea, porque si alguien los ve dicen: "que chanco tan gordo, seguro que lo van a matar" y creen que el chanco al oír esto enflaquece. Para matarlo le abren un agujero, cerca del homoplato, luego con una caña le hincan por ese hueco el corazón. Utilizan la carne para chicharrón y manteca. De la sangre hacen "lunganishe" o sea relleno. La manteca la depositan en latas y la guardan en sus casas, vendiéndola por cucharadas y solamente a sus familiares o amigos. Cada cucharada vale 0.20 centavos. Muy pocas familias tienen cerdos. En Aiza se dedican más a la cría para su venta en la costa.

Un chanco cebado y castrado vale entre 80 y 90 soles. Chicos cuestan 10 a 20 soles.

Gallinas y cuyes.— Las gallinas no son criadas en gallineros especiales, duermen en los rimeros de leña que existen al lado de las casas. No se les da cuidados especiales y las dejan caminar por todo el pueblo. Las crían para venderlas o cambiarlas por productos, a los costefios que vienen al pueblo. Sus huevos los comen aquellos que tienen vacas, en lugar del queso, por el resto es considerado como lujo. La gallina en kauke es "uallpa", el gallo, "orko" y los pollitos "chiuches". Una gallina cuesta entre 10 a 12 soles. Los huevos a 20 centavos cada uno. Los alimentan con maíz y desperdicios. Para matar una gallina le tuercen el pescuezo con la mano. La sangre y todas las vísceras son para los perros. Ellos nunca las comen. Los pollitos no reciben tampoco ningún cuidado especial. Carecen de gallinas finas. Matan las gallinas en fiestas o algún santo.

Los cuyes existen en pequeña cantidad, poseyéndolos algunas familias, nunca los comen, solamente los utilizan para "brujería". Para sobar el cuerpo de alguna persona que está enferma de susto o que sufra de algún "daño". Una vez frotado el cuerpo de la persona tratada, el animal es enterrado en una chacra, generalmente el lugar don-

de se ha asustado, golpeado o caído, lo adornan con flores, y lo entierran con pasas, frutas, flores y le echan encima "uksa".

Perros y gatos.— Los perros (xal'kos), son criados para el cuidado de los animales, los rebaños y la casa. Cada familia por lo menos tiene dos o tres perros. Todos son de raza chica y chusca. Venden las crías entre 30 a 50 centavos cada una. Cuando una persona se acerca a una "punta" de ganado y trata de agarrar uno de ellos, los perros embisten inmediatamente a la persona; no dejándola acercar. Todos tienen nombres: Galgo, Cariñoso, Bocanegra, Chuko, Aviador (porque tienen rayas en sus patitas), Koroke, Vilche, Mistiko (el que es cariñoso con los animales que cuida), Codito, etc.

Los gatos "mishe", son muy apreciados y cada familia tiene dos o tres, les sirven para que cazen los pericotes que abundan mucho en sus casas y que causan perjuicios en los depósitos de víveres. Un gato chico vale cinco soles. Los blancos son los preferidos. Tienen nombres, generalmente a las hembras las llaman "Josefina" y al macho "Pedrito".

SOCIEDADES GANADERAS.— Existen en el pueblo sociedades ganaderas que tienen sus Estatutos y Acuerdos como las Sociedades Religiosas. Llamam a éstas "Sociedades Económicas y de ayuda y auxilios mutuos". De cerca de 30 sociedades que tenemos registradas, la tercera parte están perfectamente organizadas, el resto no son sociedades, sino simplemente agrupaciones.

Varios dueños o herederos de una determinada zona de tierra, generalmente situada en la parte alta de la quebrada de Tupe, en el límite entre la propiedad privada y la comunal, se agrupan y deciden formar una sociedad, hacen su acta de fundación, nombran a una persona a que confeccione su Estatuto y luego de aprobarlo se ciñen a él. La agrupación tiene por objeto hacer un cerco común a sus propiedades para dejar que crezcan los pastos naturales con las lluvias y cuando ellas terminen y escasee el pasto en la parte baja de la quebrada, tenerlo en sus cercos que están reservados. Es una forma de previsión.

En el pueblo estas agrupaciones son conocidas con el nombre de "Cerco de....." (nombre del lugar), y no de Sociedad que indican en sus documentos. Todos los años y durante la época de lluvia trabajan en común arreglando el cerco, en algunos cercos se permite cultivar trigo y cebada o papas. Cuando el pasto está crecido y maduro se hace el "corte" o sea que se permite el ingreso al ganado. Para esto hacen su

"acuerdo" en la víspera, en casa del Presidente de la sociedad, ahí discuten durante toda la noche sus cuentas, bailan "vakataki" y toman "chamisco". Las mayores discusiones en estas reuniones son por las "fallas", o sea el pago que deben dar a la Sociedad aquellas personas que no cumplen con sus obligaciones. Muchos se resisten a pagarlas. Una vez designadas las familias que deben gozar el cerco ese año, fijan la cantidad de animales que cada heredero o familia debe llevar al cerco, por ejemplo, indican como máximo para cada uno de los interesados seis vacas, por cada una de más que lleven deben de pagar un sol como multa. El dinero recaudado por concepto de "fallas" es repartido entre las personas que han cumplido con todos los trabajos, y en esa repartición muchas veces consideran que el trabajo de una mujer en la quinchada de un cerco no es igual al de un hombre y reparten a un hombre el doble de lo que le dan a una mujer.

Todos los tupinos, hombres y mujeres, pertenecen por lo menos a cuatro o cinco cercos, los que más a diez o doce. Los principales cercos son:

1 Manchay, 2 Pinkillanusho, 3 Pallka, 4 Huacracocha, 5 Pitutaya, 6 Cahualcuncha, 7 Chik-lla, 8 San Francisco, 9 Shuskala, 10 Uakúai-chusko, 11 Kush-pirka, 12 Añipuanka, 13 Murmuro, 14 Chaichime, 15 Mallma, 16 Patamailla, 17 Chumpa, 18 Pinta, 19 Ish-kirkaka, 20 Huanturo, 21 Kinsirpampa, 22 Kallpampa, 23 Chiure, 24 Uip-kire, 25 Ñahuimpuquio, 26 Suito, 27 Napsite, 28 Magdalena, 29 Kiske-shuinko.

Todos los asociados están en la obligación de trabajar en la mejora o arreglos del cerco, los interesados que no asistan a estos trabajos son multados y deben pagar su "falla" según acuerdo de la Sociedad, dos o tres soles, tasando el trabajo realizado se fija el monto de la "falla". Cuando se realiza un trabajo compran con el dinero de las "fallas" alcohol, coca, cigarros y fósforos, los cuales son repartidos a los que concurren al trabajo.

Las Sociedades tienen entre 10 á 20 familias como socios, además de los herederos, en caso de muerte de algún miembro.

Antiguamente los cercos pertenecían a dos o tres dueños y por herencia han ido aumentando hasta tener ahora muchos dueños. Cada uno de esos troncos a la fecha, ha dejado entre 40 á 50 herederos. Cuando se arrienda un cerco, por acuerdo, en 300 ó 400 soles, resulta que a cada interesado le corresponde 2 ó 3 soles. Este dinero lo pueden cobrar o dejar en "giro" o sea préstamo a los socios que lo soliciten, a un determinado interés anual, 10 á 20%. Esto constituye el

capital de cada uno de ellos y la Sociedad es la encargada de administrarlo. Muchas mujeres tienen su dinero en "giro".

Uno de los cercos, cuyo estatuto hemos copiado, fué fundado el 4 de junio de 1937. En su acta de fundación manifiestan que la Sociedad debe ser "abrigada" por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos vigilantes o vocales. Nombraron a una persona para que redactara sus Estatutos. A los 5 meses, en noviembre de 1937, esta persona remitió con un oficio el Estatuto redactado el cual fué aprobado. Este Estatuto de la "Sociedad Auxilios Mutuos" del Cerco de Manchay, tiene 23 capítulos, cada uno de ellos con su título respectivo. Todos los documentos y libros que tiene cada sociedad son legalizados por el Juez de Paz. La Sociedad de Manchay tiene un libro de Actas de 20 páginas, 1 libro de cuentas de 200 páginas; 35 legajos de cuentas y relaciones y 26 documentos en pagaré. Tiene 31 socios y 5 grupos de herederos.

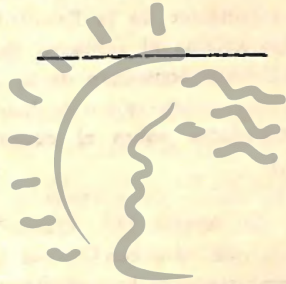
Este cerco fué arrendado a un tupino este año en 485 soles.

Como este cerco hay unos 8 a 10 perfectamente organizados; el resto funciona como lo hacían antiguamente; sin estatutos, ni directivas, los interesados o dueños hacen sus arreglos y trabajos anualmente y en casa de uno de ellos designan a los que deben usufructuarlos.

Según los Estatutos, los cercos deben ser mejorados cada año y las acequias limpiadas. En la "limpia de la acequia" debe abonar cada uno 10 centavos para celebrar el responso de las almas. Designan, asimismo, los Capitanes, Mayordomos y Mayorales para esta fiesta, los primeros deben proporcionar una botella de aguardiente, buen café, traer pito, tambor y bandera. Los mayordomos deben dar una botella de aguardiente, una cajetilla de cigarrillos y traer una corneta. Las mayorales dan un cuarto de aguardiente, enflorarán a todos los socios y adornarán con flores "selectas" la cruz que existe en la toma. Los socios que tengan una conducta "inmoral o perniciosa en la sociedad" serán expulsados y los que defrauden dinero a la Sociedad "serán terminantemente arrojados". Cada dos años se debe poner en remate el cerco con el fin de incrementar los fondos de la Sociedad. Los socios que abandonen el cerco, pagarán una multa de cinco soles por cada año. Todos los socios pueden llevar dinero de la Sociedad en "giro" pagando 20% o menos como interés anual. Algunas Sociedades tienen en su Junta Directiva un Juez de Aguas. Siempre el Presidente es considerado como la única autoridad. Cada uno de los miembros de la Junta Directiva, tiene sus atribuciones perfectamente delimitadas. Los fondos de la Sociedad son: los productos de los arrendamientos de los pastales, los pagos por abandono y todas las multas recaudadas. Los

"goces de la Sociedad" son: en caso de muerte de algún "hermandad" (interesado) la Sociedad debe proporcionar un ataud, la mortaja y dos libras de cera, o en su defecto deberá "cancelar en oro efectivo el valor del goce mencionado"; deben acompañar el traslado de sus restos al cementerio y los que no asistan pagarán un sol de multa. Sobre las votaciones indican que serán públicas, poniéndose de pié, y secretas, por medio de ánforas. Los socios son los interesados, comenzando desde el tronco a los tataranietos y "no deben ser impediso ni heredero ilegítimos". Pueden haber socios honorarios y portectores.

El capítulo referente a Ganadería se complementa con el relato de las Fiestas Ganaderas que por su extensión no es posible incluirlo en este artículo.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Primer Conversatorio de Antropología

La "Asociación Peruana de Estudios Antropológicos", formada por alumnos de los Institutos de Arqueología, Etnología, Historia, Geografía y Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha organizado el Primer Conversatorio de Antropología, el que se ha cumplido en sus diez fechas, conforme al programa elaborado oportunamente. Se inauguró el 31 de octubre, con asistencia de los catedráticos y estudiantes de la Facultad de Letras. Para clausurar este certamen se solicitó el concurso del Dr. Raúl Porras Barrenechea, miembro del Comité Consultivo de la Asociación, para que pronunciara el discurso de orden, quien lo hizo ocupándose de "Las Crónicas Pérdidas y Olvidadas sobre el descubrimiento y conquista del Perú" (1524-1541).

Las dos fechas — de apertura y de clausura — estuvieron presididas por el Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Decano de la Facultad, quien manifestó que veía con agrado la realización del Conversatorio, planeado y organizado por los estudiantes de las citadas especialidades.

Se ofrece aquí el resumen de las ponencias, al mismo tiempo las conclusiones, como consecuencia de las intervenciones habidas en la serie de sesiones del Conversatorio.

Martes 31-X-950.— El Sr. Alfonso Trujillo Ferrari, se ocupó del tema: "LA ANTROPOLOGIA Y LOS ESTUDIOS EN LA SELVA PERUANA".

La Hylea peruana es un vasto territorio que científicamente todavía no ha sido delimitado. Podemos delimitarla en dos zonas: SELVA ALTA y SELVA BAJA, en ambas existen áreas pobladas por mestizos, blancos e indios selvícolas, formando campamentos o pequeñas urbes, grandes ciudades, y grupos aislados, donde el hombre tiene una Ecología diferente a las otras regiones, y esa misma ecología, varía de acuerdo a la cultura del grupo. Para una próxima investigación que se efectúe en la Amazonía, tendrá que atenderse a la categoría del área, poblada:

1.—Grupos o tribus de cultura íntegramente selvícolas; 2.—Campamentos y agrupaciones de contactos entre indios emigrantes; 3.—Pequeñas poblaciones; y 4.—Grandes ciudades.

Señalaremos algunos aspectos de los grupos que conforman la primera categoría, localizándolos en familias por su parentesco lingüístico y por su ubicación geográfica. La más conocida es la familia de los Nu-Árawak, los que ocupan las zonas meridional y central, representados por los Campas, Piros, Machiguengas, Amueshas, Mashgos, Sireneri, y otros. Siguiendo los Panos, la más numerosa, formado por los Cashivos, Conibos, Shipibos, Shetebos, Amahuaks, Capanahuas, Remos y muchas más. Tanto en las tribus de los Panos como en los Nu-Árawaks y las que se enunciaran, existen sub-tribus, como en el caso de los Cashivos que perorean en las selvas del Ucayali, del Pachitea y afluentes, con las sub-tribus: Pinshas del Shambu-yacu, Noocas del San Alejandro, Coto-cashivos del alto Aguaytía, Carachumas del Pachitea y Cashivos de la quebrada de Fañía.

La familia de los Tupi-guaraníes, representados por los Cocamillas, Cocamas y Omaguas que se extienden en las zonas adyacentes a las bocas del Huallaga y Ucayali. Queda dentro de una incógnita la posición de los Záparos. La familia de los Jívaros en el Marañón y afluentes caracterizados por los Aguarunas, temidos cazadores de cabezas, los que ocupan las márgenes del río Santiago, integrando finalmente esta familia los Huambizas. El río Huallaga y tributarios comprende tribus existentes, desaparecidas o en vías de extinción. En el curso Alto del río Huallaga, los Chuscós, Panataguas, Carapachos, Chunataguas, Chupayos, etc.; en el curso Medio, los Cholones, Tulumayos, Hibitos, Lamistos, Tabalosos, Cumbasas, etc.; en el curso Bajo, los Chazutinos, Munichis, Cahuapanas, Chayahuitas, Chamicuros, etc. Finalmente las tribus del Napo y del Putumayo con los Encabellados y Witotos.

CULTURA MATERIAL.— La vivienda, se construye con materiales de la selva desde la pona hasta la yarina, palmiche, etc., palmeras para el techado. Los vejucos como la itininga, el tamshi, etc., utilizados a manera de amarras. Los tallos del killu-caspi, estoraque, etc., para postes y donde faltan estos elementos han sido reemplazados por el tapial como en los Lamistos. La forma y función que desempeña la vivienda es también un sello que distingue una tribu de otra. Las viviendas son de tipo comunal e individual.

Comidas y bebidas.— La dieta gira sobre conocidos elementos, la recolección vegetal; los shimbillos, aguaje, y otros frutos y raíces; en lo animal; captura de charapas, motelos, taricayas, suris, huevos de aves

y quelonios. En la caza: la huangana, los sajinos, sacha-vacas, tigrillos, y aves en general. La pesca mediante venenos o directamente a flechazos y con anzuelos, al paiche, la gamitana, boqui-chios, pacus, etc., etc. La agricultura con el maíz, plátanos, yuca, frejoles, etc., con los que preparan numerosos potajes. La geofagia practicado por los Caripunás, Puinahuas, Lamistos, etc. El mazato y la plataniza más generalizados como el ingiri. La sal es suplida en forma natural bebiendo la sangre de animales o de los prisioneros como en los antropófagos aun cuando tengan diferente concepción.

Vestidos y adornos.— Los Yaguas visten la "tapa", la cushma más generalizada, faldas y pampanillas que por su tejido y teñido dan la nota tecnológica. Los adornos domésticos y festivos, las chaquiras, shacapas, collares de dientes de animales o de conchas, cintas de cueros de reptiles, las tembetas, los adornos de pluma. El tatuaje también es característica de adorno.

Tecnología y utensilios.— Existe una gran dedicación a los trabajos en madera, la industria textil (cordelería, cestería, elaboración de tejidos), la cerámica, la adquisición del fuego, los trabajos en pieles, hueso, piedra, etc., sin olvidar las armas, herramientas y otros útiles.

Igualmente en la CULTURA INMATERIAL, observamos actos originales y rituales para la concepción, durante el embarazo, nacimiento, la pubertad, los ritos de iniciación, el encierro de las mujeres durante la primera menstruación, el matrimonio, la muerte, el tabú, los castigos, la sepultura. La organización Social y Política, amparado por Status que de manera inmediata se hace difícil reconocer. De tribu a tribu se alza cierta rivalidad afeanzada en creencias de superioridad. El cacicazgo dentro del orden político prima en casi todas las tribus, ya orientadas por el matriarcado totémico, por el paritario, los que dan sentido también dentro de su religión, mitos, danzas, y fiestas en general.

Viernes 3-XI-950.— El Sr. Teófilo Espejo Núñez, se ocupó del tema: "LA OBRA HISTORICA DE ENRIQUE TORRES SALDAMANDO".

Dos historiadores peruanos — Riva Agüero y Vargas Ugarte — han tratado de ubicarlo en el siglo XIX. Muchos datos concernientes a su biografía permanecen todavía inestudiados. Los trabajos que en vida publicó y los muchos inéditos que ha dejado, permiten reunir en un ensayo, el examen de su labor puramente historiográfica, sirviendo además este esfuerzo para restrear hasta cierto punto, el proceso cultural del Perú, a través, en este caso, de sus representantes intelectuales.

Como autor de "Apuntes históricos de las encomiendas en el Perú" (1879-80), se estima como primer trabajo en materia económico-social. Se pegó a la legislación de la época, y con espíritu digno de tenerse en cuenta, impuso el criterio expositivo, sin atacar ni defender, cualidad que merece imitarse a toda costa. Para comprender si hizo daño o fué una panacea, antes conviene saber cómo era esta institución tan precipitadamente denigrada.

Cultivó con bastante acierto el género biográfico. Y aunque solo llegó a publicarse una mínima parte de su extenso libro "Los Antiguos Jesuitas del Perú" (1822), hasta ahora se le consulta, a pesar de los datos incompletos y superados en parte por las modernas investigaciones. Los jesuitas desempeñaron un rol influyente en la colonia. Quien pretenda conocer la historia de la pedagogía peruana no tendrá suerte si excluye a los jesuitas. Y quien trata de estudiar los pueblos y las tribus de las cabeceras de la selva, en un trabajo etnográfico, los datos que proporcionan las misiones son de primera mano.

Con igual amor dió muestras de su excelente condición de erudito paleógrafo, al descifrar y anotar el "Libro Primero de Cabildos de Lima" (1888-3 vols.). Este documento ha servido para esclarecer muchos puntos oscuros de la historia citadina y en general, para apreciar los primeros años de los cabildos, que tanta importancia han tenido en la vida política y social durante la colonia.

Los otros trabajos son complementarios a los reseñados anteriormente. Siendo el ensayo presentado por el Sr. Espejo Núñez el primer trabajo orgánico escrito hasta la fecha sobre Torres Saldamando, se incluyen también oportunas referencias a manera de cotejo y crítica, amén de una bibliografía del autor.

Respondiendo a una pregunta, formulada, el Sr. Espejo Núñez dijo que él estaba interesado en el estudio del hombre y la cultura del Perú, y por eso consideraba necesario penetrar en el pensamiento y la obra de figuras como Enrique Torres Saldamando.

El Dr. Carlos Daniel Valcárcel, en esta ocasión presentó como contribución al Conversatorio, un trabajo inédito de Torres Saldamando, sobre biografías de cuatro rectores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hallado en el Archivo Central "Domingo Angulo".

Lunes 6-XI-950.— El Sr. Luis Anglas Quintana, se ocupó del tema: OBSERVACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LIMA".

Constituye este trabajo uno de los primeros esfuerzos de investigación antropológica realizada en el terreno mismo de la populosa capital

de la República, cuya sociedad de grupos culturales heterogéneos, imprime, por encima de otras características de las comunidades urbanas, tendencias y fuerzas propias de las grandes ciudades, como son fuerza expansiva, poder de atracción, tendencia igualitaria y tendencia al cosmopolitismo. El problema de la vivienda, en el mundo entero es tan antiguo como el hombre mismo, agudizándose en determinadas épocas debido a múltiples factores, económicos, sociales, jurídicos y políticos.

Al tratar, de un asunto tan delicado como es, la escasez de la casa-habitación en Lima, lógico es considerar, no sólo los factores internos, sino también los factores, de índole económico especialmente, que del resto de la República presionan hacia la Capital; del mismo modo influye poderosamente el fenómeno de la inmigración extranjera. Tanto como las gentes de provincia los extranjeros tienden a viajar a las grandes ciudades. Los primeros con deseos de mejorar su situación económica, y los segundos, tratando de escapar, a una de las más espantosas figuras de los siete caballos del Apocalipsis, a estas tierras de Sud-América. El efecto es la super-población de una determinada área geográfica.

En consecuencia el fenómeno de la migración (nacional y extranjera) hacia Lima, constituye uno de los principales factores del problema de la Vivienda.

Los peruanos desconocemos el número de habitantes de la República, por consiguiente de la Capital. El último Censo realizado registra una extensión de 2.604 Km² y una población de 577.070 habitantes para Lima.

La super-población ha originado, los impropriamente llamados "Barrios Clandestinos". No son "Barrios", sino verdaderos pueblos con legítimas aspiraciones de comunidades que van creando espíritu de unidad han sido atendidos por el Supremo Gobierno. Menos son "Clandestinos", cuentan con Escuelas Fiscales y, organización social e institucional. Son ambientes bastante rústicos, cada una de las familias representa una cultura social propia.

La organización familiar, los status de cada uno de los miembros componentes y las costumbres se mantienen todavía de acuerdo a la organización familiar, status, costumbres propias del pueblo de donde proceden. El fenómeno de la transculturación y aculturación se van operando, no obstante, visiblemente. De aquí, por qué, a pesar de la heterogeneidad cultural, en cada una de estas recientes comunidades, va

surgiendo el espíritu de unión y sentido de defensa de sus intereses comunes.

Los llamados "Barrios Clandestinos" son verdaderas fuentes de estudio para la Antropología Social.

Existen Cuarenta Barrios Clandestinos en Lima y alrededores, según la "Confederación de Poseedores de Tierras del Estado". Los habitantes en su mayor parte son gentes de provincia. Se establecieron en dichos "Barrios" ya sea empujados por las necesidades al arribar a la ciudad o ya sea por la destrucción de los antiguos callejones limeños para ser reemplazados por edificios modernos. La razón para la "invasión de tierras del Estado" — como califican su actitud — es la misma, tanto para los "pobres limeños" que no alcanzan a pagar altos precios de arrendamiento de casas nuevas, cuanto para los provincianos que no alcanzan a cubrir los pagos de las "pensiones" por período corto.

Ante la gravedad del problema surge la actitud proteccionista del Estado que trata de solucionar mediante la construcción de casas para la clase media de la sociedad. El Estado cuenta con la organización oficial de la Corporación Nacional de la Vivienda, que construye las Unidades Vecinales para resolver la tremenda escasez de casas para el pueblo en general.

No obstante el sano propósito del Gobierno, la gravedad del problema se mantiene. La razón sería, que existe una lucha franca entre una especie de socialismo que trata de ayudar a la sociedad y el bando capitalista que no está dispuesto a invertir suma de dinero en la construcción de casas baratas sino que prefiere la construcción de "Chalets" cuya merced conductiva no está al alcance de las gentes de la clase proletaria.

Cada uno de los acápites son observaciones no recogidas en bibliografía alguna. Pues, ésta no existe, sobre el problema que se aborda.

Las conclusiones deben estar orientadas a la solución de este problema y son las siguientes: 1. La Universidad, por intermedio de los alumnos del Instituto de Etnología debe emprender estudio amplio sobre la tremenda situación del problema de la vivienda; 2. Los profesores de cursos afines, crear una bibliografía por medio de trabajos monográficos sobre aspectos del problema social y económico de los "Barrios Clandestinos"; y 3. Que como los "Barrios Clandestinos" son fuentes de estudio antropológico, sociológico, etnológico, psicológico,

etc., deben las autoridades universitarias y políticas darle la importancia de primer orden.

Viernes 10-XI-950.— El señor Guillermo Escobar Risco, se ocupó del tema: "LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS EN EL PERU".

Después de hacer hincapie sobre la importancia social y cultural del lenguaje, pasó a trazar un cuadro histórico del desarrollo de la lingüística en forma general. En seguida fundamentó la importancia de los estudios lingüísticos en el Perú, en relación con las investigaciones antropológicas, históricas, arqueológicas, geográficas, literarias, sociológicas y psicológicas. Así también en relación con la desanalfabetización del poblador peruano. Como apéndice a la conferencia se refirió en forma más detallada al idioma quechua por ser el idioma que cuenta con mayor número de hablantes, historizando los estudios que se habían hecho al respecto desde la colonia hasta el presente, sobre todo por la Cátedra de la Lengua Quechua en la Universidad aportando datos correspondientes a investigaciones inéditas del ponente.

La importancia de los estudios lingüísticos tiene su fundamento:

a) En el indiscutible valor social del lenguaje, el cual constituye un factor decisivo en la vida de los pueblos y sociedades por cuanto es su alma manifestada; b) En las luces que aporta para toda clase de investigaciones antropológicas, especialmente etnológicas y folklóricas; así mismo, en las históricas, arqueológicas, geográficas, literarias, sociológicas; c) En el hecho de que el conocimiento y uso de las lenguas indígenas —especialmente la quechua— para la desanalfabetización del poblador peruano, contribuirá, en general, a elevar el nivel cultural del Perú, y en particular, a solucionar uno de los problemas que requieren mayor atención: el Problema Indígena Peruano; d) Que el conocimiento del idioma aborígen peruano de parte de los abogados, médicos, educadores, autoridades, etc., dará un mayor sentido a la misión profesional o de otro orden que estos tengan que cumplir; e) Que es necesario hacer resaltar la importancia de los estudios lingüísticos y orientar a los estudiantes universitarios sobre las ventajas que ellos reportan; f) Que hasta la fecha no se han hecho estudios serios sobre lenguas en el Perú, por falta de conocimientos y técnica científica; g) Que las mejores, aunque relativas contribuciones de este orden, corresponden en su mayor parte a investigadores extranjeros y que la Universidad está en la obligación moral y académica de seguir fomentando esta clase de estudios así como a ampliar la labor de la Cátedra de Quechua exis-

tente en la Universidad, en el sentido de generalizar la enseñanza de este idioma en otros Institutos y Facultades; y h) Que la historia de la lengua quechua testifica que la Universidad dentro de sus posibilidades técnicas y económicas fomentó estos estudios, estableciendo la Cátedra de esta lengua durante los siglos 16-17 y 18, restableciéndola posteriormente en este siglo, lo que significaba reconocer la importancia de la lengua quechua.

El ponente recomienda: 1.—Reorganizar la Cátedra de la Lengua Quechua en la Universidad a fin de unificar y sistematizar su enseñanza, sobre la base de planes y programas aprobados por el Instituto de Filología y Lingüística de esta Universidad; y 2.—Eleva a la categoría de curso obligatorio, el curso de Quechua en los Institutos de Arqueología, Historia, Literatura, Periodismo y Geografía.

Lunes 13-XI-950.— El Sr. Manuel Nique, se ocupó del tema: "LA IMPORTANCIA DE LA ANTROPOLOGIA SOCIAL EN EL PERU".

En estos últimos años la antropología social está tomando un camino definido en el Perú. No podía ser de otro modo. Los pueblos que aun superviven, tanto en la selva como en la región andina, permanecen en estado de atraso cultural evidente. Todas las medidas tendentes a resolver este angustioso problema no han tenido consecuencias felices porque se han hecho tanteos, sin antes conocer científicamente al hombre, principalmente desde el punto de vista etnológico.

Se comprende que conviene estudiar a los pueblos. En este sentido es plausible la labor que está realizando la Facultad de Letras, por intermedio de su Instituto de Etnología, en colaboración con el Museo de la Cultura y reconocidas instituciones extranjeras. Formar el personal que va a tener en sus manos este trabajo es la principal preocupación. Así lo entienden las universidades del país, por cuyo motivo se han esforzado en la medida de sus posibilidades a crear cátedras destinadas a divulgar los conocimientos teóricos. Los primeros frutos ya se están viendo, pues algunas tesis han sido presentadas por estudiantes que tienen interés en este ramo de la ciencia antropológica.

Los estudios que se hagan en diferentes partes de nuestra extensa patria, deben servir a los legisladores y a los hombres de estado, puesto que ellos son los realizadores, que aprovechando las investigaciones proponen las reformas en concordancia con los intereses de la nación.

En censo general de 1940, arroja cifras sorprendentes. El analfabetismo es un problema que ocupa un grueso renglón. El indio pe-

ruano es el más afectado. Se requiere pues estudiar para señalar la raíz misma del mal, en su propio escenario.

Manifestó por otra parte, que él había intervenido en trabajos de campo y que tiene especial interés de hacer estudios en la región del Norte para presentar en otra oportunidad un informe completo.

Los profesores que intervinieron opinaron por los alcances que tendría la antropología aplicada. El ponente estuvo de acuerdo con ellos cuando dijo que toda ciencia debe ponerse al servicio del progreso cultural de los pueblos, por lo menos en el Perú. Cultivar esta disciplina implica contribuir a la solución de los múltiples problemas para levantar el nivel de vida de grupos sociales actualmente al margen de la civilización contemporánea.

Viernes 17-XI-950.— El Sr. Oscar Santisteban Tello, se ocupó del tema: "FOLKLORE Y EDUCACION".

Las investigaciones folklóricas que el autor ha realizado en la provincia de Huarochirí, lugar en el que se conservan muchas costumbres y leyendas, los ha aplicado en la escuela como material didáctico. Si bien es cierto que necesitamos aprender muchas cosas venidas de otras latitudes, no se debe desestimar, lo nuestro, que permanecen olvidados pero todavía se practican frecuentemente. Refirió una larga serie de leyendas de un auténtico sabor autóctono. En esta ocasión presentó para ilustrar su disertación materiales como: telar vertical, llanque, taklla, especies oriundas, una reconstrucción completa de la indumentaria antigua, etc.

Después de otras consideraciones anotó a modo de conclusiones de su ponencia: a) No puede haber educación que no participe del resorte poderoso del sentimiento. En la nueva corriente educativa, se utiliza la vida emocional y por consiguiente en todo el proceso formativo de mayor jerarquía y rango; b) Mediante el estudio del folklore se pretende introducir las danzas, música y otras prácticas gentílicas en la educación intelectual y física; c) La manera cómo se ha desarrollado el arte en cada una de las regiones inter-andinas al impulso del medio y de las creencias religiosas, constituye la característica más importante de diferenciación del arte en general; d) Que toda herencia recibida, mucho de lo que constituye el acervo folklórico, debe ser sometido a prueba, juzgado, modificado o suprimido; e) La introducción de una nueva cultura, ha creado muchos problemas. En los villorios andinos poco han absorbido esta cultura occidental, lo importante para los

maestros, es saber lo bueno que debe conservarse en el proceso educativo.

También propuso la necesidad de extractar de las crónicas muchos datos para confrontarlos debidamente. Para dirigir estas actividades con criterio científico, dijo que el Conversatorio, por intermedio de su Comisión Directiva, debe solicitar de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Letras, la creación de la cátedra de Folklore, que en manos de un profesional prestaría a la nación invalorable servicios.

El Sr. Espejo Núñez, dijo que se pediría a la Facultad de Letras para que encargue al Sr. Santisteban Tello, la redacción de una monografía completa de la importante región de Huarochirí, y que en homenaje al Cuarto Centenario de la Universidad, se presente al "Primer Congreso de Peruanistas".

Lunes 20-XI-950.— La Srta. Blanca Zapata, se ocupó del tema: "ARQUITECTURA PRECOLOMBINA DE LAS CULTURAS MAYA E INCA".

Este aspecto del arte en América Latina ha sido poco estudiado. En estos últimos años, tanto los especialistas cuanto las instituciones están tratando de ofrecernos trabajos serios, pues se llevan ya publicados gruesos volúmenes, especialmente en México, que cuenta con mayor número de tratadistas. En el Perú, se han hecho también meritorios trabajos. Los arqueólogos tienen más oportunidad, puesto que están en contacto con los especímenes de la cultura material de los pueblos prehistóricos.

La descripción de las grandes construcciones nos llevaría muy lejos. Los cronistas nos han dejado algunas referencias. Las excavaciones arqueológicas a veces los desmienten completamente. Sin embargo, siguiendo los principales períodos por los que pasaron estas culturas, podemos ubicar el sentido de la arquitectura. Sus características difieren en la forma. Las funciones que ellas desempeñan parecen ser en el fondo, comunes en ambos pueblos. El material empleado es la arcilla o la piedra, con las modificaciones sufridas en el tiempo.

El catedrático de Arqueología que asistió a esta sesión dijo que la disertación de la Srta. Zapata, era muy interesante. Las fuentes que ha consultado son textos que tratan muy de prisa el problema de la arquitectura particularmente en lo referente al Perú. Los descubrimientos realizados recientemente, cuyo material se halla en el Museo Nacional de Arqueología y Antropología, abren por cierto un nuevo capítulo, que conviene estudiar en detalle, por quienes tienen interés en este asunto.

Viernes 24-XI-950.— El Sr. Froilán Soto Flores, se ocupó del tema: "INVESTIGACIONES ETNOLOGICAS EN LA COMUNIDAD DE LARAMARCA".

La región sur de la Provincia de Castrovirreyna ofrece al etnólogo una fuente primaria para su trabajo, ya que son pueblos que se encuentran en plena transculturación. De los pueblos de esta región, el único estudiado aunque no completamente, es el Distrito de Laramarca.

Limita al Norte con Viscapalca, al Este con Urancancha y Querco, al Sur con Ocoyo y al Oeste con Ocobamba, Córdova y Santiago de Chocorvos. Comprende tres regiones (Quechua, Suni y Jalca) con fauna, flora y clima variados. La altura del pueblo se calcula en unos 1.600 metros sobre el nivel del mar, siendo las construcciones de las casas típicamente andinas, con una población de 780 habitantes (Censo de 1940).

Origen del pueblo.—No se sabe concretamente la fecha de su fundación. Queda en pie una tradición y luego las afirmaciones de Vázquez de Espinoza, de que los pueblos del Sur de Castrovirreyna fueron reducidos por el Virrey Toledo. Lo cierto es que en 1646, le dieron posesión de las tierras a los naturales de la región.

El pueblo carece de agua potable, teniéndose que proveer de fuentes apartadas con grandes sacrificios; así mismo carece de Médicos, usándose, desde tiempos inmemoriales para su curación, brebajes y pócimas, acompañadas de oraciones, prácticas mágicas y procedimientos anticientíficos.

Economía.—Las fuentes principales son la agricultura, la crianza de ganados y en pequeña escala el comercio. También se hacen negocios de reses y ovinos en gran escala, la que dá óptimos beneficios. El comercio se hace mayormente con la ciudad de Ica, a la que está vinculado por una vía directa. La alimentación por los recursos de índole variada que tiene es abundante.

En el lugar se encuentra en vías de desaparecer la organización del Ayllu. Tenemos tres clases sociales cuyo estudio merece un interés enorme. Todavía se conserva la organización de la Cofradía. Se han formado en diversas etapas un club Deportivo, otro Cultural y una tercera Institución "Femenil" integrada por Señoras que tiene finalidad progresista. La instrucción se encuentra desarrollada, siendo el pueblo de la región que mayor número de estudiantes tiene en los centros superiores. Son bilingües. Quedan desde tiempos atrás costumbres y supervivencias precolombinas y coloniales de arraigo, por eso sólo menciono algunas para que se tenga una ligera idea: el haille, qachua, la herran-

za (en esta fiesta se usa el Kipu, tres monojos fueron expuestos en la charla), Cochabamba, etc. Se celebran diversas clases de fiestas religiosas y cívicas. Las danzas, cantos y juegos varían según sean agrícolas, ganaderas ó recreativas, usándose algunas veces disfraces (máscaras, trajes).

La ocupación de los habitantes es la agricultura y la crianza para los hombres; la ocupación doméstica y secundariamente la agricultura o la crianza para las mujeres y para los niños. Los vestidos son del estilo corriente, con persistencia del poncho en los hombres y traje bajo, en las mujeres. Existe la pequeña propiedad y la comunal. La industria se encuentra en su estado incipiente, la minería es fuente negativa.

La toponimia, flora y fauna han sido recogidos y clasificados, las que se publicarán en el trabajo monográfico el próximo año, con una visión integral de su cultura tratada en detalle; más tarde se incluirá el estudio que se está realizando de los pueblos vecinos, ofreciendo así una contribución para los futuros investigadores.

El pueblo de Laramarca, fué elevado a la categoría de Distrito el 20 de Enero de 1950, tiene dos anexos.

Miércoles 29-XI-950.— La Srta. Teresa Guillén Araoz, se ocupó del tema: "EL ARTE Y EL HOMBRE".

Para considerar el arte o mejor dicho la obra de arte como producto del hombre, debemos tener presente, al pueblo que lo ha realizado, las costumbres que lo han sugerido y el ambiente en que ha nacido; es preciso pues, representarse con exactitud el estado general del espíritu y de las costumbres del tiempo a que pertenece; porque el arte es la expresión, la encarnación directa y visible del pensamiento dominante y de las creencias prevaletientes de una época, expuestas en términos originales, auténticos y vivientes.

El testimonio de la Historia lo ha confirmado, desde la etapa anterior al amanecer histórico con las pinturas rupestres, hasta las grandes etapas creadoras como el período clásico de Grecia y Roma o el Renacimiento.

Entre nosotros, si penetramos en el campo de nuestra prehistoria, "los estudios hechos y la relación de los cronistas sin el testimonio elocuente del medio plástico no tendrían más valor que la leyenda".

El estudio del arte peruano precolombino "nos permite apreciar con mayor conocimiento los testimonios de cada civilización y cultura en nuestro territorio y la vida social de cada grupo".

El objeto de presentar todos estos conceptos acerca del arte y su interpretación cultural, es relievár cómo el arte dentro de la antropología y en función de ella, con las demás disciplinas afines nos llevan a captar el sentido de una cultura como conjunto, ya que el problema de la vida cultural se presenta a menudo en la inter-relación entre los diversos órdenes que la conforman.

Una exposición dirigida a la inteligencia es fuerte, pero un espectáculo presentado a la vista es más fuerte aún. En eso, precisamente, en la percepción visual directa, en las reacciones emocionales é intelectuales que ésta engendra inmediatamente, reside la supremacía del arte como intérprete de la vida.

Como lógica consecuencia de ello la Pedagogía tiene en la obra de arte su mejor colaborador en la enseñanza de las materias respectivas, porque brindan al estudiante la ayuda objetiva para su comprensión, porque en ellas también encuentra el alumno la encarnación de sus pueblos y de sus héroes.

Viernes 1º-XII-950.— El Sr. Adrico Via Ortega, se ocupó del tema: "HACIA UNA METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA CULTURAL EN EL PERU".

(A propósito de los trabajos de campo realizados en Virú, Llama, Santa y Lunahuaná). «Jorge Puccinelli Converso»

Las frecuentes dificultades con las que hemos tropezado en nuestros trabajos de campo y las consiguientes enseñanzas dejadas por ellas, nos obligan a esbozar el proyecto de un método para el estudio de la psicología de la cultura en nuestro país. En este método consideramos cuatro fases:

1) — La primera, que es la previa a toda investigación psicológica de la cultura. Es la asimilación, la aclimatación del psicólogo en el grupo cultural, objeto de estudio, y el consiguiente establecimiento del rapport afectivo. Esta aclimatación, asimilación y rapport son de tipo cultural, en el sentido etnológico.

2) — Casi simultáneamente con la primera fase, surge la segunda: la observación y anotación de toda clase de expresiones psíquicas en la forma de gestos, movimientos, gritos, etc., de los sujetos, expresiones éstas que traduzcan los aspectos afectivo, intelectual y volitivo del alma en todas las circunstancias posibles.

Estas observaciones y anotaciones se harán siguiendo rigurosamente el método etnológico. Además, en este aspecto se deben incluir las impresiones personales del psicólogo, por más subjetivas que parezcan.

3)—La tercera fase corresponde a la aplicación de las pruebas psicológicas. Hay que tener en cuenta una cuestión previa, de tipo etnológico: la investigación de campo. El psicólogo de la cultura debe utilizar, de los tests ó pruebas psicológicas, pero únicamente su espíritu o principios, para adaptarlos de acuerdo a la realidad cultural del grupo, objeto de estudio. En lo tocante a los instrumentos de trabajo, éstos han de buscarse en el grupo mismo, tanto en su cultura material cuanto en la espiritual. Un pueblo tiene infinidad de elementos culturales que deben servir de instrumento para su propio estudio.

El procedimiento de adaptación de una prueba es el siguiente:

Se elige un elemento cultural que ha de servir para estudiar un aspecto psicológico, sea éste la emoción, la capacidad, el rendimiento, etc. Luego, dentro del mismo ambiente cultural se pone a observar y anotar descriptiva, cuantitativa y cualitativamente, todas las formas de expresión de la psiquis. Posteriormente estos datos serán elaborados estadísticamente para determinar los promedios, las desviaciones respectivas, etc. El psicólogo cultural no necesita de instrumentos de la cultura occidental, porque no son indispensables, aunque sí para estudios comparativos. El único problema estriba en manejar y aplicar bien los principios de los tests; sin embargo, algunos tests no verbales como los de Rorschach y de Murray (TAT) prestan valiosa ayuda al psicólogo en cualquier grupo cultural, por supuesto con ciertas emiendas de carácter técnico.

Al igual que el físico ó químico, el psicólogo cultural puede producir voluntariamente estímulos o reactivos culturales para provocar determinados fenómenos o reacciones psíquicas en el grupo, que es objeto de su estudio. Estos reactivos pueden ser los ya existentes: fiestas, ceremonias, acontecimientos propios del lugar, o pueden ser otros, desconocidos para los habitantes del pueblo como ciertas ceremonias, usos o nuevos elementos culturales introducidos por primera vez. En el primer caso, los estímulos y las reacciones nos permitirán profundizar en su psicología habitual, y en el segundo caso, nos brindarán la oportunidad de investigar prospectivamente las virtualidades psíquicas del grupo es decir de lo que éste es capaz.

4)—La cuarta fase corresponde a la revisión y el estudio interpretativo de todos los resultados obtenidos, teniendo en cuenta: a) las

impresiones personales del psicólogo y otros datos recogidos minuciosamente; b) resultados de las pruebas psicológicas, y c) el espíritu de la cultura, objeto de estudio.

Estas tres cosas se complementan corrigiéndose o enmendándose la una con la otra, para lograr una interpretación o diagnóstico, lo más objetivo posible.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Actividades del Claustro

VIAJE DEL DECANO A LA ARGENTINA Y EL BRASIL

Al finalizar el mes de setiembre, el Decano de la Facultad de Letras, doctor Aurelio Miró Quesada S., viajó a la República Argentina invitado a participar en el ciclo de actuaciones culturales conmemorativas del centenario de la muerte del Libertador Don José de San Martín. El Dr. Miró Quesada pronunció el día 28 de ese mes una aplaudida conferencia sobre "San Martín y el Perú", en la tradicional Biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires, tribuna prestigiada por eminentes conferencistas de América y de Europa. Aprovechando su estada en Buenos Aires, la Academia Argentina de la Historia, de la que es Miembro Correspondiente, le solicitó una comunicación sobre temas sanmartinianos, y la Academia Argentina de Letras le otorgó el diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente en el Perú.

Pocos días después, el Doctor Miró Quesada, continuó viaje al Brasil, por invitación de instituciones culturales de Río de Janeiro. La Academia Brasileira de Letras lo recibió en sesión del 12 de octubre, bajo la Presidencia de su Director Don Gustavo Barroso, y con un elogioso discurso de saludo que corrió a cargo del Académico Don Antonio Carneiro Leao. El Rector de la Universidade do Brasil, Profesor Deolindo do Couto, lo agasajó con un almuerzo al que asistieron especialmente invitados, el Ministro de Educación Pública, Doctor Pedro Calmón, y el Embajador del Perú en el Brasil, Don Luis Fernán Cisneros.

Como una muestra de las gentiles atenciones tenidas con el Decano, transcribimos el discurso de presentación que, el día de su conferencia sobre "San Martín y el Perú", pronunció en Buenos Aires, el Académico argentino y miembro del cuerpo editorial de "La Nación", Don Alvaro Melián Lafinur:

En los actos conmemorativos del centenario de la muerte del General San Martín —expresó— "tenía que estar presente, así como la de Chile, la representación del Perú. Se ha querido que un hijo preclaro de esa nación hermana viniera a compartir con nosotros estas horas de exaltación patriótica y allegara, como heraldo de la intelectualidad de su pueblo una contribución grata y prestigiosa al homenaje que estamos tributando a la gloria del Libertador. Esa misión ha recaído venturosamente en Don Aurelio Miró Quesada, quien por la ilustre tradición de su casa y en virtud de sus cualidades intelectuales, morales y cívicas, es una personalidad insuperablemente representativa de su país. El Dr. Miró Quesada, como se sabe, está asociado a nuestro medio por anteriores actuaciones y diversos vínculos; es miembro Correspondiente de la Academia Argentina de la Historia; acabamos de elegirlo por unanimidad con igual carácter, en la Academia Argentina de Letras y hace algunos años dió en Buenos Aires una serie de magistrales conferencias, sobre cultura peruana, cuyos ecos no se han extinguido todavía.

Biblioteca de Letras
"Jorge Puccinelli, Converso"

"Necesitaría mucho más espacio que el disponible en esta breve salutación a nuestro eminente huésped, si me propusiera enumerar y comentar, aún ligeramente, todas las obras, títulos y méritos que le han dado justa celebridad americana y que lo colocan en inmejorables condiciones para llenar hoy un cometido tan simpático a nuestro espíritu. Historiador de nota, sociólogo, literato docto y brillante, abogado, periodista, crítico y profesor exímio, el autor de "El Inca Garcilaso", de "Lima, Ciudad de Los Reyes", de "Costa, Sierra y Montaña", de "Vuelta al Mundo" y tantos otros libros eruditos, profundos y armoniosos; el Director de "Mar del Sur", revista de positiva influencia cultural en nuestros países, es uno de esos hombres de pensamiento, por fortuna no raros en el continente, que en sus rememoraciones del pasado, en sus inquietudes del presente, en sus figuraciones del porvenir, no han perdido jamás la vinculación esencial y perdurable que une a los pueblos todos de la América española y que, con un concepto providencialista de la Historia, yo no vacilo en considerar de origen

divino. Menos podía olvidar en ningún momento, el Dr. Miró Quesada, los nexos sagrados que unen particularmente, desde sus orígenes, a nuestros dos pueblos y es en nombre de ellos como ha de hablarnos ahora de cosas remotas ya en el tiempo pero que están hoy más vivas que nunca en nuestra memoria y en nuestro corazón.

"Este acto ha de ser un nuevo testimonio de esa fraternidad peruano-argentina que, fundada precisamente en los gloriosos antecedentes históricos que celebramos, no sólo ha permanecido intacta, sino que ha ido acrecentándose durante más de un siglo y muestra ahora reanimarse aun más al calor de las evocaciones que estamos realizando. A su conjuro, nos parece contemplar la sombra augusta de San Martín, tendiendo sus manos poderosas y puras hacia ambos pueblos, para atraerlos y confundirlos en un abrazo inmortal.

"Bien venida sea, pues, esta gran voz peruana que, recogiendo las vibraciones de su patria, nos trae el eco potente y sonoro de ese cúmulo inmenso de ideas, sentimientos, imágenes, recuerdos y entusiasmos que se alza en el alma del Perú, al sólo nombre de San Martín, en esta hora de la glorificación secular.

"Señor Decano de la Facultad de Letras de la venerable Universidad Mayor de San Marcos, esta tribuna es toda vuestra".

«Jorge Puccinelli Converso»

VIAJE DE ESTUDIO AL CUSCO DEL DR. DANIEL VALCÁRCEL.—

Con apoyo del Instituto de Historia de la Facultad de Letras, (y en parte del Rectorado y de la Facultad de Educación), se efectuó un viaje de estudio del Dr. Daniel Valcárcel, Catedrático de Historia del Perú, acompañado por cuatro alumnos, al departamento del Cuzco. El trabajo fué realizado en dos etapas: una, por el grupo; y otra, individual, por el Dr. Valcárcel.

El trabajo en conjunto se hizo mediante viajes a las cercanías de la Ciudad del Cuzco y visitas a determinados lugares históricos de la po-

blación. En la Ciudad efectuaron un recorrido por las diferentes Iglesias, con el propósito de conocer edificios de valor arquitectónico e histórico y observar cuadros provenientes de la época colonial y algunos edificios particulares, Colegios y la Universidad y su Archivo. A continuación, visitaron las ruinas cercanas de la fortaleza de Sacsahuamán, de Kenko-Chico Puca-Pucara, Tampumachay, situadas en la parte alta de la Ciudad. Asimismo realizaron una visita a las ruinas del cercano pueblo de San Sebastián, donde están las ruinas llamadas de Rumihua-si, Inquil-Tampu y Choque-Quirau. Finalmente hicieron sendos viajes a las ruinas de Ollantaytambu y Machu-Picchu y al Santuario de Huanca. Como resultado de esta labor se redactaron los siguientes trabajos: *La Ciudad del Cuzco* por Luis Anglas, *Informe de una visita a las ruinas del Cuzco* por Dante Herrera Alarcón, *Esquema para un estudio del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco* por Jesús Véliz, y *Descripción Artística de la Basílica y Convento de Nuestra Señora de la Merced del Cuzco* por Gustavo Verjara Arias.

Por otra parte, el Dr. Daniel Valcárcel, ha realizado trabajos históricos, ayudado por los alumnos anteriormente citados, en el Archivo del Colegio de Ciencias, en los Libros de la Parroquia del Sagrario o del Triunfo, en el Archivo de la Universidad de San Antonio del Cuzco y revisó algunos papeles de personas particulares. Habiendo retornado el grupo de Estudiantes a Lima, el Dr. Daniel Valcárcel visitó detenidamente algunos pueblos de gran importancia histórica como: Urubamba, Yucay, Huayllabamba, Urquillos, el muy famoso pueblo de Chinchero y el no menos importante de Checacupe, donde existe un magnífico púlpito (casi tan valioso como el de San Blas), templo que merece una pronta y muy justa restauración.

En la región de Urubamba el Dr. Valcárcel estudió la mayor parte de los lugares vinculados a la vida del Cacique Mateo García Pumacahua y lo referente a su rebelión. Como consecuencia de estos trabajos, el Dr. Valcárcel ha publicado en la Revista *Letras* N° 44, 1er. semestre 1950, pp. 70-107, 83 comunicaciones, la mayor parte del Virrey La Serna a las Autoridades de Abancay, bajo el título de "Algunos documentos del Virrey La Serna". También obtuvo una versión del Índice de Documentos en el Archivo del Colegio de Ciencias en el Cuzco, además de notas referentes a la vida y obra del Presbítero Ignacio de Castro, de próxima publicación y noticias sobre Pumacahua.

En ambos casos contó con la parcial ayuda de los Estudiantes antes mencionados.

El Rector de la Universidad de San Antonio, Dr. Don José Gabriel Cosío brindó apoyo, en todo momento, al Dr. Valcárcel y a la Delegación de Estudiantes, así como también el Director del Colegio de Ciencias, Dr. Don Benjamín Abarca, y otros distinguidos intelectuales entre los cuales están el erudito Canónigo de la Catedral, Dr. Don Juan E. Casanova y el Dr. Don Horacio Villanueva Urteaga.

VIAJE A LA VILLA DE ETEN (CHICLAYO).—

Entre los días 12 a 18 de setiembre, el personal del Instituto de Etnología, acompañado del alumno señor Donal Burns del Instituto Lingüístico de la Universidad de Oklahoma y del señor José Eulogio Garrido, quien se incorporó al grupo en la ciudad de Moche; llevaron a cabo un reconocimiento lingüístico y etnológico en la villa de Eten, donde se tenía noticias de la supervivencia del idioma Sec; desgraciadamente el viaje sirvió para constatar la total extinción del antiguo idioma hablado en la región, existiendo únicamente el recuerdo en los ancianos, de palabras aisladas, las cuales han sido debidamente registradas. Asimismo utilizando la máquina grabadora recientemente adquirida por la Facultad se grabaron tres marineras típicas. Desde el punto de vista etnológico la villa es un lugar sumamente interesante, para realizar un estudio intensivo.

Un informe detallado de este reconocimiento será publicado por el señor José Matos Mar.

Indice Onomástico

A

	Pág.
Arrópide de la Flor, César.— Discurso al conmemorarse el centenario de Juan Sebastián Bach	201

B

Belroy, Manuel.— Discurso de presentación en el festival de Brahms	211
--	-----

C

Cisneros, Luis Jaime.— Relectura de "Le Cid"	115
--	-----

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

E

Eguiguren, Luis Antonio.— Discurso en homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza	13
---	----

F

Festini, Nelly.— Estética y Existencialismo Filosófico	215
--	-----

H

Hernández Robledo, Alejandro.— Un expediente inédito de Rodríguez de Mendoza	108
--	-----

Hernández Robledo, Alejandro. — Ideas dominantes en el Convictorio de San Carlos y las Reflexiones de don José de Rezabal y Ugarie, en 1788, sobre el Plan de Estudios Reformador del Claustro	317
---	-----

J

Jiménez Borja, José. — Discurso en homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza	9
---	---

L

Lastres, Juan B. — Hipólito Unánue	48
---	----

M

Matos Mar, José. — Marco Geográfico del Area Cultural del "Kauke" en el Perú	133
---	-----

Matos Mar, José. — La Ganadería en la Comunidad de Tupe	343
--	-----

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converse»

Pons Muzzo, Gustavo. — Discurso en Homenaje a Francisco de Miranda	35
---	----

Pons Muzzo, Gustavo. — San Martín y los Revolucionarios Peruanos	183
---	-----

Puccinelli, Jorge. — El profesor Francisco Flora	293
---	-----

T

Tauro, Alberto. — Discurso en Homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza	5
--	---

Tauro, Alberto. — Semblanza biográfica de Ramón Echenique	224
--	-----

Traversi, Derek. — T. S. Elliot	299
--	-----

V

Valcárcel, Daniel. — Algunos documentos del Virrey La Serna	70
Valcárcel, Daniel. — La Audiencia de Lima en el siglo XVIII (Con la trascripción de la descripción geográfica de Cosme Bueno)	232
Vélez Picaso, José M. — Don Ricardo Palma, periodista	126
<hr/>	
Actividades del Claustro	389
Nota Necrológica	177
Primer Conversatorio de Antropología (Síntesis de trabajos de los alumnos Alfonso Trujillo, Teófilo Espejo, Luis Anglas, Guillermo Escobar, Manuel Nique, Oscar Santisteban, Blanca Zapata, Froilán Soto, Teresa Guillén, Adrico Vía)	374

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»